MEMORIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA CURSO ACADÉMICO 2013-2014

TÍTULO:
Memoria de Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga 2013-2014

EDITA:
Universidad de Málaga

Dirección del Plan Estratégico y Responsabilidad Social
Carlos Ángel Benavides Velasco. Director

Secretaría General
Miguel Porras Fernández. Secretario General

ELABORACIÓN DEL CD:
Servicio Central de Informática de la Universidad de Málaga

ISBN:
Solicitado

DEPÓSITO LEGAL:
Solicitado

DIRECCIÓN EDITORIAL:
Carlos Ángel Benavides Velasco
Director del Plan Estratégico y Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga

Miguel Porras Fernández
Secretario General de la Universidad de Málaga

EQUIPO DE TRABAJO:
Carmen Cayuela Burgos
Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga

María del Carmen Merchán Fernández
Dirección del Plan Estratégico y Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga

ÍNDICE

MEMORIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL
DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
CURSO ACADÉMICO 2013-2014

ÍNDICE

DECLARACIÓN DE LA RECTORA…….... 11

1. INTRODUCCIÓN……..... 17

1.1. Ámbito de la Memoria, alcance y periodo que cubre…… 19
1.2. Fecha de la Memoria anterior……... 24
1.3. Ciclo de presentación de la Memoria…….. 24
1.4. Responsable de la Memoria y punto de contacto…….. 24
1.5. Criterios para la elaboración de la Memoria……... 25
1.6. Proceso de elaboración de la Memoria……... 26
1.7. Enfoque de gestión…… 28

2. PERFIL DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA……..... 31

2.1. Historia, localización y naturaleza……..…….. 33
2.2. Funciones básicas, misión, valores y visión……... 39
2.3. Códigos de buen gobierno y códigos de conducta…… 41
2.4. Órganos de Gobierno…… 42
2.5. Identificación de los grupos de interés…… 45
2.6. Comisiones de Responsabilidad Social…….. 45
2.7. Posicionamiento estratégico de la Universidad de Málaga…….. 49
2.8. Plan estratégico……... 51
2.9. Honores y distinciones otorgados…… 53
2.10. Premios, menciones y distinciones recibidos…… 55
2.11. Adhesiones de carácter social…… 56
2.12. Principales asociaciones a las que pertenece…… 57

2.13. Empresas y fundaciones en las que participa…… 58

3. ORGANIZACIÓN Y RECURSOS DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA…….. 59

3.1. Estructura organizativa……..... 61

3.2. Oferta formativa……..... 66

3.2.1. Formación reglada…… 67

3.2.2. Formación no reglada…….. 73

3.3. Recursos humanos…… 73

3.3.1. Personal docente e investigador…… 73

3.3.2. Personal de administración y servicios…… 75

3.4. Recursos materiales y tecnológicos…… 76

3.4.1. Espacios universitarios……..…… 76

3.4.2. Tecnologías de la información y comunicaciones…… 77

3.4.3. Bibliotecas……..... 79

3.4.4. Campus virtual y laboratorios tecnológicos…….. 81

3.4.5. Residencia universitaria…….. 83

3.4.6. Espacios deportivos……..…….. 83

3.4.7. Espacios culturales……..…… 85

3.4.8. Infraestructuras de investigación……..…… 87

3.5. Información económica……..…… 91

4. COMPROMISOS CON EL ALUMNADO……... 95

4.1. Demanda formativa……..... 97

4.2. Desarrollo profesional……..... 100

4.3. Innovación docente……..... 105

4.4. Desarrollo de otras competencias profesionales y valores…….. 108

4.5. Integración del alumnado…….. 110

4.6. Participación e implicación del alumnado……..... 113

4.7. Rendimiento del proceso formativo…….. 116

4.8. Índices de satisfacción……... 118

5. COMPROMISOS CON EL PERSONAL…… 121

5.1. Formación…… 123

5.2. Igualdad…… 125

5.3. Conciliación de la vida familiar y laboral…… 130

5.4. Acción social…… 131
5.5. Mejora del clima laboral……..... 132
5.6. Seguridad y salud laboral…….. 134
5.7. Promoción de la salud…… 137
5.8. Órganos de representación……... 138

6. COMPROMISOS CON LA SOCIEDAD…….. 141
6.1. Inserción de los titulados en la sociedad…… 143
6.2. Extensión universitaria, proyección de la cultura…….. 144
6.3. Deporte y sociedad……..…….. 145
6.4. Compromiso con la sociedad civil……... 151
6.5. Promoción de los valores sociales……... 151
6.6. Compromiso con los mayores……..... 156
6.7. Opinión de la sociedad sobre la Universidad de Málaga……..... 157

7. COMPROMISOS CON EL MEDIO AMBIENTE……..... 159
7.1. Política y gestión ambiental……..... 161
7.2. Consumo energético……..... 165
7.3. Consumo de agua……..... 167
7.4. Gestión de residuos…… 168
7.5. Contaminación acústica..... 171
7.6. Contaminación lumínica…… 172
7.7. Contaminación atmosférica……..... 172
7.8. Sensibilización e investigación ambiental…….. 174
7.9. Cumplimiento de la normativa…….. 175

8. COMPROMISOS CON LA INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO, SECTOR EMPRESARIAL Y LAS INSTITUCIONES…. 177
8.1. Investigadores y grupos de investigación……... 180
8.2. Formación de investigadores…… 182
8.3. Proyectos y financiación de la investigación…….. 184
8.4. Plan Propio de Investigación…… 184
8.5. Transferencia de conocimiento…… 186
8.6. Colaboración con el tejido empresarial y las instituciones..... 190
8.7. Campus de excelencia internacional “Andalucía TECH”…….…… 193

9. COMPROMISOS CON LA MEJORA CONTINUA Y LA TRANSPARENCIA……..... 199

9.1. Atención a las quejas y sugerencias. Resolución de conflictos…..... 201

9.2. Compromisos con la evaluación, la calidad y la excelencia…… 206

9.2.1. Evaluaciones…… 207

9.2.2. Planes de mejora…… 208

9.2.3. Sistemas de gestión……..…….. 209

9.2.4. Cartas de servicios……..…… 213

9.2.5. Contrato-programa con centros y departamentos..…….. 214

9.3. Compromisos con la transparencia…….. 217

9.3.1. Diálogo con los grupos de interés……..... 218

9.3.2. Seguimiento del Plan Estratégico…….. 219

9.3.3. Plan de Transparencia de la Universidad de Málaga……. 220

10. COMPROMISOS CON LA INTERNACIONALIZACIÓN…… 221

10.1. Movilidad internacional……..... 223

10.1.1. Movilidad del alumnado…….. 224

10.1.2. Movilidad del personal docente e investigador…… 226

10.1.3. Movilidad del personal de administración y servicios…… 227

10.2. Cooperación universitaria al desarrollo……..... 228

10.3. Acuerdos internacionales y pertenencia a redes……..... 229

10.4 Posicionamiento internacional…….. 230

11. AUTOCALIFICACIÓN, VERIFICACIÓN Y CORRESPONDENCIA DE CONTENIDOS CON *GLOBAL REPORTING INITIATIVE* (G4), PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS Y PRINCIPIOS PARA UNA EDUCACIÓN RESPONSABLE EN GESTIÓN…….. 231

11.1. Autocalificación……..... 233

11.2. Verificación……... 233

11.3. Correspondencia de contenidos con *Global Reporting Initiative* (G4) 237

11.3.1. Memoria de sostenibilidad GRI (G4) - Memoria de Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga 2013-2014 (correspondencia de contenidos básicos generales)… 237

11.3.2. Memoria de sostenibilidad GRI (G4) - Memoria de Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga 2013-2014 (correspondencia de contenidos básicos específicos) 239

11.4. Correspondencia de contenidos con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas…… 245
11.4.1. Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas - Memoria de Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga 2013-2014 (correspondencia de contenidos)…… 245
11.5. Correspondencia de contenidos con los Principios para una Educación Responsable en Gestión (PRME)…… 246
11.5.1. Principios para una Educación Responsable en Gestión (PRME) - Memoria de Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga 2013-2014 (correspondencia de contenidos)…… 247

12. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS…….. 249

ANEXOS…….. 253
A1. DEMANDA FORMATIVA POR CENTROS, TITULACIONES, Y GÉNERO… 255
A1.1. Alumnos matriculados curso 2013-14…… 257
A1.2. Alumnos de nuevo ingreso curso 2013-14…… 263
A1.3. Alumnos egresados curso 2013-14…… 263
A2. RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA. RESUMEN DE ACTUACIONES 2006-2014…….. 267
A3. UNIDADES ADMINISTRATIVAS AUDITADAS EN EL PROCESO DE VERIFICACIÓN DE LA MEMORIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA 2013-2014…… 279
A4. INFORME DE VERIFICACIÓN…… 283

DECLARACIÓN DE LA RECTORA

DECLARACIÓN DE LA RECTORA

En diciembre de 2006, declaré a la Universidad de Málaga ante el Claustro, *Universidad Socialmente Responsable*, proclamando los compromisos de la institución ante la sociedad en materia de gobierno y gestión, formulación de estrategias, cumplimiento de sus obligaciones legales, contribución al desarrollo económico y social de su entorno y preocupación por la preservación del medio ambiente.

Unos meses antes, en junio, la Universidad de Málaga se había adherido al Pacto Mundial de las Naciones Unidas suscribiendo el correspondiente compromiso con el respeto, defensa y fomento de sus *diez principios*. De esta forma, la institución consolidaba unas pautas de actuación y comportamiento que había venido implantando y desarrollando desde hacía años.

En noviembre de 2007, se presentaba al Claustro la primera *Memoria de Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga*, referida al año 2006, a ella seguirían los *Informes de Progreso* elaborados ininterrumpidamente desde el año 2008, en los que se daba cuenta de las actuaciones de la Universidad en relación con los *diez principios del Pacto Mundial.*

Hoy, me satisface enormemente, presentar la *Memoria de Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga 2013-2014*. Se trata de un valioso documento, con el cual la Universidad quiere, en un ejercicio de transparencia, rendir cuentas de forma consolidada, ante el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, los Principios para una Educación Responsable en Gestión (PRME), la comunidad universitaria, los restantes grupos de interés de la institución y la sociedad en general.

La Memoria de Responsabilidad Social que presento recoge información sobre la gestión que la Universidad de Málaga realiza de los *aspectos materiales* más destacados de su actividad, su confección es fruto de un amplio proceso de participación y su estructura toma como base los criterios del *Global Reporting Initiative* (GRI-G4), las recomendaciones del Foro de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Andalucía y las directrices de nuestro Plan Estratégico y de los Planes de Actuación anuales que lo desarrollan. Los contenidos de la Memoria han sido verificados por una certificadora externa.

En nuestro Plan Estratégico 2013-16, priorizamos, a través de un área estratégica transversal, nuestro interés por profundizar y seguir avanzando en la responsabilidad social universitaria y así lo estamos haciendo. Quiero destacar algunos hitos importantes para la Universidad de Málaga en las tres dimensiones que identificamos en la responsabilidad social universitaria: *salud*, *sostenibilidad* y *solidaridad*.

En relación con la *salud*, la Universidad de Málaga se ha incorporado a la *Red Española de Universidades Saludables*, presentando un Proyecto Integral de Promoción de la Salud. Con él se pretende potenciar la cultura de la salud en la comunidad universitaria, fomentar la investigación y la docencia en promoción de la salud e incrementar la colaboración de la Universidad de Málaga con los organismos de salud pública de distinto ámbito territorial.

El citado proyecto ha sido la base para la elaboración y aprobación del I Plan de Universidad Saludable "UMA Saludable". No obstante, nuestros avances en esta dimensión de la responsabilidad social universitaria, aún nos queda camino que recorrer; así tenemos como un próximo objetivo el afianzamiento y certificación del *sistema de gestión de seguridad y salud laboral* de la Universidad en el estándar OHSAS 18001 y su integración con los restantes sistemas de gestión de la institución.

La Universidad de Málaga es altamente sensible a los temas relacionados con la *sostenibilidad ambiental*. Sin duda alguna he de destacar el esfuerzo realizado en relación con la misma, al conseguir la certificación en el estándar internacional UNE-EN ISO 14001:2004 para el *sistema de gestión ambiental* de la Universidad. Su alcance comprende el conjunto de las actividades de enseñanza-aprendizaje, investigación, transferencia de conocimiento y extensión cultural que se realizan en la totalidad de los edificios, aularios, centros, institutos, etc. del Campus de Teatinos, cuya extensión aproximada de 1.750.000 metros cuadrados es un indicador de la complejidad para su gestión ambiental. El sistema se extiende a los edificios que la Universidad posee en el Parque Tecnológico de Andalucía y al Rectorado situado en el centro de la ciudad.

Junto al logro anterior, desde el año 2009, se viene calculando la Huella Ecológica de la Universidad de Málaga y adoptando medidas tendentes a su disminución. Entre nuestros próximos objetivos se encuentra la reducción de los consumos de electricidad y agua. En este sentido, se han empleado los medios tendentes a facilitar la medición individualizada, por edificios, de los consumos. Otro asunto que nos ocupa es la implantación de una movilidad sostenible en los campus. Así, trabajamos en planes al respecto tales como el uso del transporte público y el transporte privado compartido.

Las actuaciones de la Universidad de Málaga en sostenibilidad ambiental van más allá de la preocupación por el impacto de sus actividades en el medio. La institución es miembro activo de la *Comisión Sectorial de la CRUE para la Calidad Ambiental, el Desarrollo Sostenible y la Prevención de Riesgos*, donde trabaja en el área de evaluación de la sostenibilidad universitaria y colabora en otras áreas como las de mejoras ambientales en edificios universitarios y urbanismo universitario y sostenibilidad. Por último, y como cuestión pendiente, en estos temas se encuentra la potenciación de la sostenibilización curricular.

Además, la Universidad de Málaga promueve la sostenibilidad en su concepción más amplia, la *sostenibilidad global*, que nos lleva a interesarnos por aquellos aspectos organizativos y económicos que aseguren una formación de calidad, la mejora continua de la institución, el logro de la excelencia y la transparencia. En definitiva, la consecución de los objetivos asociados a las misiones de la universidad.

En relación con la *solidaridad*, el compromiso con el alumnado es una de las señas de identidad de la institución. Por ello, desde la celebración de la Conferencia Europea "La dimensión social y la responsabilidad de las universidades" organizada, con motivo de la Presidencia Española de la Unión Europea, conjuntamente por el Ministerio de Educación y la Universidad de Málaga, hemos dado especial relevancia a potenciar la participación del alumnado en la vida universitaria, a lograr su formación integral y ha sido prioritario nuestro apoyo al mismo para corregir los efectos sobre los estudiantes de la desigualdad de oportunidades. Cabe destacar en este sentido, el trabajo llevado a cabo para aminorar, en el alumnado más desfavorecido, los efectos negativos de los recortes sufridos como consecuencia de la crisis económica.

Potenciar la dimensión social de la responsabilidad social universitaria ha requerido un notable esfuerzo de la institución para conseguir mayores grados de integración de personas con capacidades diferentes, promocionar el voluntariado, la vocación de servicio a la sociedad, etc. Constituye un valioso estímulo el reconocimiento realizado a la Universidad de Málaga con la concesión de la Medalla de Oro de la Cruz Roja. Si bien, aún nos queda mucho camino que recorrer para alcanzar una universidad cada vez más solidaria.

Con respecto al enfoque de gestión de nuestros aspectos materiales, aspiramos a poder certificar el sistema de gestión ética y social de la Universidad de Málaga en un estándar de referencia internacional y utilizarlo como marco de cohesión para la integración de los restantes sistemas de gestión que se aplican en la Universidad.

He destacado importantes logros de la Universidad de Málaga desde la perspectiva de la responsabilidad social. Pero, me veo en la obligación, de explicitar diversas preocupaciones que sin duda alguna afectan a la propia sostenibilidad de la institución.

A corto plazo, la universidad se está descapitalizando. Hemos de manifestar la inquietud que nos producen los recortes económicos que están afectando a nuestra estructura de profesorado, dificultando la renovación del mismo e imposibilitando la incorporación de aquellos que estamos formando, una labor con un alto coste, en esfuerzo, tiempo y dinero público.

Nos genera intranquilidad, a medio plazo, la nueva ordenación de las enseñanzas universitarias. Cuando aún no hemos podido evaluar los resultados alcanzados, como consecuencia de la aplicación del *Espacio Europeo de Educación Superior*, se introduce un nuevo modelo en coexistencia con el anterior.

La disminución generalizada del gasto en investigación, la caída del gasto en I+D, que se viene dando de forma continuada desde el año 2010 y que se ha dejado sentir, en el sector de la enseñanza superior, repercute negativamente en la calidad de la investigación de las universidades públicas, afectando a largo plazo a su propia sostenibilidad.

No quiero finalizar con una visión negativa, deseo mandar un mensaje de esperanza. La Universidad de Málaga es una universidad pública, comprometida con su entorno, con la sociedad que la financia, con su personal que, abnegadamente, en su quehacer diario, da lo mejor de sí mismo a la institución, con sus estudiantes que son su razón de ser.

Desde el gobierno de la institución vamos a seguir trabajando por alcanzar objetivos aún no logrados, ser cada vez más trasparentes, mejorar nuestros procesos de enseñanza-aprendizaje, incrementar la empleabilidad de nuestros titulados, potenciar nuestra investigación, intensificar la transferencia de conocimiento, en definitiva, seguiremos esforzándonos en nuestra responsabilidad de hacer a la Universidad de Málaga cada día más *saludable*, más *sostenible* y más *solidaria*.

Adelaida de la Calle Martín

Rectora Magnífica de la Universidad de Málaga

1. INTRODUCCIÓN

1. INTRODUCCIÓN

La Universidad de Málaga, desde el año 2009 (datos correspondientes a la anualidad 2008), viene dando cuenta formalmente de sus actuaciones en relación con su responsabilidad frente a la sociedad, a través de la elaboración y publicación del Informe de Progreso. Este es un documento público que confeccionan aquellas organizaciones y empresas que se han adherido al Pacto Mundial de las Naciones Unidas e integrado en la Red Española del Pacto Mundial y que desarrollan sus actividades bajo el compromiso de la implantación, avance y defensa de los *diez principios* que lo conforman.

La estructura del referido Informe de Progreso, si bien es la idónea para reportar en materia de avance en el compromiso con los *diez principios* del Pacto Mundial por parte de empresas y otras organizaciones, no permite dar cuenta detallada de la forma en la que una universidad pública lleva a cabo sus *funciones básicas*, cómo aplica los *valores* en los que se sustenta su *misión* y de qué forma actúa proyectando su desempeño hacia el logro de su *visión*, para responder, en el día a día, a las necesidades y expectativas de sus grupos de interés, tanto internos como externos.

Por otra parte, los datos del citado Informe de Progreso siempre están referidos al año natural, circunstancia que provoca para la universidad un difícil ajuste de su información, que se corresponde con cursos académicos que se inician el uno de octubre de cada año y finalizan el treinta de septiembre del siguiente año. Para superar ambas limitaciones la Universidad de Málaga ha elaborado la Memoria de Responsabilidad Social que se presenta y que sustituirá al Informe de Progreso que anualmente confeccionaba.

1.1. ÁMBITO DE LA MEMORIA, ALCANCE Y PERIODO QUE CUBRE

Al elaborar la ***Memoria de Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga. Curso académico 2013-2014*** se plantean dos cuestiones fundamentales para la delimitación de la misma:

- Definición del ***ámbito de la Memoria***. La Memoria de Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga 2013-14 incorpora información relativa a la totalidad de la Universidad de Málaga, en los tres *ámbitos propios de la sostenibilidad*: *económico*, *medio ambiente* y *social*, cada uno de estos ámbitos se corresponde con una de las categorías del "enfoque de gestión" que define la *Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad* (GRI, 2013).

- Determinación del ***alcance de la Memoria***. La Memoria de Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga 2013-14 recoge el conjunto de *aspectos* tratados en la misma cuyo *alcance* se extiende a tres grandes *áreas de actuación*, que dan respuesta a las *misiones* de *la universidad*: *enseñanza-aprendizaje e investigación, desarrollo e innovación* (*I+D+i*), *gestión* y *relaciones con la sociedad (extensión universitaria y transferencia de conocimiento)*.

La consideración del *ámbito* y el *alcance* de la Memoria de Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga define los *aspectos materiales* que son objeto de gestión, por parte de la institución, y que se abordan en el documento y son los recogidos en la *Matriz de Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga*.

La información sobre el *enfoque de gestión* explica como la universidad gestiona los efectos económicos, ambientales y sociales relacionados con sus "aspectos materiales". Es decir con aquellos temas cuestiones o asuntos que reflejan los impactos económicos, ambientales y sociales significativos de la universidad.

Para cada *aspecto material* se describe su *cobertura*, es decir, el ámbito del impacto que provoca teniendo en cuenta que este ámbito puede ser tanto interno como externo a la universidad.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

MATRIZ DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA SEGÚN EL ÁMBITO Y ALCANCE DE SUS ACTUACIONES*

ALCANCE

ÁMBITO (cobertura)

	ENSEÑANZA-APRENDIZAJE INVESTIGACIÓN + D + i	GESTIÓN	RELACIONES CON LA SOCIEDAD (Extensión universitaria y transferencia)
ECONÓMICO	Actuaciones que la UMA realiza en materia de enseñanza-aprendizaje e investigación y que tienen repercusión económica en sus grupos de interés.	Medidas económicas y administrativas adoptadas por la UMA que inciden sobre sus grupos de interés.	Medidas adoptadas por la UMA que tienen como finalidad mejorar la situación económica de sus grupos de interés.
MEDIO AMBIENTE	Actuaciones directas que la UMA realiza en materia de enseñanza-aprendizaje e investigación relativas al desarrollo sostenible y la protección ambiental.	Medidas de gestión que han sido adoptadas por la UMA y que propician el menor impacto posible en el medio ambiente.	Colaboración con la sociedad y contribución social de la UMA al desarrollo sostenible y a la protección del medio ambiente.
SOCIAL	Impacto de la UMA en las condiciones sociales de sus grupos de interés a través de acciones de enseñanza-aprendizaje e investigación.	Medidas de gestión adoptadas por la UMA destinadas a potenciar los principios propios de la Responsabilidad Social en sus relaciones laborales.	Actuaciones realizadas por la UMA destinadas a potenciar los principios de la Responsabilidad Social en las relaciones con sus grupos de interés externos.

* "Aspectos materiales" objeto de gestión por la UMA según *Global Reporting Initiative*, 2013 (G4).

Dirección del Plan Estratégico y Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga

En esta Memoria, se presentan los *aspectos materiales*, haciendo una agrupación de los mismos que permite distinguir atendiendo a su ámbito y alcance *tres dimensiones*: *salud*, *sostenibilidad* y *solidaridad*.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

MATRIZ DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA SEGÚN EL ÁMBITO, ALCANCE Y DIMENSIÓN DE SUS ACTUACIONES*

ALCANCE

ÁMBITO (cobertura)

	ENSEÑANZA-APRENDIZAJE INVESTIGACIÓN + D + i	GESTIÓN	RELACIONES CON LA SOCIEDAD (Extensión universitaria y transferencia)
ECONÓMICO	SALUD, SOSTENIBILIDAD y SOLIDARIDAD	SALUD, SOSTENIBILIDAD y SOLIDARIDAD	SALUD, SOSTENIBILIDAD y SOLIDARIDAD
MEDIO AMBIENTE	SALUD, SOSTENIBILIDAD y SOLIDARIDAD	SALUD, SOSTENIBILIDAD y SOLIDARIDAD	SALUD, SOSTENIBILIDAD y SOLIDARIDAD
SOCIAL	SALUD, SOSTENIBILIDAD y SOLIDARIDAD	SALUD, SOSTENIBILIDAD y SOLIDARIDAD	SALUD, SOSTENIBILIDAD y SOLIDARIDAD

* "Aspectos materiales" objeto de gestión por la UMA según *Global Reporting Initiative*, 2013 (G4).

Dirección del Plan Estratégico y Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga

La *dimensión saludable de los aspectos materiales de la Universidad* hace referencia a todo aquello que la institución realiza y que incide en la generación de condiciones para el desarrollo de entornos saludables, es decir, espacios en los que las condiciones de vida son favorables en términos de oportunidades, para el desarrollo individual y colectivo dentro de

un entorno físico, social, ambiental y cultural. Una *universidad saludable* es aquella que está comprometida con el despliegue de actuaciones formativas e investigadoras destinadas a mejorar la salud y la calidad de vida de la comunidad universitaria. La *Carta de Ottawa* (OMS, 1986) ya abogó por la creación de entornos de trabajo saludables y el propio Ministerio de Educación, en 2009, asumía esta línea de actuación para las universidades en la *Estrategia Universidad 2015* (ME, 2009).

La *dimensión sostenible de las actuaciones ejecutadas por la Universidad*, de sus *aspectos materiales*, afecta, en primer lugar, a la planificación de las infraestructuras y se vincula a la gestión eficiente de los recursos necesarios para garantizar la docencia, el estudio y la investigación, además del patrimonio cultural, mobiliario e inmobiliario de la Universidad. Una universidad sostenible lleva a cabo actuaciones orientadas a (Benavides y Quintana, 2009): facilitar el acceso y el desplazamiento desde y hacia la universidad y su ciudad, mejorar la eficiencia energética y el reciclaje de residuos, desarrollar una política de aguas tendente a su reutilización y aprovechamiento óptimo, expandir las zonas verdes, etc. Esta dimensión, en segundo término, también comprende todas aquellas actuaciones que permiten a la institución alcanzar sus objetivos de formación, de mejora continua, búsqueda de la excelencia y transparencia, asumimos así una *concepción global* de la sostenibilidad.

La *dimensión solidaria de los aspectos materiales de la Universidad* hace referencia a todo lo que lleva a cabo para promover investigaciones y un sistema educativo que integre valores y actitudes sociales y personales positivas frente a los más vulnerables (Blesa, 2004), incluye acciones de voluntariado, cooperación al desarrollo, integración de minorías, programas intergeneracionales, etc. Una *universidad solidaria* se fundamenta en la justicia social y la equidad (Gabilondo, 2010), para lo que es necesario concebirla como un espacio de igualdad de oportunidades que reconozca la diversidad, flexibilizar las vías de aprendizaje, potenciar los servicios sociales y académicos, etc.

En razón de lo anterior y teniendo en cuenta el planteamiento que en su día realizó el Foro de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Andalucía (FCCSSA, 2009) y el expuesto en el trabajo la *Integración de la Responsabilidad Social en los Sistemas de Garantía Interna de Calidad: hacia una Universidad saludable, sostenible y solidaria* (VV.AA., 2013), los *aspectos materiales* tratados en esta Memoria se presentan agrupados formando un conjunto de asuntos relevantes o de interés, con cuya gestión la Universidad de Málaga da respuesta a compromisos concretos con sus principales grupos de interés, tratando de avanzar en el logro de una “Universidad cada vez más *saludable*, *sostenible* y *solidaria*” (VV.AA., 2013).

MEMORIA DE RS DE LA UMA	*COMPROMISOS* DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA INHERENTES A LA GESTIÓN DE SUS *ASPECTOS MATERIALES*	
CAPÍTULO 4	COMPROMISOS CON EL ALUMNADO	DIMENSIÓN
4.2	Compromiso con el desarrollo profesional	Universidad sostenible
4.3	Compromiso con la innovación docente	Universidad sostenible
4.4	Compromiso con el desarrollo de competencias profesionales y valores	Universidad sostenible
4.5	Compromiso con la integración del alumnado	Universidad solidaria
4.6	Compromiso con la participación e implicación del alumnado	Universidad solidaria
CAPÍTULO 5	COMPROMISOS CON EL PERSONAL	
5.2	Compromiso con la igualdad	Universidad solidaria
5.3	Compromiso con la conciliación de la vida familiar y laboral	Universidad solidaria
5.4	Compromiso con la acción social	Universidad saludable / Universidad solidaria
5.5	Compromiso con la mejora del clima laboral	Universidad saludable
5.6	Compromiso con la seguridad y salud laboral	Universidad saludable
5.7	Compromiso con la promoción de la salud	Universidad saludable
CAPÍTULO 6	COMPROMISOS CON LA SOCIEDAD	
6.2	Compromiso con la extensión universitaria, proyección de la cultura	Universidad solidaria
6.3	Compromiso con el deporte. Programas dirigidos a colectivos con necesidades especiales	Universidad saludable / Universidad solidaria
6.4	Compromiso con la sociedad civil	Universidad solidaria
6.5	Compromiso con los valores sociales	Universidad solidaria
6.6	Compromiso con los mayores	Universidad solidaria
CAPÍTULO 7	COMPROMISOS CON EL MEDIO AMBIENTE	
7.1	Compromiso con la política y gestión ambiental	Universidad sostenible
7.2	Compromiso con el consumo energético	Universidad sostenible
7.3	Compromiso con el consumo de agua	Universidad sostenible
7.4	Compromiso con la gestión de residuos	Universidad sostenible
7.5	Compromiso con la contaminación acústica	Universidad sostenible
7.6	Compromiso con la contaminación lumínica	Universidad sostenible
7.7	Compromiso con la contaminación atmosférica	Universidad sostenible
7.8	Compromiso con la sensibilización e investigación ambiental	Universidad sostenible
CAPÍTULO 8	COMPROMISOS CON LA INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO, SECTOR EMPRESARIAL Y LAS INSTITUCIONES	
8.2	Compromiso con la formación de investigadores	Universidad sostenible
8.5	Compromiso con la transferencia de conocimiento	Universidad solidaria
8.6	Compromiso con la colaboración con el tejido empresarial y las instituciones	Universidad solidaria
CAPÍTULO 9	COMPROMISOS CON LA MEJORA CONTINUA Y LA TRANSPARENCIA	
9.1	Compromiso con la atención a quejas y sugerencias. Resolución de conflictos	Universidad saludable / Universidad solidaria
9.2	Compromiso con la evaluación, la calidad y la excelencia	Universidad sostenible
9.3	Compromiso con la transparencia	Universidad sostenible
CAPÍTULO 10	COMPROMISOS CON LA INTERNACIONALIZACIÓN	
10.1	Compromiso con la movilidad internacional	Universidad sostenible
10.2	Compromiso con la cooperación universitaria al desarrollo	Universidad solidaria

1.2. FECHA DE LA MEMORIA ANTERIOR

El documento que hoy se presenta, la *Memoria de Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga. Curso académico 2013-14*, constituye, en sentido estricto, la primera memoria de responsabilidad social de la Universidad. Sus precedentes son la *Memoria de Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga 2006-2007* entregada al Claustro de la Universidad el 30 de noviembre de 2007 y que se completó con la presentación en el citado Claustro del "Cuadro de Responsabilidad Social Corporativa de la Universidad de Málaga según sus ámbitos y dimensiones de actuación".

En años sucesivos, la obligación de elaborar anualmente una memoria de responsabilidad social fue suplida con la confección del *Informe de Progreso de la Red Española del Pacto Mundial*. El primero de ellos, dando cuenta de las actuaciones correspondiente al año 2008, se publicó en enero de 2009, siguiendo de forma ininterrumpida los de los años posteriores.

1.3. CICLO DE PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA

La confección de la Memoria de Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga se realizará referida al curso académico finalizado, por consiguiente la información contenida en la misma dará cuenta de las actuaciones llevadas a cabo en el periodo comprendido entre el uno de octubre de cada año y el treinta de septiembre del año siguiente, tiempo que determina la duración de un curso académico. Si bien, algunos datos, por su naturaleza están referidos al año natural.

1.4. RESPONSABLE DE LA MEMORIA Y PUNTO DE CONTACTO

La elaboración de la Memoria de Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga es responsabilidad de la Secretaría General, la cual cuenta con el apoyo técnico y el asesoramiento de la Dirección del Plan Estratégico y Responsabilidad Social de la Universidad.

Los puntos de contacto en relación con su contenido son:

- Secretaría General. Correo electrónico: secgen@uma.es. Teléfono: 952131020
- Dirección del Plan Estratégico y Responsabilidad Social. Correo electrónico: dirplanestrategico@uma.es. Teléfono: 952134350

Dirección postal: Pabellón de Gobierno. Campus de El Ejido. 29071 Málaga

1.5. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA

La confección de la Memoria de Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga se ajusta a las recomendaciones del *Global Reporting Initiative* (GRI). En concreto, al contenido de la versión G4 de su *Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad* (GRI, 2013) y, por consiguiente, la Universidad de Málaga, al elaborar su Memoria de Responsabilidad Social, se centra en aquellos asuntos de la institución que "resultan materiales para su actividad y sus grupos de interés"; de esta forma se pretende que la guía, como recomienda GRI, sea pertinente, creíble y fácil de usar y con ella se pueda transmitir mejor a la sociedad el desempeño de la Universidad de Málaga en materia de sostenibilidad y responsabilidad social.

De las posibilidades que ofrece la metodología G4 para la elaboración de la Memoria de Responsabilidad Social, la Universidad de Málaga ha escogido, para estructurar su contenido "la **opción esencial** <<de conformidad>> con la Guía". Y así se hace constar en la autocalificación (véase el epígrafe 11.1), versiones posteriores de la Memoria, permitirán avanzar en sus contenidos y será posible presentar un documento mucho más completo que se corresponda con "la **opción exhaustiva** <<de conformidad>> con la Guía".

Con la Memoria confeccionada, la Universidad de Málaga quiere cumplir con la obligación de informar sobre su desempeño en relación con los compromisos asumidos como signataria del *Pacto Mundial de las Naciones Unidas* y de los *Principios para una Educación Responsable en Gestión* (PRME).

La Universidad de Málaga, en julio de 2006, se adhirió al Pacto Mundial, y desde entonces es miembro de la *Red Española del Pacto Mundial*. En ella, ha estado presentando, de manera ininterrumpida, desde el año 2009, sus *Informes de Progreso*. A partir del curso 2013-14, se eliminará la elaboración del citado Informe incorporándose los contenidos del mismo, que dan cuenta del desempeño de la Universidad con respecto a los *diez principios* del Pacto Mundial, a la Memoria de Responsabilidad Social para el curso 2013-14 y siguientes, la cual será entregada a la Red Española del Pacto Mundial para su difusión.

En lo relativo a los Principios para una Educación Responsable en Gestión (PRME), fueron suscritos por la Universidad de Málaga en octubre de 2011; han pasado tres años desde ese momento y, por consiguiente, la Universidad está obligada a notificar a la Red sobre su desempeño en materia de los citados principios. Es por ello, que se ha incorporado a la Memoria confeccionada la información necesaria para cumplir este compromiso.

Por consiguiente, esta Memoria, se concibe como un documento en el que se consolida toda la información relativa al cumplimiento de las obligaciones generadas por la adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, las correspondientes a su condición de firmante de los Principios para una Educación Responsable en Gestión, y de los restantes compromisos que tiene asumidos con sus grupos de interés y la sociedad en materia de responsabilidad social universitaria (en relación con otras adhesiones de carácter social véase el epígrafe 2.11).

Junto a las recomendaciones del *Global Reporting Initiative* (GRI) para la elaboración de las memorias de responsabilidad social, la Universidad de Málaga, en la confección de su Memoria de Responsabilidad Social, ha tenido en cuenta parte de las sugerencias recogidas en la *Síntesis del informe de la memoria del proyecto Responsabilidad Social del Sistema Universitario Andaluz* publicada, en mayo de 2009, por el Foro de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Andalucía (FCCSSA, 2009).

En concreto, se ha estructurado el contenido de la Memoria de Responsabilidad Social en una serie de capítulos que van dando cuenta de cómo ha ido la Universidad de Málaga, con sus actuaciones, respondiendo al compromiso adquirido con sus grupos de interés.

Por último, también se han tenido en consideración aspectos metodológicos recogidos en el documento *Integración de la Responsabilidad Social en los Sistemas de Garantía Interna de Calidad: hacia una Universidad saludable, sostenible y solidaria* (VV.AA., 2013), documento que expone los resultados del proyecto del mismo nombre correspondiente a la convocatoria 2011 del Programa de Estudios y Análisis del Ministerio de Educación.

Las memorias, según G4, se pueden presentar en formato electrónico, a través de internet o impresas, la Universidad de Málaga, para su Memoria de Responsabilidad Social 2013-14, ha optado por una modalidad de *presentación mixta*, se ha realizado un “resumen ejecutivo” de la misma impreso y a él se incorpora la totalidad de la memoria en formato electrónico.

1.6. PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA MEMORIA

En la elaboración de la Memoria de Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga 2013-14 se han seguido las cuatro fases establecidas por *Global Reporting Initiative* (GRI, 2013):

- IDENTIFICACIÓN. Incorporada la Universidad, en el año 2006, a la Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas, desde el Vicerrectorado de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social se comenzó a llevar a cabo las acciones tendentes a identificar los *aspectos* y demás asuntos relevantes de los que se ocuparía la Universidad de Málaga para responder a las exigencias planteadas por su adhesión al Pacto Mundial.

  En septiembre de 2008, el Vicerrectorado diseño una *matriz* en la que se recogían en filas los distintos compromisos de la Universidad de Málaga con cada uno de los *principios* del Pacto Mundial y, en columnas, los diferentes Órganos de Gobierno de la Universidad. En las intersecciones se determinó la responsabilidad de cada Órgano de Gobierno en el desempeño de las acciones tendentes a satisfacer los requerimientos del Pacto Mundial.

  La confección de la matriz anterior se completó con la elaboración de un proceso que generó un protocolo dirigido a cada Órgano de Gobierno en el que se recogía el *principio* del Pacto Mundial que le afectaba. Se explicaba su contenido, se facilitaba información complementaria para poder profundizar en el conocimiento del *principio*, se detallaban las cuestiones necesarias para su cumplimiento, así como los indicadores para su medición, la unidad u órgano responsable del indicador, la información solicitada desde el Vicerrectorado para el seguimiento de las acciones y las evidencias que deberían ser aportadas.

  En la fase de identificación, el Vicerrectorado elaboró, al confeccionar la matriz antes descrita, la relación de los denominados *asuntos relevantes,* es decir, los *aspectos* a incluir en el Informe de Progreso al finalizar el año.

  Aquellos *aspectos* son los que forman parte de la Memoria de Responsabilidad Social que se presenta, hacen referencia a cómo la Universidad de Málaga aborda una serie de compromisos que tiene adquiridos ante sus grupos de interés. Se trata de temas que influyen de manera sustancial en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés de la institución.

- PRIORIZACIÓN. En diferentes reuniones del Consejo de Dirección (véase 2.4) de la Universidad de Málaga, el Director del Plan Estratégico y Responsabilidad Social presentó los *aspectos* a incluir en la Memoria de Responsabilidad Social los cuales fueron analizados valorando su importancia para los grupos de interés de la Universidad y su incidencia y relación con las estrategias de la institución. Se priorizaron atendiendo a

que reflejaran efectos económicos, ambientales y sociales de la organización y además a su influencia sobre las evaluaciones y decisiones de los grupos de interés.

Se decidió abordarlos y presentarlos siguiendo la estructura recogida en el cuadro "Compromisos de la Universidad de Málaga inherentes a la gestión de sus aspectos materiales", es decir, facilitando la información relativa a los *aspectos materiales* agrupada en función del grupo de interés al que se da respuesta y a las soluciones que la Universidad da a los compromisos que tiene contraídos con sus grupos de interés.

- VALIDACIÓN. Los *aspectos materiales* incluidos en la Memoria de Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga han sido aprobados por su Consejo de Dirección.

  El resultado de los tres fases anteriores es una relación de *aspectos* (u otros asuntos) *materiales* de la Universidad de Málaga y su *cobertura*, relación que constituye la base para determinar los contenidos básicos específicos que han de incluirse en la Memoria.

- REVISIÓN. Una vez publicada la Memoria de Responsabilidad Social, y antes de iniciar el proceso de elaboración de la siguiente, se someterá a la Comisión de Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga que revisará los *aspectos materiales* que la componen y realizará las observaciones que correspondan con respecto a su mantenimiento, eliminación o modificación.

  Por último, la Universidad de Málaga realizará, en colaboración con su Consejo Social, unas Jornadas de consulta a sus grupos de interés con la finalidad de comprobar si la Memoria publicada proporciona una imagen razonable y equilibrada de la respuesta con la que la Universidad atiende sus compromisos, así como de la repercusión y el desempeño en materia de promoción de la salud, sostenibilidad y solidaridad de la Universidad de Málaga.

1.7. ENFOQUE DE GESTIÓN

La Universidad responde a los *aspectos materiales* que ha identificado a través del "enfoque de gestión" (GRI, 2013); en el punto anterior se ha indicado el proceso por medio del cual se seleccionaron los *aspectos materiales* a incluir en la presente memoria. Con el enfoque de gestión, la Universidad de Málaga explica la forma cómo gestiona los efectos económicos, ambientales y sociales relacionados con los *aspectos materiales*, e indica si con sus actuaciones pretende evitar, reducir o corregir los impactos negativos que pueda causar, o bien mejorar los impactos positivos.

El enfoque de gestión facilita y proporciona información de la Universidad sobre sus:

- Políticas.
- Compromisos.
- Objetivos y metas.
- Responsabilidades.
- Recursos.
- Medidas específicas.

2. PERFIL DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

2. PERFIL DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Este capítulo pretende ser una presentación sintética de la Universidad de Málaga. Se trata de una exposición cuyos contenidos básicos ofrecen una imagen general de las características de la institución y, a la vez, definen el marco en el que se proporcionará la restante información que aparece en los capítulos sucesivos y que está especialmente orientada a la totalidad de los grupos de interés de la Universidad, de forma tal que permita a cualquier lector entender la composición y aspectos más destacados de la misma.

Para ello, se inicia con un apunte histórico que posibilita conocer sus antecedentes y situación actual. A continuación, se hace referencia a su localización y naturaleza, se abordan los aspectos esenciales relacionados con sus funciones y misión, se describe la estructura básica de su sistema de gobernanza y se explicita su posicionamiento estratégico. Por último, se enumeran las adhesiones de carácter social que la Universidad ha realizado y se relacionan las principales asociaciones a las que pertenece, así como las empresas y fundaciones en las que participa.

2.1. HISTORIA, LOCALIZACIÓN Y NATURALEZA

Se describen a continuación, los orígenes de la Universidad de Málaga, sus características actuales más destacadas, localización de la entidad y sus dependencias y la naturaleza jurídica de la misma.

A) ORÍGENES

La Universidad de Málaga se remonta en su origen a la década de los años sesenta, dando respuesta a una necesidad evidente de la sociedad malagueña que, a través de sus ciudadanos, autoridades y medios de comunicación, reclamaba el nacimiento de una universidad.

La puesta en funcionamiento en 1965 de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales, aunque dependiente de la Universidad de Granada, comenzará a llenar la vida universitaria de Málaga. El antiguo Palacio de Justicia, sito en la Alameda, será la primera sede de la Facultad, y junto al Colegio Universitario en 1970, constituyen los hitos relevantes para comprender el nacimiento de nuestra Universidad.

Una de las principales voces que se alzaron reclamando el nacimiento de la universidad malagueña fue la Asociación de Amigos de la Universidad de Málaga, que se constituyó en 1968. En esta Asociación se aglutinó el esfuerzo y la iniciativa más importante

que se había producido a lo largo de la historia malagueña, a favor de crear una institución de enseñanza superior. La Asociación de Amigos de la Universidad de Málaga surge de la propia sociedad, representada ésta por un grupo de malagueños pertenecientes a distintos sectores de la provincia. Muy diferentes acciones emprendió dicha asociación haciendo partícipe a toda la ciudad y provincia de su lema: “Málaga por su Universidad”.

Las bases para la creación de esta institución superior ya estaban puestas, ya que Málaga contaba por esta época con la Escuela de Peritos, la Escuela Normal, la Facultad de Económicas -dependiente en ese momento de la Universidad de Granada-, y el Seminario, dónde se impartían materias filosóficas y teológicas.

El nacimiento de la Universidad estuvo marcado por un largo proceso, en el que destacaron la creación del Colegio Universitario de Málaga, que comenzó a funcionar en el curso 1970-71 (dotado en un principio con secciones de Ciencias, Letras, Medicina y Farmacia), y la promulgación del Decreto 2566 de creación de la Universidad de Málaga (junto a las de Córdoba y Santander), que se firmó el 18 de agosto de 1972 y publicado en el Boletín Oficial del Estado el 30 de septiembre de ese mismo año, siendo este el acto culminante del proceso de creación de la universidad malagueña.

El preámbulo de este Decreto fundamenta la creación de dichas universidades en la disposición final cuarta del III Plan de Desarrollo Económico y Social y en su artículo segundo, se dice textualmente:

> Se crea la Universidad de Málaga que constará inicialmente de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, integrada en la actualidad en la Universidad de Granada, y de la Facultad de Medicina, de nueva creación.

En estos primeros años el emplazamiento principal, de los centros universitarios fue el campus de El Ejido, sector situado en el borde norte del casco histórico y dedicado tradicionalmente a zona de pasto y otras actividades agropecuarias, - de ahí su nombre - e industriales (alfares). En el Plan General de Ordenación Urbana de 1950 se planteó como espacio educativo y zona verde donde se traza ya la estructura nuclear de lo que llegará a ser el primer Campus Universitario, delimitándose las parcelas de algunos centros docentes y buena parte de los viales que la circundan. En el nuevo PGOU de 1971 se consolida el actual diseño urbanístico del Campus, que quedará demarcado como el gran óvalo que impone la naturaleza de la colina, al que se resta el cuadrante Noroeste para docencia no universitaria.

A principios de 1973 Ayuntamiento y Diputación acuerdan financiar la expropiación de terrenos correspondientes a la zona de reserva universitaria demarcada como tal en el

PGOU de 1971. Más tarde, en 1985, una vez despejada la incógnita del modelo de campus a imponer se diseña el Plan Especial de Ordenación del Campus de Teatinos, obra de los arquitectos Luis Bono Ruiz de la Herrán y Luís Machuca Santa-Cruz, que desarrolla y prevé cada una de las actuaciones urbanísticas a realizar siguiendo las directrices viales marcadas en el último Plan General donde se esbozaba su estructura bipartita a través de un gran bulevar central con facultades a uno y otro lado.

B) LA UNIVERSIDAD EN LA ACTUALIDAD

A la vez que la UMA crecía físicamente, también lo hacía cualitativamente. Desde finales de los años 90, destaca la fuerte apuesta por las nuevas tecnologías y la investigación. En este sentido, la Universidad inicia una estrategia para convertirse en referente de innovación y desarrollo científico en el sur de España. Como resultado diseña un extenso marco de colaboración con el Parque Tecnológico de Andalucía, multiplica sus proyectos de investigación, de carácter nacional e internacional, y en 2007 entra en la Red Española de Supercomputación con el Supercomputador Picasso.

Toda esta línea de progreso científico y académico, unida al esfuerzo de investigadores, alumnos, profesores y personal de administración, llevaría a la Universidad de Málaga (junto a la Universidad de Sevilla), a ser reconocida en 2010 como Campus de Excelencia Internacional, bajo la marca “Andalucía TECH”.

En la actualidad, la Universidad sigue manteniendo su compromiso con el desarrollo científico y la innovación como vía para aportar progreso al conjunto de la sociedad. Destaca en estos años el fomento de la movilidad y el esfuerzo por atraer talento internacional, logrando una universidad abierta, cosmopolita y capaz de integrarse en proyectos científicos de máximo nivel. 40 años después, cuenta con más de 35.000 estudiantes.

Innovación, dinamismo e internacionalización son los principios que marcan la historia de la Universidad de Málaga y son, a su vez, la base establecida por la universidad para superar las dificultades actuales y reforzar su servicio por el conocimiento, por la sociedad y por el futuro.

C) LOCALIZACIÓN

La Universidad de Málaga cuenta con los campus universitarios de Teatinos y El Ejido, y con edificios y actividad en otros puntos estratégicos de la ciudad y de la provincia. De este modo, forma una red de conocimiento completa presente en puntos clave como el

centro de negocios de la ciudad, el Parque Tecnológico de Andalucía y otras ciudades de la provincia como Ronda y Antequera.

Campus de Teatinos

Núcleo de la ciudad universitaria, integra la mayoría de centros académicos y servicios de la Universidad de Málaga. Es un campus moderno y funcional, muy bien comunicado con el centro de la ciudad y referente de la vida joven en Málaga. Con la reciente ampliación del campus y la construcción de nuevos edificios, la Universidad asegura un espacio formativo superior, dotado de instalaciones y laboratorios punteros que permiten el desarrollo al máximo nivel de nuestra actividad investigadora y tecnológica.

También es un campus social: Deportes, Red de Bibliotecas, Jardín Botánico, Servicio de Alojamiento, Escuela Infantil y otros espacios destinados a la cultura y a la ciencia completan la ciudad universitaria de la Universidad de Málaga.

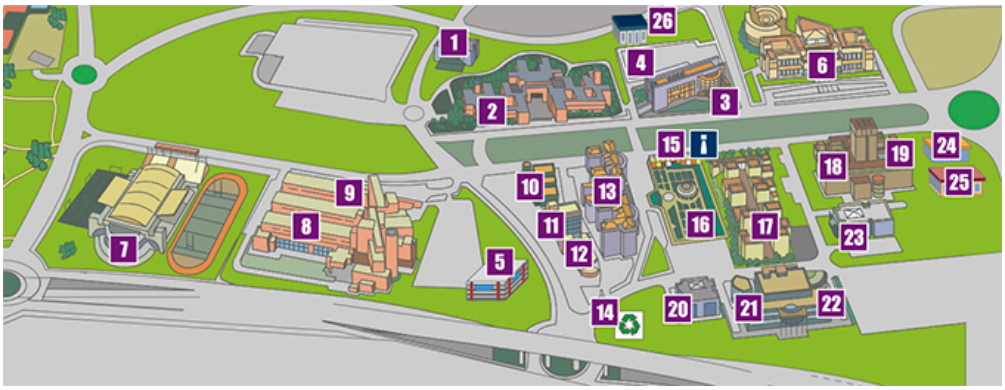

1. Aulario López Peñalver.
2. Facultad de Medicina.
3. Biblioteca General.
4. Servicio de Publicaciones.
5. Aulario Rosa de Gálvez.
6. Facultad de Derecho.
7. Complejo Deportivo Universitario.
8. Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática.
9. Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación.
10. Servicio Centrales de Apoyo a la Investigación, (SCAI).
11. Servicio Central de Informática, (SCI).
12. Edificio de I+D.
13. Facultad de Ciencias.
14. Centro de Reciclado de Residuos.

15. Servicio de Información Universitaria.
16. Jardín Botánico.
17. Facultad de Filosofía y Letras.
18. Facultad de Ciencias de la Educación.
19. Facultad de Psicología.
20. Aulario Severo Ochoa.
21. Facultad de Turismo.
22. Facultad de Ciencias de la Comunicación.
23. Aulario Gerald Brenan.
24. Escuela Infantil Francisca Luque.
25. Aulario Juan Antonio Ramírez Rodríguez.
26. Centro de Investigaciones Médico-Sanitarias (CIMES).

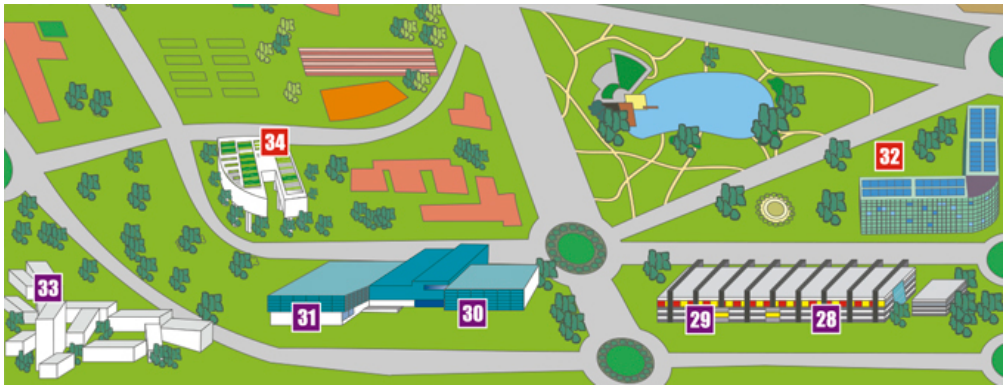

28. Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial.
29. Escuela Politécnica Superior.
30. Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo.
31. Facultad de Comercio y Gestión.
32. Pabellón de Gobierno [Proyecto].
33. Facultad de Ciencias de la Salud.
34. Facultad de Psicología [Proyecto].

Campus de El Ejido

Situado junto al Casco Histórico de la ciudad de Málaga, está formado por la Facultad de Bellas Artes, la de Ciencias Económicas y Empresariales y la Escuela Técnica Superior de Arquitectura. En él se integran también, el Pabellón de Gobierno de la Universidad y el Paraninfo Universitario. De este modo, el Campus de El Ejido compone un importante espacio de conocimiento y cultura en pleno centro urbano de la ciudad.

35. Pabellón de Gobierno - Servicio de Información Universitaria.
36. Pabellón de Gobierno Adjunto.
37. Escuela Técnica Superior de Arquitectura.
38. Facultad de Bellas Artes.
39. Paraninfo.
40. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
41. Aula Magna (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales).

Málaga Ciudad

A los pies de la Alcazaba y frente al Parque y Puerto de Málaga, se ubica el edificio del Rectorado. Éste, por su valor arquitectónico y actividad, constituye un referente académico, cultural y social en el centro de la ciudad.

La ciudad también alberga el Centro de Cursos de Español para Extranjeros, situado en la barriada de El Palo, el Centro Adscrito de Enfermería de la Excma. Diputación situado en la Plaza del Hospital Civil, el Centro Experimental Grice-Hutchinson, en la Barriada de San Julián, y un edificio de Servicios en el Paseo de Martiricos.

Parque Tecnológico Y Provincia

El Parque Tecnológico de Andalucía integra un elevado número de organizaciones y empresas nacionales e internacionales enfocadas en las nuevas tecnologías y la innovación. En él se encuentra el Edificio de Institutos Universitarios que acoge, entre otros, al Centro de Tecnología de la Imagen y Recursos Didácticos (CTI), la Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación (OTRI) y el Edificio de Bioinnovación.

En la provincia se encuentran los Centros Adscritos de Enfermería “Virgen de la Paz” en Ronda (Fundación UNICAJA) y de Magisterio “María Inmaculada” en Antequera (Fundación María Inmaculada) y la Estación Experimental La Mayora situada en el municipio de Algarrobo.

D) NATURALEZA DE LA INSTITUCIÓN

Según recogen en su Título Preliminar los Estatutos de la Universidad de Málaga, aprobados por Decreto 173/1985, de 31 de julio, modificados mediante Decreto 145/2003, de 3 de junio, el artículo 1 establece:

> La Universidad de Málaga es una institución de derecho público encargada del servicio público de la educación superior, y lo realiza mediante la docencia, el estudio y la investigación, en el ámbito de sus competencias.

En el artículo 2, se reconoce su autonomía:

> La Universidad de Málaga se organiza en régimen de autonomía y de coordinación entre las Universidades, de conformidad con el art. 27.10 de la Constitución, la Ley Orgánica de Universidades, los presentes Estatutos y el resto de la normativa que le resulte aplicable.

Y el artículo 3 hace referencia a su personalidad:

> Para el cumplimiento de sus fines, la Universidad de Málaga tiene personalidad jurídica, capacidad plena y patrimonio propio, y servirá a los intereses generales de la sociedad y de la educación superior, de acuerdo con los principios de libertad, pluralismo, participación e igualdad.

2.2. FUNCIONES BÁSICAS, MISIÓN, VALORES Y VISIÓN

Las funciones básicas de la Universidad de Málaga vienen establecidas en sus Estatutos, mientras que en el Plan Estratégico 2013-2016 presentado al Claustro el 17 de diciembre de 2012, aprobado en Consejo de Gobierno el día 20 de diciembre del mismo mes, e informado favorablemente por el Consejo Social el 21 de diciembre de 2012, se recogen la misión, valores y visión que amparan la actividad de la Universidad de Málaga para el desarrollo de sus funciones.

A) FUNCIONES BÁSICAS DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

El artículo 4 de los Estatutos de la Universidad de Málaga define como *funciones básicas* de la misma las siguientes:

a) La creación, desarrollo, transmisión y crítica de la ciencia, de la técnica y de la cultura.
b) La preparación para el ejercicio de actividades profesionales que exijan la aplicación de conocimientos y métodos científicos y para la creación artística.
c) El apoyo científico y técnico al desarrollo cultural, social y económico en el marco estatal y autonómico, en los términos de las obligaciones impuestas a los poderes públicos en el art. 9.2 de la Constitución.
d) La difusión del pensamiento crítico, la transformación social y cultural, la cooperación al desarrollo, así como una formación permanente, abierta y plural a través de la extensión universitaria.

e) La proyección internacional de nuestra cultura y el intercambio científico, técnico y artístico con instituciones y entidades españolas y extranjeras, en el marco de la cual se potenciará la cultura de paz y la cooperación solidaria.

f) El fomento de actividades físico-deportivas, a través de la extensión universitaria, como un factor esencial para la salud, el aumento de la calidad de vida y el desarrollo integral de la persona.

B) MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Según se recoge en el Plan Estratégico de la Universidad de Málaga 2013-2016 la *misión* de la Universidad se formula en los siguientes términos:

> La Universidad de Málaga es una institución de derecho público, generadora y transmisora del conocimiento, que presta el servicio de educación superior mediante la docencia, el estudio y la investigación en un entorno caracterizado por la actividad tecnológica, cultural y turística. Se crea en el año 1972 tras la iniciativa de un movimiento popular que se plasmó en la constitución de la plataforma ciudadana "Amigos de la Universidad de Málaga". Es una Universidad dinámica e innovadora, reconocida socialmente por su prestigio y liderazgo, abierta y participativa al servicio de la sociedad, comprometida con la calidad y la excelencia, con la formación a lo largo de la vida, integrada en el Espacio Europeo de Enseñanza Superior e Investigación, preocupada por la inserción profesional, vinculada al mundo empresarial, al Parque Tecnológico de Andalucía y al sector público, competitiva y destacada en el entorno andaluz, nacional e internacional, así como orientada hacia la sociedad global y del conocimiento.

C) VALORES DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

La Universidad de Málaga, realiza y atiende a su misión inspirando todas sus actuaciones en los *valores* definidos en su Plan Estratégico 2013-2016:

- La responsabilidad social.
- La igualdad.
- La sostenibilidad.
- La internacionalización.
- La empleabilidad.
- El pensamiento libre y el espíritu crítico.
- Las relaciones multiculturales.

D) VISIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Por último, el desarrollo estratégico de la Universidad de Málaga, debe permitir a la institución alcanzar en el futuro el posicionamiento definido en la *visión* de la institución formulada en su Plan Estratégico 2013-2016:

1º Una Universidad caracterizada por la excelencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

2º Una Universidad reconocida por la excelencia investigadora, la transferencia de conocimiento y la promoción de la innovación.

3º Una Universidad que garantiza el desarrollo personal y profesional, la igualdad y la conciliación de la vida familiar y laboral.

4º Una Universidad que conserva su patrimonio y desarrolla su campus universitario con criterios de sostenibilidad, integración en la ciudad y perspectivas de futuro.

5º Una Universidad comprometida con su entorno tecnológico, medioambiental, económico, social, histórico y cultural, y que incorpora en su actividad los principios de responsabilidad social.

6º Una Universidad de referencia, integradora, intercultural, posicionada estratégicamente en Málaga y su provincia, con proyección nacional e internacional, abierta a estudiantes y profesionales de todo el mundo.

7º Una Universidad aliada estratégicamente con otras universidades, instituciones y empresas del entorno, para desarrollar y consolidar un Campus de Excelencia.

2.3. CÓDIGOS DE BUEN GOBIERNO Y CÓDIGOS DE CONDUCTA

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga, en su sesión de 22 de noviembre de 2007 (modificado en sesión de 19 de julio de 2014) aprobó el *Reglamento del Comité Ético de Experimentación de la UMA* (CEUMA), dependiente del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Málaga.

En la sesión del Consejo de Gobierno de 12 de febrero de 2009, fue aprobada la adhesión de la Universidad al *Código de Conducta de las Universidades en materia de Cooperación al Desarrollo*, en el que se recoge que “la Universidad debe asumir un papel protagonista en los procesos de desarrollo humano”.

Por último, el Consejo de Gobierno, en su sesión de 9 de octubre de 2012, aprobó el *Código de Buenas Prácticas de la Escuela de Doctorado*.

2.4. ÓRGANOS DE GOBIERNO

El Gobierno y representación de la Universidad de Málaga se articulan a través de órganos colegiados y unipersonales que se recogen en el contenido del artículo 9 de sus Estatutos.

Son órganos colegiados generales el Consejo Social, Consejo de Gobierno y Claustro Universitario. Los órganos unipersonales de gobierno, de carácter general, son la Rectora, los Vicerrectores, el Secretario General y el Gerente.

La Rectora es la máxima autoridad académica de la Universidad y ostenta la representación de ésta. Ejerce la dirección, gobierno y gestión de la Universidad, desarrolla las líneas de actuación aprobadas por los órganos colegiados correspondientes y ejecuta sus acuerdos. Le corresponden cuantas competencias no sean expresamente atribuidas a otros órganos y preside el Consejo de Gobierno, el Claustro de la Universidad, y cuantos órganos colegiados de la Universidad de Málaga se reúnan con su asistencia, a excepción del Consejo Social.

A) ÓRGANOS UNIPERSONALES

En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 26, de 7 de febrero de 2014, se publicó la Resolución de 20 de enero de 2014, de la Universidad de Málaga, de modificación de la Resolución de 22 de marzo de 2012, por la que se reestructuran los Vicerrectorados, se regulan su estructura orgánica básica y sus competencias y las de la Secretaría General y Gerencia; se delegan competencias en estos órganos de gobierno de carácter unipersonal y se crean órganos asesores.

Vicerrectorados

El Consejo de Dirección de la Universidad de Málaga estará integrado, además de por el Secretario General y el Gerente, por los siguientes Vicerrectorados:

- Vicerrectorado de Coordinación Universitaria.
- Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad.
- Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Internacional.
- Vicerrectorado de Estudiantes y Calidad.
- Vicerrectorado de Extensión Universitaria.
- Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.
- Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.

- Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Gabinete del Rectorado.

Órganos asesores

Para el mejor desempeño de sus funciones, y bajo su directa responsabilidad, la Rectora estará asistida por los siguientes órganos asesores:

- Delegado de la Rectora para el Campus de Excelencia Internacional “Andalucía TECH”.
- Delegado de la Rectora para la Inspección de Servicios y el Desarrollo Estatutario.
- Dirección del Plan Estratégico y Responsabilidad Social.
- Dirección del Centro Internacional de Posgrado y Escuela de Doctorado.

Órganos de coordinación y ejecución de la política universitaria integrados en los Vicerrectorados, la Secretaría General y la Gerencia

- Dirección de Secretariado de Estructuras de Apoyo a la Investigación.
- Dirección de Secretariado de Innovación y Emprendimiento.
- Dirección de Secretariado de Redes Estratégicas.
- Dirección de Secretariado de Obras, Conservación y Sostenibilidad.
- Dirección de Secretariado de Comunicación.
- Dirección de Secretariado de Proyección Internacional y Cooperación.
- Dirección de Secretariado de Igualdad y Asistencia a la Comunidad Universitaria.
- Dirección del Deporte Universitario.
- Dirección de Secretariado de Movilidad Estudiantil.
- Dirección de Secretariado de Atención al Estudiante.
- Dirección de Secretariado de Investigación.
- Dirección de Secretariado de Transferencia.
- Dirección de Secretariado de Profesorado.
- Dirección de Secretariado de Enseñanzas de Grado, Formación y Enseñanza Virtual.
- Dirección de Secretariado de Relaciones Institucionales.
- Dirección de Secretariado de los Cursos de Español para extranjeros.
- Vicegerencia de Organización de los Servicios Universitarios.
- Vicesecretaría General.

B) ÓRGANOS COLEGIADOS

Consejo Social

El Consejo Social de la Universidad de Málaga es el órgano colegiado de participación de la sociedad en la Universidad de Málaga y debe ejercer como elemento de interrelación entre ella y la sociedad. A este órgano le corresponde, entre otras funciones, según establece el artículo 20 del Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades aprobado por el Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, adecuar la oferta de enseñanzas a las necesidades de la sociedad, proponer líneas estratégicas de la universidad, aprobar planes sobre las actuaciones de la universidad en su conjunto en cuanto a la promoción de sus relaciones con el entorno y supervisar las actividades de carácter económico.

Su composición está establecida en el artículo 21 del citado Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades.

El Pleno del Consejo Social se reúne en sesiones ordinarias y extraordinarias. Con carácter ordinario habrá de hacerlo, al menos, cuatro veces al año.

Consejo de Gobierno

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga establece las líneas estratégicas y programáticas de la institución, así como las directrices y procedimientos para su aplicación, en los ámbitos de organización de las enseñanzas, la investigación, los recursos humanos y económicos.

Está compuesto por la Rectora, que lo preside, el Secretario General, el Gerente y 50 miembros de la propia comunidad universitaria.

El Consejo de Gobierno celebra sesiones ordinarias al menos una vez al trimestre.

Claustro Universitario

El Claustro Universitario es el máximo órgano de representación de la comunidad universitaria. Entre otras funciones, debate sobre las líneas generales de actuación de la Universidad en docencia, investigación y administración, aprueba y se encarga de la reforma total/parcial de los Estatutos, y ejerce el control a la Rectora, mediante preguntas e interpelaciones.

Está compuesto por la Rectora, el Secretario General y el Gerente de la Universidad que son miembros natos del mismo sin deducir puestos de sus respectivos sectores, y 300 miembros electos.

El Claustro celebra sesiones ordinarias, al menos, dos veces al año.

2.5. IDENTIFICACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

La Universidad de Málaga ha identificado sus grupos de interés y mantiene encuentros y contactos periódicos con sus miembros. En relación con los mismos cabe señalar dos ámbitos en los que clasificar a los grupos de interés de la institución.

a) En el *ámbito interno* constituyen *grupos de interés* los siguientes colectivos:

- Estudiantes.
- Personal Docente e Investigador (PDI).
- Personal de Administración y Servicios (PAS).
- Equipo de gobierno.
- Equipos de dirección de centros, departamentos e institutos universitarios.

b) En el *ámbito externo* constituyen *grupos de interés* los siguientes colectivos:

- Futuros estudiantes.
- Proveedores.
- Egresados o antiguos alumnos.
- Empresarios y otros empleadores.
- Representantes sociales.
- Representantes institucionales.
- Medios de comunicación.
- Asociaciones, entidades y organizaciones diversas.
- En general, la sociedad.

2.6. COMISIONES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

La composición y funciones de las Comisiones de Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga fueron aprobadas por su Consejo de Gobierno en la sesión ordinaria celebrada el día 22 de octubre de 2010; posteriormente, fueron modificadas en la sesión del Consejo de Gobierno de 15 de julio de 2014 para adaptarse a la reestructuración de los órganos de gobierno.

En la Universidad de Málaga, con la finalidad de asegurar la coherencia con las decisiones estratégicas, y para dar respuesta a la propia orientación del Plan Estratégico, asumió las máximas competencias en materia de responsabilidad social en sus distintos

ámbitos (medio ambiente, social y económico) y para la generalidad de la Universidad, la denominada, en el Plan Estratégico de la Universidad de Málaga 2013-2016, Comisión Estratégica de la Universidad de Málaga.

Además de la Comisión anterior, máximo órgano colegiado, en relación con la Política de Responsabilidad Social de la Universidad, se consideró necesario constituir un Comité de Responsabilidad Social de carácter más técnico. Para la Universidad de Málaga, se propuso como tal la Comisión de Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga.

a) *Comisión Estratégica de la Universidad de Málaga*

Su creación se establece al constituir la estructura organizativa para la elaboración y aplicación del Plan Estratégico de la Universidad de Málaga 2013-2016 y está integrada por (véase figura 1):

- Presidenta: Rectora.
- Vicepresidente: Vicerrector de Coordinación Universitaria.
- Vocales: Miembros del Consejo de Dirección y Asesores de la Rectora.
- Secretario: Director del Plan Estratégico y Responsabilidad Social.

En aquellos temas que estime conveniente la citada Comisión, podrá ser aconsejada u orientada tanto por la Comisión Asesora Interna como por la Comisión Asesora Externa del Plan Estratégico de la Universidad de Málaga.

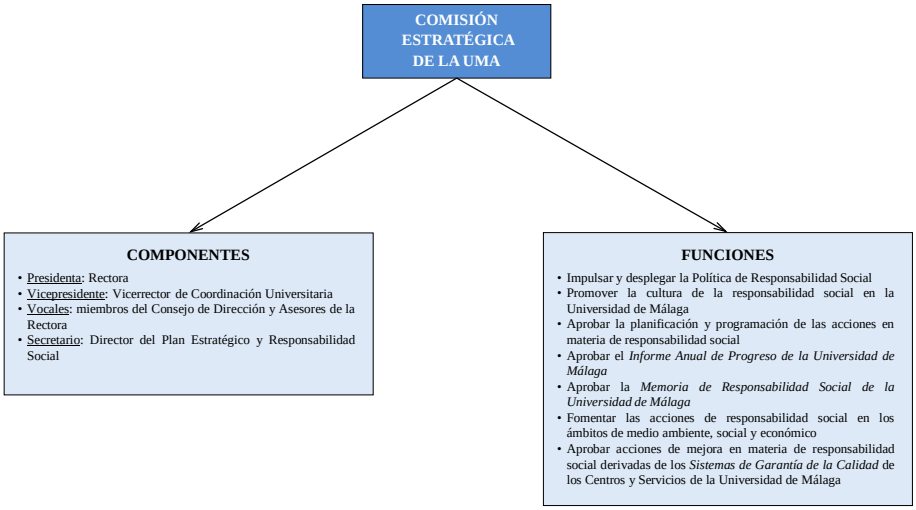

FIGURA 1
COMISIÓN ESTRATÉGICA DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
FUNCIONES EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL
Fuente: Dirección del Plan Estratégico y Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga

Son funciones de la Comisión Estratégica de la Universidad de Málaga en relación con la responsabilidad social las siguientes (véase figura 1):

1. Impulsar y desplegar la Política de Responsabilidad Social.
2. Promover la cultura de la responsabilidad social en la Universidad de Málaga.
3. Aprobar la planificación y programación de las acciones en materia de responsabilidad social.
4. Aprobar el Informe Anual de Progreso de la Universidad de Málaga.
5. Aprobar la Memoria de Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga.
6. Fomentar las acciones de responsabilidad social en los ámbitos de medio ambiente, social y económico.
7. Aprobar acciones de mejora en materia de responsabilidad social derivadas de los Sistemas de Garantía de la Calidad de los Centros y Servicios de la Universidad de Málaga.

b) *Comisión de Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga*

Además de la Comisión Estratégica de la Universidad de Málaga, máximo órgano colegiado, en relación con la Política de Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga, se consideró necesaria la creación de un Comité de Responsabilidad Social de carácter más técnico. Para la Universidad de Málaga, se propuso que estas funciones se asumieran por la Comisión de Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga, integrada por (véase figura 2):

- Presidente: Vicerrector de Coordinación Universitaria.
- Vicepresidente: Director del Plan Estratégico y Responsabilidad Social.
- Vocales:
  - Un representante del personal docente e investigador por cada una de las cinco ramas/ámbitos de conocimiento (artes y humanidades, ciencias, ciencias de la salud, ciencias sociales y jurídicas e ingeniería y arquitectura), elegido de entre y por los representantes del citado colectivo y rama/ámbito de conocimiento en las Comisiones de Garantía de la Calidad de los Centros.
  - Dos representantes del personal de administración y servicios elegido uno de ellos de entre y por sus representantes en el Consejo de Gobierno y el otro elegido de entre y por los representantes del citado colectivo en las Comisiones de Garantía de la Calidad de los Centros.
  - Cuatro estudiantes elegidos dos de ellos de entre y por sus representantes en el Consejo de Gobierno y los dos restantes elegidos de entre y por los

representantes del citado colectivo en las Comisiones de Garantía de la Calidad de los Centros.

- Secretaria del Consejo Social.
- Director de Secretariado de Comunicación.
- Director de Secretariado de Obras, Conservación y Sostenibilidad.
- Directora de Secretariado de Proyección Internacional y Cooperación.
- Director de Secretariado de Atención al Estudiante.
- Directora de Secretariado de Igualdad y Asistencia a la Comunidad Universitaria.
- Director de Deporte Universitario.
- Directora de Secretariado de Relaciones Institucionales.
- Vicegerente de Organización de los Servicios Universitarios.
- Vicesecretario General.
- Director del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.
- Coordinador/Coordinadora de la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro/Responsable de la Unidad Funcional, relacionado con los temas que se vayan a debatir.

- Secretario: según lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, actuará con voz pero sin voto, desempeñando la Secretaría de la Comisión de Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga, la persona designada al efecto por el Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga.

Son funciones de la Comisión de Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga las siguientes (véase figura 2):

1. Establecer acciones para el fomento de la responsabilidad social en los ámbitos de medio ambiente, social y económico.

2. Analizar los contenidos en materia de responsabilidad social de los Informes de Resultados de los Sistemas de Garantía de la Calidad de los Centros y Servicios de la Universidad de Málaga.

3. Proponer a la Comisión Estratégica de la Universidad de Málaga acciones de mejora en materia de responsabilidad social derivadas de los Sistemas de Garantía de la Calidad de sus Centros y Servicios.

4. Analizar el Informe Anual de Progreso de la Universidad de Málaga.

5. Analizar la Memoria de Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga.
6. Aprobar la planificación anual de medición del grado de satisfacción de los grupos de interés.
7. Realizar el seguimiento de las acciones en materia de responsabilidad social.

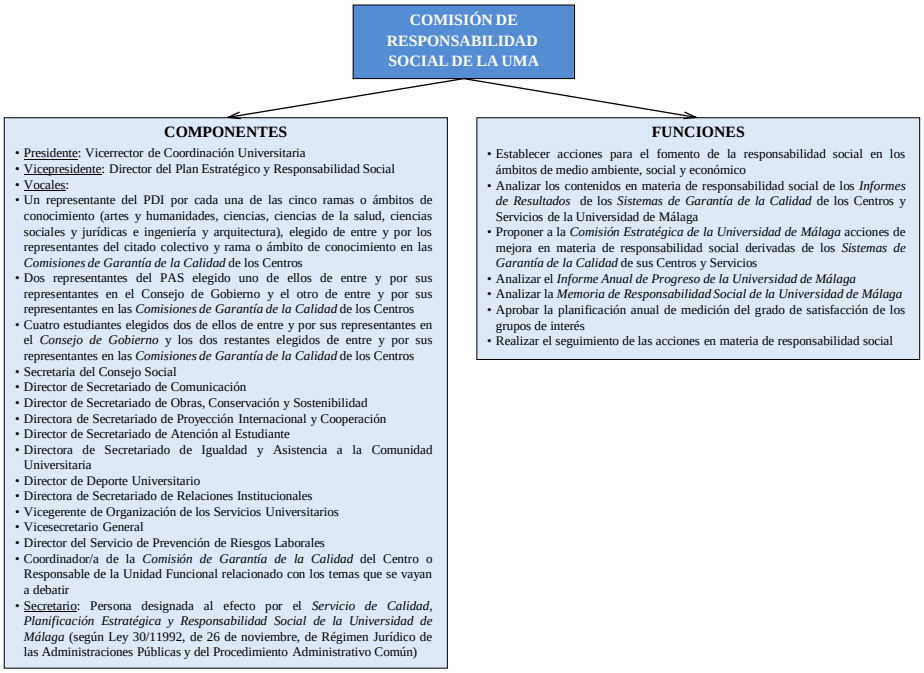

FIGURA 2
COMISIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
Fuente: Dirección del Plan Estratégico y Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga

2.7. POSICIONAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Integrada en el Espacio Europeo de Enseñanza Superior e Investigación, la Universidad de Málaga es una institución joven, dinámica e innovadora, que juega un papel capital en el desarrollo económico y social de la provincia de Málaga y en el de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Volcada hacia su entorno, la Universidad de Málaga está fuertemente vinculada con el mundo empresarial, con el Parque Tecnológico de Andalucía, con el uso de las nuevas tecnologías, y comprometida con la empleabilidad de su alumnado.

La Universidad de Málaga, universidad andaluza con mayor número de alumnos extranjeros matriculados, promueve la internacionalización de las enseñanzas, la movilidad de la comunidad universitaria y facilita el conocimiento de idiomas.

Junto a la Universidad de Sevilla, la Universidad de Málaga forma parte del *Campus de Excelencia Internacional Andalucía TECH*. El campus conjunto se especializa en el ámbito de las tecnologías, concreta su especialización en seis áreas denominadas *Polos de Excelencia Docente e Investigadora*: Aeroespacial, Biotecnología para una Sociedad Saludable, Comunicaciones y Movilidad, Energía y Medio Ambiente, Turismo y Desarrollo Territorial, y Transporte.

Estos Polos surgen del posicionamiento y la experiencia de "Andalucía TECH", es decir de la Universidad de Málaga y la de Sevilla en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), Tecnologías de la Producción (TEP) y Biotecnologías (BIOTECH) y de la acción conjunta con los *agentes agregados* al proyecto del Campus de Excelencia, que da lugar a que se puedan identificar estos seis sectores o polos de excelencia de gran oportunidad estratégica.

La Universidad de Málaga es una institución socialmente responsable y mantiene alianzas sólidas con su entorno en los ámbitos de la cultura, el desarrollo económico, el desarrollo social, la cooperación internacional y el empleo. En su *visión* manifiesta su aspiración a ser "una Universidad de referencia, integradora, intercultural, posicionada estratégicamente en Málaga y su provincia, con proyección nacional e internacional…" este deseo exige medirse con sus pares y en relación con ello la institución aparece en los siguientes rankings nacionales:

- *Ranking ISSUE* (Fundación BBVA-Ivie) *2014*. Esta clasificación resulta del volumen total de resultados docentes, de investigación y de innovación y desarrollo tecnológico de las universidades públicas españolas. La Universidad de Málaga ocupa la posición 9 en este ranking.
- *Rankings I-UGR*. Ranking de las Universidades españolas organizado por campos y disciplinas durante el período 2008-2012. La Universidad de Málaga se encuentra entre las primeras 15 posiciones en los campos de Automática y Robótica, Telecomunicaciones, Fisioterapia, Ingeniería Industrial, Estadística y Biología Vegetal y Animal.
- *Ranking Webometrics* (*CSIC*). El *Ranking Webometrics*, elaborado por el Laboratorio de Cibermetría del CSIC, sitúa a la Universidad de Málaga en la posición 17 del ranking español.
- *Informe de Transparencia de las Universidades Españolas* (FCyT 2014). La Universidad de Málaga y la de Jaén comparten la segunda posición en Andalucía en el Informe de Transparencia de las Universidades Españolas, publicado por la Fundación Compromiso

y Transparencia (FCyT) en octubre de 2014. La Universidad de Málaga se sitúa en la posición décima en el ranking nacional.

- *Solicitudes de Patentes nacionales* presentadas o participadas por Universidades 2005-2012. El Ministerio de Industria, Energía y Turismo presenta una tabla en la que ordena a las Universidades por su número de patentes nacionales. En ella la Universidad de Málaga aparece en el puesto número 9 con un total de 142 patentes en el periodo comprendido entre los años 2005 a 2012.

(Con respecto al posicionamiento internacional de la Universidad de Málaga véase el epígrafe 10.4).

2.8. PLAN ESTRATÉGICO

Desde que, a través del Decreto 370/2003 de 30 de diciembre, tomó posesión como Rectora de la Universidad de Málaga, la Profa. Dra. Dña. Adelaida de la Calle Martín, se trabajó en la elaboración de un Plan Estratégico para la Universidad de Málaga que comprendió el período 2005-2008 (PEUMA 2005-2008). Transcurrido este período, se elaboró un nuevo Plan Estratégico para 2009-2012. En la actualidad, la actividad de la Universidad de Málaga, se desarrolla en el marco de su Plan Estratégico 2013-2016.

Las bases para su elaboración fueron aprobadas en Consejo de Gobierno el 15 de mayo de 2012, presentadas al Claustro, por el Director del Plan Estratégico y Responsabilidad Social, el 4 de junio e informadas favorablemente por el Consejo Social el 27 de junio de 2012.

Los planes estratégicos confeccionados por la Universidad de Málaga, a lo largo de los últimos doce años, han marcado las líneas de actuación de la acción de gobierno y han permitido implantar y desarrollar en la misma un *sistema de dirección estratégica* que ha contribuido de forma importante a los logros y al gran avance que ha experimentado la institución.

El Plan Estratégico 2013-2016 se estructuró en seis *áreas estratégicas*:

- AE_1 Excelencia en los procesos de enseñanza – aprendizaje: el compromiso de la Universidad con su alumnado.
- AE_2 Excelencia en la investigación y transferencia de conocimiento: el compromiso de la Universidad con la generación de un nuevo modelo económico.

ÁREAS ESTRATÉGICAS Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA 2013-2016	
AE_1	EXCELENCIA EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE: EL COMPROMISO DE LA UNIVERSIDAD CON SU ALUMNADO
	O_1 Desarrollar el Espacio Europeo de Educación Superior. $LE_{1.1}$ Mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje. $LE_{1.2}$ Desarrollar el Estatuto del Estudiante y a través de él sus derechos y obligaciones. $LE_{1.3}$ Impulsar las enseñanzas de máster y doctorado. $LE_{1.4}$ Potenciar la formación continua y la innovación educativa. O_2 Mejorar la formación del alumnado y la empleabilidad de los titulados. $LE_{2.1}$ Fomentar las prácticas de los estudiantes en empresas. $LE_{2.2}$ Promover el emprendimiento y la creación de empresas de base tecnológica. $LE_{2.3}$ Aumentar la empleabilidad de los titulados de la Universidad de Málaga. $LE_{2.4}$ Adecuar la oferta de titulaciones propias a las necesidades de los desempleados y dar respuesta a las demandas del sector productivo.
AE_2	EXCELENCIA EN LA INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO: EL COMPROMISO DE LA UNIVERSIDAD CON LA GENERACIÓN DE UN NUEVO MODELO ECONÓMICO
	O_3 Incrementar la calidad de la investigación y favorecer y ampliar los procesos de transferencia e innovación. $LE_{3.1}$ Potenciar la orientación de la investigación y la formación doctoral de la Universidad de Málaga. $LE_{3.2}$ Fortalecer las acciones de difusión de los resultados de la investigación. $LE_{3.3}$ Impulsar la creación de Centros de Postgrado, Escuelas de Doctorado e Institutos de Investigación. $LE_{3.4}$ Crear y fortalecer unidades de transferencia del conocimiento.
AE_3	PUESTA EN VALOR DE LAS PERSONAS: EL COMPROMISO DE LA UNIVERSIDAD CON SU CAPITAL HUMANO
	O_4 Impulsar el desarrollo y las competencias del personal docente e investigador y del personal de administración y servicios y progresar en las condiciones de trabajo. $LE_{4.1}$ Potenciar la excelencia en el personal de la Universidad de Málaga. $LE_{4.2}$ Mejorar la gestión, garantizando una mayor celeridad y una reducción de los plazos en la resolución de los procedimientos. $LE_{4.3}$ Potenciar el uso de las tecnologías de la información y comunicación y el desarrollo de la administración electrónica. $LE_{4.4}$ Aumentar la calidad de los servicios universitarios e incrementar la productividad y la mejora del compromiso institucional.
AE_4	CAMPUS DE TEATINOS Y SOSTENIBILIDAD: EL COMPROMISO DE LA UNIVERSIDAD CON MÁLAGA Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE
	O_5 Consolidar la ciudad universitaria. $LE_{5.1}$ Gestionar el desarrollo y mantenimiento del Campus de Teatinos, El Ejido y los centros de la Universidad de Málaga. $LE_{5.2}$ Adoptar las medidas que garanticen el mantenimiento, renovación y ampliación de las instalaciones de comunicación y redes de infraestructuras que dan servicio a los centros del Campus de Teatinos y a las restantes dependencias de la Universidad de Málaga. $LE_{5.3}$ Potenciar la sostenibilidad en la Universidad de Málaga. $LE_{5.4}$ Diseñar y aplicar el concepto de "campus inteligente" en la Universidad de Málaga.
AE_5	ALIANZAS CON EL ENTORNO: EL COMPROMISO DE LA UNIVERSIDAD CON EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
	O_6 Potenciar la interacción con el entorno socio económico. $LE_{6.1}$ Impulsar las relaciones con el sector productivo en materia de empleo, transferencia de conocimiento, innovación y formación. $LE_{6.2}$ Potenciar la participación de la Universidad de Málaga en los organismos y foros locales, autonómicos, nacionales e internacionales que se consideren prioritarios. O_7 Obtener nuevas formas de financiación. $LE_{7.1}$ Fomentar el patrocinio y el mecenazgo.
AE_6	ESTRATEGIAS TRANSVERSALES: EL COMPROMISO DE LA UNIVERSIDAD CON LA INTERNACIONALIZACIÓN Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL
	O_8 Desplegar el modelo de Campus de Excelencia Internacional. $LE_{8.1}$ Desarrollar el modelo de gobernanza y gestión del Campus de Excelencia "Andalucía TECH". $LE_{8.2}$ Desplegar y potenciar los Polos de Excelencia Docente e Investigadora extendiéndolos a todas las ramas de conocimiento y a todos los centros de la Universidad de Málaga. $LE_{8.3}$ Impulsar los estudios de postgrado y doctorado en el marco del Campus de Excelencia Internacional. O_9 Extender la proyección internacional. $LE_{9.1}$ Garantizar la movilidad académica y profesional de la comunidad universitaria. $LE_{9.2}$ Potenciar la internacionalización de la Universidad de Málaga. $LE_{9.3}$ Apoyar la Cooperación al Desarrollo desde la Universidad de Málaga. O_{10} Avanzar en la responsabilidad social universitaria. $LE_{10.1}$ Impulsar la participación de la comunidad universitaria en los órganos de gobierno. $LE_{10.2}$ Garantizar una mayor transparencia y una mejor comunicación interna y externa. $LE_{10.3}$ Fomentar la oferta cultural de la Universidad de Málaga atendiendo a las necesidades y expectativas de la comunidad universitaria y de sus grupos de interés. $LE_{10.4}$ Potenciar la oferta de actividades deportivas y de ocio de la Universidad de Málaga desarrollándola como "universidad saludable". $LE_{10.5}$ Promover la "dimensión social" de la Universidad de Málaga y reforzarla como "universidad solidaria". $LE_{10.6}$ Consolidar las políticas de igualdad entre mujeres y hombres en la Universidad de Málaga.

Enlace al Plan Estratégico: http://www.uma.es/plan-estrategico-uma/

- AE_3 Puesta en valor de las personas: el compromiso de la Universidad con su capital humano.
- AE_4 Campus de Teatinos y sostenibilidad: el compromiso de la Universidad con Málaga y el desarrollo sostenible.
- AE_5 Alianzas con el entorno: el compromiso de la Universidad con el desarrollo económico y social.
- AE_6 Estrategias transversales: el compromiso de la Universidad con la internacionalización y la responsabilidad social.

De las áreas anteriores hay que destacar el carácter transversal del área sexta. Lo transversal, aquello "que se halla o se extiende atravesado de un lado a otro" del Plan Estratégico de la Universidad viene representado por todo lo que tiene que ver con el despliegue del *Campus de Excelencia Internacional*, la *proyección internacional* y el avance en la *responsabilidad social universitaria*. Se trata de cuestiones a las que la Rectora ha dedicado especial atención.

Tras una labor de seis meses, las Mesas de Trabajo elegidas por la comunidad universitaria en el Claustro de 4 de junio de 2012, establecieron las acciones del nuevo Plan Estratégico que fueron presentadas al Claustro el 17 de diciembre, aprobadas en Consejo de Gobierno el día 20 del mismo mes y, finalmente, informadas favorablemente por el Consejo Social el 21 de diciembre de 2012.

2.9. HONORES Y DISTINCIONES OTORGADOS

En este epígrafe tenemos el honor de relacionar a las personalidades que han sido distinguidas por la Universidad de Málaga, con su nombramiento como Doctor Honoris Causa, Medalla de Oro de la Universidad de Málaga y Medalla al Mérito Universitario.

A) DOCTORES HONORIS CAUSA

- Jorge Guillén Álvarez (1981).
- María Zambrano Alarcón (1982).
- Francisco Azorín Poch (1985).
- Severo Ochoa de Albornoz (1987).
- Manuel Alvar López (1992).
- Marjorie Grice-Hutchinson (1992).
- Jacques-Louis Lions (1994).

- Manuel Elkin Patarroyo (1996).
- Federico Mayor Zaragoza (1996).
- Victorio Valle Sánchez (1998).
- Eduardo García de Enterría (1999).
- Esteban Martín Rodríguez Cairo (1999).
- Gonzalo Piédrola Angulo (2000).
- Manuel Alcántara (2000).
- Andrew Víctor Schally (2002).
- Alberto Dou i Mas de Xèxas (2002).
- Iris Zavala Zapata (2004).
- Alfonso Canales Pérez-Bryan (2005).
- Luis Díez Picazo (2005).
- Richard Mattesich (2006).
- José Mondéjar Cumpián (2006).
- Mario Vargas Llosa (2007).
- Kjell Fuxe (2007).
- Juan Antonio Carrillo Salcedo (2007).
- Juan Ramón Cuadrado Roura (2009).
- Margarita Salas Falgueras (2009).
- Vicenç Navarro i López (2009).
- José Antonio Domínguez Banderas (2010).
- Humberto Maturana Romesín (2010).
- José Gimeno Sacristán (2010).
- Juan Jiménez Aguilar (2010).
- Enrique Moreno González (2011).
- José Manuel González Páramo (2011).
- María Victoria Atencia García (2011).
- Javier Aracil Santonja (2013).
- Antonio Bonet Correa (2014).
- Armand y Michele Mattelart (2014).
- Miguel Delibes de Castro (2014).
- Jaime Gil Aluja (2014).

B) MEDALLA DE ORO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

- José María Martín Delgado (2007).
- Antonio Díez de los Ríos Delgado (2010).

- Ángel Gabilondo Pujol (2011).

C) MEDALLA AL MÉRITO UNIVERSITARIO

- Joaquín Luque Rodríguez (2012).
- Diario Sur (2012).
- Asociación Amigos de la Universidad (2012).

2.10. PREMIOS, MENCIONES Y DISTINCIONES RECIBIDOS

A continuación se relacionan una serie de reconocimientos concedidos a la Universidad y a sus miembros.

A) POR LA UNIVERSIDAD

- Premio de la Revista norteamericana de Ciencia y Tecnología: Discover, al Proyecto Melomics del ordenador Iamus.
- Distinción Especial del Día de Andalucía, concedida por la Junta de Andalucía, a la Universidad de Málaga por su 40 aniversario.
- Premio Cruz Guía (Programa Cofrade de la Cadena COPE) a la Universidad de Málaga, por la celebración de sus primeros 40 años de vida.
- Primer Premio del XI Concurso de Emprendedores Universitarios Joly-eoi-idea: Instalaciones Solares para bombear agua. El Proyecto Chips Ideas, obtuvo un Accésit.
- Medalla de Oro de la Cruz Roja a la Universidad de Málaga, por su labor social y actividades que desarrolla en el campo de la integración de las personas con discapacidad.
- Primer Premio del Concurso para Estudiantes de Arquitectura: AF Steelcase (líder mundial en muebles de oficina para espacios de trabajo), para la Universidad de Málaga.
- VI Premio al Liderazgo Social (PSOE) a la figura de la Excma. Sra. Rectora de la Universidad de Málaga.
- El Área de Comunicación de la Universidad de Málaga recibe el premio "Prestigio" que concede COPE Málaga (diciembre 2013).
- Premio Victoria Kent otorgado por la Fundación Cajasol a Adelaida de la Calle Martín.
- Premio Victoria Kent otorgado por la Agrupación Socialista de Torremolinos a Adelaida de la Calle Martín.
- Premio “Mujeres sin Diferencias” 2014 otorga la Excma. Diputación Provincial de Málaga a Adelaida de la Calle Martín.

- Medalla del Ateneo de Málaga otorgado a Adelaida de la Calle Martín.
- Premio Andalucía Medio Ambiente 2014, otorgado por la Junta de Andalucía al Máster en Educador Ambiental de la Universidad de Málaga.
- La Fundación Vicente Ferrer premia a la Universidad de Málaga por su labor solidaria en la India.

B) POR SUS MIEMBROS

PREMIOS, MENCIONES Y DISTINCIONES RECIBIDAS POR MIEMBROS DE LA UNIVERSIDAD				
TITULAR	DENOMINACIÓN	ORGANISMO O ENTIDAD QUE LO CONCEDE	FECHA DE CONCESIÓN	ÁMBITO
Cátedra de Seguridad, Emergencias y Catástrofes de la UMA	Reconocimiento por la formación en materia de seguridad pública y emergencias	Cuerpo Nacional de Policía	Octubre 2013	Nacional
Berthier, Marcelo.	Aportación al área de las neurociencias	Fundación INECO (FINECO)	Octubre 2013	Internacional
Departamento de Cirugía, Obstetricia y Ginecología (Dpto-5)	Premio del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Málaga	Colegio Oficial de Médicos de Málaga	Noviembre 2013	Nacional
Alvarado Jodar, Alejandro	Mención especial Premio Zapata Identidad al Largometraje documental "Pepe el andaluz" (2012) de Alejandro Alvarado y Concha Barquero	7º Festival de la Memoria de Cuernavaca, México	Noviembre 2013	Internacional
Gómez Query, Eduardo	VI edición del "Premio Ibercaja de Pintura Joven"	Fundación Ibercaja	Diciembre 2013	Nacional
Miranda Páez, Jesús	Reconocimiento por la colaboración y apoyo	Voluntarios de Protección Civil del Ayuntamiento de Málaga	Enero 2014	Nacional
Alba Conejo, Emilio	Premio "M de Málaga"	Diputación Provincial de Málaga	Febrero 2014	Nacional
Rubio Romero, Juan Carlos	Medalla de Oro al Mérito Profesional	Foro Europa 2001.	Mayo 2014	Nacional
Puy Segura, Socorro	VII Premio al Liderazgo Social	PSOE	Agosto 2014	Nacional

2.11. ADHESIONES DE CARÁCTER SOCIAL

En 2006 la Universidad de Málaga firmó su adhesión al *Pacto Mundial de las Naciones Unidas (Global Compact)* incorporándose a la *Red Española del Pacto Mundial*, que opera en España. Esta iniciativa internacional, promueve implementar *diez principios* universalmente aceptados, cuyo seguimiento y defensa suscribió la Universidad, dando así un primer paso para implantar en la institución un sistema de gestión ética y socialmente responsable. El compromiso de la Universidad de Málaga ante la Responsabilidad Social Corporativa, le lleva a establecer en su gestión un marco de referencia que delimite su actuación.

En 2009 la Universidad de Málaga se adhirió al *Código de Conducta de las Universidades en materia de Cooperación al Desarrollo*. Las Universidades españolas, a través de la Comisión de Cooperación al Desarrollo, adscrita al CEURI-CRUE, en el año 2005 iniciaron un proceso orientado a la confección del citado Código, cuya elaboración finalizó en el referido año 2009.

En el mismo año 2009, el 12 de febrero, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga, aprobó la *Declaración de apoyo al Comercio Justo* y su adhesión a la *Asociación de Comercio Justo*.

En octubre de 2011, la Universidad de Málaga firmó su adhesión a los *Principios para una Educación Responsable en Gestión*. En el año 2007, surgen estos Principios (*Principles for Responsible Management Education*, PRME) como una iniciativa coordinada por el Pacto Mundial de las Naciones Unidas que realiza una llamada a todas las instituciones y asociaciones de altos estudios dedicadas a la educación de líderes de negocios, para que respalden este proceso y participen activamente en una plataforma global para la educación responsable en gestión.

En el año 2012 tuvo lugar la adhesión de la Universidad de Málaga a la *Red Andalucía Ecocampus*, promovida por la Junta de Andalucía en colaboración con el Fondo Social Europeo de la Unión Europea que agrupa a 9 universidades públicas andaluzas. Este proyecto apoya las iniciativas de sensibilización ambiental y empleo verde en el ámbito de la comunidad universitaria andaluza.

Por último, en 2013, la Universidad de Málaga se adhirió a la *Declaración de Berlín sobre Acceso Abierto al Conocimiento*.

2.12. PRINCIPALES ASOCIACIONES A LAS QUE PERTENECE

- Asociación Española de Universidades con Titulaciones de Información y Comunicación (ATIC).
- Asociación “Grupo Tordesillas de Universidades”.
- Asociación Universidades Públicas de Andalucía (AUPA).
- Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP).
- Club Excelencia en Gestión (CEG).
- Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE).
- European University Association (EUA).
- Principios para la Educación Responsible en Gestión (PRME).
- Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas (ASEPAM).

- Unión de Editoriales Universitarias Españolas.
- Universia.
- Red de Universidades Lectoras.

2.13. EMPRESAS Y FUNDACIONES EN LAS QUE PARTICIPA

- Centro Andaluz de Nanomedicina y Biotecnología (BIONAND).
- Centro de Bioinnovación.
- Centro de Paisajismo, Urbanismo y Territorio.
- Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA).
- Centro Temático Europeo para el Análisis e Información Espacial.
- Consejo Asesor Banco Europeo de Inversiones.
- Club Málaga Valley.
- Fundación Andalucía Tech.
- Fundación General de la Universidad de Málaga (privada).
- Grupo de Estudios de Biomimética.
- Ingeniería de Sistemas Integrados (Grupo ISIS).
- Ingeniería de Materiales y Superficies (CSIC).
- Laboratorio de Otología Experimental (OTOTECH).
- Fundación Centro Andaluz de Investigaciones del Agua.
- Fundación CEIMAR.
- Fundación CIEDES.
- Fundación de Estudios Financieros de Andalucía.
- Fundación Centro de Excelencia en Investigación sobre Aceite de Oliva y Salud.
- Fundación Centro de Innovación Turística de Andalucía.
- Fundación Mujeres por África.
- Fundación UNIA.
- Fundación UNIVERSIA.
- Junta Accionistas PTA.
- Patronato Mutua MAZ.

3. ORGANIZACIÓN Y RECURSOS DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

3. ORGANIZACIÓN Y RECURSOS DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

En este capítulo se presenta, en primer lugar, la oferta formativa que realiza la Universidad de Málaga para, a través de ella, responder en la medida de lo posible a las necesidades y expectativas del entorno en el que se opera, si bien esta oferta no se limita al ámbito geográfico en el que se localiza la institución, se encuentra abierta al resto de la Comunidad Autónoma de Andalucía, España y, dada su vocación de internacionalización, al resto del mundo.

Para exponer la oferta formativa se realiza primero una descripción de la estructura organizativa de la Universidad de Málaga, a continuación, se detallan las titulaciones que se imparten en sus distintos centros. Se completa la información con una referencia a los recursos humanos que permiten mantener, desarrollar y, en su caso, ampliar la oferta formativa de la institución. Dos grandes colectivos conforman estos recursos humanos: el del Personal Docente e Investigador (PDI) y el del Personal de Administración y Servicios (PAS), su inestimable labor se apoya y ejecuta en unos recursos materiales, tecnológicos y económicos a los cuales también se hace referencia al final del presente capítulo.

3.1. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

En este epígrafe se relacionan los centros y servicios de que dispone la Universidad de Málaga para la prestación de sus servicios en los diferentes ámbitos que le competen.

A) FACULTADES Y ESCUELAS TÉCNICAS

- Escuela Politécnica Superior.
- Escuela Técnica Superior de Arquitectura.
- Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación.
- Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial.
- Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática.
- Facultad de Bellas Artes.
- Facultad de Ciencias.
- Facultad de Ciencias de la Comunicación.
- Facultad de Ciencias de la Educación.
- Facultad de Ciencias de la Salud.
- Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

- Facultad de Comercio y Gestión.
- Facultad de Derecho.
- Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo.
- Facultad de Filosofía y Letras.
- Facultad de Medicina.
- Facultad de Psicología.
- Facultad de Turismo.

B) CENTROS ADSCRITOS

- Centro de Enfermería 'Virgen de la Paz' (Ronda).
- Centro de Magisterio 'María Inmaculada' (Antequera).
- Centro Adscrito de Enfermería de la Excma. Diputación de Málaga.

C) DEPARTAMENTOS

- Álgebra, Geometría y Topología.
- Análisis Matemático.
- Anatomía y Medicina Legal.
- Arqueología e Historia Medieval.
- Arquitectura de Computadores.
- Biología Animal.
- Biología Celular, Genética y Fisiología.
- Biología Molecular y Bioquímica.
- Biología Vegetal (Botánica y Fisiología Vegetal).
- Bioquímica, Biología Molecular e Inmunología.
- Ciencia Política, Derecho Internacional Público y Derecho Procesal.
- Ciencias y Técnicas Historiográficas, Historia Antigua y Prehistoria.
- Cirugía, Obstetrícia y Ginecología.
- Comunicación Audiovisual y Publicidad.
- Contabilidad y Gestión.
- Derecho Civil, Derecho Eclesiástico del Estado y Derecho Romano.
- Derecho del Estado y Sociología.
- Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
- Derecho Financiero, Economía Política y Filosofía del Derecho.
- Derecho Privado Especial.
- Derecho Público.

- Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.
- Didáctica de la Lengua y la Literatura.
- Didáctica de las Matemáticas, Didáctica de las Ciencias Sociales y de las Ciencias Experimentales.
- Didáctica y Organización Escolar.
- Ecología y Geología.
- Economía Aplicada (Matemáticas).
- Economía Aplicada (Política Económica y Economía Política).
- Economía Aplicada (Estructura Económica).
- Economía Aplicada (Hacienda Pública).
- Economía y Administración de Empresas.
- Electrónica.
- Enfermería.
- Estadística e Investigación Operativa.
- Estadística y Econometría 15.
- Estadística y Econometría 68.
- Expresión Gráfica, Diseño y Proyectos.
- Farmacología y Pediatría.
- Filología Española I, Filología Románica y Filología Italiana.
- Filología Española II y Teoría de la Literatura.
- Filología Griega, estudios árabes, lingüística y documentación.
- Filología Inglesa, Francesa y Alemana.
- Filología Latina.
- Filosofía.
- Finanzas y Contabilidad.
- Física Aplicada I.
- Física Aplicada II.
- Fisiología Humana y Educación Físico Deportiva.
- Geografía.
- Histología y Anatomía Patológica.
- Historia del Arte.
- Historia Moderna y Contemporánea.
- Ingeniería Civil, de Materiales y Fabricación.
- Ingeniería de Comunicaciones.
- Ingeniería de Sistemas y Automática.
- Ingeniería Eléctrica.

- Ingeniería Mecánica y Mecánica de Fluidos.
- Ingeniería Química.
- Lenguajes y Ciencias de la Computación.
- Máquinas y Motores Térmicos.
- Matemática Aplicada.
- Medicina y Dermatología.
- Medicina Preventiva y Salud Pública e Historia de la Ciencia.
- Métodos de Investigación e Innovación Educativa.
- Microbiología.
- Periodismo.
- Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.
- Psicobiología y Metodología de las Ciencias del Comportamiento.
- Psicología Básica.
- Psicología Evolutiva y de la Educación.
- Psicología Social, Antropología Social, Trabajo Social y Servicios Sociales.
- Psiquiatría y Fisioterapia.
- Química Analítica.
- Química Física.
- Química Inorgánica, Cristalografía y Mineralogía.
- Química Orgánica.
- Radiología y Medicina Física. Oftalmología y Otorrinolaringología.
- Tecnología Electrónica.
- Teoría e Historia de la Educación.
- Teoría e Historia Económica.
- Traducción e Interpretación.

D) OTROS CENTROS

- Centro Internacional de Posgrado y Escuela de Doctorado.
- Centro de Investigaciones Médico Sanitarias.
- Centro Internacional de Español.
- Centro de Experimentación Animal.
- Centro de Transferencia de Residuos.
- Centro de Divulgación Científica.
- Centro de Bioinnovación.
- Centro de Paisajismo, Urbanismo y Territorio.
- Centro Mediterráneo de Fotobiología.

- Centro Andaluz de Nanomedicina y Biotecnología (BIONAND).
- Centro Temático Europeo para el Análisis e Información Espacial.
- Escuela de Medicina de la Salud Física y del Deporte.
- Jardín Botánico.
- Finca Grace Hutchinson.

E) SERVICIOS A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

- Servicio de Igualdad.
- Servicio de Relaciones Internacionales.
- Escuela Infantil “Francisca Luque”.
- Servicio de Atención Psicológica.
- Servicio de Podología.
- Servicio de Alojamiento.

F) INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN, CENTROS DE INVESTIGACIÓN

- Instituto Andaluz de Automática Avanzada y Robótica (IA3R).
- Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología/Sección de Málaga.
- Instituto de Procesado de Imagen.
- Instituto Andaluz de Biotecnología.
- Instituto Andaluz de Energías Renovables. Grupo de Energética.
- Instituto de Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea.
- Grupo de Estudios de Biomimética.
- Ingeniería de Sistemas Integrados.
- Ingeniería de Superficies.
- Laboratorio de Otología Experimental (OTOTECH).
- Grupo de Ingeniería del Software de la Universidad de Málaga (GISUM).
- Centro de Hidrogeología de la Universidad de Málaga (CEHIUMA).

G) ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y DE GESTIÓN. UNIDADES FUNCIONALES DE GESTIÓN

ÁREA ADMINISTRATIVA	UNIDAD FUNCIONAL
1. GESTIÓN DE ALUMNOS	1: Asuntos generales y alumnos
	3: Servicio de becas
	13: Curso de español para extranjeros
	29: Relaciones internacionales
2. GESTIÓN DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	3: Servicio de asuntos sociales y alumnos
	12: Servicio de cultura
	14: Servicio de deportes
	16: Escuela infantil
	40: Servicio de atención psicológica
3. GESTIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DEL PROCESO ENSEÑANZA / APRENDIZAJE	6: Centro de tecnología de la imagen
	32: Laboratorios departamentales
	30: Secretarías departamentales
	15: Enseñanza virtual y laboratorios tecnológicos
	4: Biblioteca universitaria
	9: Servicio de conserjería
	11: Cooperación empresarial y promoción
4. GESTIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DE LA INVESTIGACIÓN	21: Servicio de investigación
	22: Oficina de transferencia de resultados de investigación (OTRI)
	34: Servicios centrales de apoyo a la investigación (SCAI)
	33: Servicio de publicaciones y documentación (SPYDUM)
	42: Servicio de documentación (SEDOC)*
	43 Servicio de publicaciones y divulgación*
5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA ORDENACIÓN ACADÉMICA	23: Servicio de ordenación académica
	36 Titulaciones propias
6. GESTIÓN ECONÓMICA, COMPRAS, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO	38: Área económico y patrimonial
	24: Servicio de mensajería
	39: Servicio de compras, suministros
7. GESTIÓN DE LAS PERSONAS	25: Servicio de personal de administración y servicios (PAS)
	26: Servicio de personal docente e investigador (PDI)
	20: Servicio habilitación y seguridad social
	18 y 5: Servicio formación (PDI y PAS)
	28: Servicio de prevención
8. GESTIÓN DE ESPACIOS Y LA SOSTENIBILIDAD	10: Contratación, construcciones, equipamiento y conservación
9. GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS	31: Servicio central de informática
10. DIRECCIÓN ESTRATÉGICA	27: Servicio de calidad, planificación estratégica y responsabilidad social
	17: Inspección de servicios
	7: Servicios de comunicación e información
11. SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	19: Gabinete de la Rectora y apoyo a los órganos de gobierno
	35: Servicios jurídicos
	2: Archivo general
	8: Consejo social
	41: Defensor universitario

* Ambas unidades funcionales están en proceso de reestructuración y darán lugar al SPYDUM

3.2. OFERTA FORMATIVA

La oferta formativa de la Universidad de Málaga se realiza a través de las titulaciones oficiales, que agrupadas por ramas del conocimiento o ramas de enseñanza, imparte dentro

de lo que se denomina “enseñanza reglada” y las restantes titulaciones y cursos que integran la “enseñanza no reglada”.

3.2.1. FORMACIÓN REGLADA

A) RAMA DE INGENIERÍAS Y ARQUITECTURA

Escuela Politécnica Superior

- Grado en Ingeniería Eléctrica.
- Grado en Ingeniería Electrónica Industrial.
- Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto.
- Grado en Ingeniería Mecánica.
- Doble Grado en Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Mecánica.
- Doble Grado en Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica Industrial.
- Doble Grado en Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto.
- Máster en Representación y Diseño en Ingeniería y Arquitectura.
- Máster en Tecnología de los Sistemas de Energía Solar Fotovoltaica.

Escuela Técnica Superior de Arquitectura

- Grado en Arquitectura.

Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación

- Grado en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación.
- Grado en Ingeniería de Sistemas Electrónicos.
- Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen.
- Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación.
- Grado en Ingeniería Telemática.
- Máster en Sistemas Electrónicos para Entornos Inteligentes.
- Máster en Tecnologías de Telecomunicación.
- Máster en Telemática y Redes de Telecomunicación.

Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial

- Grado en Ingeniería de la Energía por la Universidad de Málaga y la Universidad de Sevilla (Andalucía TECH).

- Grado en Ingeniería de Organización Industrial por la Universidad de Málaga y la Universidad de Sevilla (Andalucía TECH).
- Grado en Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica por la Universidad de Málaga y la Universidad de Sevilla (Andalucía TECH).
- Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales.
- Máster en Hidráulica Ambiental.
- Máster en Ingeniería Mecatrónica.

Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática

- Grado en Ingeniería de Computadores.
- Grado en Ingeniería de la Salud por la Universidad de Málaga y la Universidad de Sevilla (Andalucía TECH).
- Grado en Ingeniería del Software.
- Grado en Ingeniería Informática.
- Máster en Ingeniería del Software e Inteligencia Artificial.

B) RAMA DE CIENCIAS DE LA SALUD

Facultad de Ciencias de la Salud

- Grado en Enfermería.
- Grado en Fisioterapia.
- Grado en Podología.
- Grado en Terapia Ocupacional.
- Máster en Cuidados Integrales de Enfermería en Procesos Nefrológicos.
- Máster en Cuidados Integrales de Enfermería en Situaciones Críticas y Urgencias en el Adulto.
- Máster en Nuevas Tendencias de Investigación en Ciencias de la Salud.
- Máster en Salud Internacional.

Facultad de Medicina

- Grado en Medicina.
- Máster en Economía de la Salud, Gestión Sanitaria y Uso Racional del Medicamento.
- Máster en Investigación en Actividad Física y Deporte.

Facultad de Psicología

- Grado en Logopedia.
- Grado en Psicología.
- Máster en Psicología de la Salud.

Centro de Enfermería "Diputación Provincial"

- Grado en Enfermería.

Centro de Enfermería "Virgen de la Paz" (Ronda)

- Grado en Enfermería.

C) RAMA DE CIENCIAS

Facultad de Ciencias

- Grado en Biología.
- Grado en Bioquímica por la Universidad de Sevilla y la Universidad de Málaga (Andalucía TECH).
- Grado en Ciencias Ambientales.
- Grado en Ingeniería Química.
- Grado en Matemáticas.
- Grado en Química.
- Máster en Biología Celular y Molecular.
- Máster en Biotecnología Avanzada.
- Máster en Matemáticas.
- Máster en Química Avanzada. Preparación y Caracterización de Materiales.
- Máster en Recursos Hídricos y Medio Ambiente.

D) RAMA DE ARTE Y HUMANIDADES

Facultad de Bellas Artes

- Grado en Bellas Artes.
- Máster en Producción Artística Interdisciplinar.

Facultad de Filosofía y Letras

- Grado en Estudios Ingleses.
- Grado en Filología Clásica.

- Grado en Filología Hispánica.
- Grado en Filosofía.
- Grado en Geografía y Gestión del Territorio.
- Grado en Historia.
- Grado en Historia del Arte.
- Grado en Traducción e Interpretación.
- Máster en Desarrollos Sociales de la Cultura Artística.
- Máster en Estudios Ingleses y Comunicación Multilingüe e Intercultural.
- Máster en Estudios Superiores de Lengua Española.
- Máster en Gestión del Patrimonio Literario y Lingüístico Español.
- Máster en Traducción para el Mundo Editorial.
- Máster en El Análisis Geográfico en la Ordenación del Territorio. Tecnología de la Información Geográfica.
- Máster en Filosofía, Ciencia y Ciudadanía.
- Máster en Patrimonio Histórico y Literario de la Antigüedad.

E) RAMA DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Facultad de Ciencias de la Comunicación

- Grado en Comunicación Audiovisual.
- Grado en Periodismo.
- Grado en Publicidad y Relaciones Públicas.
- Máster en Gestión Estratégica e Innovación en Comunicación.
- Máster en Investigación en Comunicación Periodística.

Facultad de Ciencias de la Educación

- Grado en Educación Infantil.
- Grado en Educación Primaria.
- Grado en Educación Social.
- Grado en Pedagogía.
- Máster en Cambio Social y Profesiones Educativas.
- Máster en Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos.
- Máster en Educador/a Ambiental.
- Máster en Políticas y Prácticas de Innovación Educativa.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

- Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas.
- Grado en Administración y Dirección de Empresas.
- Grado en Economía.
- Grado en Finanzas y Contabilidad.
- Doble Grado en Economía y Administración y Dirección de Empresas.
- Máster en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo.
- Máster en Dirección y Administración de Empresas (MBA).
- Máster en Finanzas, Banca y Seguros.
- Máster en Sociología Aplicada.

Facultad de Comercio y Gestión

- Grado en Gestión y Administración Pública.
- Grado en Marketing e Investigación de Mercados.

Facultad de Derecho

- Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas.
- Grado en Criminología.
- Grado en Derecho.
- Máster en Asesoría Jurídica de Empresas.
- Máster en Criminalidad e Intervención Social en Menores.
- Máster en Derecho Penal y Política Criminal.
- Máster en Regulación Económica y Territorial (Especialidad en Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente).
- Máster en Abogacía.

Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo

- Grado en Estudios de Asia Oriental por la Universidad de Sevilla y la Universidad de Málaga (Andalucía TECH).
- Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.
- Grado en Trabajo Social.

Facultad de Psicología

- Máster en Investigación e Intervención Social y Comunitaria.

Facultad de Turismo

- Grado en Turismo.
- Máster en Dirección y Planificación del Turismo.

Centro de Magisterio "María Inmaculada" (Antequera)

- Grado en Educación Infantil.
- Grado en Educación Primaria.

F) MULTIDISCIPLINAR

Facultad de Filosofía y Letras

- Máster en Igualdad y Género.

Facultad de Ciencias de la Educación

- Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.

Escuela Politécnica Superior

- Máster en Prevención de Riesgos Laborales.

G) PROGRAMAS DE DOCTORADO

La Universidad de Málaga ofrece 20 programas de doctorado regulados por el RD 99/2011 para el curso 2013-14. De ellos, cinco son interuniversitarios en colaboración con otras universidades.

Programas de doctorado propios de la universidad de Málaga

- Tecnologías Informáticas.
- Ingeniería de Telecomunicación.
- Ingeniería Mecatrónica.
- Ingeniería Mecánica y Eficiencia Energética.
- Biotecnología Avanzada.
- Biología Celular y Molecular.
- Química y Tecnologías Químicas. Materiales y Nanotecnología.
- Diversidad Biológica y Medio Ambiente.
- Ciencias Jurídicas y Sociales.
- Economía y Empresa.

- Educación y Comunicación Social.
- Lingüística, Literatura y Traducción.
- Estudios Avanzados en Humanidades: Historia, Arte, Filosofía y Ciencias de la Antigüedad.
- Psicología.
- Ciencias de la Salud.

Programas de doctorado interuniversitarios

- Sistemas de Energía Eléctrica.
- Dinámica de los flujos biogeoquímicos y sus aplicaciones.
- Matemáticas.
- Comunicación.
- Turismo.

3.2.2. FORMACIÓN NO REGLADA

En el curso académico 2013-14 se han impartido un total de 179 estudios propios, en los que han participado 3.914 estudiantes.

DISTRIBUCIÓN POR MODALIDAD DE ENSEÑANZA		
MODALIDAD	Nº DE ESTUDIOS	Nº DE ALUMNOS
Máster propio universitario	27	371
Experto universitario	29	685
Especialización, actualización y formación continua o permanente	122	2.843
Estudio propio de primer ciclo universitario	1	15

La información relativa a *Titulaciones Propias* puede consultarse en la siguiente dirección: http://www.uma.es/titulacionespropias/

3.3. RECURSOS HUMANOS

El personal que trabaja en la Universidad de Málaga se distribuye en los dos grandes colectivos existentes en todas las universidades públicas: el Personal Docente e Investigador (PDI) y el Personal de Administración y Servicios (PAS).

3.3.1. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

El *Personal Docente e Investigador* (PDI) de la Universidad de Málaga, en todas sus

categorías, durante el curso académico 2013-14 ascendió a 2.325 profesores. De ellos, 1.250 pertenecen a los cuerpos de funcionarios docentes, 4 profesores eméritos y 1.071 al resto de categorías de personal docente e investigador contratado.

PLANTILLA PDI POR CATEGORÍAS		
CATEGORÍA	**CURSO ACADÉMICO**	
	2012-13	**2013-14**
Catedrático de universidad	264	265
Profesor titular de universidad	824	798
Catedrático de escuela universitaria	49	46
Profesor titular de escuela universitaria	147	141
Profesor de enseñanza secundaria en comisión de servicio	1	1
Ayudante	12	6
Profesor ayudante doctor	56	43
Profesor colaborador	71	62
Profesor contratado doctor	215	239
Profesor asociado	426	414
Profesor asociado CIS (concierto instituciones sanitarias)	153	146
Profesor emérito	6	4
Profesor sustituto interino	84	146
Investigadores	13	14
Total PDI	**2.321**	**2.325**

EDAD MEDIA DEL PDI POR CATEGORÍA ACADÉMICA Y SEXO (en años)						
CATEGORÍA	2012-13			2013-14		
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Catedrático de universidad	60,47	58,15	58,59	60,67	58,64	59,02
Profesor titular de universidad	49,06	50,28	49,83	49,66	50,72	50,32
Catedrático de escuela	53,07	58,03	56,61	54,00	58,06	56,83
Profesor titular de escuela	51,72	50,82	51,15	52,25	51,59	51,83
Prof. enseñanza secundaria en comisión de servicio.	-	55,00	55,00		56,00	56,00
Ayudante	37,14	33,80	35,75	35,75	31,00	34,17
Profesor ayudante doctor	36,79	39,18	37,73	37,93	41,69	39,33
Profesor colaborador	45,70	46,35	46,01	45,94	47,37	46,63
Profesor contratado doctor	42,64	42,49	42,57	43,48	42,87	43,19
Profesor asociado	44,99	48,55	47,40	45,72	49,33	48,16
Profesor asociado CIS (concierto instituciones sanitarias)	51,05	53,95	53,19	51,56	54,34	53,60
Profesor emérito	-	72,33	72,33		71,75	71,75
Profesor sustituto interino	38,74	40,05	39,32	38,28	40,34	39,11
Investigadores	37,33	40,75	39,82	37,00	41,63	40,08

3.3.2. PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

El *Personal de Administración y Servicios* (PAS) de la Universidad de Málaga, en todas sus categorías, durante el curso académico 2013-14 ascendió a 1.745 personas. De ellas, 598 pertenecen a cuerpos de funcionarios, 664 son personal laboral y 481 son personal laboral de otros capítulos.

PLANTILLA DE PAS FUNCIONARIO						
CUERPO/ESCALA	2012-13			2013-14		
	CARRERA	EMPLEO	TOTAL	CARRERA	EMPLEO	TOTAL
Grupo A1	72	0	72	71	0	71
Grupo A2	116	0	116	115	0	115
Grupo C1	395	20	415	392	20	412
TOTAL	583	20	603	578	20	598

PLANTILLA DE PAS LABORAL						
CATEGORÍA PROFESIONAL	2012-13			2013-14		
	FIJO	EVENTUAL	TOTAL	FIJO	EVENTUAL	TOTAL
Grupo I	32	5	37	32	5	37
Grupo II	57	5	62	57	5	62
Grupo III	338	53	391	344	45	389
Grupo IV	154	35	189	151	25	176
TOTAL	581	98	679	584	80	664

PERSONAL LABORAL CON CARGO A OTROS CAPÍTULOS		
MODALIDAD	2012-13	2013-14
Personal contratado con cargo a proyectos de investigación	272	284
Personal investigador en formación Junta Andalucía	70	44
Personal investigador en formación Ministerio	56	72
Personal investigador en formación Andalucía Tech	10	10
Personal contratado con cargo a convenios de colaboración	60	71
TOTAL	468	481

EDAD MEDIA DEL PAS POR CATEGORÍA Y SEXO (en años)			
PERSONAL FUNCIONARIO			
GRUPO	MUJERES	HOMBRES	MEDIA
A1	52	52	52
A2	48	49	49
C1	49	49	49
MEDIA	49	50	50
PERSONAL LABORAL			
GRUPO	MUJERES	HOMBRES	MEDIA
1	46	50	49
2	46	49	48
3	50	50	50
4	51	49	50
MEDIA	50	50	50
PERSONAL LABORAL CAPÍTULO VI			
GRUPO	MUJERES	HOMBRES	MEDIA
MEDIA	33	32	32

3.4. RECURSOS MATERIALES Y TECNOLÓGICOS

En este epígrafe, a partir de una sucinta definición del servicio administrativo del que dependen se describen los espacios universitarios, infraestructuras informáticas y de comunicaciones, bibliotecas, campus virtual y laboratorios tecnológicos, residencias de estudiantes, espacios deportivos y culturales e infraestructuras de investigación, a través de los cuales la Universidad de Málaga presta su atención a la comunidad universitaria y a la sociedad.

3.4.1. ESPACIOS UNIVERSITARIOS

La política de infraestructuras de la Universidad de Málaga tiene como objetivo final reunir en el Campus de Teatinos todos los centros y servicios universitarios. Cuenta actualmente con una superficie en torno a los setecientos cincuenta mil metros cuadrados, y se clasificó en el Plan General de Ordenación Urbana, aprobado en 1983, como suelo urbano, Sistema de Espacios Libres y Sistema de Equipamiento Comunitario, en sus tipos Social-Asistencial, Educativo y Deportivo.

Esta reclasificación ha supuesto la ampliación de más de un millón de metros cuadrados de superficie En los próximos años la construcción de nuevos centros, así como el desdoblamiento de los edificios que acogen a más de un centro, irán configurando la futura ciudad universitaria.

ESTRUCTURA DOTACIONAL DE USOS 2013 (m²)				
ENSEÑANZA			Investigación	Despachos y Seminarios
Aularios	Laboratorios	Aulas Informáticas		
48.016	21.724	3.515	8.977	57.459
Gestión y Administración	Bibliotecas Hemerotecas y Salas de Lecturas	Servicios Informáticos	Instalaciones Deportivas	Instalaciones Culturales
15.939	20.854	2.570	36.250	10.237
Residencias Universitarias	Aparcamientos	Reprografía	Comedores	Zonas Verdes
7.233	54.532	660	6.067	~300.000

NÚMERO DE EDIFICIOS UNIVERSITARIOS Y METROS CUADRADOS DE SUPERFICIE POR CAMPUS PRINCIPALES						
	TEATINOS	EJIDO	RESTO		TEATINOS	EJIDO
Número de edificios	29	10	9	Superficies (m²)	~1.750.000	47.247
TOTAL	48			TOTAL	1.797.247	

3.4.2. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

El *Servicio Central de Informática* (SCI), inició su actividad en el año 1977 bajo la denominación de *Centro de Proceso de Datos*. En la actualidad es un instrumento estratégico de la Universidad de Málaga, tiene como *misión* la prestación de servicios y la organización eficiente de los recursos en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, además del apoyo tecnológico a las tareas de gestión en todos los ámbitos de la actividad universitaria, docencia, investigación, transferencia de conocimiento y administración en todos sus niveles. Así, se configura como una herramienta básica de innovación y soporte para los procesos y servicios de la institución. Se organiza en tres servicios:

- Servicio de Red de Datos y Sistemas Informáticos.
- Servicio de Soporte a la Gestión y Desarrollo de Aplicaciones.
- Servicio de Apoyo a la Docencia e Investigación.

A) INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA

- Números de servidores físicos: 144.
- Número de servidores virtuales: 326.
- Número de servidores externos alojados: 49.
- Capacidad de almacenamiento: 192 TB.

- Número de puntos de red instalados: 20.925.
- Número de puntos de acceso wifi instalados: 739.
- Conmutadores de red instalados: 362.
- Capacidad de tráfico de los troncales de red de datos: 1 Gb/s intercampus, 10GB/s en el troncal de Teatinos.
- Capacidad de tráfico UMA / RedIRIS: 10 Gigabits/seg.

B) VOLUMEN DE LOS SERVICIOS

- Número de webs alojadas: 938.
- Número de mensajes de correo: 50.187.134.
- Promedio diario de mensajes de correo: 137.498.
- Spam rechazado: 13.511.578 (Promedio diario: 37.182).
- Número medio de visitas diarias a la web de la Universidad de Málaga: 14.871.
- Número medio de visitantes diarios a la web de la Universidad de Málaga: 10.725.
- Número medio de usuarios que acceden regularmente a su buzón UMA: 15.199.
- Espacio medio ocupado por los buzones UMA de los usuarios: 2,81TB.
- Número medio de usuarios que acceden diariamente a la wifi: 2.971.
- Número medio de usuarios que acceden diariamente a algún servicio TIC: 9.308.

C) RED DE DATOS Y ACCESOS WIFI

La red de datos de la Universidad de Málaga está constituida en la actualidad por más de 600 km. de cableado y más de 18.000 puntos de conexión sobre un troncal de Gigabit Ethernet. Además, paulatinamente se están incorporando los servicios de voz a la red de datos.

La Universidad de Málaga dispone de una red inalámbrica accesible desde todas sus instalaciones que cuenta con casi 700 puntos de acceso wifi. Para el acceso a estas WLANs requieren de autenticación por parte del cliente que será su dirección de correo electrónico institucional. Las redes existentes son:

- WifiUma.Red de cortesía.
- Alumnos.
- Pdi.
- Pas.
- Eduroam.
- Otras Wlan.

D) ACTUACIONES DE MEJORA DURANTE EL CURSO 2013-14

- Sustitución de equipamiento de red cableada obsoleto.
- Mejora de cobertura wifi en bibliotecas y aulas.
- Inicio de la renovación de toda la infraestructura wifi del Complejo Tecnológico.
- Sustitución del modelo actual de túneles basado en clientes VPN IPsec a tecnología SSL basada en navegadores.
- Migración del cortafuego para los servidores institucionales al nuevo *Fortinet*.

3.4.3. BIBLIOTECAS

La *Biblioteca de la Universidad de Málaga* es un servicio de recursos para el aprendizaje, la docencia, la investigación, la formación continua y las actividades relacionadas con el funcionamiento y la gestión de la Universidad en su conjunto.

La Biblioteca tiene como *misión* asegurar la recopilación, la conservación, el acceso y la difusión de los recursos de información y colaborar en los procesos de creación del conocimiento, atendiendo a parámetros de calidad y eficiencia, teniendo presente la innovación tecnológica como factor estratégico de desarrollo a fin de contribuir a la consecución de los objetivos de la Universidad. Es competencia de la Biblioteca gestionar eficazmente los diferentes recursos de información.

En cuanto a la *visión*, la Biblioteca Universitaria debe ayudar a que la Universidad de Málaga avance hacia la excelencia en el cumplimiento de sus funciones y el desarrollo de sus actividades, y adquiera una posición de liderazgo en el conjunto de las instituciones de investigación y enseñanza superior. En concreto, la Biblioteca Universitaria abordará la transformación de sus servicios para satisfacer las necesidades y nuevos modelos del Espacio Europeo de Educación Superior. En este sentido, la Biblioteca contribuirá a que el conocimiento que la Universidad genera revierta de forma activa en la sociedad, a fin de formar personas responsables y libres, solidarias con los problemas sociales y comprometidas con una idea de progreso basada en la libertad, la justicia y la tolerancia.

La *Biblioteca Universitaria* consta de cuatro servicios generales:

- Coordinación de la Biblioteca Universitaria.
- Sección de Adquisiciones, Préstamo Interbibliotecario e Información y Referencia.
- Sección de Proyectos.
- Servicio de Automatización y Proceso Técnico.

La Universidad de Málaga dispone de catorce bibliotecas de centro:

- Biblioteca de Arquitectura y Bellas Artes.
- Biblioteca de Ciencias.
- Biblioteca de Ciencias de la Comunicación.
- Biblioteca de Ciencias de la Educación y Psicología “José Manuel Esteve”.
- Biblioteca de Ciencias de la Salud.
- Biblioteca de Ciencias Económicas y Empresariales.
- Biblioteca de Derecho “Alejandro Rodríguez Carrión”.
- Biblioteca de Estudios Sociales y de Comercio.
- Biblioteca de Humanidades “José Mercado Ureña”.
- Biblioteca de Industriales y Politécnica.
- Biblioteca de Informática y Telecomunicación.
- Biblioteca de Medicina.
- Biblioteca de Turismo.
- Biblioteca General.

La Biblioteca Universitaria está dotada de un total de 5.072 puestos de estudio, de los cuales 4.334 son puestos individuales, 355 en salas de trabajo colectivas y 383 en salas de trabajo en grupo. Cuenta con 415 ordenadores de uso público.

A) FONDOS

Monografías: 1.082.060 monografías, de las cuales 267.331 son digitales, 4.063 suscripciones a publicaciones periódicas impresas, 21.020 revistas electrónicas y 134 bases de datos. Todas accesibles a través del Catálogo Jábega que cuenta con un total de 828.712 registros bibliográficos y 814.735 registros de ejemplar.

B) DATOS DE USO

- Entradas a la Biblioteca: 3.538.021.
- 400.000 préstamos domiciliarios.
- 307.000 visitas a la Web.
- 3.769.718 consultas al catálogo.
- 1.013.908 artículos descargados a texto completo.
- 722.510 accesos a los recursos electrónicos.
- 1.164 consultas a través del servicio de atención en línea.
- 240 cursos de formación de usuarios (presenciales y virtuales) con un total de 5.874 asistentes.
- 739 solicitudes de préstamo interbibliotecario; 1.763 se han suministrado.

C) OBJETIVOS Y ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE 2013-14

Apoyo al estudio y al aprendizaje

- 2 cursos dirigidos a estudiantes de grado, con dos ediciones cada uno.
- 1 curso avanzado para posgrado.
- 2 ediciones de cursos generales.
- Varias ediciones de cursos para elaboración de trabajos de fin de grado en bibliotecas de centro.

Apoyo a la investigación

- Puesta en marcha en la web de la sección de Apoyo a la Investigación.
- Participación en el Plan de formación del PDI.

El *Repositorio Institucional de la UMA* (RIUMA) ha mejorado considerablemente teniendo en cuenta los indicadores de referencia: tamaño, visibilidad, ficheros “ricos” y número de artículos (no citas) recogidos en *Google Scholar*; lo que le ha llevado a ganar puestos en el ranking nacional y mundial sobre repositorios.

D) FORMACIÓN DEL PERSONAL DE LA BIBLIOTECA

- Actividades formativas sobre recursos y herramientas.
- Seminario sobre apoyo para acreditaciones y derechos de autor.
- Asistencia a eventos desarrollados por otras instituciones.

E) INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y RECURSOS

- Actualización del *Web of Science*.
- DIALNET, lanza su nuevo motor de búsqueda “Dialnet Plus”.

3.4.4. CAMPUS VIRTUAL Y LABORATORIOS TECNOLÓGICOS

El *campus virtual de la Universidad de Málaga* es un lugar de encuentro de la comunidad universitaria donde alumnado, profesorado y personal de administración y servicios pueden relacionarse sin que sean coincidentes en el espacio y en el tiempo. Las actividades se organizan a través de la herramienta de teleformación Campus Virtual, un entorno de virtual de enseñanza-aprendizaje desarrollado a partir de Moodle, por el Servicio de Enseñanza Virtual de la Universidad de Málaga.

La actividad básica del campus virtual es el alojamiento de asignaturas de los planes de estudio de las distintas titulaciones que componen la oferta formativa de la Universidad de Málaga. Se requiere un acceso identificado. Tras la identificación, un profesor encontrará la relación de las asignaturas que oficialmente imparte y que estén alojadas en el campus; en cada asignatura dispondrá automáticamente de una lista e información de todo su alumnado. Por otra parte, cuando un estudiante accede, encontrará todas las asignaturas en las que esté oficialmente matriculado.

Durante el curso académico 2013-14, el *Servicio de Enseñanza Virtual y Laboratorios Tecnológicos* (*EVLT*) ha venido atendiendo el crecimiento sostenido de su actividad de apoyo a la docencia presencial, semipresencial y no presencial de la Universidad de Málaga mediante los siguientes medios:

- 52 Laboratorios Tecnológicos y Aulas TIC gestionados, repartidos por todos los Centros de la UMA y los aularios "Severo Ochoa" y "López de Peñalver".
- 1.800 ordenadores fijos de libre acceso y más de 270 portátiles.
- 400 equipos gestionados en aulas docentes.
- 300 equipos gestionados en bibliotecas universitarias.
- 54.000 usuarios de Campus Virtual.
- 41.000 usuarios de Laboratorios Tecnológicos y Aulas TIC.
- 4.400 asignaturas oficiales en Campus Virtual.
- 1.385 asignaturas en Laboratorios Tecnológicos y Aulas TIC.

Para acceder al *Campus Virtual*: http://campusvirtual.cv.uma.es/

A) ENSEÑANZA VIRTUAL

A lo largo del curso académico 2013-14, más de 54.000 personas utilizaron el Campus Virtual en la docencia de más de 4.400 asignaturas de grado, máster y primer y segundo ciclo de titulaciones a extinguir y otras asignaturas y cursos de diversa entidad. Sus principales actividades han sido:

- Migración de Campus Virtual a la versión 4.
- Integración del sistema de Seminarios Virtuales *Big Blue Button* para la tele-docencia síncrona multimedia con las asignaturas de Campus Virtual.
- Evolución del proyecto Portafolio Docente de Campus Virtual.
- Publicación de la segunda convocatoria del proyecto OCW-UMA (*OpenCourseWare)* de la Universidad de Málaga.

B) LABORATORIOS TECNOLÓGICOS Y AULAS TIC

Ejecutan numerosas actuaciones en forma de proyectos:

- Proyecto de Arranque *Dual Windows* 7 y *Linux* en Aulas TIC.
- Proyecto de ampliación de Aulas de Docencia Avanzada - Teledocencia.
- Proyecto de software libre *OpenGnSys*, desarrrollado por EVLT en colaboración con las universidades de Sevilla, Zaragoza, Huelva y Autónoma de Barcelona.
- Proyecto Aplicaciones en la Nube.
- Proyecto de gestión remota del equipamiento en la Biblioteca Universitaria.

3.4.5. RESIDENCIA UNIVERSITARIA

La Universidad de Málaga cuenta con una residencia universitaria ubicada en las cercanías del Campus de Teatinos y denominada *Residencia Alberto Jiménez Fraud*. Está destinada primordialmente a facilitar el alojamiento de jóvenes estudiantes de baja renta de acuerdo con el convenio suscrito por el extinguido Ministerio de Asuntos Sociales, la Comunidad Autónoma de Andalucía y el Ayuntamiento de Málaga, al que se incorporó la Universidad de Málaga el 29 de julio de 1997.

Durante el curso 2013-14, la Residencia Universitaria ha mantenido una ocupación estable, rozando los límites de oferta a lo largo de toda la temporada. Su ocupación media durante el citado curso ha sido de 237 residentes, distribuidos de la siguiente forma:

Hombres	125
Mujeres	112
Total	237

La procedencia mayoritaria, como en años anteriores, corresponde a los estudiantes andaluces, destacando los provenientes de la provincia de Málaga.

La media anual de plazas ocupadas por estudiantes o personal docente procedente de convenios y/o acuerdos con otras universidades, países o grupos de investigación es de 10.

3.4.6. ESPACIOS DEPORTIVOS

El *Complejo Deportivo Universitario* se encuentra ubicado en el corazón de la ciudad universitaria. Sobre una superficie de 76.620 metros cuadrados, se erigen un conjunto de instalaciones entre las que destaca el recinto polideportivo cubierto, inaugurado en abril de

1995; alrededor del mismo se desarrolla todo el complejo. Su planta se divide en dos piezas básicas como son la piscina y la pista deportiva con sus gradas, vestuarios y servicios complementarios.

Separando ambas unidades, y en cuatro plantas, se distribuyen los demás espacios deportivos y otros servicios que complementan una superficie edificada de 18.000 metros cuadrados.

En el exterior, y flanqueando el edificio, se encuentran las instalaciones para practicar las actividades deportivas al aire libre.

En definitiva, un equipamiento que trata de satisfacer una práctica deportiva polivalente a la comunidad universitaria preferentemente y a la sociedad malagueña en general.

A) INSTALACIONES

- 1 Campo de Césped Natural.
- 2 Campos de Fútbol (Fútbol-7 y Fútbol-11).
- 1 Campo de Rugby.
- 1 Circuito Natural de Carrera.
- 1 Gimnasio.
- 1 Pista de Atletismo.
- 1 Piscina climatizada.
- 4 Pistas de Pádel.
- 1 Pista Polideportiva Cubierta.
- 2 Pistas Polideportivas.
- 4 Pistas de Squash.1 Pista Voley Playa.
- 1 Sala Cardiovascular.
- 1 Área de Fitness.
- 1 Sala de Espalda.
- 1 Sala de Expresión.
- 1 Sala de Ciclismo Indoor.
- 1Sala de Usos Múltiples.

B) ESPACIOS COMPLEMENTARIOS

- Campo solar:

Sistema de captación solar a través de paneles captadores y acumulación en depósitos con capacidad para 12.000 litros de agua, destinada al consumo de agua caliente sanitaria.

Ahorro energético (cubre el 65 por ciento de las necesidades térmicas).

- Jardines:

  20.000 metros cuadrados de zonas ajardinadas de bajo consumo hídrico regadas con agua proveniente de pozo propio.
- Parque móvil de maquinaria de trabajo:
- 5 Puntos limpios.

3.4.7. ESPACIOS CULTURALES

El *Servicio de Cultura* no cuenta con un edificio propio. Los espacios que utiliza para desarrollar sus actividades son:

A) ESPACIOS UNIVERSITARIOS

- Paraninfo de la Universidad de Málaga.

  Aforo: 460 plazas

  Suficiencia técnica: cámaras de cine de 35 y 16 mm con su equipo de sonido, proyectores de 6.000 y 3.500 lúmenes y pantalla de cine.

  Utilización en actividades cinematográficas, musicales, conferencias de gran aforo, programas radiofónicos en directo, baile flamenco y danza.
- Salón de Actos del Edificio Rectorado.

  Aforo: 170 plazas.

  Suficiencia técnica: Proyector de 3.500 lúmenes, equipo de megafonía, pantalla de cine.

  Utilización en actividades cinematográficas, musicales, conferencias, jornadas, presentaciones y otras actividades.
- Sala de Teatro del Edificio del Pabellón de Gobierno Adjunto.

  Espacio destinado a la investigación y experimentación teatral y musical. Desarrollo de talleres de teatro. Sala de ensayos.

  Suficiencia técnica: Cámara negra, escenario de madera y espejos.
- Sala de Exposiciones del Edificio del Rectorado.

  Es una sala diáfana, tiene 208 metros cuadrados y técnicamente se encuentra bien acondicionada, preparada para mostrar obras de mediano y gran formato.
- Sala de la Muralla.

Planta sótano del edificio Rectorado, con una dimensión de 72 metros cuadrados para obras de mediano y pequeño formato.

- Sala de Exposiciones del Jardín Botánico, situada en el campus de Teatinos.
  Preparada para obras de pequeño formato.
- Vestíbulos de las Facultades y Centros y del edificio del Rectorado.
  Utilización: pequeñas instalaciones.
- Aulas Magnas de las distintas Facultades.
  Utilización: conferencias, cursos, jornadas, conciertos, talleres y otras.
- Laboratorio Cultural.
  Aforo: 30 plazas. Suficiencia técnica: Espacio de grabación insonorizado.

B) ESPACIOS EN COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

- Santa Iglesia Catedral.
- Santuario Santa María de la Victoria.
- Antiguo Conservatorio María Cristina.
- Ateneo de Málaga.
- Teatro Alameda Multicines.
- Teatro Cánovas.
- Teatro Municipal Miguel de Cervantes.
- Cine Albéniz.
- Aula del Mar.

C) SALONES DE ACTOS Y AULAS DE GRADO

- ETS de Ingeniería Informática y ETS de Ingeniería de Telecomunicación. Salón de Actos. Aforo: 526.
- ETS de Ingeniería Industrial y Escuela Politécnica Superior. Salón de Actos. Aforo: 407.
- ETS de Ingeniería Industrial y Escuela Politécnica Superior. Aula de Grados A. Aforo: 180.
- ETS de Ingeniería Industrial y Escuela Politécnica Superior. Aula de Grados B. Aforo: 50.
- Facultad de Ciencias. Aula de Grados. Aforo: 108.
- Facultad de Ciencias de la Comunicación y Facultad de Turismo. Salón de Actos. Aforo: 430.
- Facultad de Ciencias de la Educación y Facultad de Psicología. Salón de Actos. Aforo: 300.

- Facultad de Ciencias de la Educación y Facultad de Psicología. Sala de Grados: Aforo: 90.
- Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Aula de Grados. Aforo: 116.
- Facultad de Derecho. Aula Magna. Aforo: 500.
- Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo y Facultad de Comercio y Gestión. Salón de Actos. Aforo: 457.
- Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo y Facultad de Comercio y Gestión. Aula de Grados A. Aforo: 84.
- Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo y Facultad de Comercio y Gestión. Aula de Grados B. Aforo: 96.
- Facultad de Filosofía y Letras. Aula de Grados. Aforo: 260.
- Facultad de Medicina. Aula Magna. Aforo: 270.
- Facultad de Medicina. Aula de Grados. Aforo: 90.
- Paraninfo. Aforo: 488.
- Rectorado. Salón de Actos. Aforo: 154.
- Rectorado. Sala de Juntas. Aforo: 50.
- Complejo Deportivo Universitario. Salón de Actos. Aforo: 110.
- Jardín Botánico. Centro de Experimentación "Grice Hutchinson". Salón de Actos. Aforo: 56.

3.4.8. INFRAESTRUCTURAS DE INVESTIGACIÓN

A) SERVICIOS CENTRALES DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN (SCAI)

Los *Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación* (SCAI) son un centro de la Universidad de Málaga destinado a dar soporte científico-técnico de forma centralizada e integral, tanto a los diferentes grupos de investigación de la Universidad de Málaga como a instituciones públicas y a empresas privadas.

Desde su creación, mediados los años noventa, el SCAI se ha consolidado como una estructura que proporciona un elevado valor añadido a la Universidad de Málaga, facilitando el desarrollo de las diferentes líneas de investigación que en ella se desarrollan, así como propiciando la creación de nuevas líneas. Así mismo, se ha erigido como uno de los indicadores destacados de la evolución de la investigación en nuestra Universidad.

Durante este periodo, se han llevado a cabo importantes acciones para la dotación de infraestructuras que han permitido tanto aumentar el catálogo de técnicas disponibles como la renovación del equipamiento científico existente.

En la actualidad la infraestructura científica del SCAI está constituida por equipos de última generación que cubren gran parte de las áreas de conocimiento que hoy en día se encuentran a la vanguardia del desarrollo tecnológico.

Gracias a la masa crítica que proporcionan estas instalaciones es posible una gestión y un mantenimiento global por parte de la Universidad de Málaga que garantiza unas condiciones óptimas de utilización y rentabilidad de las infraestructuras existentes.

Ubicados en un mismo edificio, estos servicios se prestan a través de las siguientes unidades:

- Unidad de Espectrometría Atómica.
- Unidad de Espectrometría de Masas.
- Unidad de Preparación de Muestras.
- Unidad de Análisis Elemental.
- Unidad de XPS.
- Unidad de Difracción RX.
- Unidad Proteómica.
- Unidad RMN.
- Unidad Microscópica Electrónica.
- Unidad de Microscopía Confocal y Citometría.
- Unidad de Microscopía de Fuerza Atómica, NSOM y micro Raman.
- Unidad de Biología Celular.
- Unidad de Radioisótopos.
- Unidad de Taller Mecanizado.

B) INSTITUTO DE HORTOFRUTICULTURA SUBTROPICAL Y MEDITERRÁNEA "LA MAYORA"

Fue creado para unir los esfuerzos de los grupos de investigación de la preexistente Estación Experimental “La Mayora”, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (EELM-CSIC), y grupos de investigación de varios departamentos de la Universidad de Málaga. Está constituido por los siguientes departamentos:

- Mejora Genética y Biotecnología.
- Fruticultura Subtropical.
- Protección Vegetal.
- Gerencia y Servicios.

C) CENTRO DE INVESTIGACIONES MÉDICO-SANITARIAS (CIMES)

El *Centro de Investigaciones Médico-Sanitarias* (CIMES) de la Universidad de Málaga, construido y dotado mayoritariamente con fondos del Programa FEDER de la Unión Europea, inició sus actividades en 2006. Desde entonces no ha dejado de crecer, convirtiéndose en el centro consolidado que es en la actualidad. Cuenta con las siguientes unidades:

- Unidad de Imagen Molecular. Cuenta con el equipamiento de alta resolución más avanzado: ciclotrón, laboratorio de radio farmacia, PET-TAC y micro-PET. Sistema de exploración con resonancia nuclear magnética de ultra-alto campo (3T-RNM).
- Unidad de Rehabilitación del Lenguaje.
- Unidad de Neurofisiología.
- Unidad de Oftalmología.

Cuenta además con los laboratorios siguientes:

- Laboratorio de Bioquímica, Genética y Biología Molecular.
- Laboratorio de Biología Celular.
- Laboratorio de Patología Molecular.
- Laboratorio de Microbiología.
- Laboratorio de Protección Radiológica.
- Laboratorio de Fotoprotección.

D) CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA IMAGEN (CTI)

El *Centro de Tecnología de la Imagen* (CTI) de la Universidad de Málaga, integrado en el Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Internacional, centra su actividad en la producción, conservación y custodia de materiales audiovisuales: fotografía, vídeo, diseño gráfico y multimedia, así como en el asesoramiento en la aplicación de soportes audiovisuales basados en las tecnologías de la comunicación e información, con la finalidad de facilitar la labor educativa, investigadora y de servicio que prestan los diversos grupos humanos de la Universidad de Málaga.

La *misión* del CTI es contribuir decididamente a que los soportes audiovisuales sean también elementos de transmisión del conocimiento, la docencia y el intercambio de ideas en la Universidad de Málaga y en su proyección hacia la Sociedad de la Información en el marco de la convergencia con Europa. Se organiza en las siguientes áreas:

- Archivo videográfico.

- Archivo fotográfico histórico y documentación.
- Diseño gráfico e infografía.
- Producción fotográfica: Estudio y laboratorio fotográfico.
- Producción videográfica: Salas de edición y plató.
- Locutorio de grabaciones sonoras.
- Banco de duplicación y transferencia de soportes y sistemas.
- Sala de videoconferencias.

E) EDIFICIO DE INSTITUTOS UNIVERSITARIOS

Alberga diversos institutos y grupos de investigación:

- Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación (OTRI).
- Centro de Tecnología de la Imagen y Recursos Didácticos (CTI).
- Espacios destinados a la Preincubadora de Proyectos *Spin-off* de la Universidad de Málaga, dependientes del Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo.
- Instituto Andaluz de Automática Avanzada y Robótica, (IA3R).
- Instituto Andaluz de Biotecnología.
- Instituto Andaluz de Energías Renovables. Grupo de Energética.
- Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología (Sección de Málaga).
- Instituto de Telecomunicaciones.
- Instituto Universitario de Procesado e Imagen.
- Grupo de Ingeniería del Software de la Universidad de Málaga (GISUM).
- Instalaciones del Centro Andaluz de Investigación en Tecnología Electrónica.
- Instalaciones del Centro de Investigación en Turismo, Arquitectura y Territorio.
- Centro de Hidrogeología de la Universidad de Málaga (CEHIUMA).
- Grupo de Estudios de Biomimética.
- Centro Mediterráneo de Fotobiología.
- Ingeniería de Sistemas Integrados.
- Ingeniería de Superficies.
- Laboratorio de Otología Experimental (OTOTECH).

F) EDIFICIO DE BIOINNOVACIÓN

Desde 2008 la Universidad de Málaga cuenta con el edificio de Bioinnovación, su espacio está destinado a labores de investigación en materias como la biotecnología, la biomedicina, la biocomputación, la bioingeniería o la nanotecnología, además de alojar la Plataforma Andaluza de Bioinformática y el Centro de Supercomputación de la institución.

Este se sitúa como uno de los principales nodos de la Red Española de Supercomputación y entre los 500 más potentes del planeta. 'Pablo' y 'Picasso', equipos con 512 y 128 procesadores respectivamente, prestan servicio tanto a los proyectos nacionales -en el caso de Pablo- como a los cálculos requeridos en las investigaciones de la propia Universidad de Málaga. El módulo de Biotecnología, alojado también en el edificio, da cabida a grupos de investigación y empresas biotecnológicas, que hacen uso de tres laboratorios especializados equipados con los más modernos avances en genómica y proteómica. Se organiza en las siguientes áreas:

- Biotecnología.
- Nanotecnología.
- Supercomputación.

También alberga dependencias de Andalucía TECH y varios *spin-off* de la Universidad de Málaga dependientes del Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo. Dispone de varios espacios para uso general:

- Salón de Actos (56 plazas).
- Sala de Conferencias (45 plazas).
- Sala de Videoconferencias (17 plazas).

Por último, existen cuatro unidades:

- *Cluster Intel* E5-2670.
- *Shared memory machines with* 2 TB of RAM each.
- *Cluste*r AMD Opteron 6176.
- ESX *virtualization cluster*.
- *Shared storage*.

3.5. INFORMACIÓN ECONÓMICA

En este epígrafe se suministra información sobre el presupuesto de la Universidad de Málaga, gastos de personal de la misma y fondos destinados a becas.

A) PRESUPUESTO

El Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, dedica su Título VI al régimen económico, financiero y patrimonial de las universidades y, en concreto, el artículo 89 al presupuesto.

Siguiendo la normativa al respecto, la Gerencia elaboró el presupuesto del año 2014,

debatido en el Consejo de Gobierno el 16 de diciembre de 2013, tras su aprobación, fue presentado y aprobado por el Consejo Social el 23 de diciembre. Este presupuesto ascendió a 218.909.822 euros en su estado de ingresos y gastos.

EVOLUCIÓN PRESUPUESTARIA 2013-2014 (en millones de euros)			
CONCEPTO	2013	2014	VARIACIÓN
Totales presupuestados	225	218,9	-6,1
Principales partidas de GASTOS			
Funcionarios	78,5	81,4	2,9
Laborales	38,2	35,7	-2,5
Otros gastos personal	28,6	28	-0,6
Gastos corriente en bienes y servicios	30,5	29,7	-0,8
Gastos financieros	0,3	0,7	0,4
Transferencias corrientes	6,7	6,8	0,1
Inversiones	32	34,6	2,6
Activos financieros	0,5	0,5	0
Pasivos financieros	9,7	1,5	-8,2
Principales partidas de INGRESOS			
Precios públicos y otros ingresos	42,2	40,4	-1,8
Transferencias corrientes	166,7	164,9	-1,8
Transferencias de capital	14,6	12,3	-2,3
Ingresos patrimoniales	1	0,8	-0,2
Activos financieros	0,5	0,5	0,0

La *información económica* en su totalidad puede ser consultada en el siguiente enlace: http://www.uma.es/gestion-economica/cms/menu/presupuestos-y-cuentas-anuales/

B) GASTOS DE PERSONAL

La principal partida de gastos del presupuesto anual de la Universidad de Málaga corresponde a los gastos de personal, que para el año 2014, fueron presupuestados en 145.293.749 euros. En la siguiente tabla se ofrece un detalle de los mismos.

GASTOS DE PERSONAL (en euros)		
CONCEPTO	2013	2014
Funcionarios	78.478.291	81.419.298
Laborales	38.175.366	35.853.555
Incentivos al rendimiento	10.494.631	10.193.337
Cuotas, prestaciones y gastos totales a cargo del empleador	18.101.885	17.827.559
Total CAPITULO I. GASTOS DE PERSONAL	145.250.173	145.293.749

En el Portal de Transparencia de la Universidad de Málaga (véase epígrafe 9.3.3), enlace: http://www.uma.es/cms/base/ver/section/document/7903/uma-transparente/

en el apartado “PERSONAL” se pueden consultar las tablas retributivas correspondientes al personal docente e investigador y al personal de administración y servicios.

C) BECAS

A continuación, en el cuadro siguiente se ofrece información relativa al importe y número de becas concedidas:

IMPORTE DESTINADO A BECAS (en euros)				
ENTIDAD QUE LA CONCEDE	2012-13		2013-14	
	NÚMERO	IMPORTE	NÚMERO	IMPORTE
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte				
Carácter general y movilidad	10.695	28.959.997	12.387	24.928.597
Colaboración con Departamentos	112	302.400	83	166.000
Movilidad Séneca	86	s/d	0	0
Universidad de Málaga				
Complementaria para alumnos desplazados no Erasmus	85	49.999	88	50.520
Movilidad SICUE	21	47.000	33	47.000
Junta de Andalucía y ayuda social de la Universidad de Málaga	1.110	810.000	1.426	841.158

4. COMPROMISOS CON EL ALUMNADO

4. COMPROMISOS CON EL ALUMNADO

El principal grupo de interés de la Universidad de Málaga es el que constituyen sus estudiantes. Su preparación como profesionales es una de las funciones básicas recogidas en sus Estatutos, la enseñanza es una misión clásica de la universidad y así lo reconoce la Universidad de Málaga al formular su *misión*, y en su proyección hacia el futuro, la institución aspira, en su *visión*, llegar a ser una institución que se caracterice por la excelencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Inicialmente, se expone la composición y características de la demanda formativa que se realiza a la Universidad de Málaga por la sociedad; el alumnado que satisface esa demanda conforma el principal grupo de personas a las que la institución tiene que responder en lo que a sus necesidades y expectativas se refiere.

Para hacerlo, la Universidad, en primer lugar, informa a la sociedad de su oferta formativa a través de campañas de orientación a la población en general y, en particular, al alumnado de enseñanza secundaria próximo a su acceso a la vida universitaria. Estas acciones que se enmarcan en lo que denominamos desarrollo profesional se completan con la oferta que la institución realiza a sus estudiantes, una vez matriculados y superados un determinado número de créditos, de un amplio conjunto de acciones relacionadas con las prácticas en empresas e instituciones y con la orientación para el empleo e inserción laboral.

La universidad, en su compromiso con el alumnado lleva a cabo un abanico de actuaciones relativas a: la innovación docente como mecanismo que mejore los procesos de enseñanza-aprendizaje, el desarrollo en los estudiantes de competencias profesionales y valores, la integración del alumnado en la institución, el fomento de su participación e implicación en la vida universitaria, en los procesos de decisión y control de la propia universidad.

Finaliza el capítulo, con la exposición de algunos datos que permiten analizar el rendimiento del proceso formativo y una referencia a niveles generales de satisfacción del alumnado.

4.1. DEMANDA FORMATIVA

La demanda formativa de la Universidad de Málaga tiene su reflejo en el alumnado matriculado en las titulaciones que la institución ofrece, dentro de cada una de las ramas de enseñanza.

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS, SOLICITUDES Y MATRÍCULAS CURSO 2013-14				
RAMA DE CONOCIMIENTO	OFERTA DE PLAZAS	DEMANDA DE PLAZAS EN PRIMERA OPCIÓN	MATRÍCULA DE ALUMNOS DE NUEVO INGRESO	MATRÍCULA DE ALUMNOS DE NUEVO INGRESO EN PRIMERA OPCIÓN
Arte y humanidades	1.040	1.252	931	660
Ciencias sociales y jurídicas	3.400	6.111	3.243	2.553
Ciencias	605	670	502	340
Ciencias de la salud	885	2.824	857	567
Ingeniería y arquitectura	1.790	2.356	1.611	1.314
TOTAL	7.720	13.213	7.145	5.434
Fuente: Data Warehouse				

A) DATOS DE ALUMNADO DESGLOSADO POR RAMA Y SEXO. CURSO 2013-14

MATRÍCULADOS EN TITULACIONES DE PRIMER Y SEGUNDO CICLO (TITULACIONES A EXTINGUIR)			
RAMA DE CONOCIMIENTO	SEXO		NÚMERO DE MATRICULADOS
	HOMBRE	MUJER	
Humanidades	196	245	441
Ciencias sociales y jurídicas	1.660	2.870	4.530
Ciencias experimentales	231	268	499
Ciencias de la salud	197	356	553
Enseñanzas técnicas	1.796	612	2.408
TOTAL	4.080	4.351	8.431
Fuente: Data Warehouse			

MATRÍCULADOS EN TITULACIONES DE GRADO			
RAMA DE CONOCIMIENTO	SEXO		NÚMERO DE MATRICULADOS
	HOMBRE	MUJER	
Arte y humanidades	1.209	1.986	3.195
Ciencias sociales y jurídicas	5.148	7.929	13.077
Ciencias	800	783	1.583
Ciencias de la salud	1.118	2.414	3.532
Ingeniería y arquitectura	4.085	1.054	5.139
TOTAL	12.360	14.166	26.526
Fuente: Data Warehouse			

MATRÍCULADOS EN TITULACIONES DE MÁSTER			
RAMA DE CONOCIMIENTO	SEXO		NÚMERO DE MATRICULADOS
	HOMBRE	MUJER	
Arte y humanidades	53	137	190
Ciencias sociales y jurídicas	434	736	1.170
Ciencias	43	44	87
Ciencias de la salud	88	108	196
Ingeniería y arquitectura	107	24	131
TOTAL	725	1.049	1.774
Fuente: Data Warehouse			

ALUMNOS DE NUEVO INGRESO DE GRADO			
RAMA DE CONOCIMIENTO	SEXO		NÚMERO DE MATRICULADOS
	HOMBRE	MUJER	
Artes y humanidades	355	576	931
Ciencias sociales y jurídicas	1.289	1.954	3.243
Ciencias	249	253	502
Ciencias de la salud	273	584	857
Ingeniería y arquitectura	1.279	314	1.611
TOTAL	3.463	3.681	7.145
Fuente: Data Warehouse			

EGRESADOS (TITULACIONES A EXTINGUIR)			
RAMA DE CONOCIMIENTO	SEXO		NÚMERO DE EGRESADOS
	HOMBRE	MUJER	
Humanidades	97	107	204
Ciencias sociales y jurídicas	670	1.382	2.052
Ciencias experimentales	91	100	191
Ciencias de la salud	74	132	206
Enseñanzas técnicas	238	58	296
TOTAL	1.170	1.779	2.949
Fuente: Data Warehouse			

EGRESADOS (GRADOS)			
RAMA DE CONOCIMIENTO	SEXO		NÚMERO DE EGRESADOS
	HOMBRE	MUJER	
Artes y humanidades	92	183	275
Ciencias sociales y jurídicas	536	1.117	1.653
Ciencias	49	34	83
Ciencias de la salud	101	336	437
Ingeniería y arquitectura	157	26	183
TOTAL	935	1.696	2.631
Fuente: Data Warehouse			

ALUMNOS MATRICULADOS EN CENTROS ADSCRITOS EN TITULACIONES DE GRADO						
CENTRO	2012-13			2013-14		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Centro adscrito de Enfermería Diputación Provincial	49	191	240	44	133	177
Centro adscrito de Enfermería "Virgen de la Paz" (Ronda)	40	159	199	46	173	219
Centro adscrito de Magisterio "María Inmaculada" (Antequera)	149	380	529	190	471	661
TOTAL	238	730	968	280	777	1.057
Fuente: Data Warehouse						

4.2. DESARROLLO PROFESIONAL

En este epígrafe se ofrecen, en primer lugar, datos relativos a las acciones de orientación a preuniversitarios que la Universidad de Málaga lleva a cabo entre el alumnado de enseñanza secundaria que está próximo a su acceso a la universidad. Además, se proporciona información sobre las prácticas del alumnado en empresas, la orientación para el empleo y para el autoempleo, proporcionada al alumnado.

A) CAMPAÑAS DE ORIENTACIÓN A PREUNIVERSITARIOS

Desde el Curso 2004-05 funciona el *Programa Destino UMA* que tiene como objetivo informar y orientar a los alumnos preuniversitarios sobre las distintas titulaciones, salidas profesionales y servicios que ofrece la Universidad de Málaga. Por otro lado, la Universidad de Málaga intenta trasladar a este colectivo los valores universitarios, con la finalidad de involucrar y hacer partícipes de los mismos tanto al alumnado como a sus padres y orientadores. Para conseguir estos objetivos se desarrollan las siguientes actividades:

- Visitas guiadas realizadas dentro del *Programa Destino UMA*. Desde octubre de 2013 a junio de 2014 han participado 5.360 estudiantes preuniversitarios procedentes de centros de toda la provincia de Málaga.
- Visitas a los centros de la provincia. A petición de los centros, el *Programa Destino UMA* se ha desplazado a diferentes institutos de enseñanza secundaria para informar y orientar a los alumnos sobre su futuro académico universitario.
- Jornadas informativas de la Universidad de Málaga en municipios. Durante este curso 2013/2014, las Jornadas se han celebrado en Marbella, Vélez-Málaga y Ronda, reuniendo a 1.800 estudiantes.
- X Jornadas de Puertas Abiertas Universidad de Málaga. Celebradas en el Complejo Deportivo Universitario, acudieron más de 17.000 estudiantes preuniversitarios de toda la provincia e, incluso, de otros puntos de Andalucía, y en la que participaron unos 500

voluntarios. Albergaron un total de 50 stands en los que quedaron representadas todas las facultades y escuelas de la Universidad de Málaga, así como los servicios de la institución.

- Jornadas informativas dirigidas a padres, madres y tutores de la Universidad de Málaga. Atendiendo a la demanda de este colectivo, el *Programa Destino UMA* ha organizado por primera vez una feria informativa destinada exclusivamente al citado grupo; un evento que congregó a 800 personas.

- Participación en ferias. El *Programa Destino UMA* ha participado en diferentes ferias y salones organizadas por la Universidad de Málaga así como por otras instituciones:

  - Feria Unitour, febrero de 2014.
  - 1ª edición del Salón del Emprendedor y del Estudiante de Estepona (Málaga).
  - Salón del Estudiante de Lucena (Córdoba).

B) PROGRAMAS DE PRÁCTICAS EN EMPRESAS

En Consejo de Gobierno de 15 de marzo de 2013 se aprobó la Normativa de Prácticas Externas de la Universidad de Málaga, que contempla dos modalidades de prácticas: las *prácticas curriculares*, que están incluidas en los planes de estudio de las diferentes titulaciones y que tienen carácter obligatorio, y las *prácticas extracurriculares*, que no están contempladas en los planes de estudio y que son de carácter voluntario.

En ambas modalidades de prácticas el alumno cuenta con dos tutores de prácticas, uno en la empresa/institución donde realiza las prácticas y, otro tutor académico, en la universidad. En este último caso, para las prácticas curriculares, el tutor es un profesor del alumno y en el caso de las prácticas extracurriculares la función del tutor es asumida por personal del Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo de la Universidad de Málaga.

Las prácticas suponen para el alumnado la posibilidad de tener una experiencia profesional en empresas, desarrollando paralelamente formación práctica en la que se aplican los conocimientos adquiridos durante la realización de los estudios universitarios.

Las prácticas curriculares se configuran como actividades académicas integrantes del Plan de Estudios que cursa cada estudiante. Las practicas extracurriculares son aquellas que los estudiantes podrán realizar con carácter voluntario, durante su periodo de formación y que, aun teniendo los mismo fines que las prácticas curriculares, no forman parte del correspondiente Plan de Estudios.

Durante el curso 2013-14 se han firmado 1.534 convenios con empresas para la realización de prácticas. Y se han recibido 1.657 ofertas de prácticas. El número total de estudiante en prácticas ha sido de 10.538.

ALUMNOS QUE HAN REALIZADO PRÁCTICAS ACADÉMICAS CURRICULARES			
CENTRO	LIC/DIPL	GRADO	MÁSTER
Facultad de Bellas Artes		19	
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales		197	
E.T.S. de Ingeniería Informática	34	47	
Facultad de Ciencias de la Salud		1.282	
Facultad de Medicina		795	
Facultad de Comercio y Gestión		119	
Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo		343	
Facultad de Derecho		133	
Facultad de Filosofía y Letras		265	
Facultad de Turismo		119	
Facultad de Ciencias de la Comunicación		146	
Facultad de Ciencias de la Educación	148	2.589	
Facultad de Psicología	289	268	
Multidisciplinar	-----	------	
TOTAL	471	6.322	1.215

PRÁCTICAS EXTRACURRICULARES POR CENTRO			
CENTRO	2011-12	2012-13	2013-14
E.T.S. de Arquitectura	14	26	42
Facultad de Comercio y Gestión	299	297	189
E.T.S. de Ingeniería de Telecomunicación	187	140	167
E.T.S. de Ingeniería Industrial	68	97	119
E.T.S. de Ingeniería Informática	141	121	120
Escuela Politécnica Superior	233	210	182
Facultad de Ciencias de la Salud	4	4	20
Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo	214	174	130
Facultad de Bellas Artes	8	13	12
Facultad de Turismo	51	56	87
Facultad de Ciencias	88	50	100
Facultad de Ciencias de la Educación	36	61	44
Facultad Ciencias de la Comunicación	297	391	320
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	453	643	751
Facultad de Derecho	43	42	59
Facultad de Filosofía y Letras	48	48	72
Facultad de Medicina	2	1	2
Facultad de Psicología	71	72	114
TOTAL	2.257	2.446	2.530

C) ORIENTACIÓN LABORAL

La Universidad de Málaga presta un servicio de orientación laboral a su alumnado a través de un convenio con el Servicio Andaluz de Empleo de la Junta de Andalucía que promueve la inserción laboral, desarrollando actuaciones de orientación y asesoramiento a través de atenciones individuales y/o grupales. El objetivo básico del servicio, es dotar al usuario de las herramientas y habilidades que incrementen su autonomía en el proceso de búsqueda de empleo, favoreciendo su nivel de empleabilidad y adaptabilidad a las necesidades actuales del mercado de trabajo.

Acciones desarrolladas

- Sesiones Individuales
- Itinerarios Personalizados de Inserción
- Sesiones Grupales

EVOLUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES:			
PROGRAMA DE ORIENTACIÓN LABORAL	2012-13	2013-14	% EVOLUCIÓN
Número de usuarios atendidos	1.504	2.415	+ 60
Número de itinerarios de inserción	1.095	908	- 17 (tres meses menos de duración del programa)
Número de titulados insertados	297	264	- 11 (situación de crisis)
Número de usuarios auto orientación	68	-----	- 100
TALLERES DE EMPLEO			
Número de talleres	32	83	+ 259
Número de usuarios	434	926	+ 213

Agencia de colocación

El *Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo* de la Universidad de Málaga dispone de una *Agencia de Colocación* (ACUMA) que realiza funciones de intermediación entre el demandante y las empresas oferentes de empleo. Para realizar dicha gestión se cuenta con la base de datos denominada ICARO.

El objetivo final de la Agencia de Colocación es la inserción profesional de los titulados universitarios, proporcionando a empresas y organismos personal cualificado.

ACTIVIDADES POR CURSO		
ACTIVIDADES	2012-13	2013-14
Nuevas empresas incorporadas	44	57
Ofertas recibidas	124	167
Titulados preseleccionados	96	1.927
Titulados insertados	48	71

Programa UNIVERSEM

Existe un acuerdo de colaboración entre la Universidad de Málaga y el Instituto Andaluz de la Mujer para la realización del *Programa UNIVERSEM*, en virtud del citado acuerdo el *Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo* de la Universidad de Málaga pone en funcionamiento un conjunto de acciones, específicamente dirigidas a mujeres universitarias, destinadas a facilitar su acceso al mercado laboral. El programa UNIVERSEM tiene por objetivo maximizar las posibilidades de acceso de las tituladas universitarias al empleo cualificado a través de la formación específica en idiomas, manejo de herramientas informáticas y el entrenamiento en competencias profesionales.

PROGRAMA UNIVERSEM		
	2012-13	2013-14
Participantes	52	54

D) AUTOEMPLEO

El *Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo* ofrece prestaciones al alumnado de la Universidad de Málaga de orientación hacia el autoempleo y la creación de empresas. A través del *Programa de apoyo a la creación de empresas por universitarios*, se desarrollan en los Centros de la Universidad de Málaga actividades dirigidas a fomentar el espíritu emprendedor y el asesoramiento empresarial.

Se han realizado un total de 25 actividades, con la asistencia de 1.525 participantes y han consistido en:

- Celebración de jornadas y talleres.
- Realización de visitas a empresas.
- Desarrollo del Programa *Spin-off* de la UMA, cuyo objetivo es el apoyo a la creación de empresas por universitarios.

En relación con la orientación para el autoempleo, se han asesorado un total de 100 proyectos elaborados por emprendedores, si bien, tan solo se presentaron 80 proyectos.

Desde el Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo se ha facilitado la participación del alumnado emprendedor en diversos concursos de emprendimiento externos:

- I Premio de Emprendimiento Grupo PACC de las Universidades Andaluzas.
- Concurso Talentos Marketing Peugeot. (12 proyectos presentados).
- Concurso Model 2 Market de Uniemprendia. (5 proyectos presentados).

- VI Premio Uniproyecta de Universia al mejor proyecto de emprendimiento universitario. (4 proyectos presentados).
- 2º Foro de Autoempleo Ser Emprendedor.

4.3. INNOVACIÓN DOCENTE

La docencia constituye el primer eje de la actividad universitaria en torno al cual se desarrolla nuestro modelo de universidad e implica al conjunto de la comunidad universitaria.

La búsqueda de la excelencia en la docencia es un compromiso institucional que requiere el desarrollo de estrategias dirigidas a todos los agentes implicados que permitan la mejora continua del proceso de enseñanza y aprendizaje.

La innovación educativa es una de las estrategias relevantes para avanzar hacia esta excelencia en la docencia. La innovación educativa se sustenta en la teoría, en el análisis y en la reflexión del desarrollo de la actividad docente, reflejándose en acciones que producen cambios en las prácticas.

La Universidad de Málaga trabaja para que la innovación docente sea una de las señas de identidad de sus titulaciones oficiales de grado y posgrado. Para ello, la *Convocatoria de Proyectos de Innovación Educativa (PIEs),* actividad consolidada y de amplia tradición en nuestra universidad que ya ha cumplido 20 años, constituye una herramienta importante para fomentar, apoyar e incentivar la innovación docente. El contenido de la referida convocatoria puede consultarse en el siguiente enlace: http://www.uma.es/media/tinyimages/file/Convocatoria_PIEs_20132015_definitivax.pdf

A) CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA (PIEs) 2013-15

En el mes de junio de 2013 se realizó la convocatoria de Proyectos de Innovación Educativa para el periodo 2013-15 que tienen como finalidad apoyar la innovación docente en la implantación y desarrollo de los títulos oficiales de grado y posgrado. En esta convocatoria las líneas prioritarias de la misma han sido:

- Atención educativa a estudiantes con discapacidades y fomento de la inclusión educativa.
- Propuestas metodológicas integradoras que potencien la coordinación multidisciplinar, dentro de una titulación o entre distintas titulaciones.
- Nuevos métodos e instrumentos de evaluación de competencias.

- Coordinación, tutorización y evaluación de competencias en los trabajo fin de estudios (grado y máster).
- Aspectos prácticos de las asignaturas y de los prácticums, dirigidos a la adquisición de competencias profesionales.
- Elaboración y evaluación de contenidos, metodologías y recursos docentes que posibiliten la enseñanza de asignaturas en otros idiomas, especialmente en inglés.
- Desarrollo de tutorías (presenciales o virtuales) y de la orientación de los estudiantes, especialmente a los de nuevo ingreso.
- Cultura emprendedora y el espíritu de empresa como elemento transversal en los contenidos docentes.
- Movilidad académica de los estudiantes e internacionalización de la Universidad de Málaga.
- Educación para la sostenibilidad.
- Sensibilización y participación de los estudiantes en acciones y proyectos de cooperación al desarrollo.
- Sensibilización y participación de los estudiantes en acciones de igualdad de género.
- Integración de las TIC y del Campus Virtual como apoyo a entornos de comunicación didáctica presenciales, semipresenciales y/o virtuales: coordinación docente, tutoría virtual, diseño de e-actividades y/o creación de recursos digitales.
- Diseño y evaluación de contenidos para su difusión en iniciativas de conocimiento abierto, como *OpenCourseWare* (OCW) de la UMA.

Estas líneas prioritarias están en consonancia con las líneas y acciones recogidas en el PEUMA 2013-16 y en el Programa Electoral de la Rectora, así como en las demandas recibidas del PDI.

A la convocatoria se han presentado un total de 193 Proyectos, que para su selección fueron sometidos a un proceso de evaluación ciega, en el que participaron profesores de otras Universidades Andaluzas.

B) ASIGNATURAS EN EL CAMPUS VIRTUAL

- Evolución del número de asignaturas en el Campus Virtual (CV):

Curso	Asignaturas oficiales en CV
2012-13	4.123

2013-14	3.727

- Evolución del porcentaje de asignaturas troncales, obligatorias y optativas que utilizan las tecnologías de la información y comunicaciones:

Curso	Porcentaje de asignaturas
2012-13	61,59%
2013-14	68,28%

- Porcentaje de implantación del sistema de innovación docente en las titulaciones:

  Titulaciones: 100%

  Asignaturas: 57%

- Número de alumnos matriculados en asignaturas del campus andaluz virtual:

Curso	Oferta	Alumnos
2009-10	900	531
2010-11	900	598
2011-12	720	529
2012-13	720	504

C) ACTUACIONES REALIZADAS POR LA UNIVERSIDAD PARA LA CONSOLIDACIÓN Y DESARROLLO DEL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

- Proyecto de Contenidos Docentes en Abierto (OCW, MOOC, etc.).
- Experiencias de Innovación Docente en Enseñanza Virtual para nuevos entornos virtuales de aprendizaje.
- Dotación de recursos tecnológicos en las aulas docentes de los Centros para teledocencia.
- Actualización de Campus Virtual para dar respuesta a los nuevos desafíos tecnológicos.
- Proyecto de acceso ONLINE a programas informáticos de uso docente (Pc Virtual).
- Renovación de los equipos (aulas TIC) a disposición de los estudiantes.
- Proyecto de gestión documental para material docente.
- Proyecto de software antiplagio para material docente generado por estudiantes.

4.4. DESARROLLO DE OTRAS COMPETENCIAS PROFESIONALES Y VALORES

En este epígrafe se proporciona información sobre las actividades relacionadas con la formación en lenguas extranjeras y en materia de responsabilidad social corporativa.

A) ASIGNATURAS EN OTRA LENGUA IMPARTIDAS EN TITULACIONES DISTINTAS A LA FORMACIÓN EN LENGUAS

En varios planes de estudios conducentes a títulos de Grado se incluyen asignaturas que tienen como objetivo la formación en lenguas. A continuación se relacionan las asignaturas impartidas en titulaciones distintas a la formación en lenguas:

Grado en Arquitectura:

- Inglés de Oficina.

Grado en Enfermería:

- Inglés Aplicado a Enfermería.

Grado en Fisioterapia:

- Inglés aplicado a la Fisioterapia - English in Physiotherapy.

Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales:

- Inglés Técnico.

Grado en Ingeniería Mecánica:

- Inglés aplicado a la Ingeniería Mecánica.

Grado en Ingeniería Eléctrica:

- Inglés aplicado a la Ingeniería Eléctrica.

Grado en Ingeniería Electrónica Industrial:

- Inglés aplicado a la Ingeniería Electrónica.

Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto:

- Idioma moderno (Inglés).
- Inglés aplicado al Diseño Industrial

Grado en Ingeniería Mecánica + Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto.

- Inglés aplicado a la Ingeniería Mecánica.
- Inglés aplicado al Diseño Industrial.

Grado en Ingeniería Eléctrica + Grado en Ingeniería Mecánica:

- Inglés aplicado a la Ingeniería Eléctrica

Grado en Ingeniería Electrónica Industrial + Grado en Ingeniería Eléctrica:

- Inglés aplicado a la Ingeniería Electrónica.

Grado en Marketing e Investigación de Mercados:

- Inglés Aplicado a la Economía y las Técnicas de Mercado.

Grado en Medicina:

- Sesiones Clínicas en Inglés.

Grado en Podología:

- Inglés aplicado a Podología.

Grado en Terapia Ocupacional:

- Inglés aplicado a la Terapia Ocupacional - *English in Occupational Therapy*.

Grado en Turismo:

- Inglés Aplicado a la Gestión de Organizaciones y Actividades Turísticas.
- Inglés Aplicado al Turismo I.
- Inglés Aplicado al Turismo II.
- Inglés Aplicado al Turismo III.
- Alemán Aplicado al Turismo I.
- Alemán Aplicado al Turismo II.
- Francés Aplicado al Turismo I.
- Francés Aplicado al Turismo II.

B) FORMACIÓN EN ÉTICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

OFERTA FORMATIVA RELACIONADA CON LA ÉTICA Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL	
ASIGNATURA	TITULACIÓN
Ética aplicada al trabajo social	Grado en Trabajo Social
Ética en la ingeniería	Ofertada para varias titulaciones
Ética médica	Grado en Medicina
Ética y desarrollo humano	Grado en Filosofía
Ética y legislación	Grado en Terapia Ocupacional
Ética y política de los derechos humanos	Grado en Filosofía
Ética y responsabilidad social de las organizaciones públicas	Grado en Gestión y Administración Pública
Reciclaje y medio ambiente	Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto
Relación hombre-medio: la sostenibilidad	Grado en Geografía y Gestión del Territorio
Responsabilidad social	Grado en Publicidad y Relaciones Públicas
Traducción y cultura: historia, género y ética de la traducción	Grado en Traducción e Interpretación
Aspectos generales del medio ambiente	Máster en Regulación Económica y Territorial.
Conflictos, desarrollo sostenible y medio ambiente	Máster en Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos
Gestión de la calidad, medio ambiente y sostenibilidad	Máster en Prevención de Riesgos Laborales
Medio ambiente como factor de oportunidades, riesgos e impactos para la gestión del territorio	Máster en el Análisis Geográfico en la Ordenación del Territorio. Tecnologías de la Información Geográfica
Responsabilidad social y ética empresarial	Máster en Asesoría Jurídica de Empresas
Técnicas de intervención y protección sobre el medio ambiente	Máster en Regulación Económica y Territorial

4.5. INTEGRACIÓN DEL ALUMNADO

La Universidad cuenta con una oficina dirigida a la atención de sus estudiantes con discapacidad, el *Servicio de Apoyo al Alumnado con Discapacidad* (SAAD), integrada en el Vicerrectorado de Estudiantes y Calidad.

El SAAD se dirige a orientar y atender a las personas con discapacidad, con un porcentaje de minusvalía similar o superior al 33 por ciento, que deseen ingresar o estén matriculados en la Universidad de Málaga en las Titulaciones de Grado y Másteres Oficiales, tratando de compensar y dar respuesta a las necesidades especiales que presenten derivadas de su discapacidad.

Además, el SAAD lleva a cabo diferentes programas y actuaciones dirigidas a garantizar la igualdad de oportunidades y la plena integración de los estudiantes universitarios con discapacidad en la vida académica, y la sensibilización en la comunidad universitaria.

En el curso 2013-14 la Universidad de Málaga ha contado con 559 estudiantes con discapacidad, lo que supone un incremento del 22 por ciento en el último lustro.

Para el desarrollo de sus actividades, se aprobó en Consejo de Gobierno el 20 de diciembre de 2012, el Reglamento de sobre Atención Académica al Estudiante con Discapacidad.

El SAAD también se ocupa de una serie de programas dirigidos a responder diferentes necesidades que presentan los estudiantes universitarios con discapacidad. Cada programa persigue un objetivo diferente y proporciona recursos específicos dirigidos a este colectivo.

A) PROGRAMAS

Se ha destinado un presupuesto de más de 180.000 euros a los siguientes programas:

- Programa Asistente Personal. Mediante este programa se proporciona un asistente personal para la asistencia a las actividades docentes a alumnos en situación de dependencia debido a una discapacidad motora.
- Programa Alumno Colaborador. Asignación al estudiante con discapacidad de un compañero/a de su misma clase para que le ofrezca apoyo curricular y académico. Presupuesto asignado: 25.000 euros; 12 beneficiarios.

- Programa Adaptaciones Curriculares. Consiste en poner en marcha las modificaciones precisas en el currículum de una asignatura, en la accesibilidad a su contenido, metodología docente, y formas de evaluación, para permitir el desarrollo de la materia por parte del universitario con discapacidad en plenas condiciones de igualdad de oportunidades.
- Intérprete de Lengua de Signos Española (ILSE). Profesional con la Titulación de Técnico Superior en Interpretación de la Lengua de Signos Española, competente en la Lengua de Signos española y la(s) lengua(s) orales de su entorno, encargado de interpretar mensajes emitidos en una de esas lenguas a su equivalente en la otra de forma eficaz. Presupuesto asignado: 38.000 euros, 3 intérpretes
- Ayuda al transporte. Recursos ofrecidos al estudiante con discapacidad para facilitar su traslado desde su domicilio al centro universitario y viceversa. Presupuesto asignado: 10.000 euros, 14 beneficiarios.

B) OTRAS ACTUACIONES

El SAAD, a través del convenio firmado con la Fundación Universia, ha facilitado el acceso al banco de productos de apoyo de la citada Fundación a cuatro estudiantes con discapacidad. Los productos proporcionados son:

- Estudiante con discapacidad visual: ordenador portátil y software reconocimiento de voz.
- Estudiante con discapacidad auditiva: emisora FM.
- Estudiante con discapacidad motora: ordenador portátil ligero.
- Estudiante con discapacidad motora: ordenador portátil.

Colaboración con la Fundación ONCE, a través de la Asociación para el Empleo y la Formación de Personas con Discapacidad, FSC INSERTA, para que alumnos universitarios con discapacidad realicen prácticas curriculares y extracurriculares en empresas externas. Han solicitado la realización de prácticas a través de este programa 16 estudiantes con discapacidad.

CENTRO DE ESTUDIOS Y EMPRESAS DE ACOGIDA	
CENTRO	EMPRESA
Escuela Técnica Superior de Arquitectura	Revive Arquitectura S.C.
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	MG Asesores
Facultad de Comercio y Gestión	Gomez Mandly S.L.
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Capgemini España S.L.
Facultad de Derecho	M.G.R. Abogados
Facultad de Ciencias de la Salud	CLECE S.A.

La Universidad de Málaga ha sido una de las tres universidades españolas seleccionadas en la convocatoria de ayudas para el Desarrollo del Programa Campus Inclusivos, Campus sin límites 2014, promovido por la Fundación ONCE y la Fundación REPSOL, con la colaboración del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Un grupo de 10 estudiantes preuniversitarios con y sin discapacidad visitó la universidad durante 10 días.

C) ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN E INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Con el objetivo de sensibilizar e informar a la comunidad universitaria sobre las personas con discapacidad, su realidad y sus necesidades, se han realizado las siguientes actividades:

- Curso de formación al PDI: **"**Estudiantes con discapacidad en la universidad. Características y necesidades". Objetivos: orientar y asesorar sobre la atención al alumnado universitario con discapacidad y enseñar pautas para la adaptación de la programación docente a las necesidades educativas del alumnado dependiendo de su discapacidad.
- Proyecto de Innovación Educativa. PIE 13-085. Se coordina un proyecto de innovación educativa dirigido a fomentar el diseño de material accesible para las personas con discapacidad. Formando al profesorado en la adaptación del material docente de manera accesible y cumpliendo las normas básicas de accesibilidad y diseño para todos, establecidas por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR). Mediante este proyecto se adaptan un total de 14 asignaturas impartidas en siete titulaciones.
- Jornadas de Puertas Abiertas, abril de 2014. Instalación de un expositor destinado a asesorar a los preuniversitarios y sus familias, de los recursos destinados a las personas con discapacidad en la Universidad de Málaga.
- Participación en el IV Encuentro de la Red de Servicios de Atención a Personas con Discapacidad en la Universidad. Ferrol, 17 y 18 de octubre de 2013.
- Formación Práctica del alumnado de la titulación de Psicopedagogía, Facultad de Ciencias de la Educación, asignatura Practicum I.
- Participación en el Grupo de Trabajo sobre "Adaptaciones Curriculares en La Universidad" de la Red de Servicios de Apoyo a Personas con Discapacidad

- Participación en los Premios *Telefónica Ability Awards 2014*. Los Telefónica Ability Awards tienen el objetivo de reconocer públicamente a aquellas empresas e instituciones que desarrollan modelos de negocio sostenibles, con la inclusión de las personas con discapacidad en la cadena de creación de valor, ya sea como empleados, proveedores y/o clientes. Estos galardones pretenden distinguir a aquellas organizaciones privadas y públicas que, desempeñando su actividad dentro del territorio español, han mejorado su negocio a través del desarrollo de actuaciones con este grupo ciudadano. La Universidad de Málaga quedó finalista en la modalidad de "Orientación a clientes".

4.6. PARTICIPACIÓN E IMPLICACIÓN DEL ALUMNADO

Con respecto a este epígrafe se hace referencia a los órganos en los que el alumnado tiene representación, a través de los cuales participan en los procesos de toma de decisiones de la Universidad de Málaga y a las asociaciones de estudiantes registradas actualmente en la institución y que presentan un grado de actividad muy diverso y desigual.

A) CANALES DE COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DEL ALUMNADO EN EL ÁMBITO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD. CONSEJO DE ESTUDIANTES

La participación del alumnado en la vida universitaria se realiza a través de su presencia, por medio de sus representantes, democráticamente elegidos, en los órganos colegiados de la Universidad de Málaga:

- Consejo Social: 1, elegido por el Consejo de Gobierno de entre sus miembros.
- Consejo Gobierno: 6 elegidos por el Claustro de entre sus miembros.
- Claustro: 75 elegidos por sufragio universal entre la totalidad del alumnado.

Además, existe una representación de los alumnos en las Juntas de Centro, Consejos de Departamento y en las diversas comisiones que actúan en los distintos Servicios de la Universidad, así como en las Comisiones correspondientes a los Sistemas de Garantía de Calidad de cada una de las titulaciones.

Consejo de Estudiantes

Por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga, de 11 de mayo de 2007, se creó el Consejo Asesor de Estudiantes *de* esta Universidad, que pasó a denominarse más tarde Consejo de Estudiantes, y, tras los cambios producidos y la necesidad de impulsar su funcionamiento, se aprobó su Reglamento en Consejo de Gobierno de 24 de febrero de 2014.

El *Consejo de Estudiantes de la Universidad de Málaga* es el órgano de deliberación, consulta y participación de los estudiantes ante los órganos de gobierno de la Universidad. Tiene carácter independiente y se encarga de canalizar y coordinar la representación estudiantil en el ámbito de esta Universidad. Su funcionamiento será democrático y se regirá por su Reglamento propio con sujeción a las normas de rango superior.

Será considerado como el máximo órgano de representación estudiantil a efectos de la participación de los estudiantes ante los órganos de otras Administraciones Públicas con competencias en materia universitaria. Se vincula al Vicerrectorado con competencias en materia de estudiantes.

Su composición y mandato, es la siguiente:

- El Consejo de Estudiantes de la Universidad de Málaga estará integrado por:
  - Todos los estudiantes que sean miembros del Claustro Universitario.
  - Dos representantes elegidos por y entre los representantes de las asociaciones estudiantiles inscritas en el registro de asociaciones de estudiantes de la Universidad de Málaga, elegidos en el correspondiente proceso electoral convocado al efecto.
- Los representantes estudiantiles miembros del Consejo de Estudiantes tendrán un mandato de dos años desde su elección, salvo que el citado mandato se haya extinguido por otras causas o por pérdida de la condición de estudiante de la Universidad de Málaga.
- La condición de miembro del Consejo de Estudiantes es personal e indelegable.

Más información en: http://consejoestudiantesuma.blogspot.com.es/

B) ASOCIACIONES DE ESTUDIANTES INSCRITAS EN EL REGISTRO DE ASOCIACIONES ESTUDIANTILES DE LA UMA

- Asociación de Estudiantes de Medicina de Málaga (AEMMA).
- Asociación de Universitarios Emprendedores (ASUEM).
- Asociación de estudiantes IAESTE-IDML.
- Asociación de estudiantes IAESTE INFORMÁTICA (IFML).
- Asociación de estudiantes IAESTE QMML.
- Asociación Andaluza de Alumnos y Licenciados en Ciencias Actuariales y Financieras (ASALCAF).
- Asociación de Representantes de Alumnos de Medicina de Málaga (RAMMA).

- Asociación Malagueña de Psicosociología del Deporte: Estudios e Investigaciones (AMPD).
- Orfeón de Universitarios de Málaga.
- Asociación Legítima Defensa.
- Asociación Ruido Eficaz.
- Asociación de Grupos Bíblicos Universitarios de Málaga.
- Asociación Hábitat.
- Asociación Internacional de Estudiantes de Ciencias Económicas y Empresariales (AIESEC).
- Asociación de Estudiantes Reforma.
- Asociación de Ingenieros Químicos de Málaga.
- Asociación Radioclub de la E.T.S.I. Telecomunicación de Málaga.
- Rama de Estudiantes del I.E.E.E. de Málaga.
- Asociación Juvenil Progresista Universitas Andalusí.
- Asociación de Ciencias Ambientales Malaka Ambiental.
- Precarios Málaga (PREMA).
- Asociación de Estudiantes Malagueños de Ingeniería Industrial.
- Asociación de Estudiantes Marroquíes en Málaga.
- Asociación Aula Joven Atarazana.
- Asociación Apoyo Incondicional.
- Asociación de Estudiantes de Medicina Independientes.
- Asociación Cultural Al Tarij.
- Asociación de Estudiantes de Economía Crítica de Málaga.
- Asociación Juvenil Tuna de Derecho de Málaga.
- Asociación Juvenil Unión Universitaria de Málaga.
- Asociación Juvenil Jóvenes Andaluces Turismo (JOVANTUR).
- Asociación Tuna Universitaria de Magisterio de Málaga.
- Asociación Juvenil Laboral de la Escuela de Teleco.
- Asociación Universitaria de Actividades Subacuáticas.
- Asociación de Estudiantes 1º de Mayo.
- Asociación de Estudiantes Calopteryx.
- Asociación de Estudiantes IAESTE-EUML.
- Asociación de Estudiantes Centro Universitario Alazores.
- Asociación Juvenil Trincharte.
- Asociación Málaga DotNetClub.
- Asociación Tuna de Peritos de Málaga.

- Asociación Grupo de Peritos de Málaga.
- Asociación de Estudiantes Arquitectura Crítica de Málaga.
- Asociación Formación, Cultura y Solidaridad.
- Asociación de Estudiantes de Fisioterapia de Málaga.
- Asociación Tuna de Medicina de Málaga.
- Asociación Juvenil de Estudiantes Despierta.
- Asociación Malagueña de Go.
- Asociación ESN-Erasmus Student Networtk de Málaga.
- Asociación Entiende.
- Asociación Juvenil FEDUMAS.
- Asociación Foro de Estudiantes de Derecho.
- Asociación Juvenil Cursos de Calidad.
- Asociación Juvenil Tolerancia y Libertad.
- Asociación de Estudiantes de la Universidad de Málaga EMPTRIA.
- Asociación Juvenil IAESTE AQML Arquitectura Málaga.
- Asociación Diseñadores Industriales DIZ Málaga.
- Asociación de Igualdad de Género Universitaria.

Durante el curso académico 2012-13 las asociaciones estudiantiles, (incluido el Consejo de Estudiantes) percibieron 23 subvenciones, su importe total ascendió a 20.000 euros. En el curso 2013-14 el número de subvenciones fue 19, manteniéndose el importe antes indicado.

4.7. RENDIMIENTO DEL PROCESO FORMATIVO

El rendimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje constituye un importante dato que permite analizar la medida en la que el alumnado va avanzando y superando los citados procesos, además sus valores se erigen en valiosos indicadores que sirven para alertar sobre el desarrollo de los mismos y la consecución de los objetivos marcados. Tres son los indicadores al uso para su medición:

- La *tasa de éxito del alumnado de la rama*: para un *curso académico x*, se define como la relación porcentual entre los créditos superados y los créditos presentados, de una *rama i,* de una *universidad j*. Este indicador aporta información anual sobre el éxito al superar las materias de una rama de enseñanza con respecto a los créditos presentados (no se considerarán los créditos convalidados, adaptados y reconocidos).

- La *tasa de rendimiento del alumnado de la rama*: para un *curso académico x*, se define como la proporción de créditos superados sobre créditos matriculados, de una *rama i*, de una *universidad j.* Este indicador aporta información anual sobre el rendimiento de los estudiantes entendido éste como la facilidad o dificultad con que superan las materias en las que se matriculan en una rama de enseñanza de una universidad (no se considerarán los créditos convalidados, adaptados y reconocidos).
- La *duración media de los estudios*: se define como el tiempo medio que emplea el alumnado de una *rama i*, de una *universidad j* en finalizar los estudios correspondientes a la misma. Se calcula a partir del cociente correspondiente a la suma del número de estudiantes graduados en el *curso académico x* multiplicado por el número de años que han tardado en graduarse dividido por el número de estudiantes graduados en el *curso x.*

Se trata de indicadores propuestos por la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) asumidos por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) y por las distintas administraciones, se ofrece, a continuación un detalle de los mimos.

GRADOS

TASA DE ÉXITO			
RAMA DE ENSEÑANZA	NÚMERO DE CRÉDITOS SUPERADOS	NÚMERO DE CRÉDITOS PRESENTADOS A EXAMEN	TASA DE ÉXITO %
Ciencias sociales y jurídicas	682.029	765.783	89,06
Ciencias	64.879	84.218	77,04
Ciencias de la salud	195.847	211.554	92,58
Ingeniería y arquitectura	164.715	222.081	74,17
Artes y humanidades	155.262	174.736	88,86
Fuente: Data Warehouse. Libro CCU VII Resultados (GA)			

TASA DE RENDIMIENTO			
RAMA DE ENSEÑANZA	NÚMERO DE CRÉDITOS SUPERADOS	NÚMERO DE CRÉDITOS MATRICULADOS	TASA DE RENDIMIENTO %
Ciencias sociales y jurídicas	629.279	782.077	80,46
Ciencias	60.672	95.400	63,60
Ciencias de la salud	184.951	211.971	87,25
Ingeniería y arquitectura	159.641	292.914	54,50
Artes y humanidades	148.416	192.456	77,12
Fuente: Data Warehouse. Libro CCU VII Resultados (GA)			

DURACIÓN MEDIA DE LOS ESTUDIOS			
RAMA DE ENSEÑANZA	DURACIÓN DE LA GRADUACIÓN (TOTAL AÑOS)	NÚMERO DE ALUMNOS GRADUADOS QUE INGRESARON EN PRIMER CURSO	DURACIÓN MEDIA DE GRADUACIÓN (EN AÑOS)
Ciencias sociales y jurídicas	4.047	1.008	4,01
Ciencias de la salud	1.297	319	4,07
Ciencias	180	45	4,00
Ingeniería y arquitectura	168	42	4,00
Artes y humanidades	854	206	4,15

TITULACIONES A EXTINGUIR

DURACIÓN MEDIA DE LOS ESTUDIOS			
RAMA DE ENSEÑANZA	DURACIÓN DE LA GRADUACIÓN (TOTAL AÑOS)	NÚMERO DE ALUMNOS GRADUADOS QUE INGRESARON EN PRIMER CURSO	DURACIÓN MEDIA DE GRADUACIÓN (EN AÑOS)
Ciencias experimentales	1.424	181	7,87
Ciencias sociales y jurídicas	11.359	1.709	6,65
Humanidades	1.155	177	6,53
Enseñanzas técnicas	2.004	249	8,05
Ciencias de la salud	1.217	180	6,76

4.8. ÍNDICES DE SATISFACCIÓN

Se proporciona información relativa al grado de satisfacción del alumnado con la actividad docente del profesorado y también sobre el grado de satisfacción del alumnado con respecto a la universidad en general, manifestado en las encuestas existentes al respecto en el contexto de los sistemas de garantía de la calidad establecidos para todas las titulaciones de la Universidad de Málaga.

A) CON EL PROFESORADO

Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado

Desde el Curso 2004-05, el *Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social* lleva a cabo la realización de la "Encuesta de Opinión del Alumnado sobre la Actuación Docente del Profesorado", mediante convenio de colaboración con el Centro Andaluz de Prospectiva (CANP), según modelo de cuestionario aprobado en Consejo de Gobierno del día 31 de octubre de 2008 y ratificado en Consejo de Gobierno el día 18 de noviembre de 2009.

La encuesta se realiza en dos periodos: el primero, comprendido entre finales de noviembre y final de enero para las asignaturas de primer cuatrimestre/semestre y, el

segundo, comprendido entre mediados de marzo y final de mayo, para las asignaturas de segundo cuatrimestre/semestre y anuales; en todos los niveles académicos: Grado, Licenciatura, Diplomatura, Ingeniería Superior, Ingeniería Técnica, Centros Adscritos y, desde el curso 2009-10, en Másteres Oficiales; a partir del curso 2013-14, las evaluaciones de estos Másteres Oficiales se lleva a cabo, a través de un programa "en línea".

SATISFACCÍON CON LA ACTIVIDAD DOCENTE 2012-13		
BLOQUE	TITULACIONES 1er y 2º CICLO Y GRADOS	MÁSTERES
I. Cumplimiento de las obligaciones docentes	4,36	4,36
II. Planificación de la docencia y cumplimiento del plan docente	3,94	4,05
III. Competencias docentes / habilidades didácticas	3,91	4,02
IV. Ambiente de clases y relación profesor / alumno	4,04	4,15
V. Criterios de evaluación	3,87	4,00
VI. Eficacia de las actividades desarrolladas	3,81	3,91
VII. Asignaturas: Grado de interés Grado de dificultad Uso de tutorías	46,30% alto interés 42,00% dificultad alta 41,90% tutorías presencial	s/d
Fuente: Centro Andaluz de Prospectiva		

El cuestionario consta de 7 bloques, distribuidos en 27 preguntas y valoradas del 1 al 5 en los bloques I a VI. El bloque VII se mide en porcentaje.

VALORACIÓN GLOBAL DE LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO				
CURSO	TITULACIONES 1er y 2º CICLO Y GRADOS		MÁSTERES	
	Favorable %	Desfavorable %	Favorable %	Desfavorable %
2011-12	93,7	6,3	93,2	6,8
2012-13	93,5	6,5	95,0	5,0
Fuente: Centro Andaluz de Prospectiva				

Una vez finalizado el proceso, en el primer trimestre del curso siguiente (de ahí que las tablas anteriores estén referidas al curso académico 2012-13), se efectúa la presentación pública conjunta (Universidad de Málaga y Centro Andaluz de Prospectiva) de los resultados a los medios de comunicación.

B) CON LA UNIVERSIDAD

La Universidad de Málaga ha adquirido un compromiso con la Garantía de la Calidad, resultando primordial para su consecución, mantenimiento y mejora, la colaboración de todos los miembros de la comunidad universitaria. En este sentido, es necesario conocer el grado de satisfacción de sus miembros. Para ello, se edita un cuestionario dirigido al alumnado y profesorado sobre aspectos relevantes del funcionamiento y de los servicios que presta la Universidad de Málaga, además de

preguntas específicas sobre cuestiones relativas a las titulaciones y a la actividad de los centros de pertenencia. Los ítems se valoran en una escala del 1 al 5.

RESULTADOS CUESTIONARIO SATISFACCIÓN 2013-14			
ÍTEM	PROFESORADO	ALUMNADO	
		GRADOS	MÁSTERES
Imagen de la UMA	3,44	3,33	3,48
Actividades de la UMA relativas a la preservación y/o defensa del medio ambiente	3,18	2,99	3,28
Programas de voluntariado	3,61	3,24	3,51
Respuesta de la UMA a personas con necesidades especiales	3,64	3,36	3,63
Medios de transporte para acceder a la UMA	3,02	2.91	3,54
Seguridad vial del campus	2,97	3,06	3,47

El cuestionario dirigido al alumnado se encuentra alojado en el Campus Virtual y abierto durante todo el curso académico. El cuestionario dirigido al profesorado se realiza a través de invitación por correo electrónico a todos los miembros del PDI.

Existe igualmente un cuestionario de satisfacción dirigido a egresados para conocer su valoración sobre los aspectos más relevantes de la titulación cursada.

En los cuestionarios de alumnos de Grados y Másteres Oficiales han participado 7.425 alumnos (7.204 de Grados y 221 de Másteres). En el cuestionario de profesores han participado 1.057 personas.

5. COMPROMISOS CON EL PERSONAL

5. COMPROMISOS CON EL PERSONAL

Es ya común la afirmación que asevera que los denominados recursos humanos constituyen el activo más valioso e importante de cualquier organización. Desde luego, para la Universidad de Málaga, las personas que dedican a ella su esfuerzo durante años forman su más valioso capital. Esas personas dedicadas y comprometidas con la institución se distribuyen en dos grandes grupos, complementarios entre sí; definen a su vez, dos importantes grupos de interés: el personal docente e investigador (PDI) y el personal de administración y servicios (PAS).

Con ambos colectivos, más allá de las obligaciones legales, la Universidad de Málaga tiene contraídos compromisos importantes, de algunos de los cuales se informa en este capítulo que se inicia con una referencia a los planes de formación, para continuar ocupándose del tratamiento dado por la institución a la igualdad, carrera profesional, medidas para la conciliación entre la vida familiar y laboral, acción social y que concluye abordando dos aspectos en los que, como en los anteriores, la institución está comprometida con sus personas: la mejora del clima laboral y todas las acciones que contribuyen a la mejora de la seguridad y salud laboral.

5.1. FORMACIÓN

La formación constituye un derecho del personal de la Universidad de Málaga, que es atendido mediante el *Gabinete de Formación* y la elaboración de un Plan de Formación, específico para el personal docente e investigador y otro destinado al personal de administración y servicios.

A) PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR (PDI)

Participación del PDI en el diseño de las estrategias y programas formativos

La Comisión de Formación del PDI ha elaborado el Plan de Formación 2014-15, qué incluirá, además de los programas habituales, uno nuevo de formación en Centros.

Los miembros del PDI han tenido, como en cursos anteriores, una amplia participación en la elaboración del borrador, a través de la presentación de sugerencias (18 ofertas y 23 demandas) y se han recogido valoraciones y sugerencias aportadas por miembros del PDI en la encuesta de evaluación del Plan de Formación 2013-14.

Actividades formativas

Oferta: 5 programas con un total de 52 actividades (cursos, seminarios y jornadas):

- Formación en idiomas (2 actividades).
- Formación docente (11 actividades).
- Formación TIC (8 actividades).
- Formación para la investigación (23 actividades).
- Formación transversal (8 actividades).

Plazas ofertadas: 1.801.

Solicitudes: 1.496.

Satisfacción del personal con la formación recibida

Encuestas de satisfacción: nota superior a 8 en una escala de 1 a 10.

Los datos de estas evaluaciones y las numerosas observaciones que ha planteado el PDI han servido, como en cursos anteriores, de punto de partida para la elaboración del Plan de Formación 2014-15. La encuesta de evaluación del Plan ha proporcionado la siguiente información:

- Conocimiento del Plan de formación: 94 por ciento.

  58 por ciento a través de correo electrónico.
  22 por ciento a través de la página Web de la Universidad.

- Gestión: valoración media de 4,5 en un rango de la media de 1 a 5.

B) PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PAS)

Participación del PAS en el diseño de las estrategias y programas formativos

La Comisión de Formación del PAS convocó un concurso de ideas para la presentación de programas formativos; participaron 36 personas.

De los programas presentados se seleccionaron 20. Las acciones formativas resultantes pasaron a formar parte del Plan de Formación 2014.

Para la elaboración del Plan de Formación 2015 se lleva a cabo una encuesta para la detección de necesidades formativas.

Actividades formativas

Se compagina la formación tradicional con un modelo de aprendizaje en línea que ofrece una formación permanente, continua y que garantiza la adquisición y actualización de conocimientos así como el desarrollo de habilidades profesionales, siguiendo los parámetros y directrices contenidas en el Plan Estratégico de la UMA 2013-16.

Oferta: 50 acciones formativas en las siguientes modalidades:

- 4 acciones presenciales.
- 4 acciones semipresenciales.
- 30 acciones en la modalidad en línea (con varias ediciones cada una de ellas).
- Plan Específico de Prevención en Riesgos Laborales con 4 acciones formativas, dos de ellas conjuntas para PAS y PDI.

  Alumnos: 2.981.

  Horas de formación: 3.659.

Satisfacción del personal con la formación recibida

Se realizan encuestas anónimas al finalizar cada acción formativa. La puntuación media al enunciado "La acción formativa merece una valoración global de….", arroja el resultado 8,15 sobre 10. En la modalidad en línea el resultado es 8,74.

5.2. IGUALDAD

La *Unidad de Igualdad* se creó haciendo realidad el firme compromiso y apuesta con las políticas activas de igualdad que viene desarrollando la Universidad de Málaga, y dando cumplimiento a la disposición adicional duodécima de la Ley Orgánica 4/2007 de Universidades, que modificaba la Ley de Universidades de 2001.

La Unidad de Igualdad ha sido la coordinadora de la Red de Unidades de Igualdad de las Universidades de Andalucía desde febrero de 2012 hasta junio de 2014.

En diciembre de 2010 se aprobó el *I Plan de Igualdad (2010-12)*, sobre lo establecido a partir de un Diagnóstico Previo, en el que se evaluaron los distintos indicadores seleccionados entre los cursos 2004-05 a 2008-09. El plan se estructuró en 8 ejes, 13 objetivos y 63 acciones.

Los resultados de la evaluación global del I Plan de Igualdad muestran que se han realizado o se encuentran en proceso de realización el 84,12 por ciento de las acciones y no se han realizado el 15,87 por ciento de ellas.

En Consejo de Gobierno de 24 de febrero de 2014 se ha aprobado el *II Plan de Igualdad*, con vigencia 2014-18, teniendo en cuenta tanto la evaluación del I Plan, como la actualización del Diagnóstico realizado para valorar la situación de partida de la Igualdad en la Universidad de Málaga.

Este II Plan se estructura, al igual que el I Plan, en ocho ejes, pero en este caso se ha optado por establecer medidas de actuación para cada uno de los ejes, que en total suman cincuenta y una medidas.

Políticas dirigidas a conseguir la igualdad de oportunidades

Las políticas dirigidas a conseguir la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres se encuentran recogidas en el I Plan de Igualdad de género. Los objetivos del Plan son:

- Objetivo 1: Adoptar medidas que favorezcan la visibilización y sensibilización de la comunidad universitaria para promover la cultura de igualdad entre mujeres y hombres.
- Objetivo 2: Transmitir a la sociedad una imagen de la universidad comprometida con el principio de igualdad entre mujeres y hombres.
- Objetivo 3: Realizar programas y actividades que contribuyan a la consecución de la igualdad de género en la sociedad.
- Objetivo 4: Promover la igualdad de género en la oferta de programas formativos de la Universidad de Málaga.
- Objetivo 5: Incorporar y promover la perspectiva de género en la docencia.
- Objetivo 6: Potenciar la perspectiva de género en la investigación.
- Objetivo 7: Garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el acceso y promoción profesional en la Universidad de Málaga.
- Objetivo 8: Fomentar la representación equilibrada de mujeres en los diferentes órganos y niveles de toma de decisiones.
- Objetivo 9: Promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
- Objetivo 10: Reducir el impacto de las responsabilidades de cuidado de personas en la trayectoria profesional.

- Objetivo 11: Incorporar la perspectiva de género en la prevención de riesgos laborales.
- Objetivo 12: Adoptar las medidas necesarias para prevenir y resolver las situaciones de acoso sexual, y violencia de género en la comunidad universitaria.
- Objetivo 13: Proporcionar a la comunidad universitaria, los recursos necesarios para facilitarle la aplicación de la perspectiva de género en su ámbito de actividad.

Actividades realizadas

- Participación en reuniones de la RED de Unidades de Igualdad de las Universidades Públicas de Andalucía.
- Acto en conmemoración del día internacional para la eliminación de la violencia de género.
- Elaboración de una guía orientativa para el uso igualitario del lenguaje y de la imagen en la Universidad de Málaga.
- Acto en conmemoración del día internacional de la mujer en el que se entregaron el XXIV Premio de Investigación Victoria Kent y XXI Premio de Divulgación Feminista Carmen de Burgos.
- Cursos de Especialización en Mediación Universitaria:
  - Promoción de la igualdad y prevención de la violencia de género.
  - Prevención en drogodependencias y otras adicciones.
  - Alimentación sana, saludable y ejercicio físico.
  - Salud afectivo-sexual.

Composición de los órganos de gobierno atendiendo a la proporción entre sexos

ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES			
TIPO	HOMBRES	MUJERES	IPRHM *
Asesores	4 (100%)	0 (0%)	0,00
Decanatos y direcciones de centro	16 (89%)	2 (11%)	0,22
Direcciones de secretariado	12 (75%)	4 (25%)	0,50
Direcciones departamentales	62 (75%)	21 (25%)	0,51
Direcciones periféricas	7 (78%)	2 (22%)	0,44
Equipo de dirección rectoral	5 (45%)	6 (55%)	1,09
Equipo de gobierno	15 (62%)	9 (38%)	0,75
Secretarías de centro	18 (72%)	7 (28%)	0,56
Secretarías de departamento	81 (74%)	29 (26%)	0,53

Subdirecciones de centro	20 (80%)	5 (20%)	0,40
Vicedecanatos	65 (69%)	29 (31%)	0,62
Vicerrectorados	3 (38%)	5 (62%)	1,25

JUNTAS DE CENTRO			
CENTRO	HOMBRES	MUJERES	IPRHM*
E.T.S. de Ingeniería. de Telecomunicación	34 (89%)	4 (11%)	0,21
E.T.S. de Ingeniería Industrial	26 (79%)	7 (21%)	0,42
E.T.S. de Ingeniería Informática	24 (73%)	9 (27%)	0,55
Escuela Politécnica Superior	24 (73%)	9 (27%)	0,55
Facultad de Ciencias	24 (73%)	9 (27%)	0,55
E.T.S. Arquitectura	70 (67%)	34 (33%)	0,65
Facultad de Medicina	21 (64%)	12 (36%)	0,73
Facultad de Derecho	18 (62%)	11 (38%)	0,76
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	20 (61%)	13 (39%)	0,79
Facultad de Turismo	20 (56%)	16 (44%)	0,89
Facultad de Bellas Artes	18 (55%)	15 (45%)	0,91
Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo	17 (50%)	17 (50%)	1,00
Facultad de Psicología	19 (50%)	19 (50%)	1,00
Facultad de Comercio y Gestión	15 (48%)	16 (52%)	1,03
Facultad de Ciencias de la Educación	15 (45%)	18 (55%)	1,09
Facultad de Ciencias de la Salud	15 (45%)	18 (55%)	1,09
Facultad de Ciencias de la Comunicación	14 (45%)	17 (55%)	1,10
Facultad de Filosofía y Letras	13 (39%)	20 (61%)	1,21

ÓRGANOS DE GOBIERNO COLEGIADOS			
ÓRGANO	HOMBRES	MUJERES	IPRHM*
Consejo social	18 (72%)	7 (28%)	0,56
Consejo de gobierno	39 (70%)	17 (30%)	0,61
Claustro	205 (68%)	98 (32%)	0,65

* IPRHM: Índice de Presencia Relativa de Hombres y Mujeres definido por la fórmula IPRHM=((M-H)/(M+H))+1

Representación femenina de catedráticas e investigadoras principales

El porcentaje de cátedras ocupadas por mujeres sobre el total de cátedras existentes en la Universidad de Málaga a 30 de septiembre de 2013 es del 23,94 por ciento.

Investigadores Principales en proyectos o contratos OTRI, obtenidos de SICA2 o bien facilitados por la OTRI: mujeres: 287 y hombres: 793 (IPRHM 0.53).

El 26,6 por ciento de los Investigadores Principales son mujeres.

Órganos de representación

PORCENTAJE DE GÉNERO FEMENINO EN LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN	
ÓRGANO	PORCENTAJE DE MUJERES
Junta de personal PDI	43,5
Junta de personal PAS	42,0
Comité de empresa PDI	32,0
Comité de empresa PAS	26,0

Medidas incentivadoras y/o facilitadoras de la participación de la mujer en los órganos de gestión y dirección

1. Desarrollar en los Estatutos de la Universidad de Málaga las condiciones para la composición paritaria de los órganos de gobierno y representación y velar por su cumplimiento.
2. Modificar la normativa electoral de la Universidad de Málaga, para posibilitar el equilibrio entre mujeres y hombres en la composición por sufragio de los órganos colegiados y garantizar su cumplimiento.
3. Mantener la paridad entre hombres y mujeres en los nombramientos para cargos de gobierno unipersonales de designación y recomendar la paridad en los cargos electos.
4. Fomentar la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de representación del personal de la Universidad de Málaga: Junta de PAS, Junta de PDI y Comités de Empresa de PAS y PDI.
5. Asegurar la presencia equilibrada de mujeres y hombres en las Mesas de Negociación y Contratación de la Universidad de Málaga.

Programa UNIVERSEM

El programa UNIVERSEM, es el resultado de un acuerdo de colaboración entre la Universidad de Málaga y el Instituto Andaluz de la Mujer mediante el cual se ponen en marcha un conjunto de acciones, específicamente dirigidas a mujeres universitarias, destinadas a facilitar su acceso al mercado laboral.

La Universidad de Málaga, en el análisis de los obstáculos que las recién tituladas encuentran para acceder a puestos de trabajo relacionados con la formación adquirida, ha detectado que las empresas demandan conocimientos específicos de idiomas, manejo de herramientas informáticas y dominio de competencias profesionales determinadas. El programa UNIVERSEM tiene por objetivo maximizar las posibilidades de acceso de las

tituladas universitarias al empleo cualificado a través de la formación específica en estos aspectos.

5.3. CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL

La Universidad de Málaga ha adoptado una serie de medidas para el fomento y desarrollo de la conciliación de la vida familiar con la vida laboral. Acogiéndose a estas medidas, se podrá hacer uso de flexibilidad horaria, en el marco de las necesidades del servicio y previa autorización y concreción por el Servicio de Personal de Administración y Servicios, en los siguientes supuestos:

1. El trabajador que tenga a su cargo personas mayores, hijos menores de 12 años o personas con discapacidad, así como quien tenga a su cargo directo a un familiar con enfermedad grave hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, tendrán derecho a flexibilizar en una hora diaria el horario fijo de jornada que tengan establecida.
2. El trabajador que tenga a su cargo personas con discapacidad hasta el primer grado de consanguinidad o afinidad, podrán disponer de dos horas de flexibilidad horaria diaria sobre el horario fijo que corresponda.
3. El Servicio de Personal, podrá autorizar, con carácter personal y temporal, la modificación del horario fijo en un máximo de dos horas por motivos directamente relacionados con la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, y en los casos de familias monoparentales.
4. Las trabajadoras tendrán derecho a ausentarse del trabajo para someterse a técnicas de fecundación o reproducción asistida y previa justificación de la necesidad.
5. Los trabajadores que tengan hijos con discapacidad tendrán derecho a ausentarse del trabajo por el tiempo indispensable para asistir a reuniones de coordinación de su centro educativo, ordinario de integración o de educación especial, donde reciba atención, tratamiento o para acompañarlo si ha de recibir apoyo adicional en el ámbito sanitario o social.

Con fecha 21 de enero de 2014, se publicó una Instrucción de la Gerencia, con objeto de adecuar, con carácter temporal, la Instrucción Interna sobre Horarios, Permisos y Licencias del PAS de la Universidad de Málaga al Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio.

5.4. ACCIÓN SOCIAL

La Universidad de Málaga, a través del *Servicio de Bienestar Social e Igualdad* pone a disposición de la comunidad universitaria una amplia oferta de servicios encaminados a mejorar la calidad de vida de los distintos colectivos durante su paso por la Universidad, gestionando prestaciones, servicios y programas sociales, encaminados al desarrollo de políticas de igualdad de oportunidades.

La planificación y gestión de los mencionados servicios abarcan campos como los que competen a la Unidad de Igualdad, el Programa de Promoción de la Salud y Prevención de Drogodependencia, el asesoramiento a los miembros de la comunidad universitaria para la búsqueda de alojamiento, ayudas y subvenciones para el personal trabajador, organización del Aula de Mayores de la Universidad de Málaga, Acuerdos con Empresas, Programa Compartir Coche y un largo etcétera. Algunos de los cuales se relacionan a continuación:

- Programa de Ayudas Sociales. Dentro de los servicios prestados a la comunidad universitaria, anualmente se convoca el Programa de Ayudas Sociales.
- Programa Travel UMA. El objetivo de este programa es facilitar alojamiento al personal de la Universidad de Málaga, en sus momentos de ocio y tiempo libre, a través de acuerdos con establecimientos y empresas del sector, haciendo de mediadores entre los solicitantes y los distintos establecimientos.
- Programa Compartir Coche. Este Programa va dirigido a los miembros de sus colectivos que a diario se desplazan a distintos centros académicos utilizando el transporte privado. A tal efecto se pretende facilitar el encuentro de personas predispuestas a compartir trayecto con otras con puntos de destino similares (recogida de otros compañeros, intercambio entre conductores-propietarios de períodos entre recoger y ser recogidos).
- Acuerdos con empresas. Se gestionan convenios con empresas que prestan servicios de salud, ocio y tiempo libre y de otros tipos con el objetivo de conseguir condiciones ventajosas para los miembros de la comunidad universitaria.
- Escuela Infantil “Francisca Luque”. La Escuela Infantil “Francisca Luque” de la Universidad de Málaga es un centro educativo de primer ciclo de Educación Infantil, dependiente del Vicerrectorado de Extensión Universitaria, cuya misión es la atención y educación integral de los niños menores de 3 años, hijos de los miembros de la comunidad universitaria (PAS, PDI y alumnado). Mediante Resolución Rectoral se convocan anualmente las plazas a cubrir, tanto de renovación como de nuevo ingreso

hasta un total de 100. El proceso de selección se efectúa en régimen de concurrencia competitiva.

5.5. MEJORA DEL CLIMA LABORAL

En los gráficos siguientes se muestran las contestaciones a varias de las preguntas, sobre un total de cincuenta, de la *encuesta de clima laboral* realizada al personal del Área de Administración y Servicios con motivo de la concurrencia de la citada área al Sello 300+.

La elección de los indicadores clave de personal se realizó tras un trabajo de campo y un proceso de *benchmarking*, con otras universidades. Con ellos, se ha medido la satisfacción del personal de la Universidad de Málaga en cuanto a las retribuciones, condiciones de trabajo, compañeros, formación, dirección y organización del trabajo, comunicación interna, jefes o superiores y en cuanto al puesto de trabajo en general.

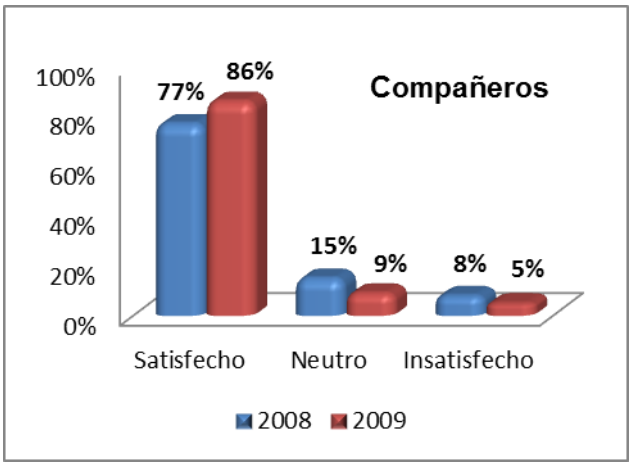

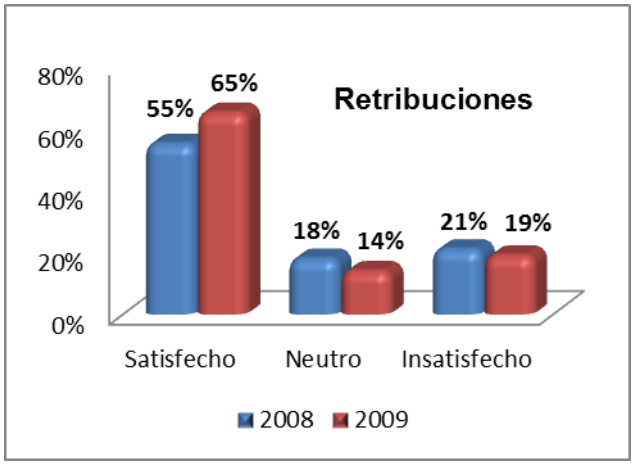

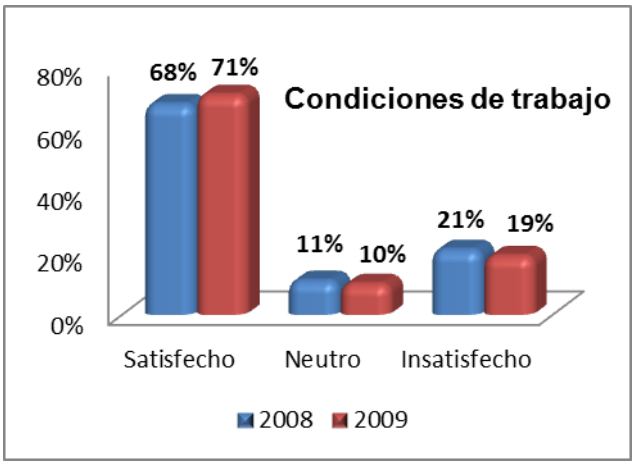
Condiciones de trabajo
80%
60%
40%
20%
0%
68%
71%
11%
10%
21%
19%
Satisfecho
Neutro
Insatisfecho
2008
2009

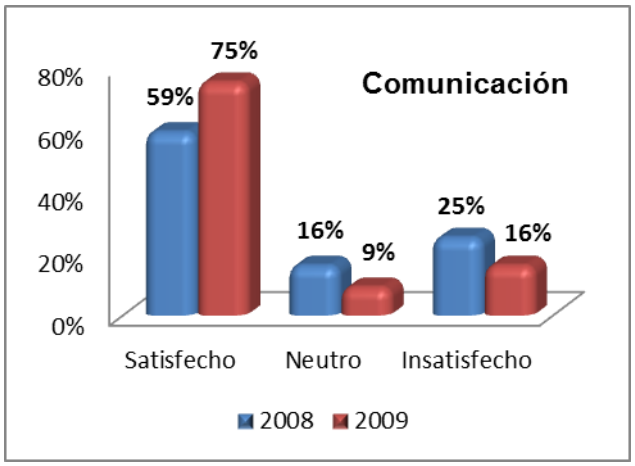
Comunicación
80%
60%
40%
20%
0%
59%
75%
16%
9%
25%
16%
Satisfecho
Neutro
Insatisfecho
2008
2009

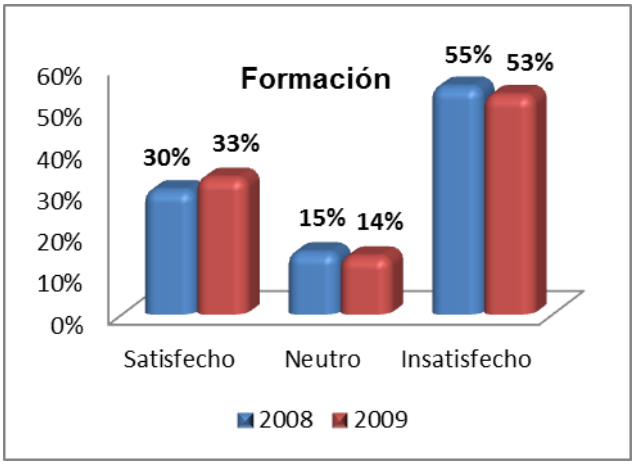
Formación
60%
50%
40%
30%
20%
10%
0%
30%
33%
15%
14%
55%
53%
Satisfecho
Neutro
Insatisfecho
2008
2009

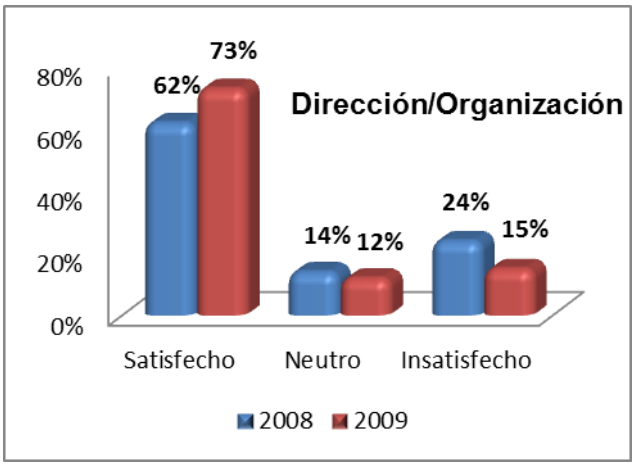

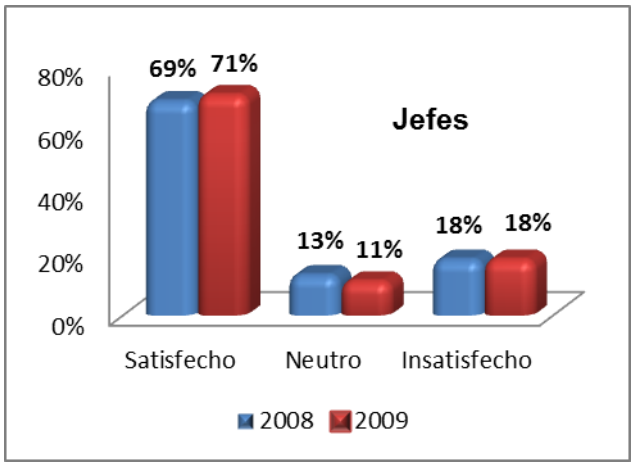

5.6. SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

El *Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Málaga* (SEPRUMA), que en la actualidad depende orgánicamente de la Gerencia, se constituyó, por Resolución Rectoral, atendiendo a la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales y al Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.

De acuerdo con el Real Decreto citado, se trata de un Servicio de Prevención propio y con carácter interdisciplinario, compuesto por cuatro especialidades o disciplinas preventivas: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicosociología Aplicada y Medicina del Trabajo, con su correspondiente apoyo administrativo.

Está compuesto por un conjunto de medios humanos y materiales necesarios para realizar las actividades preventivas a fin de garantizar la adecuada protección de la seguridad y la salud de los trabajadores, asesorando y asistiendo para ello a la Universidad

de Málaga, a los trabajadores y a sus representantes así como a los órganos de representación especializados.

El SEPRUMA debe planificar la actividad preventiva que proceda con objeto de eliminar o controlar y reducir los riesgos detectados, conforme a un orden de prioridades en función de su magnitud y número de trabajadores expuestos a los mismos.

Además del SEPRUMA, la Universidad de Málaga cuenta con el preceptivo *Comité de Seguridad y Salud Laboral* y con un *Comité de Evaluación de Conflictos Laborales*.

A) SERVICIOS QUE PRESTA EL SEPRUMA

1. Apoyo normativo y técnico. diseño de espacios, equipos y procesos de trabajo, necesidades formativas.
2. Evaluación de riesgos por puestos de trabajo y por lugares de trabajo.
3. Investigación de accidentes y enfermedades profesionales e identificación de las causas para minimizarlas y evitar que vuelvan a producirse.
4. Coordinación de actividades empresariales con entidades externas que realizan actividades en la Universidad de Málaga, para garantizar una protección eficaz.
5. Evaluación de la salud y organización de campañas de promoción de la salud.
6. Identificación de riesgos en los edificios y determinación de acciones correctoras (planes de autoprotección).
7. Retirada de residuos peligrosos en recipientes homologados y según la normativa vigente.
8. Estudio y propuesta de necesidades formativas e informativas en función del puesto de trabajo, en materia de prevención de riesgos laborales.

B) ACTUACIONES EN MATERIA DE VIGILANCIA Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

De octubre de 2013 a septiembre de 2014, se han realizado un total de 4.249 actuaciones; estas comprenden, entre otras: analíticas generales para reconocimiento médico (1.048), evaluaciones de la salud (1.022), revisiones correspondientes a la campaña de detección precoz del cáncer de cuello uterino y mamario (356), consultas médicas (295) y vacunaciones (537).

C) ACCIDENTES DE TRABAJO

ACCIDENTES DE TRABAJO 2013-14	
POR LUGAR DE TRABAJO	NÚMERO DE ACCIDENTES
Accidentes de trabajo en el centro trabajo	61
Accidentes de trabajo en otro centro	1
Accidentes de trabajo en desplazamiento dentro de su jornada	8
Accidentes de trabajo *in itínere*	21
TOTAL	91
CON/SIN BAJA	NÚMERO DE ACCIDENTES
Accidentes de trabajo con baja	32
Accidentes de trabajo sin baja	59
TOTAL	91
DÍAS DE BAJA POR ACCIDENTE DE TRABAJO	NÚMERO DE ACCIDENTES
Días de baja por accidente de trabajo (salvo *in itínere*)	1.206
Días con baja por accidente de trabajo *in itínere*	521
TOTAL	1.727

D) COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales se creó el Comité de Seguridad y Salud de la Universidad de Málaga como órgano superior de coordinación y consulta en materia de prevención.

Pese a la heterogeneidad de los colectivos que prestan sus servicios en la institución universitaria: personal docente e investigador, personal de administración y servicios, ayudantes y becarios, con funciones distintas, e incluso regímenes jurídicos diversos, se creó un único Comité de Seguridad y Salud, que atiende las necesidades de cada sector, en orden a promover los programas adecuados para reducir los riesgos laborales y mejorar los ambientes de trabajo perfeccionando los niveles de protección.

Para agilizar su funcionamiento existe una Comisión Permanente del Comité de Seguridad y Salud Laboral que atiende los asuntos de máxima urgencia. El Comité se encuentra en la actualidad presidido por el Gerente de la Universidad.

5.7. PROMOCIÓN DE LA SALUD

La Universidad de Málaga se encuentra comprometida con la promoción de la salud en todos sus grupos de interés, compromiso que le ha llevado, por una parte, a realizar una serie de actividades de promoción de la salud y, por otra, a incorporarse a la *Red Española de Universidades Saludables*.

A) ACTIVIDADES EN EL ÁMBITO DE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD

En total, se han llevado a cabo 36 actividades, en las que han participado 1.127 estudiantes, 43 por ciento hombres y 57 por ciento mujeres, y han sido realizadas en distintos centros, con una duración de 50 horas por actividad.

Además se han realizado los siguientes cursos:

- De Mediación Universitaria en Promoción de la Salud Afectivo-Sexual.
- De Mediación Universitaria en Promoción de la Alimentación Sana y Saludable.
- De Mediación Universitaria en Promoción de la Igualdad y Prevención de la Violencia de Género.
- De Mediación Universitaria en Prevención de Drogodependencias y otras adicciones

B) PLAN UMA SALUDABLE

Para la incorporación de la Universidad de Málaga a la *Red Española de Universidades Saludables* (REUS), el Vicerrectorado de Extensión Universitaria ha presentado un *Proyecto Integral de Promoción de la Salud*, con los siguientes objetivos:

- Potenciar la cultura de la salud en la Organización Universitaria.
- Desarrollar una estructura organizacional que articule las acciones de una Universidad Saludable. Incluir la promoción de la salud en las políticas y normativas de la Universidad de Málaga, con el fin de potenciar cambios en estilos de vida que ayuden a mantener y mejorar la salud y la calidad de vida.
- Fomentar la Investigación y la Docencia en Promoción de la Salud y favorecer el intercambio de experiencias en Promoción de la Salud.
- Implementar acciones de promoción de la salud en la Universidad sobre la base de las necesidades identificadas.
- Potenciar el trabajo conjunto entre los organismos de salud pública, las instituciones comunitarias y la Universidad de Málaga.

Este Proyecto se concreta en el *I Plan de Universidad Saludable "UMA Saludable"* aprobado en Consejo de Gobierno el 24 de febrero de 2014, con vigencia para el periodo 2014-18 y que integra distintos programas desde los que se trabajará la Promoción de la Salud a través de actuaciones en Educación para la Salud y en Habilidades para la Vida.

5.8. ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN

En este epígrafe, se proporciona información sobre los órganos de representación, tanto del personal funcionario como del laboral, que existen en la Universidad de Málaga.

A) JUNTA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

La Junta de Personal Docente e Investigador de la Universidad de Málaga es el órgano de representación del profesorado cuyo vínculo jurídico es de régimen funcionarial.

Formada por veintitrés miembros, elegidos para un mandato de cuatro años está representada en las Comisiones de Asuntos Sociales y Formación del PDI y en el Comité de Seguridad y Salud Laboral.

Las funciones de la Junta de Personal Docente e Investigador son de carácter informativo, consultivo o de gestión y abarcan desde la participación en la política de personal de la Universidad hasta la vigilancia del cumplimiento de las normas sobre las condiciones de empleo y/o trabajo.

B) JUNTA DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Es el órgano específico de representación colectiva del personal funcionario de administración y servicios de la Universidad de Málaga.

Se compone de diecisiete miembros, elegidos para un mandato de cuatro años, está representada, en las Comisiones de Bares y Comedores, Formación, Acción Social, Prestamos, Vacaciones y Escuela Infantil, Interpretación y Vigilancia Instrucción Interna, Seguimiento de Comisiones de Servicio Internas y Comité de Seguridad y Salud Laboral.

Sus facultades de carácter informativo, consultivo o de gestión están recogidas en el artículo 9 de la Ley 9/1987, de 12 de mayo de Órganos de representación, Determinación de las condiciones de Trabajo y Participación del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

C) COMITÉ DE EMPRESA DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

El Comité de Empresa es el órgano representativo y colegiado del conjunto de los trabajadores en la empresa o centro de trabajo para la defensa de sus intereses (art. 63.1 Estatuto de los Trabajadores). El personal docente e investigador con contrato laboral de la Universidad de Málaga es representado por su Comité de Empresa como órgano legitimado.

Este órgano está constituido por veintitrés miembros, elegidos para un mandato de cuatro años.

Es el órgano encargado de negociar aspectos cruciales en relación con las condiciones de trabajo del personal docente e investigador laboral como salarios, promoción, estabilidad, etc.

D) COMITÉ DE EMPRESA DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

El personal de administración y servicios laboral de la Universidad de Málaga es representado por su Comité de Empresa como órgano legitimado.

Este órgano está constituido por veintitrés miembros, elegidos para un mandato de cuatro años. Se encuentra representado en las Comisiones de Acción Social, Bares y Comedores, Contratación, Formación, Préstamos Urgentes, Seguimiento del Complemento de Productividad, Seguimiento del Plan de Igualdad, Interpretación y Vigilancia de la Instrucción Interna y Comité de Seguridad y Salud Laboral.

Sus competencias se regulan en el artículo 64.7 del Estatuto de los Trabajadores, entre ellas se encuentra la vigilancia del cumplimiento de la normativa vigente en materia laboral, vigilancia y control de las condiciones de seguridad y salud en el desarrollo del trabajo, colaboración con la dirección en el establecimiento de medidas de incremento de la productividad, de sostenibilidad ambiental, de conciliación, etc.

E) SINDICATOS

Los sindicatos con representación en la Universidad de Málaga son:

- Comisiones Obreras (CCOO).
- Unión General de Trabajadores (UGT).
- Confederación General de Trabajado (CGT).
- Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSI-CSIF).
- Sindicato de Trabajadores de la Universidad de Málaga (SITUMA).

6. COMPROMISOS CON LA SOCIEDAD

6. COMPROMISOS CON LA SOCIEDAD

La *Responsabilidad Social Corporativa* responde, a la relación existente entre el trabajo realizado por la Universidad y lo que la sociedad espera de ella, insistiendo en la necesidad de reforzar las funciones del servicio a la sociedad. Esta visión de la Universidad como motor del desarrollo social constituye uno de los pilares básicos sobre los que se asienta el Plan Estratégico de la Universidad de Málaga. En este capítulo se explicitan actuaciones que ha llevado a cabo la institución en relación con la inserción de sus egresados en la sociedad, extensión universitaria, deporte, relaciones con la sociedad civil, fomento de los valores sociales y relaciones con los mayores.

6.1. INSERCIÓN DE LOS TITULADOS EN LA SOCIEDAD

La Universidad de Málaga está elaborando la metodología que le permita conocer el grado de inserción laboral de sus egresados, con la finalidad de poder diseñar actuaciones cuya realización mejore la inserción laboral de sus titulados y dar así cumplimiento a uno de los objetivos de formación establecido en su contrato-programa con la Junta de Andalucía.

En el referido contrato-programa, también se establece como un objetivo, en este caso de investigación, la mejora de la empleabilidad, en empresas o instituciones no universitarias, de los doctores egresados de la Universidad de Málaga en los últimos diez años.

En la actualidad, con respecto a estos temas de gran relevancia, *el Observatorio Argos (Sistema de Prospección Permanente del Mercado de Trabajo de Andalucía) del Servicio Andaluz de Empleo*, proporciona datos sobre “las 32.000 personas egresadas identificadas de Primer y Segundo Ciclo procedentes de las nueve universidades andaluzas de la promoción 2011-2012”. El análisis de los datos facilita el conocimiento de tendencias y otros aspectos de interés por la retroalimentación que aportan a la Universidad para la mejora de sus procesos de enseñanza-aprendizaje.

Enlace Observatorio Argos:
http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo/web/argos/web/es/ARGOS/Publicaciones/publicaciones.html

6.2. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, PROYECCIÓN DE LA CULTURA

La Universidad de Málaga es, además de una institución para la formación, la investigación y la transferencia de conocimiento, un foro ideal para el encuentro de los distintos actores sociales que vertebran nuestro entorno más inmediato. Y en no pocas ocasiones la cultura se convierte en esa plaza pública de encuentro e intercambio. De ahí que para dar justa expresión a ese imperativo social, nuestra Universidad se haya dotado del *Vicerrectorado de Extensión Universitaria* como herramienta idónea para alcanzar tal fin.

Durante el curso 2013-14, se han desarrollado más de 204 actividades culturales:

- 125 proyecciones cinematográficas (además de sus actividades paralelas).
- 20 actos en colaboraciones con los centros, con las instituciones y con la sociedad.
- 14 exposiciones de Artes Plásticas.
- 18 actuaciones en el ámbito de la Música.
- 4 concursos y premios.
- 2 cursos.
- 4 conferencias.
- 1 mesa redonda.
- Se han editado 9 catálogos de exposiciones, un catálogo de las actividades del Festival de Cine Fantástico (FANCINE), 2 libros y un cuaderno de poesía.

Es importante destacar no solo el volumen de actividades desarrolladas sino también la organización de acciones culturales de gran impacto social, entre las que podemos citar: el Festival de Cine Fantástico (FANCINE), el Concierto Sinfónico Vicente Amigo en homenaje a Rafael Alberti y las Exposiciones “Koloman Sokol. El peregrino solitario”, “Pimentel. Oficios y arte de la escultura”, “Cajal y las neuronas”, “14>14: 5ª Bolsa de compra de Bellas Artes” y “Vestir la ópera”.

A) FESTIVAL DE CINE FANTÁSTICO (FANCINE)

Este curso se ha celebrado la edición número 23 del *Festival de Cine Fantástico* (FANCINE) se trata de una muestra cinematográfica especializada en el cine de género fantástico, ciencia ficción, misterio y de terror.

Este evento está considerado uno de los festivales más importantes de España dentro de su género y forma parte de la *Federación Europea de Festivales de Cine Fantástico* (EFFFF). Se distingue por ser el único festival de cine de carácter internacional organizado por una universidad pública.

La vigésimo tercera edición se celebró del 21 al 28 de noviembre de 2013, durante ella se proyectaron 43 largometrajes y 56 cortometrajes. El festival se completa con una amplia gama de actividades paralelas y, además, cuenta con numerosas colaboraciones tanto de la comunidad universitaria como externas a la Universidad de Málaga.

Actividades paralelas

- Proyecto pedagógico FANCINE adaptado a la educación primaria.
- Proyecto pedagógico FANCINE adaptado a la educación secundaria y bachillerato.
- Ceremonia inaugural.
- III Premio Universidad de Málaga de proyectos de cortometrajes de género fantástico y de terror.
- Encuentro con directores.
- V Concurso de cómics e ilustraciones fantásticas para alumnos preuniversitarios (proyecto pedagógico FANCINE).
- V Certamen de relatos fantásticos FANCINE-UMA.
- FANCINE UPA (Universidades Públicas de Andalucía): Cortometrajes de imagen real y animación a concurso.
- Exposición Membranas 2.0. El vídeo, el cuerpo y la mente.
- Ceremonia de clausura, presentada por alumnos de la Universidad de Málaga.

B) COLABORACIONES

Las colaboraciones del Vicerrectorado de Extensión Universitaria en la organización de sus actividades se han llevado a cabo con Centros de la Universidad de Málaga (cinco actividades en total), las universidades de Cádiz y Córdoba y con la Red de Universidades Públicas de Andalucía.

6.3. DEPORTE Y SOCIEDAD

La *Dirección de Deporte Universitario* (DDU) ha llevado a cabo durante el pasado curso 2013-14 un programa de actuaciones encaminado al desarrollo y cumplimiento de las líneas estratégicas de actuación de la Universidad de Málaga estableciendo objetivos, diseñando programas y dando cumplimiento a cada uno de los procesos estratégicos, claves y de apoyo, con el fin de elevar el grado de satisfacción todos sus usuarios internos y externos a la Universidad.

A) ACTIVIDADES

El programa anual de actividades obtuvo una gran aceptación realizándose un total de 59 actividades, con un volumen de ocupación medio de más de 2.600 plazas al mes. A lo largo del pasado curso se han ocupado por encima de las 24.000 plazas en los más de 1.700 cursos programados.

B) COMPETICIONES INTERNAS

En el Trofeo Rectora han participado 3.000 deportistas, iniciándose además la primera Copa Intercentros de Footgolf, y de Fútbol 7, gracias a la colaboración de los Centros de la Universidad. En total, la participación en competiciones organizadas para la comunidad universitaria ha superado los 4.000 participantes.

C) COMPETICIONES EXTERNAS

- Campeonatos de Andalucía Universitarios. Nuestro alumnado consiguió elevar el prestigio de la Universidad gracias a los logros deportivos alcanzados, tanto dentro como fuera de las pistas, con la obtención de 11 medallas: seis de Oro, tres de Plata y dos de Bronce, consiguiendo, nuevamente, la primera posición en la clasificación de Universidades Andaluzas.
- Campeonatos de España Universitarios. Nuestros representantes consiguieron 19 puestos de honor: 6 campeonatos de España, 7 subcampeonatos de España y 6 medallas de bronce, situándonos como la quinta universidad española. Como reconocimiento, en la Gala del Deporte 2014 fueron premiados como mejores deportistas universitarios el jugador de Fútbol Sala D. Miguel Conde Toscano y la Pertiguista Dª Marta Casanova Velasco

D) ORGANIZACIÓN DE EVENTOS

La Universidad de Málaga se ha convertido en el referente a seguir en el mundo del deporte universitario, siendo así reconocido por la Federación Internacional de Deporte Universitario, situándonos en la primera posición en el ámbito mundial en la celebración de eventos deportivos de alto nivel y liderando el ranking realizado por el máximo organismo internacional del deporte, en cuanto a la cantidad e importancia de eventos deportivos organizados.

La FISU, su homólogo europeo, EUSA, y en el ámbito nacional el CEDU y el Consejo Superior de Deportes depositan su confianza año tras año en la Universidad de Málaga,

como se refleja en la organización de los Campeonatos de España Universitarios 2014 de Fútbol Sala y Golf, el Campeonato de Europa Universitario de Fútbol Sala 2013, y el Campeonato del Mundo Universitario de Fútbol Sala, celebrado en el mes de julio de 2014.

Por otro lado, la Dirección de Deporte Universitario participó en la organización del Congreso Internacional de Fútbol 2013, y en el primer Congreso Emprender en Deporte "Nuevas ideas para nuevos tiempos". Además, se desarrollaron 4 Cursos de Especialización deportivos enmarcados dentro de las Titulaciones Propias que oferta la Universidad.

Cabe destacar la consolidación año tras año de dos proyectos de excelencia fruto de las alianzas estratégicas establecidas con la Liga Nacional de Fútbol Sala: la Academia Red Blue y la Academia de la Fundación Chelsea F.C. en las que se comparte la enseñanza de idiomas con la práctica deportiva

E) ESTATUTO DEL DEPORTISTA UNIVERSITARIO

El Consejo de Gobierno en su sesión de 15 de julio de 2014 aprobó la modificación de las normas reguladoras del *Estatuto del Deportista Universitario*, aprobado en sesión de 19 de junio de 2013.

Con este Estatuto se reconoce el esfuerzo extra de los deportistas que forman parte del alumnado de la Universidad de Málaga y se recogen sus derechos y deberes específicos y con la modificación aprobada se amplía el tiempo de concesión y flexibiliza los requisitos para ser DAN universitario.

Está estructurado en cuatro títulos. En él se contemplan las medidas de promoción y apoyo al deporte universitario, se definen los objetivos y estrategias a seguir en dicho ámbito, se regulan los reconocimientos de estudios y actividades, el régimen disciplinario aplicable, y se fijan criterios para la conciliación de las actividades académicas y deportivas.

F) INSTALACIONES

La mejora continua de las instalaciones ha culminado con la reforma de la climatización del recinto de la piscina, entre otras actuaciones, logrando aumentar la sostenibilidad ambiental y la confortabilidad de los usuarios, teniendo durante el pasado curso más de 385.000 usos y accesos a las mismas. Con el objetivo de preparar el Complejo Deportivo para la demanda de los próximos años, el Consejo de Gobierno de la Universidad aprobó el *Plan de Fomento del Deporte Universitario*, en el que se recogen actuaciones encaminadas a la mejora continua de las instalaciones y la calidad de las mismas.

G) OTROS

Dentro de la potenciación de la marca “UMA Saludable”, y su inclusión en la Red Española de Universidades Saludables, se ha puesto en marcha el *Programa Complementos Saludables*.

La Dirección de Deporte Universitario ha llevado a cabo la campaña de promoción deportiva, “UMA, centro a centro” en la que han participado más de 2.000 alumnos. Asimismo, este curso finalizó con la confección de la primera “Encuesta de práctica deportiva de la comunidad universitaria malagueña”, realizada a más de 450 estudiantes, y cuyos resultados orientarán la estrategia en los próximos años.

Campaña “UMA es Teatinos”, orientada a la promoción externa de las instalaciones deportivas en la zona de influencia del campus universitario, con más de 25 visitas.

El Plan de visitas de centros escolares, la celebración de las Jornadas de Puertas Abiertas de la Universidad, la estancia en nuestras instalaciones de deportistas y equipos deportivos de varios países, así como el intercambio de experiencias de gestión con universidades europeas, como la alemana de Colonia y la Karolinska de Suecia, son otros aspectos a destacar.

Con el compromiso por la mejora constante del servicio que desarrolla, la Dirección de Deporte Universitario ha recibido la acreditación, a través del Modelo Europeo EFQM, del sello de Excelencia Europea 400^{+}. Por ello, el Club de Excelencia en Gestión ha solicitado poder utilizar la memoria realizada como modelo en el observatorio de mejores prácticas.

H) RESPONSABILIDAD SOCIAL

La Dirección de Deporte Universitario tiene una gran proyección externa, fruto de su empeño por servir a la sociedad, el cumplimiento de las políticas de responsabilidad social le anima y le lleva al desarrollo de actividades dirigidas a numerosos colectivos con necesidades especiales con los que colabora mediante la celebración de jornadas de formación, participación en campañas de sensibilización, recogida de fondos y de materiales, etc., con todo ello proporciona un importante apoyo a numerosas entidades y organizaciones.

NÚMERO DE ACTUACIONES EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE DEPORTE UNIVERSITARIO						
AÑO	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Actuaciones - objetivo		3	5	5	8	8
Actuaciones alcanzadas	6	6	9	13	18	22

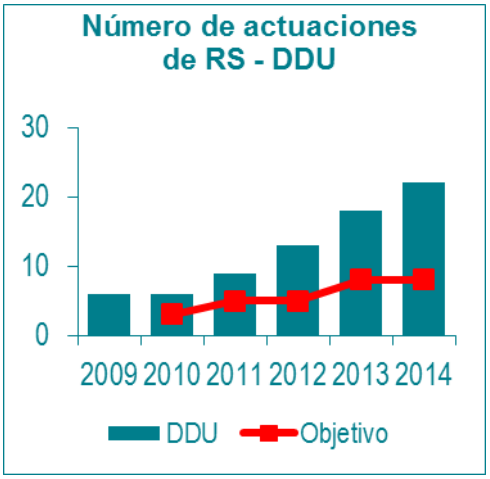

VALORACIÓN DEL IMPACTO EN RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE DEPORTE UNIVERSITARIO						
AÑO	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Impacto - objetivo		40	40	65	65	72
Impacto alcanzado	54	54	65	97	114	150

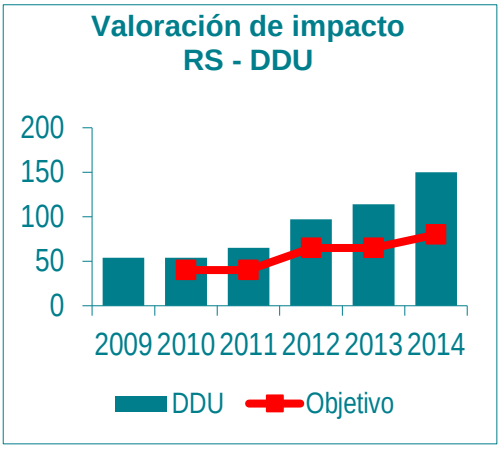

ACTUACIONES DE LA DIRECCIÓN DE DEPORTE UNIVERSITARIO Y VALORACIÓN DE SU IMPACTO				
AÑO	ASOCIACIÓN	PROYECTO	IMPACTO*	VALORACIÓN
2013	Down Málaga	Proyecto de actividad física para personas con Síndrome de Down	9	Más de 250 personas participantes
2013	Autismo Málaga	Proyecto de actividad física para personas con trastorno autista	9	Más de 100 personas participantes
2013	Girasoles de Ara	Proyecto de actividad física para personas con discapacidad	9	Más de 200 personas participantes
2013	ONCE	Proyecto de competición para personas ciegas	9	Equipo de competición de nivel internacional
2013	Asociación Esclerosis Múltiple	Proyecto de actividad física para personas con discapacidad	9	Más de 300 participantes
2013	AMADAPSI	Proyecto de entrenamiento para un equipo de personas con discapacidad intelectual	9	Equipo de entrenamiento y competición

ACTUACIONES DE LA DIRECCIÓN DE DEPORTE UNIVERSITARIO Y VALORACIÓN DE SU IMPACTO				
AÑO	ASOCIACIÓN	PROYECTO	IMPACTO*	VALORACIÓN
2013	AFENES	Proyecto de actividad física para personas con discapacidad	9	Más de 100 personas implicadas
2013	BETEL	Proyecto de actividad física para personas con trastorno autista	5	Enfoque recreativo-social
2013	Fundación Chelsea F.C.	Escuela deportiva de futbol y valores	9	Con más de 500 participantes
2013	AVOI Cruz Roja	Relevo solidario con aportación de alimentos	1	Concienciación e implicación de la sociedad
2013	Ángeles de la Noche	Menús solidarios	1	Recogida de alimentos y concienciación
2013	Colegio Oficial de Médicos de Málaga	Día de formación sobre RCP	5	Concienciación y práctica de colegios de la zona (más de 600 personas participantes)
2013	Asociación Cáncer de Mama	Partido solidario de rugby femenino	5	Concienciación a través del deporte femenino
2013	Manos Unidas	"24 horas que mueven el mundo"	1	Concienciación a través del deporte
2013	Cruz Roja	Belén solidario	1	Recogida de alimentos
2013	Cruz Roja	Torneo solidario Red Blue	5	Recogida de alimentos
2013	Usuarios y Comunidad Universitaria	Campaña de fomento de la práctica deportiva femenina "Deporte y Mujer". Celebración del Día Internacional de la Mujer	9	Más de 100 participantes
2013	Usuarios y Comunidad Universitaria	Celebración del Día Mundial de la Hipertensión	9	Más de 200 participantes
2014	Down Málaga	Proyecto de actividad física para personas con Síndrome de Down	9	Más de 250 personas participantes
2014	Autismo Málaga	Proyecto de actividad física para personas con trastorno autista	9	Más de 100 personas participantes
2014	Girasoles de Ara	Proyecto de actividad física para personas con discapacidad	9	Más de 200 personas participantes
2014	ONCE	Proyecto de competición para personas ciegas	9	Equipo de competición de nivel internacional
2014	Asociación Esclerosis Múltiple	Proyecto de actividad física para personas con discapacidad	9	Más de 300 participantes
2014	AMADAPSI	Proyecto de entrenamiento para un equipo de personas con discapacidad intelectual	9	Equipo de entrenamiento y competición
2014	AFENES	Proyecto de actividad física para personas con discapacidad	9	Más de 100 personas implicadas
2014	BETEL	Proyecto de actividad física para personas con trastorno autista	5	Enfoque recreativo-social
2014	Fundación Chelsea F.C.	Escuela deportiva de futbol y valores	9	Con más de 500 participantes
2014	Usuarios	Día Internacional de la Mujer	5	200 participantes
2014	Usuarios	Día Mundial de la Hipertensión Arterial	9	200 participantes
2014	FISU- RFEBM-FAB	Legado FISU - Promoción de eventos a través de la práctica deportiva	9	1000 participantes
2014	Usuarios	Torneo de Rugby femenino contra el Cáncer de mama	5	350 participantes
2014	Manos Unidas	"24 horas que mueven el mundo"	9	600 participantes
2014	Cruz Roja	II Jornada de Ocio de Cruz Roja Málaga para Personas con Movilidad Reducida	5	120 participantes
2014	Voluntariado UMA	Programa Buddy Program	1	100 participantes
2014	Colegio Oficial de	Curso de Formación – Jornada	1	40 participantes

ACTUACIONES DE LA DIRECCIÓN DE DEPORTE UNIVERSITARIO Y VALORACIÓN DE SU IMPACTO				
AÑO	ASOCIACIÓN	PROYECTO	IMPACTO*	VALORACIÓN
	Médicos de Málaga	Formación RCP		
2014	Colegio Oficial de Médicos de Málaga	Maratón RCP	9	1.200 participantes
2014	Cruz Roja	Belén solidario	5	2.000 participantes
2014	Cruz Roja	Cross de navidad	5	200 participantes
2014	Cruz Roja	Torneo Red Blue Navidad	1	200 participantes
2014	Nakupenda	Trofeo Rectora por Gambia	9	14 aldeas – 200 niños/as

* El impacto se mide en función del número de participantes y de la trascendencia social de la actividad: 9 gran impacto, 5 impacto mediano y 1 bajo impacto.

6.4. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD CIVIL

La Universidad de Málaga en su compromiso con la sociedad civil y colectivos sociales forma parte de los siguientes órganos:

- Consejo Asesor del Ateneo de Málaga.
- Consejo Institucional de Cruz Roja Málaga.
- Consejo Rector del Instituto Investigación Biomédica de Málaga (IBIMA).
- Comité de Bioética de Andalucía, adscrito a la Consejería competente en materia de Salud.
- Grupo de Expertos de la Agenda por el Empleo de la Junta de Andalucía.
- Patronato de la Fundación Lágrimas y Favores.

Además de formar parte la Universidad de los órganos anteriores, los distintos vicerrectorados y las unidades funcionales que le dan soporte administrativo, en aquellas cuestiones que le son propias, colaboran con un gran número de entidades, asociaciones e instituciones (véase, por ejemplo, la relación de asociaciones a las que se ha hecho referencia en el epígrafe anterior al valorar el impacto de las actuaciones de la Dirección de Deporte Universitario).

6.5. PROMOCIÓN DE LOS VALORES SOCIALES

La Universidad de Málaga, como institución académica, pero también como organización comprometida con la responsabilidad social, está profundamente interesada en contribuir al desarrollo de los sectores sociales más necesitados de apoyo.

En el entendimiento de que esta cooperación constituye una obligación ineludible que requiere la colaboración de todos, la Universidad de Málaga creó la *Oficina del Voluntariado*, abierta a todos los miembros de la Comunidad Universitaria.

Durante el curso 2013-14 la Oficina del Voluntariado, encuadrada orgánicamente en el Vicerrectorado de Estudiantes y Calidad, ha hecho posible la participación de unos 1.300 estudiantes a lo largo del año en diferentes actividades de carácter solidario y social.

Se mantienen acuerdos con más de setenta colectivos.

Unos 850 estudiantes han podido realizar labores voluntarias con las ONG en sus diferentes ámbitos: personas sin hogar, inmigrantes y refugiados, drogodependientes, mujeres en riesgo de exclusión, infancia, juventud, personas mayores.

Un total de 450 estudiantes han participado en cursos, actividades/iniciativas todas ellas gratuitas, encaminadas a la formación del alumnado universitario en el área de la acción voluntaria.

Con este objetivo, la Universidad de Málaga y la Agencia Andaluza del Voluntariado de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía en Málaga suscribieron en 2008 un convenio de colaboración para la realización de actividades en materia de voluntariado. A partir de 2010 esta colaboración se lleva a cabo por medio de una subvención en concurrencia competitiva.

Sobre la base de esta subvención, la Oficina del Voluntariado de la UMA agrupa su proyecto en las siguientes líneas de actuación:

A) ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DE VOLUNTARIADO

Del 17 al 21 de marzo se organizó el *Plan de Formación del Voluntariado Universitario,* dentro de las actividades programadas durante la *Semana del Voluntariado Universitario*.

Se han realizado cinco talleres formativos, de veinticinco horas de duración cada uno. Se matricularon 441 estudiantes en total; las solicitudes de matriculación fueron de 773. La matrícula fue gratuita y los formadores que impartieron los cursos lo hicieron de forma voluntaria y gratuita:

- Taller de Creatividad.
- Taller de Reciclaje.
- Taller de Redes Sociales orientadas a la Acción Voluntaria.
- Taller de Resolución de Conflictos.
- Taller de Voluntariado.

B) ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y DINAMIZACIÓN COMUNITARIA EN LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

- Gran Recogida de Alimentos. Más de 350 miembros de la comunidad universitaria participaron como voluntarios en la Gran Recogida de Alimentos de Bancosol en 24 establecimientos de Málaga y Fuengirola.
- Firma de nuevos Convenios de colaboración en materia de voluntariado.
- Actualmente suman más de 70 opciones de voluntariado ofertadas con las Asociaciones, Fundaciones/Entidades de voluntariado. Las nuevas incorporaciones con la firma de un convenio regulador en materia de voluntariado se han realizado con:
  - Fundación Proyecto Solidario.
  - Corazones Malagueños.
  - Asociación de Padres de Hijos Disminuidos Psíquicos.
- Promoción, orientación y seguimiento del Voluntariado Universitario. Durante este curso académico se han recibido 427 solicitudes de voluntariado universitario para participar en las diferentes asociaciones con las cuales existe convenio de colaboración.
- Concurso Fotográfico y de Cortometrajes “SomosVoluntari@s”. Durante los meses de febrero y marzo se convocó el Concurso Fotográfico Somos Voluntari@s sobre temática social, solidaria y de voluntariado, con el objeto de fomentar la participación en las actividades del voluntariado de la comunidad universitaria y dar a conocer la labor que realizan los voluntarios universitarios a través de exposición fotográfica itinerante.
- Programa ECOCAMPUS. La Oficina del Voluntariado ha colaborado este año con el programa ECOCAMPUS: Sensibilización Ambiental y Empleo Verde en la Universidad de Málaga.
- Stand en las Jornadas de Puertas Abiertas 2014. Labor de difusión de las actividades y programas desarrollados en el stand informativo y en las conferencias explicativas para informar a los futuros alumnos.
- App Gratuita para *smartphones* “Voluntariado UMA”. Se ha presentado esta aplicación elaborada con el objeto de llevar las informaciones y oportunidades de voluntariado a todos los miembros de la comunidad universitaria de una forma dinámica e innovadora.
- Creación Perfil de la Oficina del Voluntariado en *LinkedIn*. Con el objetivo de poner en valor a las actividades de voluntariado se crea a comienzos del presente curso este perfil en esta red social.

- Creación del “Tablón del Voluntariado”. Para dar difusión a campañas y/o actividades puntuales de voluntariado, organizadas por las asociaciones y/o entidades que tienen firmados con la Oficina del Voluntariado convenios de colaboración en esta materia, que se desarrollan en un corto espacio de tiempo.
- Creación del “Tablón #UMASolidaria”. Nueva sección en la web de la Oficina en la que los interesados podrán encontrar información referente a iniciativas solidarias y sociales que parten de miembros de la comunidad universitaria.
- Video de Fomento “Día Somos 2014”. Video de la Campaña de Fomento del Voluntariado Universitario, realizado por la Oficina del Voluntariado con el propósito de promocionar el “Día Somos” y hacer visible la actitud solidaria de los participantes en esta campaña.
- Desayuna con la Oficina del Voluntariado. Un año más se continuó con esta iniciativa de acercamiento que tiene el objetivo de acercarnos a todos los miembros de la Comunidad Universitaria para conocer sus opiniones sobre la Oficina del Voluntariado, el voluntariado y aportar ideas e iniciativas para la mejora.
- Libro Solidario. Bolsa Solidaria del Libro Usado. Encuadrado en el programa “UMA Solidaria”, se oferta un servicio de donación y regalo de libros relacionados con estudios universitarios. Durante este curso, 22 alumnos han utilizado este programa para acceder de forma gratuita a retirar 42 libros.
- Reuniones informativas sobre el voluntariado. Durante los meses en los que no se desarrollan procesos de exámenes, se mantienen reuniones informativas con aquellos estudiantes que necesitan una atención más especializada ante su demanda de participación en actividades de voluntariado. Se han realizado cinco reuniones desde octubre a mayo.
- Programa Voluntariado en Verano 2014. Para favorecer la realización de actividades en colaboración con las asociaciones y/o entidades que han contactado con la Oficina del Voluntariado, se genera una bolsa de plazas u opciones de voluntariado estival. En 2014 se han ofertado más de 200 plazas en actividades de voluntariado organizadas por 21 asociaciones y/o entidades.
- *Buddy Program*. El *Buddy Program* tiene como objeto la integración del alumno extranjero en la vida universitaria malagueña, proporcionando apoyo en la realización de gestiones administrativas, campus virtual, opciones de desplazamiento al campus, oferta cultural y de ocio que puede vivir el estudiante universitario en la Universidad de Málaga y en nuestra ciudad. La adjudicación de los estudiantes se realiza bajo la modalidad *One2One* y en función del centro de estudios, idioma y duración de la estancia del alumno

extranjero. Durante este curso han solicitado su participación 355 alumnos residentes en Málaga y 330 visitantes extranjeros, para un total de 638 participantes.

- Plan de Formación del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Málaga. Medio facilitador del voluntariado entre los docentes. Se ofrecen actividades voluntarias muy concretas con asociaciones; el PDI puede elegir las actividades que más le interesen y/o se ajusten a su horario laboral. Actividades propuestas en este curso:
  - Actividades con la asociación Bancosol.
  - Actividades con la asociación Madre Coraje.
  - Actividades con la asociación benéfica Padre Enrique Huelin.
- Eventos, ponencias, difusiones y conferencias. La Oficina del Voluntariado de la Universidad de Málaga, ha sido invitada a participar en eventos científicos nacionales e internacionales impartiendo conferencias y realizando otras aportaciones y ha presentado ponencias y comunicaciones en diferentes jornadas y congresos.
- Visitas a asociaciones y entidades de voluntariado.

C) ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN EN EL ÁMBITO DEL VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO

- Estudio sobre el Perfil del Voluntario Universitario. La Oficina del Voluntariado desarrolla el Estudio sobre el Perfil del Voluntario Universitario y las entidades con la finalidad de conocer las necesidades y demandas del alumnado.
- Estudio de las Entidades Colaboradoras. El estudio se realiza aplicando dos criterios:
  - Se valora el número de actuaciones conjuntas, el número de solicitudes de participación de voluntarios universitarios, la duración del voluntariado y la respuesta de los estudiantes a las actividades difundidas.
  - Se evalúa la totalidad de las actividades realizadas mediante el estudio de indicadores de participación, impacto y alcance, con la finalidad de elaborar propuestas de mejoras para próximos cursos académicos.
- Observatorio Andaluz del Voluntariado Universitario. La Oficina del Voluntariado, junto a todas las universidades andaluzas, colabora con este Observatorio.

6.6. COMPROMISO CON LOS MAYORES

En relación con los mayores la Universidad de Málaga mantiene dos líneas de actuación importantes: el Aula de Mayores y la realización de las preceptivas pruebas de acceso a la universidad para los mismos.

A) AULA DE MAYORES

La Universidad de Málaga, a través del Vicerrectorado de Extensión Universitaria, junto con la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, pone en marcha, anualmente, el *Aula de Mayores*, con el objetivo de dar una oportunidad a aquellas personas que, después de la finalización de su etapa laboral o por otras circunstancias, deseen acceder a la formación y la cultura general, facilitándoles un espacio de debate cultural, social y científico, y ofreciéndoles un marco idóneo de convivencia intergeneracional.

Durante el curso 2013-14 el Aula de Mayores de la Universidad de Málaga ha organizado sus actividades docentes en dos ciclos, siguiendo la línea de armonización de la oferta de programas de estudios universitarios para mayores a la que tienden las universidades españolas, y en especial, las de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El Primer Ciclo consta de tres cursos. El Segundo Ciclo oferta 15 cursos de ampliación de conocimientos, a los que pueden acceder los alumnos que han superado el Primer Ciclo.

Como actividad complementaria, los alumnos pueden matricularse en los cursos prácticos ofertados: inglés, francés, informática y salud y cuidado personal.

El número de alumnos matriculados en Primer Ciclo ha sido de 468 (209 en primer curso, 142 en segundo y 117 en tercero).

El de matriculados en los cursos de ampliación de conocimientos es de 265 alumnos. En los cursos prácticos se han matriculado 265 alumnos.

Puede participar cualquier persona mayor de 55 años, con independencia de la formación académica que posea.

Es requisito imprescindible para obtener el correspondiente certificado de asistencia la comparecencia a un mínimo del 70 por ciento de las clases impartidas.

El Aula de Mayores ha desarrollado además su actividad académica en los municipios de Marbella y Vélez-Málaga.

B) PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25, 40 Y 45 AÑOS

El acceso a la Universidad para mayores de 25 años, se encuentra regulado por Resolución de 24 de enero de 2012, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por la que se establecen los procedimientos y los programas para la realización de la *Prueba de Acceso para Mayores de Veinticinco Años*. En el curso 2013-14 a la citada prueba se presentaron 506 alumnos.

Por otro lado, el acceso a la Universidad para mayores de 40 y 45 años está regulado por Resolución de 10 de noviembre de 2014, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 23 de octubre de 2014 de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, que establece el procedimiento para la obtención de los requisitos que permitan el acceso a los estudios universitarios de grado de personas mayores de 40 y 45 años que no posean otros requisitos para el acceso a la universidad; y se disponen los plazos y el calendario para la participación en el curso 2014-15. A la Prueba de Acceso para Mayores de 40 años se presentaron 62 alumnos y 8 alumnos a la Prueba de Acceso para Mayores de 45 años.

6.7. OPINIÓN DE LA SOCIEDAD SOBRE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

La Universidad de Málaga es una institución apreciada y valorada positivamente por su entorno social. Ya en el año 2006, en la ENCUESTA DE IPSOS-ECO CONSULTING se reconocía a la Universidad como la institución mejor valorada en la provincia de Málaga, desde entonces la Universidad ha ido afianzando, cada vez más su imagen, prueba de ello dan los numerosos reconocimientos que la institución ha obtenido y obtiene (véase el apartado A del epígrafe 2.10).

Cabe destacar, de entre los reconocimientos recibidos, la *Medalla de Oro de la Cruz Roja* concedida, en mayo de 2013, a la Universidad de Málaga por su labor social y por las actividades que desarrolla en los campos de la integración de personas con capacidades diferentes, promoción del voluntariado, sostenibilidad, responsabilidad social y vocación de servicio a la sociedad.

7. COMPROMISOS CON EL MEDIO AMBIENTE

7. COMPROMISOS CON EL MEDIO AMBIENTE

La *sostenibilidad* constituye un eje central de la tercera misión de la Universidad. Uno de los objetivos de esta misión es precisamente la contribución universitaria a la generación de un modelo de innovación y de desarrollo social, cultural, económico y ambiental socialmente responsable y sostenible.

Para la Universidad de Málaga, la *sostenibilidad* es uno de los valores en los que se sustenta su *misión*; al formular su *visión* explicitó su decidida intención de continuar desarrollando "su campus universitario con criterios de sostenibilidad…", además de declararse como "una Universidad comprometida con su entorno tecnológico, medioambiental, económico, social, histórico y cultural, y que incorpora en su actividad los principios de la responsabilidad social".

En su actual Plan Estratégico 2013-2016, la Universidad de Málaga incorporó el área estratégica: "Campus de Teatinos y sostenibilidad: el compromiso de la Universidad con Málaga y el desarrollo sostenible". En ella se fijó como objetivo "potenciar la sostenibilidad y disminuir el impacto de las actividades de la Universidad sobre el medio ambiente" y, en consonancia con él, la *ciudad universitaria* que se está construyendo en el Campus de Teatinos y su ampliación constituye un espacio de conocimiento abierto a la ciudad y al servicio de la ciudad. La Universidad de Málaga aspira a que el Campus de Teatinos sea un ejemplo de campus innovador, un *campus inteligente* desarrollado con criterios de sostenibilidad capaz de transformarse en un *espacio social de aprendizaje* donde confluyan el *uso social* y el *uso universitario*.

7.1. POLÍTICA Y GESTIÓN AMBIENTAL

Como parte de su *sistema de gestión ambiental*, la Universidad de Málaga ha definido su *Política Ambiental* asumiendo los contenidos de la Agenda 21 de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CNUMAD), y en ese sentido ha adquirido los compromisos recogidos en:

- Manual del Sistema de Gestión Ambiental.
- Manual de Buenas Prácticas Ambientales.
- Política Ambiental de la UMA.

El Consejo de Gobierno en su sesión de 25 de octubre de 2013 aprobó los principios en los que se basa la *Política Ambiental de la Universidad de Málaga*, que, a su vez, se define ajustándose a los requisitos establecidos en el estándar internacional UNE-EN ISO

14001:2004 en el cual se encuentra certificado el sistema de gestión ambiental de la Universidad.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad

POLÍTICA AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Dados los compromisos asumidos por la Universidad de Málaga contenidos en la Agenda 21 de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD), así como su adhesión al Pacto Mundial de Naciones Unidas y su declaración como Universidad Socialmente Responsable, nuestra política ambiental* se basa en los siguientes principios:

1. Prevenir, reducir y eliminar cuando sea posible la afección ambiental que pueda derivarse de sus actividades. Identificando y controlando los aspectos ambientales asociados a todas las actividades propias de la enseñanza universitaria y educación superior inherentes a los procesos de enseñanza-aprendizaje, docencia, investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), transferencia de conocimiento al sector productivo y la sociedad, extensión universitaria y dimensión social de la Universidad.

2. Cumplir las disposiciones legales que le afecten en materia ambiental y otros requisitos que la Universidad suscriba, manteniendo una relación de diálogo y colaboración con los Organismos Ambientales competentes en su entorno social.

3. Informar, formar y sensibilizar a todo el personal de la Universidad para que se observen las directrices marcadas en esta política ambiental y la normativa ambiental vigente en el desarrollo de sus funciones.

4. Promover un creciente nivel de eficiencia en la utilización de recursos naturales y energéticos.

5. Promover el reciclaje, la recuperación y la reutilización de materiales así como la reducción de la generación de residuos.

6. Establecer anualmente los objetivos y metas ambientales y evaluar el grado de avance conseguido respecto a años anteriores.

7. Adecuar su política ambiental a las nuevas exigencias del entorno y los avances logrados bajo un enfoque permanente de mejora continua.

8. Dar publicidad y difundir su política ambiental para el conocimiento y respeto de la misma.

LA RECTORA

Fdo.: ADELAIDA DE LA CALLE MARTÍN

Aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga en sesión ordinaria de 25 de octubre de 2013.

Edificio Pabellón de Gobierno
Campus El Ejido – 29071 – MÁLAGA

La Política Ambiental de la Universidad de Málaga ha sido difundida:

- A la comunidad universitaria, mediante la exposición en cursos de formación, foros de debate, a través de las listas de distribución de correo electrónico (PAS, PDI y alumnado), y con carteles impresos, enmarcados y expuestos a la entrada de todos los edificios y centros comprendidos en el *alcance* del sistema de gestión ambiental.
- A los responsables de las Unidades Funcionales a través de las reuniones al respecto convocadas por la Vicegerencia de Organización y Mejora de los Servicios.
- A otras universidades, mediante la participación de personal de la Universidad de Málaga en grupos de trabajo interuniversitarios, presentación de ponencias y comunicaciones en distintas jornadas y congresos, etc.

Como consecuencia de los principios establecidos en la Política Ambiental de la Universidad de Málaga, anualmente se elabora un *Programa Ambiental*, que incluye un *Plan de Objetivos y Metas Ambientales anuales*. En el año 2013 el Plan contenía: 11 Objetivos Ambientales, desarrollados en 28 acciones. De las cuales, 20 se han realizado, 6 están en ejecución y 2 han quedado pendientes para el ejercicio 2014.

Adhesión a los documentos de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE)

La Universidad de Málaga se ha incorporado a diversos Comités Sectoriales de la *Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas* (CRUE)**,** en los que se han elaborado documentos ambientales:

- *Comité Sectorial Movilidad*, en el que se está elaborando un programa completo de movilidad para las universidades.
- *Comité Sectorial de Edificios Sostenibles*, en el que se ha elaborado el *Decálogo de Buenas Prácticas de Construcción Sostenible*.
- *Comité Sectorial Evaluación de la Sostenibilidad Universit*aria, en el que se ha elaborado una herramienta de evaluación de la sostenibilidad universitaria, a través de una batería de indicadores.

Sistema de gestión ambiental

La Universidad de Málaga ha diseñado e implantado un *sistema de gestión ambiental* que cumple los requisitos establecidos en el estándar internacional UNE-EN ISO 14001:2004, en el cual obtuvo, en julio de 2012, la correspondiente certificación concedida

por Bureau Veritas (ES043677-2), con validez hasta el 15 de julio de 2015, con el siguiente alcance:

> Todas las actividades propias de la enseñanza universitaria y educación superior desarrolladas en las instalaciones y servicios de la Universidad de Málaga existentes en su Rectorado, Campus de Teatinos y Edificios Universitarios ubicados en el Parque Tecnológico de Andalucía en Málaga, inherentes a los procesos de enseñanza-aprendizaje, docencia, investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), transferencia de conocimiento al sector productivo y la sociedad, extensión universitaria y dimensión social de la Universidad.

En mayo de 2013, se realizó la auditoría de la primera visita de seguimiento de la certificación y en mayo de 2014 la auditoria de la segunda visita de seguimiento, ambas fueron superadas con éxito.

Durante la segunda visita, se incorporaron al alcance del sistema de gestión ambiental los siguientes edificios: Facultad de Ciencias de la Salud, Centro Andaluz de Investigación en Tecnología Informática (CAITI) y Aulario VI, con ellos son un total de 30 edificios los que están comprendidos dentro del alcance del sistema.

EDIFICIOS COMPRENDIDOS EN EL ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	
EDIFICIO	UBICACIÓN
Rectorado	Centro de la ciudad
Aulario Gerald Brenan	Campus de Teatinos
Aulario Juan Antonio Ramírez	Campus de Teatinos
Aulario López Peñalver	Campus de Teatinos
Aulario Rosa de Gálvez	Campus de Teatinos
Aulario Severo Ochoa	Campus de Teatinos
Aulario VI	Campus de Teatinos
Biblioteca Universitaria	Campus de Teatinos
Centro Andaluz de Investigación en Tecnología Informática	Campus de Teatinos
Centro de transferencia de residuos	Campus de Teatinos
Complejo deportivo universitario	Campus de Teatinos
Edificio de Investigaciones Médico Sanitarias	Campus de Teatinos
Escuela Infantil Francisca Luque	Campus de Teatinos
ETS de Ingeniería Industrial y Escuela Politécnica Superior	Campus de Teatinos
ETS de Ingeniería Informática y ETS de Ingeniería de Telecomunicación	Campus de Teatinos
Facultad de Ciencias	Campus de Teatinos
Facultad de Ciencias de la Comunicación y Facultad de Turismo	Campus de Teatinos
Facultad de Ciencias de la Educación y Facultad de Psicología	Campus de Teatinos
Facultad de Ciencias de la Salud	Campus de Teatinos
Facultad de Comercio y Gestión y Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo	Campus de Teatinos
Facultad de Derecho	Campus de Teatinos
Facultad de Filosofía y Letras	Campus de Teatinos
Facultad de Medicina	Campus de Teatinos
Investigación y Desarrollo y Biblioteca de Ciencias	Campus de Teatinos
Jardín Botánico	Campus de Teatinos

Servicio Central de Informática	Campus de Teatinos
Edificio de Biotecnología	Parque Tecnológico de Andalucía
Edificio de Institutos de Investigación	Parque Tecnológico de Andalucía
Servicios generales	Parque Tecnológico de Andalucía

El *sistema de gestión ambiental* de la Universidad de Málaga se integra, junto con el *sistema de gestión de la calidad del Área de Administración y Servicios*, en el *Plan de Organización y Mejora de los Servicios Universitarios*.

El sistema de gestión ambiental comprende la siguiente documentación:

- Política Ambiental.
- Manual del Sistema de Gestión Ambiental.
- Manual de Buenas Prácticas.
- Once procedimientos.
- Diez instrucciones técnicas.
- Formularios.

Dentro de los formularios, revisten especial importancia los dedicados a los aspectos ambientales que son:

- *Formulario para la identificación y evaluación de aspectos ambientales* (FOR 09.1) en el que se recogen los datos relativos al año 2013 de los centros/edificios comprendidos en el *alcance* del sistema de gestión ambiental. (Registro 2014-52).
- *Formulario para el seguimiento de aspectos ambientales* (FOR 10.2), en el que se recogen los datos relativos al año 2013 en los centros/edificios comprendidos en el alcance del sistema de gestión ambiental (Registro 2014-48).

7.2. CONSUMO ENERGÉTICO

Durante el año 2013, el consumo de electricidad por parte de la Universidad de Málaga ha sido de: 24.986.000,00 kw/h.

Por parte de la institución, se están empleando tecnologías respetuosas con el medio ambiente:

- Energía solar térmica.
- Energía solar fotovoltaica.
- Bomba de calor clase A.

El ahorro de energía es uno de los principales objetivos de la Universidad de Málaga, dado su fuerte impacto ambiental reflejado en la *Huella Ecológica*, que se elabora

anualmente, y se publica en la web del sistema de gestión ambiental de la institución (http://www.sga.uma.es). Así fue en el año 2013 y sigue siendo uno de los aspectos considerados más importantes por la Universidad de Málaga, pese a ser calificado como "no significativo" según los criterios de magnitud y significancia que se aplican al calificar los aspectos ambientales en el sistema de gestión ambiental (*PUMA09. Procedimiento de identificación y evaluación de aspectos ambientales*).

Durante el año 2013 el consumo de electricidad se incrementó en un 0,5 por ciento con respecto al año anterior. Si bien hay que tener en cuenta que en 2013 entraron en funcionamiento tres nuevos centros: Facultad de Ciencias de la Salud, Centro Andaluz de Investigación en Tecnología Informática (CAITI) y Aulario VI.

El sistema de gestión ambiental se ocupa de realizar el seguimiento y control del consumo de energía en su *Instrucción Técnica 7: Control del consumo de agua, gas y energía.*

En el *Plan de objetivos y metas del sistema de gestión ambiental de la Universidad de Málaga* correspondiente al ejercicio de 2013, los objetivos vinculados a este aspecto ambiental fueron:

- Objetivo 1. "*Ahorro de Energía*".
  - Acción 2. *"Estudio global de la iluminación de la Universidad de Málaga*". En función de las conclusiones, se propuso por parte del personal técnico del Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad la luminaria más adecuada.
  - Acción 3. "Elaborar *el Plan de Medición remota y tele gestión*". Se han instalado 10 puntos de tele gestión en diversos edificios.
- Objetivo 3. "*Realización de estudios ambientales y de desarrollo energético".*
  - Acción 1. Se ha realizado un estudio de contaminación lumínica de la Universidad de Málaga (véase el epígrafe 7.5).

El *Plan de Actuaciones del Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad de la Universidad de Málaga* identificó varias acciones tendentes a establecer medidas de ahorro en el consumo energético:

- *Acción A5.2.1. "Elaboración del Plan de renovación y modernización de infraestructuras térmicas e iluminación*". Las actuaciones realizadas en este sentido fueron:
  - Contratación de climatización en varios edificios: Aularios, Centro de Investigaciones Médico Sanitarias (CIMES), Rectorado y Servicio Central de Informática.

- Sustitución de la climatización en los Aularios I, II, y III.
- Realización de auditorías energéticas. Se realizaron tres auditorías energéticas. A raíz de cuyas conclusiones se contrató en el Rectorado un *servicio de inmótica y eficiencia energética*. Gracias a este sistema, que retornará la inversión en 4,67 años, se monitorizan los sistemas de iluminación y climatización del edificio, se prevé un ahorro en consumo de cerca de 300.000 kWh, y por consiguiente un ahorro de 53.088 € en 5 años.

- Acción A5.3.3. "*Fomento del reciclaje e incorporación de energías alternativas".* En relación con esta cuestión se ha llevado a cabo una única actuación:
  - Estudio de incorporación de energías alternativas.

En el referido Plan se propuso, para el curso siguiente, la obtención de la *calificación energética* para alguno de los edificios de la Universidad de Málaga.

7.3. CONSUMO DE AGUA

El consumo de agua en la Universidad de Málaga durante el año 2013 ascendió a: 210.141 $m^{3.}$, con una disminución con respecto al año 2012 de un 18,81 por ciento.

Es necesario aclarar que el consumo correspondiente al año 2012 fue excesivo, debido a una avería; por ello, el consumo del año 2013 debe ser comparado con el de un año normal. En este caso, se ha realizado con el de 2011 arrojando un incremento de un 14,77 por ciento.

La Universidad de Málaga, también se plantea como un objetivo importante la reducción del consumo de agua, para ello por parte de su Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad ha acometido, durante el año 2013, una serie de actuaciones:

- Acondicionamiento de la jardinería de la 2ª Fase de la ampliación del Campus de Teatinos, con el incremento de superficie riego que ello supone.
- Creación de una laguna artificial, en la 2ª Fase de Urbanización del Campus de Teatinos, como reserva de agua para el riego, con aportación de agua de pozo.

El mantenimiento de esta laguna ha mejorado el hábitat de plantas de agua y de aves y ha permitido una reducción en un 20 por ciento del consumo de agua potable urbana de riego destinada a jardines. Por todo ello, la valoración de las medidas de ahorro implantadas es positiva.

Además la Universidad de Málaga está empleando tecnologías respetuosas con el medio ambiente:

- Pozos de agua.
- Jardines que requieren poca agua para riego.
- Gestión energética de energía reactiva.

El sistema de gestión ambiental se ocupa de realizar el seguimiento y control del consumo de agua en su *Instrucción Técnica 7: Control del consumo de agua, gas y energía.*

En el *Plan de objetivos y metas del sistema de gestión ambiental de la Universidad de Málaga* correspondiente al ejercicio 2013, los objetivos vinculados a este aspecto ambiental fueron:

- Objetivo 5. "*Gestión eficiente del agua*".
  - Acción 1. "*Riego 1ª Fase del Campus de Teatinos*". Se ejecutó el bombeo del agua, con el objeto de traspasar agua al lago.
  - Acción 2. "*Contabilización del consumo de agua*". Se han instalado contadores de consumo de agua en los edificios de la Facultad de Ciencias de la Salud, Facultad de Comercio y Gestión y Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo (Edificio del Complejo de Estudios Sociales y de Comercio), Escuela Politécnica Superior y Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial (Edificio de las Ingenierías) e Invernadero. El objetivo, para el ejercicio siguiente, es instalar telelectura de los contadores colocados.
  - Acción 3. Adecuación de los sistemas de riego. Se han instalado medidores de pulso en dos centros de la Universidad de Málaga. El objetivo es ampliar la instalación al resto de los centros en años sucesivos. Para el curso que viene se propone la instalación de aparatos economizadores de agua.

7.4. GESTIÓN DE RESIDUOS

La gestión de residuos requiere un tratamiento adecuado con el objetivo de garantizar su trazabilidad. A continuación, se describe en primer lugar la tipología de los residuos generados y, posteriormente, el seguimiento de los aspectos ambientales.

RESIDUOS GENERADOS DESGLOSADOS POR SU TIPO, PELIGROSIDAD Y DESTINO		
TIPO DE RESIDUO	PELIGROSIDAD	DESTINO
Aceites	SI	Se recogen. Posterior entrega al Gestor autorizado*
Aparatos eléctricos y electrónicos	NO	Se recogen. Posterior entrega al Gestor autorizado

Envases	NO	El Ayuntamiento retira los residuos y CTRLR** los recicla
Escombros, inertes	NO	El Ayuntamiento retira los residuos y CTRLR los recicla
Lámparas	NO	Se recogen. Posterior entrega al Gestor autorizado
Teléfonos Móviles	NO (salvo baterías)	Se recogen. Posterior entrega al Gestor autorizado
Orgánicos	NO	El Ayuntamiento retira los residuos y CTRLR los recicla
Papel y cartón	NO	El Ayuntamiento retira los residuos y CTRLR los recicla
Pilas	SI	El Ayuntamiento retira los residuos y CTRLR los recicla
Pinturas	SI	Se recogen. Posterior entrega al Gestor autorizado
Químicos	SI	Se recogen. Posterior entrega al Gestor autorizado
Tóner	NO	Se recogen. Posterior entrega al Gestor autorizado
Vegetales	NO	El Ayuntamiento retira los residuos y CTRLR los recicla. Parte se emplea como compostaje propio.
Vidrio	NO	El Ayuntamiento retira los residuos y CTRLR los recicla
Otros no tóxicos (mobiliario, ropa, juguetes)	NO	El Ayuntamiento retira los residuos y CTRLR los recicla

* Para asumir esta función se está tramitando un convenio con una empresa *spin off* de la Universidad de Málaga.
** CTRLR: Centro de Tratamiento de Residuos Los Ruíces.

La tabla siguiente se elabora para realizar el seguimiento de los aspectos ambientales, se corresponde con el Registro 2014-48 del Formulario para el Seguimiento de Aspectos Ambientales del Sistema de Gestión Ambiental de la Universidad de Málaga (FOR10.2).

SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA*	2012	2013
Consumo de electricidad* (kwh)	22.086.585	22.198.125
Consumo de agua* (m^3)	216.256	182.008
Balance de pluviometría del año (L/m^2)	312,3	340,5
Cantidad de residuos de papel y cartón (Kg)	18.852,6	29.845,8
Equipamiento para recogida de papel	Puntos Limpios	Puntos Limpios
Cantidad de residuos de mobiliarios (MO)(Kg)	Sin medición	Sin medición
Equipamiento para recogida residuos de mobiliario (MO)	NO	NO
Cantidad de residuos urbanos inertes(Kg)	145.160	262.480
Equipamiento para recogida de residuos urbanos inertes	Cubas contrata	Cubas contrata
Cantidad de residuos de vidrio (Kg)	7.869,4	8.535,8
Equipamiento para recogida de residuos de vidrio	Puntos Limpios	Puntos Limpios
Cantidad de residuos de cartuchos recogidos (Kg)	934,7	946,35
Unidades de residuos de cartuchos recogidos	2077	2093
Cantidad de residuos de pilas recogidas (Kg)	Sin medición	Sin medición
Cantidad de material electrónico recogida (Kg)	7.955	8.509
Cantidad de residuos peligrosos (Kg)	19.934	13.199
Cantidad de residuos peligrosos: disolvente orgánico no halogenado (Kg)	1.463	1.292
Cantidad de residuos peligrosos: disolvente orgánico halogenado (Kg)	1.569	601
Cantidad de residuos peligrosos: reactivos de laboratorio (Kg)	2.983	2.596
Cantidad de residuos peligrosos: aceites minerales (Kg)	296	401
Cantidad de residuos peligrosos: plástico contaminado (Kg)	297	378
Cantidad de residuos peligrosos: metal contaminado (Kg)	58	67
Cantidad de residuos peligrosos: vidrio contaminado (Kg)	1.461	1.160
Cantidad de residuos peligrosos: pesticidas, plaguicidas y fitosanitarios (Kg)	22	33

Cantidad de residuos peligrosos: biosanitarios (Kg)	1.617	1.565
Cantidad de residuos peligrosos: aerosoles (Kg)	5	
Número de registros de emergencia cumplimentados	0	0

* El valor varía con respecto a los proporcionados en los epígrafes 7.2. y 7.3. respectivamente, debido a que solo se consideran los consumos correspondientes a los edificios incluidos en el alcance del sistema de gestión ambiental de la Universidad de Málaga.

Puntos limpios

Se ha producido un aumento de los residuos sólidos urbanos tratados en los contenedores de los *puntos limpios* (orgánica, papel/cartón, vidrio y plástico). En el año 2011 se instalaron 28 *puntos limpios* en distintos centros/edificios, y se empezaron a registrar las recogidas. Al ser el primer año, los datos registrados fueron escasos.

En el año 2012 prácticamente todos los centros registraron los datos y en el año 2013 la totalidad de los centros/edificios han registrado los datos con la periodicidad establecida.

Los datos de todos los *puntos limpios*, por centro y anualidad se publican anualmente en la web del sistema de gestión ambiental http://www.sga.uma.es/

Gestión de residuos en el sistema de gestión ambiental

El sistema de gestión ambiental se ocupa de realizar el seguimiento y control de los residuos (RSU y RRPP) en las siguientes instrucciones técnicas:

- ITUMA01. "*Gestión de papel y cartón*".
- ITUMA02. "*Gestión de tóner y cartuchos de fotocopiadora e impresora*".
- ITUMA03. "*Gestión de material electrónico obsoleto*".
- ITUMA04. "*Gestión de pilas salinas y pilas de botón*".
- ITUMA05. "*Gestión de tubos fluorescentes y lámparas de mercurio*".
- ITUMA06. "*Gestión de residuos peligrosos*".
- ITUMA09. "*Gestión de residuos de envase".*

Las Instrucciones Técnicas, y los datos estadísticos básicos de los residuos generados, desde el año 2010, se registran y divulgan a través de la web del sistema de gestión ambiental, cuyo enlace se ha indicado anteriormente

En el *Plan de objetivos y metas del sistema de gestión ambiental de la Universidad de Málaga* correspondiente al ejercicio 2013, el objetivo vinculado a este aspecto ambiental fue:

- Objetivo 11. "*Separación en origen de los residuos sólidos urbanos*".

Control de aguas residuales

Se han realizado *analíticas de control de aguas residuales* en la Facultad de Medicina, Facultad de Ciencias y Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación (SCAI). Las conclusiones del Informe indican que en todos los casos las *aguas residuales* se encuentran dentro de los parámetros de contaminación establecidos.

Residuos peligrosos

Un hito importante, en la gestión de residuos, lo constituye la entrada en funcionamiento, en diciembre de 2013, del *Centro de Transferencia de Residuos Peligrosos de la Universidad de Málaga*.

7.5. CONTAMINACIÓN ACÚSTICA

Existe un *Mapa de Ruidos de la Universidad de Málaga*. Se ha realizado un *Informe de prevención acústica* para evaluar el cumplimiento de los valores límites de inmisión de ruidos aplicables a actividades, de acuerdo con lo dispuesto en el *Decreto 6/2012, por el que se aprueba el Reglamento de Protección contra la contaminación Acústica de Andalucía* y el *RD 1367/2007, que desarrolla la Ley 37/2003 del Ruido*, referente a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas. El dictamen del Informe, a partir del análisis de los parámetros acústicos medidos, es favorable, por lo que no se ha adoptado ninguna medida correctora.

El sistema de gestión ambiental se ocupa de realizar el seguimiento y control de los ruidos a través de la *Instrucción Técnica de Control del Ruido.* (ITUMA10). Su objeto es la descripción del proceso a seguir para realizar mediciones de niveles sonoros en las actividades realizadas en los centros, departamentos, servicios, edificios y restantes dependencias con el fin de detectar la causa y procedencia del ruido e implantar acciones correctoras si se considera necesario.

La citada instrucción técnica establece que se realizará una medición inicial de ruido en los espacios que se encuentren dentro del alcance del sistema de gestión ambiental. Posteriormente, solo se efectuarán nuevas mediciones cuando se identifique algún ruido molesto significativo, por cualquiera de las vías consideradas en el punto 5.1 de la instrucción técnica, y se considere necesaria la realización de medidas, porque se haya realizado un cambio en la actividad del centro, departamento, servicio, etc. que pueda

implicar generación de ruidos. En algunos casos que se aplican medidas correctoras puede ser necesario volver a medir para comprobar su eficacia.

7.6. CONTAMINACIÓN LUMÍNICA

Durante el curso académico pasado se realizó un estudio de la contaminación lumínica del Campus de Teatinos, con objeto de marcar las líneas de adaptación del alumbrado público para la protección de la calidad del cielo nocturno frente a la contaminación lumínica, y el establecimiento de medidas de ahorro y eficiencia energética según se establece en el Decreto 357/2010, de 3 de Agosto, por el que se aprueba el Reglamento para la Protección de la Calidad del Cielo Nocturno frente a la contaminación lumínica.

Como resultado del Estudio se emitió un informe favorable de cumplimiento, por parte de la Universidad de Málaga, de la normativa vigente, por lo que durante este curso no se ha realizado nuevos informes. En el Estudio se propusieron una serie de cambios para la mejora del alumbrado público en la ciudad universitaria basados en la información recopilada en el proyecto y volcada al sistema de información geográfica. Las mejoras propuestas son orientativas y deberían contrastarse con una auditoría energética y un proyecto luminotécnico de detalle, pero dan una visión realista de la repercusión que generaría cada cambio.

7.7. CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

La contaminación atmosférica producida por la Universidad de Málaga se calcula a partir del análisis de sus emisiones recogidas en la tabla siguiente.

EMISIONES DE CO2 DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA					
CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDADES	COEFICIENTE	UNIDADES	IMPACTO toneladas CO_2/año
Agua	210.141,00	m^3	0,5000	$kgCO_2/m^3$	105,07
Construcción de edificios	11.340,80	m^2	520,0000	$kgCO_2/m^2$	5.897,22
Consumo eléctrico	24.986.000,00	kWh	0,5700	$kgCO_2$/kWh	14.242,02
Consumo gas natural	81.120,00	Nm^3	2,1500	$kgCO_2/Nm^3$	174,41
Consumo GLP	3.774,56	kg	2,9400	$kgCO_2$/kg	11,10
Consumo gasóleo	87.616,00	l	2,6800	$kgCO_2$/l	234,81
Consumo papel ordinario	153.697,52	kg	1,840	$kgCO_2$/kg	282,80
Consumo papel reciclado	127.477,42	kg	0,610	$kgCO_2$/kg	77,76
Residuos urbanos	273,233,77	kg	0,3486	$kgCO_2$/kg	95,25
Residuos peligrosos	8.093,00	kg	0,0234	$kgCO_2$/kg	0,18

Movilidad (veh. particular)	11.147,00	personas	0,240	$KgCO_2$/persona	2.675,28
Movilidad (veh. particular)	11.599,00	personas	0,070	$KgCO_2$/persona	811,93
				TOTAL:	26.271,03

En la actualidad, el principal impacto ambiental identificado en la Universidad de Málaga es el asociado al consumo de electricidad, seguido de la ocupación en superficie y de la movilidad, y de forma más alejada de éstos, el consumo de agua y el resto de los ítems considerados en la tabla anterior.

Resumen de las emisiones de CO_2 de la Universidad de Málaga

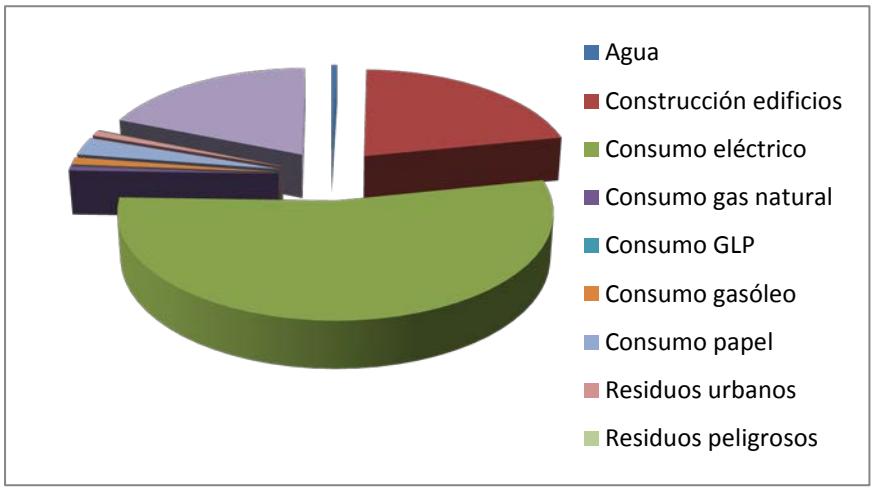

Huella ecológica de la Universidad de Málaga 2013

Por su gran potencial pedagógico y de seguimiento de la actividad de cualquier organización, la Universidad de Málaga ha decidido calcular la *huella ecológica* de las actividades que realiza.

La huella ecológica es un indicador que permite comparar el consumo de un determinado sector de población con la limitada productividad ecológica de la Tierra. Es un concepto que se fundamenta en dos hechos: la medición de la mayoría de los recursos que se consumen y los desechos que se generan; y la traslación de este consumo y generación de residuos a las correspondientes áreas o territorios de los ecosistemas que cuentan con la capacidad de productividad biológica y de absorción de impactos humanos.

El cálculo de la huella ecológica requiere la consideración del tamaño de la población objeto del estudio. En el caso de la Universidad de Málaga, la comunidad universitaria (estudiantes, personal docente e investigador y personal de administración y servicios) está constituida por 45.524 personas. Por tanto, la huella ecológica de la Universidad de Málaga para el año 2013 es de 0,086 ha/persona/año ó 0,116 hag/persona/año.

EVOLUCION DE LA HUELLA ECOLÓGICA			
AÑO	Ha/pers.año	Hag/pers.año	Personas.10^5
2009	0,220	0,290	0,38
2010	0,200	0,260	0,40
2011	0,100	0,130	0,42
2012	0,100	0,130	0,42
2013	0,086	0,116	0,46

7.8. SENSIBILIZACIÓN E INVESTIGACIÓN AMBIENTAL

Se han llevado a cabo las siguientes acciones de sensibilización en temas relacionados con el medio ambiente:

- Semana Verde de la Universidad de Málaga (del 21 al 25 de Abril del 2014)
- Programa *Recapacicla*.

  El Programa *Recapacicla*, se aplica en la Universidad de Málaga por tercer año consecutivo, se inició en Andalucía en el curso 2011-12 en virtud de un Convenio de Colaboración con Ecoembes, Ecovidrio y la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, con el objetivo de "establecer los mecanismos de colaboración para promover y fomentar la recogida selectiva, recuperación y reciclado de residuos de envases".

  Este curso, la Universidad de Málaga ha organizado el *Encuentro Técnico del Programa*. Se trata de un encuentro formativo y de trabajo dirigido a todos los técnicos de las *Oficinas Verdes* o unidades con denominación similar de las Universidades Públicas de Andalucía, así como a las personas vinculadas en otras instituciones con los proyectos Ecocampus y Recapacicla.
- Día del Reciclaje. Dentro de él se desarrolla un Programa de educación ambiental y reciclaje en la Universidad.
- Arte y reciclaje en las Universidades:

  Talleres de arte y reciclaje.
  Exposición "Arte, reciclaje y Medio Ambiente".
- Programa *Andalucía Ecocampus*.

  El Proyecto *Ecocampus* en la Universidad de Málaga ha tenido un alcance de casi 600 participantes, el 76 por ciento estudiantes y el resto personal docente e investigador y personal de administración y servicios.

El Programa se realizó en colaboración con la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, la Dirección de Espacios Naturales y Participación Ciudadana, a través de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Málaga, y la Secretaría Técnica de La Algaba de Ronda.

- Laboratorio Experimental de Arquitectura, Industria y Sistemas integrados energéticamente.

  La Universidad de Málaga ha instalado el *Laboratorio Experimental de Arquitectura, Industria y Sistemas Integrados Energéticamente*. Consiste en un prototipo de vivienda sostenible creado para el Concurso Anual que celebra el Departamento de Energía de USA, realizado por universidades españolas, en colaboración con el Ministerio de la Vivienda. Es un módulo de experimentación para conseguir viviendas más sostenibles.

- Actividades ambientales en el Jardín Botánico de la UMA.

  Realización de Visitas Virtuales 360 x 180º.
  Desarrollo del Área de Didáctica del Jardín Botánico con objeto de dar a conocer el Jardín Botánico de la Universidad de Málaga en el sector educativo.
  Realización de Talleres Medioambientales.
  Formación ambiental. Realización de charlas y coloquios formativos de compostaje para Ciclos de Grado Medio y Educación Superior.

- Master Propio en Seguridad Integral, en Transporte, Energía y Medio Ambiente.

  Organizado por la *Cátedra de Prevención y Responsabilidad Social Corporativa* se ha puesto en funcionamiento el *I Máster Propio en Seguridad Integral, En Transporte, Energía y Medio Ambiente*. Título propio conjunto de las Universidades de Málaga y Sevilla, como una acción dentro del Campus de Excelencia Andalucía TECH.

7.9. CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA

La Universidad de Málaga, al diseñar su sistema de gestión ambiental estableció un proceso para identificar la legislación ambiental de aplicación, y evaluar el grado de cumplimiento de la misma: PUMA 08. *"Procedimiento de identificación y evaluación de requisitos legales y otros requisitos"*. Este procedimiento cubre los requisitos legales en materia de medio ambiente y otros aplicables a los aspectos ambientales que se desprenden del sistema de gestión ambiental de la Universidad de Málaga.

Durante el periodo considerado en esta Memoria de Responsabilidad Social, no se ha producido ningún incumplimiento de la normativa legal ambiental.

Independientemente, el sistema de gestión ambiental de la Universidad de Málaga, superó en mayo de 2014, la segunda visita de seguimiento de su certificación en el estándar internacional UNE-EN ISO 14001:2004. La obtención del correspondiente *Informe Favorable de Auditoría* acredita el cumplimiento de los requisitos legales, ya que es uno de los aspectos que se analizan en la auditoría.

En el *Informe de Auditoría externa* se valoró positivamente la correcta actualización de requisitos. Entre las mejoras propuestas por los auditores, se está procediendo a desglosar la normativa de aplicación por instalaciones, agrupando plantillas de edificios con las mismas instalaciones y normativa a aplicar.

8. COMPROMISOS CON LA INVESTIGACIÓN, LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO, EL SECTOR EMPRESARIAL Y LAS INSTITUCIONES

8. COMPROMISOS CON LA INVESTIGACIÓN, LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO, EL SECTOR EMPRESARIAL Y LAS INSTITUCIONES

La investigación es una función esencial de las universidades, un derecho y un deber del personal docente e investigador, así lo establecen los preceptos por los que se rige, la Ley Orgánica de Universidades y la propia Ley Andaluza de Universidades.

La investigación impulsa la adquisición y puesta al día de los conocimientos del docente, y hace posible una docencia de mayor calidad. La investigación es fuente de autoestima y prestigio personal para el profesor universitario.

La investigación, la transferencia de conocimiento al tejido productivo y la innovación son actividades fundamentales, imprescindibles para generar un nuevo modelo económico, que permita alcanzar un *crecimiento inteligente* que ayude al desarrollo de una economía basada en el conocimiento y la innovación. Un modelo económico *sostenible*, que haga un uso más eficaz y eficiente de los recursos, e *integrador*, capaz de fomentar una economía con un alto nivel de empleo, cohesionada social y territorialmente.

Lograr el objetivo anterior es un empeño de la Universidad de Málaga que la llevó a incorporar, en su Plan Estratégico 2013-16, un área estratégica especialmente dedicada a la investigación bajo el lema: “excelencia en la investigación y transferencia de conocimiento: el compromiso de la Universidad con la generación de un nuevo modelo económico” en ella se establecieron objetivos, líneas y acciones destinadas a:

- Definir la orientación de la investigación y la formación doctoral en la Universidad de Málaga.
- Revalorizar el papel del investigador en la sociedad.
- Crear estructuras de apoyo a la investigación.
- Fortalecer las acciones de difusión de los resultados de investigación.
- Potenciar la especialización y el desarrollo de agregaciones estratégicas.

De esta forma se ha tratado de avanzar hacia el logro de uno de los aspectos más destacados de la visión de la Universidad de Málaga, situarla en el futuro como “una Universidad reconocida por la excelencia investigadora, la transferencia de conocimiento y la promoción de la innovación”, en definitiva, una Universidad comprometida con las nuevas y más avanzadas tecnologías, con su entorno tecnológico y, especialmente con la investigación desarrollada en el Parque Tecnológico de Andalucía y en el Campus de Excelencia Internacional “Andalucía TECH”.

8.1. INVESTIGADORES Y GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

La Universidad de Málaga en el curso académico 2013-14 ingresó 97 millones de euros por actividades de I+D. La labor investigadora es realizada, mayoritariamente, en el seno de los grupos de investigación.

A) INVESTIGADORES

El colectivo más numeroso de investigadores de la Universidad de Málaga esta constituido por el Personal Docente e Investigador con título de Doctor, sus efectivos ascienden a 2.300 personas.

Al anterior, hay que añadir 120 becarios predoctorales, que constituyen personal investigador en periodo de formación, 41 becarios posdoctorales y un grupo de contratados con cargo a proyectos que asciende a 344 personas.

Un importante indicador relativo a la calidad de la investigación realizada por los investigadores de una institución, es el correspondiente al número de *tramos de investigación* que cada investigador tiene reconocido. Se trata de un complemento de productividad, denominado coloquialmente *sexenio*, cuyo reconocimiento se solicita cada seis años y es la *Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora* (*CNEAI*) quien realiza la evaluación de la actividad investigadora de los profesores universitarios y del personal de las escalas científicas del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

NÚMERO DE SEXENIOS DEL PROFESORADO FUNCIONARIO Y CON VINCULACIÓN PERMANENTE			
NÚMERO	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
0	539	35,0	35,0
1	344	22,3	57,3
2	311	20,2	77,5
3	177	11,5	89,0
4	92	6,0	95,0
5	60	3,9	98,9
6	17	1,1	100,0
TOTAL	1.540	100,0	100,0

NÚMERO DE SEXENIOS DEL PROFESORADO FUNCIONARIO Y CON VINCULACIÓN PERMANENTE EN FUNCIÓN DEL CUERPO DE PERTENENCIA									
CUERPO		SEXENIOS							TOTAL
		0	1	2	3	4	5	6	
Catedrático de Universidad (CU)	N	7	6	23	69	70	56	16	247
	%	2,8	2,4	9,3	27,9	28,3	22,7	6,5	100%
Profesor Titular de Universidad (TU)	N	184	221	260	98	19	1	0	783
	%	23,5	28,2	33,2	12,5	2,4	0,1	0	100%
Catedrático de Escuela Universitaria (CEU)	N	27	7	8	3	0	0	0	45
	%	60,0	15,6	17,8	6,7	0	0	0	100%
Profesor Titular de Escuela Universitaria (TEU)	N	134	7	1	0	0	0	0	142
	%	94,4	4,9	0,7	0	0	0	0	100%
Catedrático de Universidad (plaza vinculada) (CU)	N	1	0	4	2	2	2	1	12
	%	8,3	0	33,3	16,7	16,7	16,7	8,3	100%
Profesor Titular de Universidad (plaza vinculada) (TU)	N	10	3	5	4	1	0	0	23
	%	43,5	13	21,7	17,4	4,3	0	0	100%
Profesor Colaborador LOU (COL)	N	62	2	0	0	0	0	0	64
	%	96,9	3,1	0	0	0	0	0	100%
Profesor Contratado Doctor LOU (CTD)	N	114	98	10	1	0	1	0	224
	%	50,9	43,8	4,5	0,4	0	0,4	0	100%
Total	N	539	344	311	177	92	60	17	1.540
	%	35.0	22.3	20.2	11.5	6.0	3.9	1.1	100%

NÚMERO DE SEXENIOS POR RAMA DE CONOCIMIENTO Y CUERPO									
RAMA DE CONOCIMIENTO	COL	CTD	CU	TU	CEU	TEU	TOTAL SEXENIOS	TOTAL PDI	MEDIA SEXENIOS
Ciencias experimentales	0	30	383	293	4	0	710	241	2,95
Ciencias de la salud	2	45	121	187	3	0	358	239	1,50
Arte y humanidades	0	12	141	185	6	1	345	216	1,60
Ingeniería y arquitectura	3	42	147	327	16	11	546	373	1,46
Ciencias sociales y jurídicas	0	49	172	198	4	1	424	450	0,94

B) GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

El *Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación* (PAIDI 2007-2013) es el marco de planificación de las políticas de investigación y desarrollo tecnológico para la innovación en Andalucía, orientadas a la mejora de la competitividad empresarial, la creación de empleo de calidad y la rentabilidad social de la ciencia.

GRUPOS DE INVESTIGACIÓN ADSCRITOS AL PLAN ANDALUZ DE INVESTIGACIÓN DESARROLLO E INNOVACIÓN (PAIDI), CLASIFICADOS POR SU ÁREA CIENTÍFICO-TÉCNICA.	
RAMAS	NÚMERO DE GRUPOS
Agricultura (AGR)	3
Biotecnología (BIO)	10
Ciencias y tecnologías de la salud (CTS)	39
Física, química y matemáticas (FQM)	29
Humanidades (HUM)	81

Recursos naturales y medioambiente (RNM)	16
Ciencias sociales, económicas y jurídicas (SEJ)	68
Tecnologías de la producción (TEP)	15
Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)	18
Total	292

ÚLTIMA VALORACIÓN MEDIA PUBLICADA (2011) Y OBTENIDA POR LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN PAIDI			
RAMAS	PROMEDIO DE PUNTUACIÓN CIENTÍFICA	PROMEDIO DE PUNTUACIÓN TRANSFERENCIA	PROMEDIO DE PUNTUACIÓN TOTAL
Agricultura (AGR)	22,00	2,67	24,67
Biotecnología (BIO)	18,44	3,33	21,78
Ciencias y tecnologías de la salud (CTS)	12,57	2,60	15,17
Física, química y matemáticas (FQM)	19,28	2,96	22,24
Humanidades (HUM)	14,48	2,54	17,01
Recursos naturales y medioambiente (RNM)	16,67	3,53	20,20
Ciencias sociales, económicas y jurídicas (SEJ)	14,92	2,44	17,37
Tecnologías de la producción (TEP)	10,31	2,00	12,31
Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)	14,20	4,20	18,40
Total general	14,99	2,74	17,74

Los valores recogidos en la tabla anterior fueron publicados por Resolución de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía de 8 de octubre de 2013. Las restricciones económicas han dado lugar a que no se valore posteriormente la actividad de los grupos de investigación y por consiguiente estos no han percibido nueva financiación.

8.2. FORMACIÓN DE INVESTIGADORES

La formación de investigadores se compone de dos fases, la primera, previa a la realización y defensa de la tesis doctoral, superada la cual, el investigador alcanza el grado de doctor. Y una segunda, durante la cual el nuevo doctor completa su formación en centros nacionales o extranjeros, distintos al suyo de origen, es el periodo posdoctoral. En este epígrafe se proporciona información relativa a becas y contratos y al número de tesis doctorales defendidas por centros.

A) BECAS Y CONTRATOS

A continuación, se ofrece un detalle de becarios y contratados por la Universidad de Málaga, a 30 de septiembre de 2014.

- Contratos predoctorales:

- Para la formación de Doctores (antiguas Formación Personal Investigador FPI) MINECO: 43. Ayudas para la contratación laboral de personal investigador en formación en Universidades, OPIS, y otros centros de I+D públicos o privados sin ánimo de lucro con objeto de incrementar la cantidad y la calidad de nuevos doctores a través de la realización de sus tesis doctorales en el marco de los mejores proyectos de investigación y grupos con solvencia científica y académica demostrada.
- De formación de profesorado universitario (FPU) MECD: 47. Ayudas para la formación en programas de doctorado en cualquier área del conocimiento científico para facilitar la futura incorporación de los beneficiarios al profesorado universitario del sistema español de educación superior e investigación científica.

- Contratos posdoctorales:

  - Becarios de la Junta de Andalucía (proyectos de excelencia): 23.
  - Postdoctorales de la Junta (5º año): 18.
  - Contratados del Programa Ramón y Cajal: 7.
  - Formación postdoctoral Contratados del Programa Juan de la Cierva: 2.

B) TESIS LEÍDAS

TESIS DOCTORALES LEÍDAS DISTRIBUIDAS POR CENTROS		
CENTRO	CURSO	
	2012-13	2013-14
ETS de Arquitectura	2	1
Escuela Politécnica Superior	3	1
ETS de Ingeniería Industrial	16	14
ETS de Ingeniería Informática	16	13
ETS de Ingeniería de Telecomunicación	7	5
Facultad de Ciencias de la Comunicación	20	19
Facultad de Ciencias de la Educación	26	24
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	14	18
Facultad de Ciencias	32	46
Facultad de Enfermería, Fisioterapia, Podología y Terapia Ocupacional	13	15
Facultad de Comercio y Gestión	1	1
Facultad de Derecho	6	9
Facultad de Filosofía y Letras	21	26
Facultad de Medicina	50	50
Facultad de Psicología	6	8
Facultad de Turismo	1	2
TOTAL	234	252

8.3. PROYECTOS Y FINANCIACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

A 30 de septiembre de 2014, aún no se ha aprobado un nuevo Plan Andaluz de Investigación que regule el escenario de la investigación, el desarrollo y la innovación en Andalucía. Existe un acuerdo de 17 de diciembre del año 2013 del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía por el que se aprueba la formulación del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (2014-2020) (BOJA de 9 de enero de 2014).

Desde finales de diciembre de 2013, fecha en la que finalizó la vigencia del Plan Andaluz de Investigación Desarrollo e Innovación (PAIDI), aún no existe un Plan que siente las bases de las futuras ayudas a la investigación en la Comunidad de Andalucía. Es por esto, que no ha habido convocatorias de proyectos de investigación (general del conocimiento y motrices), de ayudas para incentivos individuales (estancias de investigación, asistencia a congresos, publicaciones) ni tampoco de ayudas para infraestructura científica, ni para los grupos de investigación.

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, ACTIVOS (en millones de euros)		
TIPO	NÚMERO	CUANTÍA
Autonómicos	126	18
Nacionales	197	20
Europeos	45	4,5
Colaborativos	8	1,5
TOTAL	376	44,0
Fuente: Vicerrectorado de Investigación y Transferencia		

8.4. PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN

En el Consejo de Gobierno de 18 de abril de 2013, a propuesta de la Comisión de Investigación, se aprobó la modificación del *III Plan Propio de Investigación de la Universidad de Málaga.*

El Plan Propio de Investigación tiene como principal objetivo mejorar y adaptar las acciones de los anteriores planes propios de investigación a la actual realidad investigadora existente en la Universidad de Málaga, ayudando a mantener las líneas de investigación de calidad, favoreciendo el empuje en determinadas áreas para alcanzar mayores niveles de eficacia en su labor investigadora, apoyando dentro de sus posibilidades el establecimiento de una carrera investigadora y asumiendo propuestas del Plan Estratégico de la Universidad de Málaga

La Comisión de Investigación de la Universidad de Málaga, en la que se encuentran representados todos sus centros, es órgano encargado de la planificación, coordinación y el seguimiento de la investigación en la Universidad de Málaga, sus competencias son:

- Proponer al Consejo de Gobierno la distribución de los fondos propios de la Universidad destinados a la investigación.
- Aprobar los proyectos y evaluar las investigaciones que se realicen con cargo a los fondos propios de investigación. En la evaluación de la investigación se atenderá, preferentemente, a las publicaciones, patentes y otros resultados objetivos.
- Elaborar y modificar, cuando proceda, su reglamento interno, que deberá ser aprobado por el Consejo de Gobierno.
- Proponer al Consejo de Gobierno el Plan Propio de investigación de la Universidad de Málaga.
- La concesión de ayudas o becas incluidas en los programas de investigación, propios de la Universidad, de acuerdo con los criterios aprobados por el Consejo de Gobierno.

MODALIDAD DE AYUDAS DEL PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN
MOVILIDAD, INTERNACIONALIZACIÓN, DIFUSIÓN Y TRANSFERENCIA
- Asistencia a congresos científicos - Estancias en centros de investigación de calidad - Estancias de investigadores de centros extranjeros en la Universidad de Málaga - Constitución de redes temáticas - Organización de "Workshops" internacionales y congresos científicos - Conferencias científicas
ACTIVIDAD INVESTIGADORA: PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN
- Realización de proyectos de investigación precompetitivos - Realización de proyectos puente - Preparación de proyectos internacionales - Preparación de proyectos de investigación en Andalucía TECH

NÚMERO E IMPORTE (en euros) DE AYUDAS DEL PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN				
CONCEPTO	AÑO 2013		AÑO 2014	
A. AYUDAS PARA LOS INVESTIGADORES	NÚMERO	IMPORT	NÚMERO	IMPORTE
A.1. Asistencia a congresos científicos y C.1 Asistencia a seminarios	502	186.416	634	247.032
A.2. Estancias en centros de investigación de calidad	96	210.250	98	182.813
A.3. Estancias de investigadores extranjeros en la UMA	9	17.660	9	20.650
A.4. Realización de proyectos de investigación precompetitivos en la UMA	-	-	4	16.000
A.5. Proyectos puente en la UMA	-	-	2	6.000
A.6. Preparación de proyectos europeos	3	5.400	7	12.400
A.8. Redes temáticas locales	3	12.000	4	16.000
A.9. Organización de "Workshops" internacionales en la UMA	3	12.000	12	13.500
A.10. Organización de congresos científicos en la UMA.	31	90.100	35	112.500
A.11. Andalucía TECH ayudas proyectos.	1	1.500	1	1.500

Total	648	535.326	806	628.395
B. AYUDAS PARA LOS DEPARTAMENTOS				
B.1. Lectura de tesis doctorales	65	92.750	NO	NO
B.2. Conferencias científicas	236	77.117	258	93.153
Total	301	169.867	258	93.153
C. AYUDAS PARA EL PERSONAL INVESTIGADOR EN FORMACIÓN				
C.2. Ayudas para la actividad investigadora productiva del PIF	17	96.000	5	30.000
C.3. Obtención de la mención de Doctorado Europeo	3	8.735	-	-
Total	20	104.735	5	30.000
Total ayudas en el año	969	809.928	1069	751.548
Fuente: Vicerrectorado de Investigación y Transferencia				

8.5. TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO

La *Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación de la Universidad de Málaga* (OTRI) tiene como misión dinamizar las relaciones entre el mundo científico y el de la empresa. Para ello, la OTRI identifica las necesidades tecnológicas de los sectores socioeconómicos y favorece la transferencia de tecnología entre el sector público y el privado, contribuyendo así a la aplicación y comercialización de los resultados de I+D+i generados en la Universidad de Málaga.

Para llevar a cabo sus objetivos, la Dirección de Secretariado de la OTRI oferta una serie de servicios que van dirigidos tanto a clientes internos (profesores e investigadores) como a clientes externos (empresas, otras instituciones y la sociedad civil en general):

- Divulgación, asesoramiento y gestión de los proyectos de Investigación dentro del Programa Marco de la Unión Europea.
- Asesoramiento y formalización de contratos de investigación, apoyo técnico y asesoramiento para la explotación de capacidades científicas y técnicas de los investigadores universitarios.
- Asesoramiento en la licencia de patentes y resultados de la Investigación.
- Difusión y tramitación de proyectos de I+D colaborativos de ámbito nacional y autonómico.
- Actividades de difusión y divulgación de la cultura técnica y científica generada por la Universidad.
- Realización de eventos varios: conferencias, exposiciones, cursos y jornadas de formación.

- Seguimiento y activación de la prestación de los servicios por parte de los laboratorios universitarios.

A fin de facilitar y promover la relación empresa-universidad se ha desarrollado un *Catálogo Integral de Servicios* que ofrecen conjuntamente el Parque Tecnológico de Andalucía (PTA) y la Universidad de Málaga, desde la OTRI y Andalucía TECH, con el objetivo común de ofertar servicios relacionados con la transferencia de conocimiento y tecnología. Entre estos servicios se pueden citar: incrementar los contratos y convenios universidad-empresa, utilización de infraestructuras científicas, búsqueda de expertos, servicio de vigilancia tecnológica, prácticas de alumnos en empresas, etc.

Por otro lado, se ha elaborado un *Catálogo de Infraestructuras* con el objetivo de aumentar la productividad de los Grupos de Investigación mediante la puesta en valor de la infraestructura y equipamiento disponible en la Universidad de Málaga. Este catálogo es una apuesta decidida para incentivar las relaciones entre universidad, empresas y personas físicas.

Por tanto, es un instrumento vivo que se mantiene actualizado gracias al esfuerzo de investigadores y técnicos, de forma que se va enriqueciendo con las nuevas adquisiciones realizadas por la Universidad y las nuevas capacidades de los Grupos de Investigación. Se trata de facilitar el aprovechamiento por parte de la sociedad de los equipos de investigación que posee la Universidad de Málaga en sus distintos departamentos.

Actividades para estimular la transferencia de conocimientos durante el curso 2013-14

- Acciones enmarcadas dentro del Plan Estratégico de la Universidad de Málaga 2013-2016:
  - Proceso de certificación según la norma UNE 166001:2006, con fecha 30 de marzo de 2014, del proyecto de I+D+i “NEUTILUS” (sistema de Neuronavegación).
  - Obtención, en régimen de concurrencia, de financiación para la contratación laboral de un técnico de apoyo (objetivo: posicionar a la Universidad de Málaga para participar en el programa H2020).
  - Desarrollo de una nueva normativa de contratos según el art. 83 de la LOU, para fomento de la participación de los investigadores en proyectos de I+D+i realizados con empresas.
  - Participación de un equipo de la OTRI en la Escuela de Doctorado.

- Obtención de una ayuda por importe de 55.000 euros dentro de la convocatoria estatal de I+D+i orientada a Retos de la Sociedad del MINECO para cofinanciar el programa COFUND U-Mobility que subvenciona los 12 contratados postdoctorales de este proyecto.

- Visitas de grupos pertenecientes a instituciones públicas y privadas para dar a conocer el modelo de transferencia utilizado en la Universidad de Málaga, entre las que cabe destacar:

  - OTRI de la Universidad Carlos III de Madrid. Intercambio de la Red de Unidades de Gestión de la Investigación (REDUGI.- CRUE).
  - Universidad de Guadalajara (México) y Director de Ciencia y Tecnología de Guadalajara (México).
  - Delegación de la Municipalidad de Fortaleza, Brasil.
  - Alumnado Instituto de Enseñanza Secundaria “Jardines de Puerta Oscura”, con motivo de la Semana de la Ciencia.
  - Directora del Departamento de la Computación e Informática de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería de la Universidad Católica del Maule (Chile - Talca).
  - Institución “Federal University Techonology” de Paraná-Brasil.
  - Delegación de varias Universidades de Serbia
  - Profesorado de la Universidad San Luis de Argentina.
  - Alumnas de la Universidad de Loz (Polonia) Programa de Trabajo Erasmus "Lifelong Learning Programme".

Actividades para la difusión de la oferta científica tecnológica y humanística, el conocimiento de la demanda y la agilización de procedimientos de contratación

- Participación de la OTRI en jornadas y reuniones, ferias y encuentros para la promoción de la transferencia:

  - 8 eventos nacionales.
  - 1 evento internacional (Bruselas).
  - 2 firmas de convenios PTA-UMA.
  - 14 actos institucionales diversos, tales como visitas, presentaciones, reuniones y ponencias.

- Mejoras encaminadas a potenciar la difusión de la oferta de laboratorios y del catálogo de infraestructuras de la Universidad de Málaga:

  - Actualización web de laboratorios al diseño actual de la Universidad de Málaga.

- Adaptación de la web de laboratorios y catálogo de infraestructuras para facilitar su navegación desde dispositivos móviles (Diseño Responsive).

- Medidas tendentes a la agilización de procedimientos de contratación con el exterior:

  - Implantación del gestor de peticiones para atender a las demandas de algunos de los procedimientos más habituales.
  - Creación del nuevo modelo relacional de SICA en el sistema de información.

Participación de investigadores en actividades de transferencia de conocimiento y en contratos activos con empresas

En este curso, el número de investigadores que participó en actividades de transferencia de conocimiento ascendió a 244, de los que 64 eran mujeres.

En este mismo periodo, participaron en contratos activos con empresas 463 investigadores 119 de ellos mujeres.

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR CON CONTRATOS DE COLABORACIÓN CON EMPRESAS	
CONCEPTO	PORCENTAJE
PDI en Consejos de Administración (empresas basadas en el conocimiento)	3,1
Doctores egresados (en los últimos 10 años) insertados en tejido socioeconómico no universitario desde 2006-2007	36,5
Egresados, en los tres años siguientes a la graduación, que crean su propia empresa	4

Evolución de ingresos de la Universidad de Málaga procedentes de la investigación y de la transferencia de conocimiento

A lo largo del curso académico, se firmaron un total de 460 contratos de colaboración (contratos, art. 83 de la LOU) por un importe de 7.908.133 euros.

Patentes

La gestión de las patentes generadas por los investigadores de la Universidad de Málaga la realiza la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación. Las normas de la Universidad de Málaga en materia de patentes se encuentran incluidas en el capítulo 6, Registro de patentes y modelos de utilidad, de la Normativa de la Universidad de Málaga para la contratación de trabajos de carácter científico, técnico o artístico y para el desarrollo de cursos de especialización (contratos art. 11 L.R.U.) (aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno de 22 de febrero de 1994).

Para su gestión se crea el *portal UMAPATENT*, cuyo propósito es acercar a la sociedad su cartera de patentes.

Tras más de una año de trabajo, la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) consiguió hacer realidad el deseo de muchos investigadores y empresas interesados, unos en acercar y otros en conocer, el elevado potencial de los desarrollos tecnológicos desarrollados en el seno de la Universidad de Málaga.

Durante el curso 2013-14 la Universidad ingresó 6.562,58 euros en concepto de derechos reconocidos por patentes que están en explotación o adquiridas por terceros.

Se han registrado 24 nuevas patentes, siendo la cartera actual de 210. El Ministerio de Industria, Energía y Turismo presenta una tabla en la que ordena a las Universidades por su número de patentes nacionales. En ella, la Universidad de Málaga aparece en el puesto número 9 con un total de 142 patentes en el periodo comprendido entre los años 2005 a 2012.

8.6. COLABORACIÓN CON EL TEJIDO EMPRESARIAL Y LAS INSTITUCIONES

Una de las líneas de colaboración más amplia y fructífera entre la universidad y las empresas e instituciones es la creación de las denominadas Cátedras Universidad-Empresa. Además de ellas la Universidad de Málaga participa en diversas Fundaciones y tiene firmados numerosos acuerdos de colaboración con Instituciones.

Información relativa a las cátedras existentes: http://www.uma.es/catedras/

Cátedras Universidad-Empresa y Universidad-Institución existentes en la Universidad de Málaga, agrupadas por áreas de conocimiento

INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

- Cátedra de Dirección Estratégica, Gestión de la Tecnología, Innovación y Calidad.
- Cátedra de Gestión del Transporte.
- Cátedra de Innovación en Materiales de Construcción.
- Cátedra de Prevención y Responsabilidad Social Corporativa.
- Cátedra de Tecnología y Deporte TD Sistemas.
- Cátedra Indra-Fundación Adecco de Investigación en Tecnologías Accesibles.
- Cátedra Paisaje y Turismo.
- Cátedra SENER-UMA de Robótica médica.

CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

- Cátedra AcciónLearning de Tecnología Educativa.
- Cátedra Al-Babtain de Estudios Árabes.
- Cátedra Ámbito de la Cultura y el Conocimiento.
- Cátedra de Empleo y Protección Social.
- Cátedra de Estudios Cofrades.
- Cátedra de Flamencología.
- Cátedra de Internacionalización-EXTENDA.
- Cátedra de Previsión Económica.
- Cátedra de Planificación Territorial y Gobernanza Local.
- Cátedra de Política de Competencia.
- Cátedra de Seguridad y salud en el trabajo. Prevención de Riesgos Laborales.
- Cátedra de Turismo, Salud y Bienestar.
- Cátedra de UMA - EUROFORMAC I+D.
- Cátedra de Viabilidad Empresarial.
- Cátedra de Enogastronomía y Turismo Sabor a Málaga.
- Cátedra Jean Monnet en Economía Europea.
- Cátedra Manuel Alcántara de Periodismo y Literatura.
- Cátedra María Zambrano.
- Cátedra para la Innovación y Calidad Educativa.
- Cátedra Santander de Empresa Familiar.
- Cátedra Santander de Responsabilidad Social Corporativa de la Universidad de Málaga.
- Cátedra UNESCO de Comunicación.

CIENCIAS DE LA SALUD

- Cátedra de Economía de la Salud y Uso Racional del Medicamento.
- Cátedra de Fisioterapia y Discapacidad.
- Cátedra de Investigación en cuidados y servicios de salud.
- Cátedra de Seguridad, Emergencias y Catástrofes.

Fundaciones Universidad-Empresa y Universidad-Institución

- Fundación Andalucía TECH.
- Fundación General de la Universidad de Málaga.
- Fundación Centro de Innovación Turística de Andalucía.
- Fundación Centro de Excelencia en Investigación sobre Aceite de Oliva y Salud.

- Fundación Pública para las enseñanzas universitarias de Ronda.
- Fundación Premio a la creatividad poética Abdulaziz Saud Al-Babtain.

Acuerdos de colaboración con instituciones

- Convenios (excluyendo los de prácticas de alumnos): 278
- Convenios de Prácticas de Alumnos: 442

Actividad de las Cátedras Universidad-Empresa y Universidad-Institución

A lo largo del curso académico al que se refiere la Memoria las distintas Cátedras universidad-empresa y universidad-institución han formalizado los convenios recogidos en el cuadro siguiente.

CONVENIOS CÁTEDRAS UNIVERSIDAD – EMPRESA, UNIVERSIDAD – INSTITUCIÓN 2013-14		
CÁTEDRA / INSTITUCIÓN	CONCEPTO	FECHA
Cátedra Viabilidad Empresarial y Hotelera Padrón, S.A.	Convenio de colaboración	24/09/2014
Cátedra Viabilidad Empresarial y Actuaciones Tácticas y Tecnológicas, S.L.	Convenio de colaboración	22/09/2014
Cátedra Viabilidad Empresarial y Candela Asesores	Convenio de colaboración	18/09/2014
Cátedra Viabilidad Empresarial y Jiménez Tejada y Asociados Abogados, S.L.P.	Convenio de colaboración	18/09/2014
Cátedra Viabilidad Empresarial y Set Solutions, S.L.	Convenio de colaboración	17/09/2014
Cátedra Viabilidad Empresarial y Francisco Carrillo Consultores, S.L.	Convenio de colaboración	16/09/2014
Cátedra Viabilidad Empresarial y Adquisiciones Empresariales, S.L.	Convenio de colaboración	15/09/2014
Cátedra Viabilidad Empresarial y Diseño y Fantasía, S.L.	Convenio de colaboración	11/09/2014
Cátedra Viabilidad Empresarial y Expertos Administradores Concursales, S.L.P.	Convenio de colaboración	09/09/2014
Cátedra Viabilidad Empresarial y Grupo de Auditores Públicos, S.A.P.	Convenio de colaboración	09/09/2014
Cátedra Viabilidad Empresarial y Daniel Pastor Innovación, S.L.	Convenio de colaboración	09/09/2014
TD Entrenamiento y Salud, S.L.	Creación de la Cátedra de Tecnología y Deportes TD Sistemas	01/09/2014
Consorcio de Bomberos de Málaga	Adhesión a la Cátedra de Seguridad, Emergencia y Catástrofes	31/07/2014
Janssen-Cilag, S.A.	Anexo al Convenio de la Cátedra Economía de la Salud y Uso Racional del Medicamento	30/07/2014
Cátedra Abd Al-Aziz Saud Al-Babtain de Estudios Árabes	Prórroga del convenio con la FGUMA	21/07/2014
Universidad Politécnica de Valencia	Colaboración con la Cátedra de Arte y Enfermedades de la Universidad Politécnica de Valencia	09/04/2014
Fundación Special Olympics España	Creación de la Cátedra de Fisioterapia y Discapacidad	15/03/2014
Fundación General de la Universidad de Málaga, Patronato de Turismo Málaga-Costa del Sol, Fundación Cruzcampo y Francisco Campos Espinosa, S.L.	Creación de la Cátedra de Flamencología	12/03/2014
Empresa Formación y Extinción, S.L.	Addenda al Convenio de la Cátedra de Seguridad, Emergencia y Catástrofes	10/03/2014

AEHCOS	Adhesión a la Cátedra de Turismo, Salud y Bienestar	11/02/2014
Hospital Dr. Gálvez	Adhesión a la Cátedra de Turismo, Salud y Bienestar	28/01/2014
Ayuntamiento de Casares	Adhesión a la Cátedra de Empleo	23/01/2014
Like Learning, S.L.	Creación de la Cátedra Acción Learning de Tecnología Educativa	15/01/2014
Fundación General de la Universidad de Málaga (FGUMA)	Creación de la Cátedra de Responsabilidad Social Corporativa	31/12/2013
Fundación General de la Universidad de Málaga (FGUMA)	Acuerdo fin de convenio con la Cátedra de Viabilidad Empresarial	27/12/2013
Fundación General de la Universidad de Málaga (FGUMA)	Colaboración con el Ayuntamiento de Málaga para actividades culturales	13/12/2013
El Corte Inglés, S.A.	Creación de la Cátedra Ámbito de la Cultura y el Conocimiento	17/10/2013
Empresa Malagueña de Transportes (EMT SAM)	Colaboración con la Cátedra de Viabilidad Empresarial	01/10/2013
Sport Evolution	Adhesión a la Cátedra de Empleo y Protección Social	04/11/2013

8.7. CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL "ANDALUCÍA TECH"

El *Programa Campus de Excelencia Internacional* se encuadra en la *Estrategia Universidad 2015* para modernizar la universidad española. Pretende promover agregaciones estratégicas entre universidades y otras instituciones ubicadas en los campus con el fin de crear "ecosistemas de conocimiento" que favorezcan el empleo, la cohesión social y el desarrollo económico territorial.

Andalucía TECH recibió la calificación de Campus de Excelencia Internacional (CEI) en octubre de 2010. Es el único Campus de Excelencia Internacional de ámbito global situado en el sur de España.

Misión y visión

La *misión* del CEI Andalucía TECH se formula en los siguientes términos:

> Atraer, integrar y desarrollar el talento conformando un ecosistema de generación de conocimiento e innovación, comprometido con la sociedad, que permita elevar el nivel de excelencia de las actividades docentes y de investigación, mediante un modelo de Campus científico - tecnológico sostenible, abierto y universal.

El CEI Andalucía TECH tiene unas aspiraciones de futuro que se recogen en su visión que se explicita de la forma siguiente:

> Ser referente internacional favoreciendo e impulsando una economía basada en la Sociedad del Conocimiento. El Campus se constituye como un espacio intercultural, en un entorno físico amable que permite el desarrollo integral de las personas. Andalucía TECH se especializa, con carácter interdisciplinar, en las áreas de tecnologías de la producción, información y comunicaciones y Biotech, disponiendo de las últimas tecnologías que facilitan la gestión del conocimiento.

Agentes agregados

Andalucía TECH surge de la agregación, en un primer nivel, de la Universidad de Sevilla (US) y la Universidad de Málaga (UMA), promotoras del campus. A esta unión se suman diversos agentes del entorno que participan organizándose en torno a *seis polos de especialización*: Aeroespacial, Biotecnología para una Sociedad Saludable, Comunicaciones y Movilidad, Energía y Medio Ambiente, Turismo y Desarrollo Territorial, y Transporte.

Entre los agentes agregados a Andalucía TECH figuran la Junta de Andalucía, los Hospitales Universitarios, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, centros y parques tecnológicos, y empresas. El CEI ofrece un modelo eficaz de colaboración entre empresas tractoras-vectores, es decir, entre empresas influyentes en su sector, con gran proyección internacional y que constituyen el mayor potencial económico de la región (tractoras) y empresas con un elevado potencial científico-tecnológico, en muchos casos originadas en la Universidad (vectores).

Oferta de estudios

Andalucía TECH tiene como objetivo principal aumentar la excelencia docente en todos los ámbitos de la formación, centrándose en su campo de especialización. Pretende transformarse en un referente internacional, capaz de atraer talento y que esta excelencia en la formación contribuya de forma efectiva a la consolidación de la nueva sociedad del conocimiento. Para ello, sus actuaciones en relación con la docencia son las siguientes.

Títulos de Grado

El CEI Andalucía TECH es pionero en España en la implantación de Grados conjuntos entre universidades separadas geográficamente, incorporando el uso intensivo de las tecnologías de la información y las comunicaciones a los nuevos métodos de enseñanza y aprendizaje. Y esto, lo ha realizado a través de la oferta, en sus universidades promotoras, de un amplio número de Grados. Así, en concreto las Titulaciones de Grado ofertadas conjuntamente por las Universidades de Sevilla y Málaga son:

- Estudios de Asia Oriental.
- Ingeniería de la Energía.
- Ingeniería de la Salud.
- Ingeniería de Organización Industrial.
- Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica.
- Bioquímica.

Títulos de Posgrado

Los estudios de posgrado constituyen un elemento fundamental de internacionalización de Andalucía TECH y completan la formación curricular del alumnado hacia las competencias profesionales demandadas por los agentes agregados. Andalucía TECH ofrece varios tipos de estudios de posgrado:

La *Escuela Internacional de Posgrado e Innovación Andalucía TECH* gestiona la oferta de posgrado, oficial y propio, dentro del ámbito de especialización del CEI, fomenta la creatividad, el emprendimiento y la gestión del conocimiento.

Los agentes agregados, y en particular los patronos de la Fundación Andalucía TECH, participan activamente en la definición del ámbito y objetivos de la Escuela Internacional de Posgrado e Innovación Andalucía TECH.

Las titulaciones ofertadas están fuertemente comprometidas con la estrategia de investigación y transferencia de Andalucía TECH y con las necesidades del tejido productivo.

Títulos de posgrado conjuntos más relevantes que imparte Andalucía TECH en sus áreas de especialización:

- Máster conjunto en Ciencias Médicas.
- Máster en Global Supply Chain and Aeronautical Industry Operation, impartido en colaboración con Airbus Military.

Es también objetivo de la Escuela Internacional de Posgrado e Innovación Andalucía TECH la promoción de acciones en programas como Erasmus Mundus y Erasmus IP centrados en la movilidad y en la atracción de talento.

Formación a demanda

Completar el ciclo formativo es parte de las acciones propuestas en el Programa de Campus de Excelencia Internacional de Andalucía TECH. Este modelo persigue la colaboración entre la enseñanza universitaria, la Formación Profesional (FP) y las empresas para formar un nuevo ecosistema docente. De esta manera, la oferta formativa del CEI Andalucía TECH no se restringe a la enseñanza universitaria. Esta integración de la formación profesional se realiza en dos ámbitos:

- Diseño de complementos formativos a demanda con los agentes agregados de Andalucía TECH.

- Establecimiento de pasarelas bidireccionales entre la universidad y la formación profesional.

Andalucía TECH cuenta con una oferta formativa que abarca sus diferentes áreas de especialización. Para desarrollarla de forma rigurosa y de calidad, cuenta con el Centro de Formación Permanente, en la sede de Sevilla, y con el Servicio de Titulaciones Propias, en la sede de Málaga. Ambos se valen de la experiencia docente e investigadora de equipos académicos de reconocido prestigio así como de destacados profesionales externos.

Por último, dentro de la oferta de formación de Andalucía TECH se encuentran los *Summer Schools*, son programas de internacionalización que se realizan con una o varias universidades extranjeras y están dirigidos a todos los sectores de especialización del CEI. Estos programas responden a una formación intensiva y son financiados actualmente a través del Programa Erasmus IP.

Doctorado

Andalucía TECH fomenta la realización de estudios de doctorado acordes a las necesidades del tejido empresarial al que dirige sus actuaciones, así como la internacionalización de los mismos. Este es el objetivo de la Escuela Internacional de Doctorado Andalucía TECH, que orienta sus estudios a las tres vertientes en las que se sustenta toda sociedad emergente, investigación, docencia y empresa, de acuerdo con la actividad investigadora de Andalucía TECH, actuando como observatorio para detectar áreas demandadas donde sea necesario fomentar la capacitación de doctores.

Campus científico de verano

El CEI Andalucía TECH promueve vocaciones investigadoras a través de los Campus Científicos de Verano, un proyecto financiado por el Ministerio de Educación Cultura y Deporte, el Ministerio de Economía y Competitividad, la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología y con el patrocinio de la Obra Social “laCaixa”.

Los participantes son alumnos de 4º de la Enseñanza Secundaria Obligatoria y 1º de Bachillerato seleccionados por sus calificaciones y por una prueba realizada en sus centros de estudio exclusivamente para este programa educativo. El objetivo es despertar la vocación científica de estos jóvenes estudiantes a través de su contacto directo con la labor investigadora. Para ello, se desarrollan cuatro proyectos de acercamiento al mundo científico, concretamente, a los campos de la biología, la química, la física y las matemáticas.

Investigación

En el seno del Campus de Excelencia Internacional hay numerosos centros de investigación especializados así cabe destacar:

- Institutos
  - Centro para la Transferencia de los Resultados de la Investigación (CENTRIUS). Punto de encuentro entre grupos de investigación y empresas. Ubicado en el Parque Científico-Tecnológico de la Isla de la Cartuja, Sevilla.
  - Centro Andaluz de Investigación en Tecnologías Informáticas (CAITI). Aborda la problemática e importancia de las tecnologías informáticas en general y el software en particular. Ubicado en la ampliación del Campus de Teatinos de la Universidad de Málaga.
  - Instituto Universitario de Comunicaciones Móviles. Creado a partir de la reconversión del Instituto Universitario de Ondas Milimétricas. Constituido por grupos de investigación con una extensa carrera, tanto científica como de transferencia de tecnología. Se han remodelado espacios en edificios del campus de Málaga y se han establecido nuevas líneas de proyectos colaborativos con AT4wireless y Ericsson, ambos agregados del CEI.
- Centros mixtos
  - Instituto de Biomedicina de Sevilla (IBIS). Formado por módulos para uso de laboratorio y un centro de servicios, dando respuesta a las necesidades de investigación biomédica.
  - Instituto de Microelectrónica de Sevilla (IMSE). Uno de los tres institutos que configuran el Centro Nacional de Microelectrónica (CNM), (centro de I+D perteneciente al Consejo Superior de Investigaciones Científicas).
  - Centro Andaluz de Nanomedicina y Biotecnología (BIONAND). Centro de carácter mixto participado por la Consejería de Salud, la Consejería de Innovación, Ciencia y Empleo, y la Universidad de Málaga, concebido como espacio para la investigación de excelencia en nanomedicina.
  - Instituto de Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea (IHSM). Instituto mixto del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la Universidad de Málaga. De gran interés estratégico en el Polo de Biotecnología para una Sociedad Saludable.

- Instituto de Biomedicina de Málaga (IBIMA). Constituido junto con las Consejerías de Innovación y Salud. Se centra en la investigación multidisciplinar biomédica.

9. COMPROMISOS CON LA MEJORA CONTINUA Y LA TRANSPARENCIA

9. COMPROMISOS CON LA MEJORA CONTINUA Y LA TRANSPARENCIA

La Universidad de Málaga inició en el año 1998 su compromiso con la evaluación y la mejora continua, creando *la Dirección de Evaluación y Mejora de la Enseñanza*, que fue el embrión del posterior *Vicerrectorado de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Socia*l en el seno del cual se constituyó el actual Servicio de la misma denominación. En aquellos inicios, la Universidad de Málaga participó en todas las ediciones del *Plan Nacional de Evaluación de la Calidad en las Universidades* y en las del *Plan Andaluz de Calidad en la Universidad*.

La participación de la Universidad de Málaga en los referidos Planes posibilitó la evaluación de todas sus titulaciones y servicios, e incluso la evaluación de algún departamento, esas evaluaciones dieron lugar a la puesta en funcionamiento de planes de mejora y permitieron a la institución avanzar y consolidar las prácticas relacionadas con la cultura de la calidad, mejora continua y aplicación de los principios de la excelencia.

La adhesión de la Universidad de Málaga, en el año 2006, al Pacto Mundial de Naciones Unidas y la declaración de la Rectora, ante el Claustro de la Universidad de Málaga como *Universidad Socialmente Responsable* llevó a la misma a intensificar sus actuaciones en materia de responsabilidad social y a la posterior creación, en el año 2008, del Vicerrectorado de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social. Desde esa fecha la Universidad ha intensificado sus acciones en relación con la responsabilidad social y, dentro de ellas, con la transparencia.

9.1. ATENCIÓN A LAS QUEJAS Y SUGERENCIAS. RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Recoger el sentir de los grupos de interés y velar por la calidad del servicio prestado, es hoy algo obligado. La Universidad de Málaga se ha dotado de medios para hacerlo: el Sistema de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones, el Defensor de la Comunidad Universitaria y la Inspección de Servicios, estos dos últimos desempeñan un papel muy importante como agentes mediadores en la resolución de conflictos. Con respecto a estos últimos y para el ámbito laboral, existe en la Universidad el Comité de Evaluación de Conflictos Laborales.

A) SISTEMA DE QUEJAS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES

Con fecha 21 de julio de 2011, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga aprobó el *Reglamento de la Universidad de Málaga sobre el Procedimiento General de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones*.

Este procedimiento se extiende a la totalidad de los servicios prestados por la Universidad de Málaga, siendo por tanto su ámbito de aplicación todos los Centros, Departamentos, Institutos Universitarios, Áreas, Servicios, Unidades Funcionales y demás unidades administrativas de la Universidad que estén dotadas y tengan implantado un sistema de gestión o garantía de la calidad.

Para su tramitación se estableció un Sistema de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones gestionado a través de un programa informático desarrollado por el Servicio Central de Informática de la Universidad de Málaga, que facilita tanto la presentación como la resolución de las mismas por los distintos servicios, así como el análisis periódico de las diferentes peticiones y respuestas. También se pueden realizar las quejas, sugerencias y felicitaciones por escrito mediante impreso normalizado.

Estadística de quejas presentadas y resueltas e índice de satisfacción en las resoluciones sobre puntuación máxima de 5, en 2014:

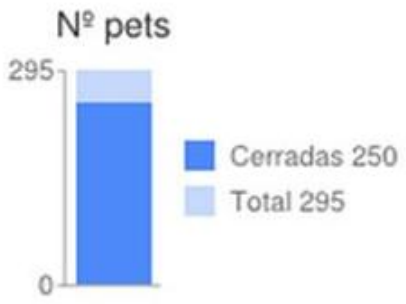

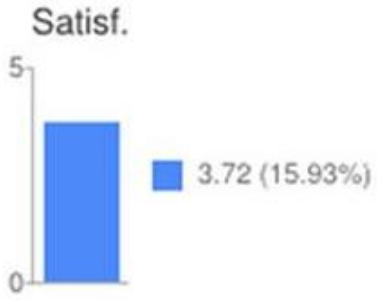

Enlace al *Sistema de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones*:

http://dj.uma.es/quejasysugerencias/

B) DEFENSOR DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

En virtud de la Ley Orgánica de Universidades, de los Estatutos de la Universidad de Málaga y del *Reglamento del Defensor de la Comunidad Universitaria*, el Defensor Universitario tiene encomendada la mejora de la calidad universitaria en todos

sus ámbitos, así como velar por el respeto de los derechos y libertades de todos los miembros de la comunidad universitaria.

Las competencias de la *Oficina del Defensor Universitario* se centran en la tramitación de consultas informadas, quejas y reclamaciones, procedimiento de actuaciones de mediación y conciliación, y emisión de resoluciones, notificaciones e informes.

Según recoge el Reglamento, el Defensor deberá presentar anualmente al Claustro una Memoria que recoja las actuaciones llevadas a cabo durante el año natural. La última Memoria fue presentada al Claustro el 28 de noviembre de 2014, abarcando desde el 1 de diciembre de 2013 al 1 de noviembre de 2014.

Se han realizado un total de 879 actuaciones, de ellas, 571 corresponden a consultas informadas, y 308 a expedientes abiertos.

Los expedientes abiertos en la Oficina del Defensor Universitario se dividen en dos clases fundamentales: “Quejas y reclamaciones” y “Mediación”. Durante 2014, la Oficina ha gestionado 296 quejas y reclamaciones y 12 procedimientos de mediación.

COMPARATIVA CON LOS ANTERIORES EJERCICIOS	
AÑO	EXPEDIENTES ABIERTOS
2012	222
2013	229
2014	308

TIPOLOGÍA DE LAS ACTUACIONES				
TIPOLOGÍA	2013		2014	
	NÚMERO	%	NÚMERO	%
Quejas y reclamaciones	214	93.45	296	96.1
Mediaciones	15	6.55	12	3.9
TOTAL	229	100	308	100

EXPEDIENTES POR COLECTIVO				
COLECTIVO	2013		2014	
	NÚMERO	%	NÚMERO	%
Estudiantes	201	87.8	260	84.41
Personal Docente e Investigador	17	7.4	30	9.74
Personal de Administración y Servicios	7	3.1	17	5.52
Personal Investigador en Formación	3	1.3	-	-
Otros	1	0.4	1	0.32
TOTAL	229	100	308	100

Quejas y reclamaciones

De las 296 quejas y reclamaciones registradas, 281 han sido gestionadas y 15 fueron archivadas.

EXPEDIENTES DE QUEJAS Y RECLAMACIONES GESTIONADAS POR SECTOR		
SECTOR	NÚMERO	%
Estudiantes	258	87.16
Personal Docente e Investigador	21	7.1
Personal de Administración y Servicios	16	5.4
Otros	1	0.34
TOTAL	296	100

Mediaciones

Se han llevado a cabo 12 mediaciones que han contribuido a superar las dificultades y conflictos planteados.

EXPEDIENTES DE MEDIACIÓN POR SECTOR		
SECTOR	NÚMERO	%
Personal Docente e Investigador	9	75
Estudiantes	2	16.66
Personal de Administración y Servicios	1	8.33
TOTAL	12	100

Enlace a la *Memoria del Defensor Universitario*: http://www.uma.es/media/files/MEMORIA_2014.pdf

C) INSPECCIÓN DE SERVICIOS

Según establece en su exposición de motivos el *Reglamento de la Inspección de Servicios de la Universidad de Málaga*, aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2010, la misión principal de la Inspección de Servicios es garantizar la supervisión del funcionamiento de los servicios universitarios, que deben ser gestionados de manera eficaz y eficiente; de acuerdo con los recursos disponibles. Tanto en su función de control como en la de supervisión y mejora del funcionamiento de los servicios universitarios, y en aras a garantizar una mayor calidad de éstos, la Inspección de Servicios ha de actuar de acuerdo con un Plan de Actuaciones que se realizará con carácter anual.

El *Plan de actuaciones para el curso 2013-14*, se aprobó en Consejo Gobierno el 16 de diciembre de 2013 y el informe sobre dicho Plan se presentó al Claustro el 30 de mayo de 2014.

Resumen de actividades curso 2013-14

- Actuaciones en materia disciplinaria:

  Expedientes disciplinarios: 6

- Informes:

  1 informe sobre gestión administrativa.
  Otros informes sobre tramitación de actas.

- Incidencias sobre Actas:

  Centros que han efectuado reclamaciones: 3
  Reclamaciones recibidas y resueltas: 31

Actuaciones inspectoras al personal de administración y servicios (PAS)

Tipos de incidencias que se consideran:

- En relación con las funciones:

  Perfil del puesto de trabajo.
  Funciones y tareas no reflejadas en el perfil.
  Funciones de nivel superior al puesto asignado.
  Carece de puesto asignado acorde con la categoría profesional.

- En relación con los derechos:

  Conciliación de la vida laboral y familiar.
  Derecho a la promoción profesional.
  Prevención de riesgos laborales (incumplimiento de la normativa).

ACTUACIONES INSPECTORAS AL PAS		
Centros visitados	Total	5
Actuaciones por visita	Total de visitas	190
	Incidencias	2
	Cumplimiento (en porcentaje)	98,94
Funciones	Discrepancia	11
	Porcentaje	5,79
Derechos	Incumplimiento	6
	Porcentaje	3,16
	Recursos	0
	Porcentaje	0

Actuaciones inspectoras al personal docente e investigador (PDI)

Tipos de incidencias que se consideran:

- Sin actividad docente y sin que conste cambio en la programación.
- Asignación docente en PROA de grupos ficticios.
- Incidencias resueltas durante la visita (Implicación de los Decanatos/Direcciones de los Centros).

ACTUACIONES INSPECTORAS AL PDI	
Centros visitados	18
Número de actuaciones	1.735
Grado de cumplimiento (en porcentaje)	92,5
Ausencia de actas	31
Incidencia en proa	4

Enlace a la *Memoria de la Inspección de Servicios*:
http://www.uma.es/media/tinyimages/file/Informe_al_Claustro_curso_2013-2014.pdf

D) COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONFLICTOS LABORALES

La Universidad de Málaga dispone de un Comité de Evaluación de Conflictos Laborales. Se trata de una comisión técnica especializada, encargada de llevar a cabo el trabajo de evaluación, arbitraje y, en su caso, propuesta de solución de conflictos laborales de origen psicosocial, que se produzcan en el ámbito de la Universidad de Málaga.

Su reglamento fue aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 1 de diciembre de 2010 publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 19 de 28 de enero de 2011.

9.2. COMPROMISO CON LA EVALUACIÓN, LA CALIDAD Y LA EXCELENCIA

Es larga la andadura de la Universidad de Málaga en el campo de la evaluación y mejora. Iniciada en el año 1998, en la actualidad se han realizado tres actuaciones relacionadas con la evaluación, una referida al Campus de Excelencia Internacional Andalucía TECH y dos al Área de Administración y Servicios de la Universidad.

Junto con las evaluaciones, en este epígrafe, se abordan otras cuestiones relacionadas con la calidad y la excelencia como son las relativas a: planes de mejora, certificación e implantación de sistemas de gestión, cartas de servicios y contratos-programa con centros y departamentos.

9.2.1. EVALUACIONES

A) CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL "ANDALUCÍA TECH"

Durante el curso finalizado el *Campus de Excelencia Internacional Andalucía Tech*, que promueven las universidades de Málaga y Sevilla, ha obtenido la calificación B+ en la evaluación del informe de seguimiento correspondiente al periodo 2012-13, calificación que mejora la obtenida en la anterior evaluación realizada el pasado año.

La evaluación fue realizada en diciembre de 2013, por una comisión internacional seleccionada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

B) EXCELENCIA EN LA GESTIÓN

Con fecha 30 de diciembre de 2013, el *Área de Administración y Servicios de la Universidad de Málaga* superó la evaluación, llevada a cabo por evaluadores acreditados del *Modelo EFQM de Excelencia*, pertenecientes a la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR).

La superación de la citada evaluación es un requisito obligatorio establecido por parte del *Club Excelencia en Gestión* para la consecución del *Sello de Excelencia Europea 300*$^{+}$.

La obtención por el Área de Administración y Servicios de la Universidad de Málaga del Sello de Excelencia Europea 300^{+}, convierten a nuestra institución en la primera universidad andaluza en alcanzar este reconocimiento en todos sus servicios administrativos, con un alcance de la evaluación que incluye a todo el Personal de Administración y Servicios.

En el año 2010 este Área obtuvo el *Reconocimiento de Compromiso Excelencia Europea 200*$^{+}$. Reconocimiento que se obtiene mediante la implantación de los contenidos correspondientes a los criterios del modelo EFQM de Excelencia. La Universidad de Málaga fue la primera universidad andaluza en alcanzar este reconocimiento en todos sus servicios administrativos.

C) EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

Ha sido un hito importante en relación con el personal que constituye el Área de Administración y Servicios de la Universidad de Málaga la *evaluación de competencias*

efectuada al 100 por ciento de la plantilla, anualmente, mediante la realización de encuestas a todos los trabajadores y a sus inmediatos superiores.

En el año 2012 se evaluaron las *competencias-clave* y los comportamientos a ellas asociados:

- Identidad institucional.
- Comunicación.
- Orientación a la persona usuaria.
- Orientación a resultados.

A lo largo del año 2013 se evaluaron las *competencias-genéricas* y junto a ellas los comportamientos asociados a las mismas:

- Aprendizaje y mejora continua.
- Motivación.
- Responsabilidad en el trabajo.
- Trabajo en equipo.
- Creatividad, innovación e iniciativa.
- Adaptabilidad y flexibilidad en el trabajo.

D) EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

Una compleja e importante actividad de evaluación realizada en la Universidad de Málaga es la “evaluación de la actividad docente”. En realidad, se trata de una *encuesta de satisfacción del alumnado con la actividad docente del profesorado* que se realiza anualmente a través de un ente externo a la institución: el *Centro Andaluz de Prospectiva*, y a la que se ha hecho referencia en el epígrafe 4.8, apartado A.

9.2.2. PLANES DE MEJORA

Porcentaje de servicios con planes de mejora

Como resultado de los planes de mejora aplicados por los distintos servicios de la Universidad de Málaga se han creado, en las unidades funcionales que los componen *grupos de mejora*. Anualmente todas las unidades funcionales tienen unos objetivos que han de cumplir, parte de ellos, establecidos en la *hoja de ruta* que propone la Vicegerencia de Organización de los Servicios Universitarios y el resto decididos por los citados grupos de mejora.

Por consiguiente, todos los servicios tienen *Planes de Mejora Anuales*, el seguimiento y avance de las acciones que los componen se realiza a través del *Programa Isotools* – programa informático al que se accede mediante la autenticación Duma- en él se recogen estas acciones dentro del apartado correspondiente a objetivos de cada unidad funcional.

Número de grupos de mejora existentes

Existen 37 grupos de mejora en la actualidad, que coordina la Vicegerencia de Organización de los Servicios Universitarios, a través de reuniones periódicas, hojas de ruta y boletines informativos dirigidos a todo el personal del Área de Administración y Servicios. Todo ello expuesto en la página principal del *Programa Isotools*, antes citado.

Además, distintos servicios de la Universidad de Málaga han creado grupos de mejora propios con el objetivo de conocer las necesidades y expectativas de sus grupos de interés, cabe destacar el caso de la Biblioteca Universitaria que ha llegado a constituir 15 grupos que se ocupan del análisis para la mejora de cuestiones específicas (formación de usuarios, mejora de la comunicación, mejora del préstamo interbibliotecario, trabajo del Chat, trabajo de la Web y Redes Sociales, etc.).

Plan de gestión por competencias

Como consecuencia de la evaluación por competencias se ha elaborado el *Plan de Gestión por Competencias* que es aplicado al Área de Administración y Servicios de la Universidad de Málaga y que se puede considerar como un auténtico plan de mejora de la gestión de los recursos humanos de la institución.

9.2.3. SISTEMAS DE GESTIÓN

A) CERTIFICACIONES Y ACREDITACIONES DE SISTEMAS DE GESTIÓN

Calidad en los servicios: certificación de sistemas de gestión de la calidad

En 2011, el *Vicerrectorado de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social* obtuvo el Certificado del Sistema de Gestión de la Calidad (UNE-EN ISO 9001:2008) otorgado por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) (ER-1049/2011), con validez hasta el 21 de octubre de 2014, con el siguiente alcance:

La prestación de los servicios de diseño e impartición de formación, gestión y asesoramiento, relacionados con la calidad en los procesos de enseñanza-aprendizaje, la calidad en los servicios

universitarios, la planificación estratégica, el contrato programa y la responsabilidad social de la Universidad de Málaga.

Dentro del sistema universitario español, el citado Vicerrectorado fue el primero en certificar su sistema de gestión en un estándar internacional. Junto a la certificación anterior, además, se le extendió el certificado internacional IQNet acreditativo de la implantación del *Quality Management System* (ES-1049/2011).

En 2012, como consecuencia de la desaparición del Vicerrectorado, y tras el resultado favorable de la auditoría anual de seguimiento efectuada por AENOR, el 17 de diciembre, fueron modificados los certificados anteriores expidiéndose los nuevos a nombre del *Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social*, que asumió el sistema de gestión de la calidad del desaparecido Vicerrectorado y desde entonces dispone de un Certificado del Sistema de Gestión de la Calidad (UNE-EN ISO 9001:2008) cuyo alcance comprende la totalidad de las actividades citadas en el párrafo anterior, con validez hasta 21 de octubre de 2014.

La *Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación* (*OTRI*), posee el Certificado del Sistema de Gestión de la Calidad (UNE-EN ISO 9001:2000) otorgado por AENOR (ER-1588/2006) en el año 2006, siendo la primera OTRI universitaria andaluza en adquirirlo. En 2011 se renovó, (según la norma UNE-EN ISO 9001:2008) con validez hasta 21 de septiembre de 2014, para las siguientes actividades:

La promoción de Convenios y Acuerdos entre los grupos de investigación de la UMA y las empresas interesadas. La promoción y la gestión de Proyectos Europeos y Colaboración de Planes Nacionales de I+D+i. El diseño y desarrollo de proyectos propios en materia de transferencia tecnológica. El diseño y la gestión de eventos de difusión de I+D+i. El asesoramiento técnico en materia de propiedad industrial e intelectual.

Tras el correspondiente proceso de evaluación y la emisión del informe individualizado y calificación otorgada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), por Resolución de 12 de mayo de 2006, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, la Biblioteca Universitaria obtuvo el *Certificado de Calidad de los Servicios de Biblioteca de las Universidades*.

Calidad en centros y titulaciones: acreditación de sistemas de garantía de la calidad

El *Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales*, en el apartado 9 de su Anexo I, dedicado a la Memoria para la solicitud de verificación de los Títulos Oficiales, estableció que en ella debería

recogerse la información relativa al *sistema de garantía de la calidad*, indicando que este podía "referirse tanto a un sistema propio para el título como a un sistema general de la Universidad o del centro responsable de las enseñanzas, aplicables al título".

Para dar cumplimiento a esta exigencia la Universidad de Málaga en el año 2009, a través del entonces Vicerrectorado de Calidad, Planificación Estratégica y Calidad en colaboración con los equipos de dirección de los distintos centros, inició el diseño del sistema de garantía de la calidad (SGC) de cada uno de ellos, ajustándose al modelo propuesto, en el *Programa AUDIT*, por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).

En el año 2010, la ANECA hizo entrega de los certificados de *evaluación positiva*, es decir la *acreditación*, correspondientes a los *sistemas de garantía de la calidad* diseñados e implantados en los centros de la Universidad de Málaga. Durante 2010, el proceso de diseño del sistema de garantía de la calidad se extendió a los restantes centros que recibieron, de la ANECA, su evaluación positiva al año siguiente.

Por lo tanto, en la actualidad, todos los centros de la Universidad de Málaga disponen de un *sistema de garantía de la calidad*, diseñado según el *Programa AUDIT* y evaluado positivamente por la ANECA y cuyo alcance comprende la totalidad de las titulaciones oficiales del centro.

Medio ambiente: certificación de sistemas de gestión ambiental

La *Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación* (*OTRI*), obtuvo el Certificado del Sistema de Gestión Ambiental (UNE-EN ISO 14001:2004) otorgado por AENOR (GA-2011/0479) en fecha 21 de septiembre de 2011, con tres años de validez, para las siguientes actividades:

> La promoción de Convenios y Acuerdos entre los grupos de investigación de la UMA y las empresas interesadas. La promoción y la gestión de Proyectos Europeos y Colaboración de Planes Nacionales de I+D+i. El diseño y desarrollo de proyectos propios en materia de transferencia tecnológica. El diseño y la gestión de eventos de difusión de I+D+i. El asesoramiento técnico en materia de propiedad industrial e intelectual.

Junto a la referida certificación, a la OTRI se le expidió, para el mismo periodo de tiempo, el certificado internacional IQNet acreditativo de la implantación del *Environmental Management System* (ES-0479).

En el año 2012, la Universidad de Málaga obtuvo la certificación de su Sistema de Gestión Ambiental, (Norma UNE-EN ISO 14001:2004), concedido por la certificadora Bureau Veritas (ES043677-2), con validez hasta el 15 de julio de 2015, con el siguiente alcance:

Todas las actividades propias de la enseñanza universitaria y educación superior desarrolladas en las instalaciones y servicios de la Universidad de Málaga existentes en su Rectorado, Campus de Teatinos y Edificios Universitarios ubicados en el Parque Tecnológico de Andalucía en Málaga, inherentes a los procesos de enseñanza-aprendizaje, docencia, investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), transferencia de conocimiento al sector productivo y la sociedad, extensión universitaria y dimensión social de la Universidad.

En mayo de 2013, se realizó la auditoría de la primera visita de seguimiento de la certificación y en mayo de 2014 la auditoria de la segunda visita de seguimiento, ambas fueron superadas con éxito.

Prestación de servicios externos: acreditación de laboratorios

El *Centro de Metrología de la Universidad de Málaga* (CEMUM), en el año 2009, fue acreditado por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) en la norma UNE-EN ISO 17025, circunstancia que le permitió ofertar sus servicios al tejido empresarial.

La citada entidad, en 2011, acreditó en la misma norma, al *Laboratorio de Lípidos y Arteriosclerosis de la Universidad de Málaga*, para la realización de análisis bioquímicos y de genética molecular. Se convirtió así en el segundo laboratorio acreditado en la Universidad de Málaga bajo la iniciativa y apoyo de la OTRI.

B) IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN

Calidad en los servicios: sistemas de gestión de la calidad

La totalidad de las unidades funcionales disponen de su *Mapa de Procesos* y están documentados el cien por ciento de los procesos. A su vez, los *procesos clave* están dotados de la *ficha de procesos clave* y *flujogramas*. Se miden, todos ellos, mediante el seguimiento y aplicación de los indicadores previamente definidos. En la actualidad, se están creando agrupaciones de unidades funcionales, con el correspondiente cambio de sus mapas de procesos, como por ejemplo: la *Unidad de Recursos Humanos*, en la que se han integrado las unidades de Formación, Habilitación, Personal de Administración y Servicios y Personal Docente e Investigador.

Todos los Servicios han asumido como metodología de trabajo los principios y criterios del *Modelo EFQM de Excelencia* en su gestión, como certifica el sello 300^{+} conseguido en el año 2013 por el *Área de Administración y Servicios de la Universidad de Málaga*. Hay servicios que se encuentran en una posición más avanzada, como la *Dirección de Deporte Universitario* que consiguió el sello 400^{+}. Por consiguiente el sistema de gestión

de la calidad de los citados servicios es avalado por la implantación del Modelo EFQM de Excelencia y el reconocimiento del sello concedido.

Además, el Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social y la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación están dotados de un sistema de gestión de la calidad certificado en el estándar UNE-EN ISO 9001:2008.

Por último, la Biblioteca Universitaria complementa su sistema de gestión de la calidad con el desarrollado para concurrir en el año 2006 al *Certificado de Calidad de los Servicios de Biblioteca de las Universidades* concedido por el Ministerio de Educación y Ciencia.

Calidad en centros y titulaciones: sistemas de garantía de la calidad

Como se ha indicado, en el epígrafe anterior, todos los centros de la Universidad de Málaga disponen de un *sistema de garantía de la calidad* cuyo alcance comprende la totalidad de las titulaciones oficiales impartidas en cada centro.

Además, el 9 de octubre de 2012, el Consejo de Gobierno de la Universidad aprobó el Sistema de Garantía de la Calidad de los Programas Oficiales de Doctorado de la Universidad de Málaga.

Por último, el 100 por ciento de los títulos propios de posgrado tienen implantado un sistema de garantía de calidad. El Consejo de Gobierno aprobó el 18 de abril de 2013 el Sistema de Garantía de la Calidad de los Títulos Propios de la Universidad de Málaga.

Medio ambiente: sistemas de gestión ambiental

La Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación dispone, desde el año 2011, de un sistema de gestión ambiental certificado en la norma UNE-EN ISO 14001:2004.

El Rectorado, la totalidad de los centros del campus de Teatinos y los ubicados en el Parque Tecnológico de Andalucía en Málaga, desde el año 2012, están dotados en su conjunto de un sistema de gestión ambiental certificado en el estándar internacional UNE-EN ISO 14001:2004.

9.2.4. CARTAS DE SERVICIOS

Por Acuerdo de 15 de marzo de 2007 de la Universidad de Málaga, se aprobó el *Reglamento de Cartas de Servicios* de dicha Universidad que fue publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, número 74 de 16 de abril del citado año. Viene de años, el

compromiso del Área de Administración y Servicios de la Universidad de Málaga con sus usuarios.

En la actualidad, todas las unidades funcionales tienen elaborada su *Carta de Servicios*. El *Programa ISOTOOLS*, al que tiene acceso todo el personal del Área de Administración y Servicios, permite la supervisión del grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos, a través del seguimiento de los indicadores definidos al efecto. Todos los servicios tienen publicada, como es preceptivo en su página web, su correspondiente Carta de Servicios.

Enlace con las *Cartas de Servicio*:
https://drive.google.com/folderview?id=0B7xDA0YjKWyoS0t1UDd1VTNBWDQ&usp=sharing_eil

9.2.5. CONTRATO-PROGRAMA CON CENTROS Y DEPARTAMENTOS

El Parlamento Andaluz, con el objetivo de fortalecer las instituciones de educación superior, elaboró un dictamen que fue aprobado en sesión celebrada los días 6 y 7 de junio de 2001. Este dictamen establecía los retos a los que en los años siguientes deberían hacer frente las Universidades Andaluzas, y llevó al desarrollo de un modelo de financiación para las mismas, aplicable al periodo 2002-2006.

El modelo de financiación introdujo el establecimiento de un contrato-programa entre la entonces Consejería de Educación y Ciencia, de la que dependía el sistema universitario andaluz y cada universidad. En el año 2007, por acuerdo de 10 de julio del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, se aprobó un nuevo Modelo de Financiación de las Universidades Públicas de Andalucía para el periodo 2007-2011. Modelo que fue prorrogado hasta 2014, por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 30 de diciembre de 2011.

La Universidad de Málaga firmó su primer contrato-programa con la Junta de Andalucía en el año 2002. El contrato-programa se concibió como un instrumento de compromiso institucional con la mejora de la calidad de la universidad para implementar de forma progresiva políticas de calidad conducentes a la obtención de objetivos marcados en un plan estratégico para la mejora de la calidad. A partir del citado año, anualmente la Universidad de Málaga ha firmado un contrato-programa con la Consejería correspondiente, en virtud del cual, parte de la financiación percibida por la universidad queda condicionada a la obtención de una serie de objetivos que se distribuyen para todo el sistema universitario

andaluz en tres grandes áreas: docencia, investigación y servicios. Además, el contrato-programa establece unos objetivos específicos para cada universidad.

La Universidad de Málaga ha implantado un contrato-programa con sus centros y departamentos cuya estructura la ha ajustado a la composición del actual contrato-programa suscrito por la Universidad con la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía. En este sentido, el contrato-programa se estructura sobre la base del cumplimiento de unos objetivos cuantificados a partir de un sistema de indicadores definidos al efecto en tres ámbitos donde los centros y departamentos disponen de autonomía y, por consiguiente, de capacidad de actuación por si: oferta-demanda, actividad desarrollada y resultados alcanzados.

Contrato-programa con Centros

El patrón de financiación que se utilizó para establecer la dotación presupuestaria del centro estuvo determinado por el modelo de financiación por el cual la Universidad de Málaga recibe la asignación de recursos financieros de la Junta de Andalucía. Así para los años 2013 y 2014 la financiación a percibir por los centros se ajustó a los criterios que se detallan a continuación:

Año 2013

La financiación total recibida por el centro se distribuyó del siguiente modo:

- Financiación estructural: 60 por ciento.
- Financiación vinculada a resultados (contrato programa): 30 por ciento.
- Financiación vinculada al cumplimiento de aspectos generales de funcionamiento derivado de la normativa que les afecta y los criterios de igualdad: 10 por ciento.

CONTRATO-PROGRAMA CON CENTROS 2013		
CASUÍSTICA	NÚMERO	PORCENTAJE
Centros	18	100
Centros que firman el contrato-programa	18	100
Centros que alcanzan los resultados pactados	18	100

Año 2014

La financiación total recibida por el centro se distribuyó del siguiente modo:

- Financiación estructural: 70 por ciento.
- Financiación vinculada a resultados (contrato- programa): 30 por ciento.

- Financiación vinculada al cumplimiento de objetivos estratégicos: 10 por ciento de la financiación finalmente concedida

Contrato programa con Departamentos

Este contrato-programa igualmente tiene un esquema similar al suscrito con la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía. En este sentido, el contrato-programa se estructura sobre la base del cumplimiento de unos objetivos cuantificados a partir de un sistema de indicadores definidos al efecto en tres ámbitos donde los departamentos disponen de autonomía y, por consiguiente, de capacidad de actuación por sí: docencia, investigación e innovación.

Año 2013

De los 20 indicadores que se propusieron, el departamento eligió 10 distribuidos de la siguiente forma: 5 de docencia, 4 de investigación y 1 de innovación. Los indicadores se seleccionaron al comienzo del año o, en su caso, a la firma del contrato-programa. Al año siguiente, el departamento pudo optar por mantener los indicadores seleccionados el año anterior o elegir unos diferentes.

El patrón de financiación que se utilizó para establecer la dotación presupuestaria del departamento estuvo determinado por el modelo de financiación por el cual la Universidad de Málaga recibe la asignación de recursos financieros de la Junta de Andalucía. Esto es, la financiación total a recibir por el departamento se distribuyó del siguiente modo:

- Financiación estructural: 60 por ciento.
- Financiación vinculada a resultados (contrato-programa): 30 por ciento.
- Financiación vinculada al cumplimiento de aspectos generales de funcionamiento derivado de la normativa que les afecta y los requisitos de transparencia en la información: 10 por ciento.

CONTRATO-PROGRAMA CON DEPARTAMENTOS 2013		
CASUÍSTICA	Nº	%
Departamentos	81	100
Departamentos que firman el contrato-programa	80	98,76
Departamentos. que no firman el contrato-programa	1	1,34
Departamentos que alcanzan los resultados pactados	80	100

Año 2014

De los 20 indicadores que se propusieron, el departamento tuvo que elegir 10 distribuidos de la siguiente forma: 5 de docencia, 4 de investigación y 1 de innovación. Cada uno de los indicadores tenía una ponderación igual al 10 por ciento, de modo que el cumplimiento de los 10 indicadores vinculados a resultados, supuso el cumplimiento del 100 por ciento del contrato- programa.

La financiación total que recibió el departamento se distribuyó del siguiente modo:

- Financiación estructural: 70 por ciento.
- Financiación vinculada a resultados (contrato programa): 30 por ciento.
- Financiación vinculada al cumplimiento de objetivos considerados como estratégicos por la Universidad: 10 por ciento de la financiación inicialmente prevista.

Cada uno de los departamentos conseguirá un nivel de financiación vinculada a resultados (contrato-programa) proporcional al nivel de consecución de los diez indicadores que haya cumplido.

Es importante matizar que en el caso de que la financiación basada en resultados no alcance el 30 por ciento asignado inicialmente, la diferencia se detraerá del presupuesto del siguiente año. Así mismo, la financiación adicional de hasta un 10 por ciento que se alcance como consecuencia del cumplimiento de los objetivos estratégicos incrementará el presupuesto del año siguiente.

En el supuesto de que exista un montante no asignado como consecuencia de no haberse alcanzado el total cumplimiento de los indicadores por algún departamento, la Universidad podrá distribuir del montante, la parte que estime conveniente, entre aquellos departamentos que hayan logrado mayor avance en relación a los objetivos del año anterior.

9.3. COMPROMISOS CON LA TRANSPARENCIA

En su compromiso por avanzar en la responsabilidad social universitaria, la Universidad de Málaga incorporó a su Plan Estratégico 2013-2016 un objetivo de carácter transversal: “garantizar una mayor transparencia y una mejor comunicación interna y externa”. En el avance para el logro de este objetivo desempeña un papel importante el *Plan de Transparencia de la Universidad de Málaga*.

9.3.1. DIÁLOGO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

La Universidad de Málaga, ya en la elaboración de su primer Plan Estratégico 2005-08, abordado al comienzo del mandato de la Rectora, inició la consulta a sus grupos de interés. Durante los meses comprendidos entre enero y mayo de 2005 se abrió un proceso participativo, durante el cual la comunidad universitaria y la sociedad pudieron proponer líneas estratégicas y acciones a ejecutar con objeto de alcanzar los objetivos establecidos para cada una de las áreas estratégicas que lo componían.

La confección del segundo Plan Estratégico de la Universidad de Málaga, válido para los años 2009-12, también se abordó con un proceso de trabajo de la comunidad universitaria y la sociedad desarrollado entre los meses de mayo a diciembre de 2008. En este periodo se convocó el 19 de noviembre, una *Jornada de Responsabilidad Social en la Universidad de Málaga*, organizada conjuntamente con el Consejo Social. Durante la misma, se realizaron tres talleres cada uno de ellos dedicado a uno de los ámbitos de actuación de la Universidad (económico, ambiental y social) que estuvieron orientados a reforzar la consulta de la institución a sus grupos de interés. Las aportaciones realizadas permitieron incorporar propuestas y matizaciones de los participantes en relación con los contenidos del Plan Estratégico.

La Jornada de consulta anteriormente descrita, se completó con la realización de una encuesta “en línea” a estudiantes destinada a conocer su opinión sobre los ámbitos en los que la Universidad de Málaga debería trabajar prioritariamente en materia de responsabilidad social. Aproximadamente unos tres mil estudiantes cumplimentaron la encuesta. De ellos, un 25 por ciento, optó por la atención al medio ambiente como ámbito principal al que debería dirigir la universidad sus actuaciones y, un 24 por ciento, por el apoyo a colectivos con problemas de discapacidad.

Durante la elaboración del vigente Plan Estratégico 2013-16, nuevamente para determinar sus líneas estratégicas y las correspondientes acciones, se abrió un periodo de diálogo con los grupos de interés, de mayo a diciembre de 2012, celebrándose el 12 de noviembre una nueva *Jornada de Responsabilidad Social en la Universidad de Málaga* organizada conjuntamente con el Consejo Social y que tuvo como objetivo la consulta a todos los grupos de interés sobre los contenidos del actual Plan Estratégico.

Con respecto al diálogo con los grupos de interés habría que destacar que el Área de Administración y Servicios de la Universidad de Málaga, ininterrumpidamente, desde 2008 hasta la actualidad, ha estado analizando la opinión de sus usuarios llevándolo a cabo a través de la *Encuesta de Opinión de Usuarios sobre la Calidad del Área de Administración y*

Servicios, la cual ha servido como instrumento de diálogo con los grupos de interés. Los contenidos de la encuesta se han matizado y reforzado con el desarrollo de una experiencia piloto sobre *grupos focales*. Al efecto, se constituyeron cuatro grupos focales en los que participaron, en calidad de informantes, estudiantes de grado y personal docente e investigador; estos grupos focales se han manifestado como un importante mecanismo para estructurar el diálogo de la Universidad con sus grupos de interés tanto internos como externos.

También, como se ha indicado en el epígrafe 9.2.2. dedicado a los planes de mejora, diversos servicios han creado grupos de mejora, que en muchos casos, como sucede en el de la Biblioteca Universitaria, son en realidad unidades en las que se lleva a cabo un fluido e importante diálogo con los grupos de interés tanto internos como externos. En ellos, los participantes manifiestan sus inquietudes y explicitan sus necesidades y expectativas, convirtiéndose tales grupos en un poderoso foco de retroalimentación para la Universidad.

Por último, el Defensor de la Comunidad Universitaria resulta ser un importante actor en el diálogo con los grupos de interés, especialmente cuando tramita *consultas informadas* que tienen como objetivo ofrecer orientación y realizar intervenciones en las que primen la agilidad y flexibilidad en la gestión ante los órganos y servicios universitarios, para ofrecer soluciones rápidas, reservando el procedimiento de quejas o reclamaciones para los supuestos que formalmente lo requieran.

9.3.2. SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO

Al comienzo del ejercicio económico, los distintos vicerrectorados planifican sus actuaciones para el nuevo año. Los Directores de Secretariado, asistidos por el Secretario General y coordinados por el Vicerrector de Coordinación Universitaria elaboran, a partir de la planificación previa de cada vicerrectorado, el *Plan de Actuaciones* que posteriormente se aprueba por el Consejo de Dirección

Aprobado el Plan de Actuaciones, se da traslado del mismo a la Dirección del Plan Estratégico y Responsabilidad Social, que analiza las actuaciones contenidas en el Plan de Actuaciones e identifica las que se corresponden con acciones del Plan Estratégico. A continuación, las comunica a los distintos vicerrectorados y unidades funcionales que les dan soporte para que trimestralmente informen de su grado de realización al Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social de la Universidad, que suministra el apoyo técnico y administrativo a la Dirección del Plan Estratégico y Responsabilidad Social para que pueda llevar a cabo el grado de cumplimiento del mismo.

9.3.3. PLAN DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Las *políticas activas de comunicación* son el camino más eficiente para transmitir la transparencia de una institución en todas sus áreas. La transparencia sin comunicación, a pesar de que el comportamiento de la entidad sea ético y que la información esté disponible para el que la busque o solicite, no es suficiente. Por ello, la Universidad ha desarrollado el *Portal UMA Transparente* en la página Web, que incluye la siguiente información:

- Información general.
- Información económica.
- Oferta y demanda académica.
- Personal.
- Alumnos.
- Resultados de investigación.
- Oferta pública.
- Normativa.

Enlace al *Portal UMA Transparente*:
http://www.uma.es/cms/base/ver/section/document/7903/uma-transparente/

Las universidades de Málaga y Almería comparten la primera posición en Andalucía en el *Segundo Informe de Transparencia de las Universidades Españolas*, elaborado en 2013 y publicado por la Fundación Compromiso y Transparencia (FCyT). Ambas empatan con dieciocho puntos y se sitúan en el puesto octavo en el ranking nacional.

10. COMPROMISOS CON LA INTERNACIONALIZACIÓN

10. COMPROMISOS CON LA INTERNACIONALIZACIÓN

La Universidad de Málaga recoge en su *misión* una referencia explícita a su compromiso con el desarrollo de su dimensión internacional, referencia que se refuerza al incluir entre los *valores* que sustentan su *misión* el de la *internacionalización*. Además, en la proyección en el tiempo de su misión, es decir, en su *visión*, la Universidad de Málaga en su punto sexto, deja expresamente patente su aspiración a posicionarse como una Universidad de referencia con proyección internacional "abierta a estudiantes y profesionales de todo el mundo".

La Universidad de Málaga, en su Plan Estratégico para el periodo 2013-2016, definió un área estratégica de carácter transversal a las restantes centrada en su compromiso con la internacionalización y la responsabilidad social universitaria. En esta área estratégica se han formulado como objetivos estratégicos, por un lado, potenciar la internacionalización de la institución y, por otro, garantizar la movilidad académica y profesional de la comunidad universitaria.

Dentro de su interés por la internacionalización, la Universidad de Málaga lleva más de una década promoviendo la movilidad internacional como medio para favorecer el desarrollo académico y profesional de su comunidad universitaria.

10.1. MOVILIDAD INTERNACIONAL

El *Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación de la Universidad de Málaga* gestiona los programas de movilidad estudiantil, tanto con instituciones de la Unión Europea a través del *Programa Erasmus*, como con universidades de otros países. También se ocupa de los programas de movilidad destinados al profesorado y al personal de administración y servicios.

A través de la movilidad, la Universidad de Málaga persigue alcanzar los siguientes objetivos:

- Mejorar la formación académica y las competencias de los estudiantes para aumentar sus posibilidades de éxito en el mercado de trabajo internacional.
- Aumentar la dimensión internacional en las capacidades docentes e investigadoras del profesorado con el fin de incrementar la calidad de la formación y la competitividad científica de la institución.

- Incrementar las habilidades y competencias del personal de administración y servicios relacionadas con la organización, gestión y ejecución de programas y actividades, por medio del conocimiento de experiencias de otras instituciones.

La Universidad de Málaga, en su proyección internacional, se plantea como un reto a medio plazo incrementar significativamente la capacidad de atracción de estudiantes especialmente en segundo y tercer ciclo, así como mejorar la calidad del servicio prestado a este colectivo. Otra prioridad de la institución es impulsar cualitativamente la movilidad "hacia el exterior" a partir de la creación de una oferta de destinos de alto perfil académico y científico para mejorar la calidad de la experiencia y favorecer la empleabilidad. En este sentido, se prioriza la movilidad dirigida a la realización de prácticas en empresas.

Además, otro objetivo importante consiste en incrementar la participación de subgrupos habitualmente infrarrepresentados en los programas de movilidad (personas con discapacidad, titulaciones con escasa participación en el Programa Erasmus,otros).

Enlace con el *Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación*: http://www.uma.es/relaciones-internacionales/

10.1.1. MOVILIDAD DEL ALUMNADO

Evolución total y porcentual de movilidad del alumnado

NÚMERO DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES EN LOS PROGRAMAS			
PROGRAMAS	CURSO 2012-13	CURSO 2013-14	EVOLUCIÓN %
Erasmus enviados	934	883	-5,46
Erasmus recibidos	735	770	4,76
No Erasmus enviados	80	148	85,00
No Erasmus recibidos	166	285	71,59
Erasmus prácticas	85	81	-4,71

Actividades y recursos para fomentar la movilidad del alumnado. Curso 2013-14

- Tramitación de 940 acuerdos interinstitucionales con 495 universidades europeas socias para el curso 2014-15.
- Aprobación de la *Carta Universitaria de Educación Superior ERASMUS+* para el periodo 2014-20.

- Realización de asambleas informativas para estudiantes y, por primera vez, para el personal, para la promoción y difusión de las convocatorias de ayudas Erasmus destinadas a estos colectivos para el curso 2013-14.
- Ayudas para cursos intensivos de lenguas minoritarias europeas (cursos EILC – 17 becas).
- Gestión del espacio virtual Erasmus (EVE) y del espacio de movilidad internacional (EMI), plataformas de gestión de la información y la documentación para estudiantes Erasmus enviados y recibidos.
- Gestión de la herramienta Archivo de Universidades Socias, para la publicación e intercambio de información sobre dichas instituciones dirigida a los estudiantes de movilidad salientes.
- Reunión orientación con los estudiantes Erasmus prácticas.
- Lanzamiento del espacio virtual de Erasmus prácticas (EVEP) para la gestión de las movilidades nacionales de Erasmus-prácticas del curso 2013-14.
- Actualización de la plataforma virtual: buscador prácticas internacionales.

Evolución de las ayudas y becas de movilidad del alumnado

IMPORTE BECAS PROGRAMA ERASMUS (en euros)						
CURSO	OAPEE*	MECD**	BECARIOS MECD**	JUNTA BASE***	JUNTA COMPLEMENTARIA***	JUNTA COMPENSATORIA***
2012-13	130	100	85	De 100 a 298	De 38 a 188	De 3 a 67
2013-14	145	100	233	De 100 a 250	De 50 a 125	-
Evolución	11,15%	(=)	174,11%	(=) -16,1%	31,57% - 33,51%	Solo curso 2012-13

* OAPEE = Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos.
** MECD = Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
*** Oscila entre una y otra cantidad en función del país de destino.

IMPORTE BECAS PROGRAMAS NO ERASMUS (en euros)			
DESTINO	CURSO 2012-13	CURSO 2013-14	EVOLUCIÓN %
Norteamérica	1500 / cuatrimestre	1630,43 / cuatrimestre	8,69
Iberoamérica	0	0	(=)
Asia/Oceanía	750 / cuatrimestre	750 / cuatrimestre	(=)
Bolsa común a todos	600 €	600 €	(=)

IMPORTE BECAS PROGRAMAS ERASMUS PRÁCTICAS (en euros)			
PROGRAMA	CURSO 2012-13	CURSO 2013-14	EVOLUCIÓN %
Erasmus prácticas	300	300	(=)

10.1.2. MOVILIDAD DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

La Universidad de Málaga promueve el continuo aprendizaje de su personal mediante la movilidad internacional. En relación con ella hay que distinguir las **misiones docentes**, destinadas a impartir enseñanzas en otra institución de educación superior de países europeos, y las **estancias de formación**, a las que se puede acoger tanto el personal docente e investigador como el de administración y servicios para aprovechar la transferencia de conocimientos, aptitudes prácticas y competencias del personal de otras universidades o empresas.

Esta movilidad del personal, que también forma parte del Programa Erasmus, se dirige a estados miembros de la Unión Europea, a Islandia, Liechtenstein y Noruega (integrantes del Espacio Económico Europeo) y a Turquía y Suiza.

Desde el año 2005 hasta el 2013, un total de 433 miembros del personal de la Universidad de Málaga se ha acogido a estos programas de movilidad. De ellos, el 83 por ciento corresponde a personal docente e investigador y el 17 por ciento a personal de administración y servicios.

Centrándose en el personal docente e investigador, alrededor del 78 por ciento de los que optaron por la movilidad lo hicieron para impartir enseñanza (misión docente) y el resto, un 22 por ciento, prefirieron realizar un periodo de formación.

Enlace con *Movilidad PDI/PAS*:
http://www.Universidad de Málaga.es/internacional/info/43827/movilidad-pdipas/

Evolución total y porcentual de movilidad del personal docente e investigador

NÚMERO DE PARTICIPANTES EN LOS PROGRAMAS			
PROGRAMAS	CURSO 2012-13	CURSO 2013-14	EVOLUCIÓN %
Misiones docentes	45	50	11,11
Visitas preparatorias (PDI)	10	16	60,00
Formación del PDI	23	27	17,39

Actividades y recursos para fomentar la movilidad la movilidad del personal docente e investigador.

- Celebración de la 4ª Semana Internacional de Formación Erasmus en la que se acogió a 29 miembros del personal de universidades socias de 16 países europeos entre los días 5 y 9 de mayo de 2014.

- Realización de asambleas informativas en los Campus de El Ejido y Teatinos, para la promoción y difusión de las convocatorias de ayudas Erasmus destinadas al personal de la Universidad de Málaga durante el curso 2013-14.

Evolución de las ayudas y becas de movilidad del personal docente e investigador

IMPORTE AYUDAS Y BECAS PROGRAMAS MOVILIDAD PDI (en euros)			
PROGRAMAS	CURSO 2012-13	CURSO 2013-14	EVOLUCIÓN %
Misiones docentes	800	800	(=)
Visitas preparatorias (PDI)	1.200*	854*	(=)*
Formación del PDI	800	800	(=)

* En función del país de destino se ha reducido el número de días de estancia, si bien se me mantiene la misma asignación económica por día.

10.1.3. MOVILIDAD DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Evolución total y porcentual de movilidad del personal de administración y servicios

NÚMERO DE PARTICIPANTES EN LOS PROGRAMAS			
PROGRAMA	CURSO 2012-13	CURSO 2013-14	EVOLUCIÓN %
Formación del PAS	16	17	6,25

Actividades y recursos para fomentar la movilidad la movilidad del personal de administración y servicios

- Celebración de la 4ª Semana Internacional de Formación Erasmus en la que se acogió a 29 miembros del personal de universidades socias de 16 países europeos entre los días 5 y 9 de mayo de 2014.
- Realización de asambleas informativas en los Campus de El Ejido y Teatinos, para la promoción y difusión de las convocatorias de ayudas Erasmus destinadas al personal de la Universidad de Málaga durante el curso 2013-14.

Evolución de las ayudas y becas de movilidad del personal de administración y servicios

IMPORTE AYUDAS Y BECAS PROGRAMAS MOVILIDAD PAS (en euros)			
PROGRAMA	CURSO 2012-13	CURSO 2013-14	EVOLUCIÓN
Formación del PAS	800	800	(=)

10.2. COOPERACIÓN UNIVERSITARIA AL DESARROLLO

El apoyo a la cooperación al desarrollo es uno de los objetivos estratégicos formulados por la Universidad de Málaga en su Plan Estratégico 2013-2016, se trata de desarrollar un compromiso que tiene una larga tradición en la institución y que tuvo un momento de especial relevancia cuando la Universidad de Málaga se adhirió el 12 de febrero de 2009 al *Código de Conducta de las Universidades en materia de Cooperación al Desarrollo*.

Recursos, organización, actividades e impactos relacionados con la cooperación internacional.

ACTIVIDADES DE COOPERACION INTERNACIONAL	
ACTIVIDADES	NÚMERO
Cursos, jornadas, talleres etc.	31
Participantes (estimado para las exposiciones en abierto no se conoce el nº exacto de participantes)	558
Recursos económicos (gasto estimado en euros)	21.265,08

Convenios de desarrollo y financiación

NUEVOS CONVENIOS DE DESARROLLO Y FINANCIACION	
CONVENIO	IMPORTE (en euros)
Convenio AACID* – Universidad de Málaga 2013 SEC007	300.000
Convenio FAMSI**-Curso AL-LAS***	9.978
Convenio FAMSI- La juventud mueve Europa	1.357

* AACID: Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
** FAMSI: Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional.
*** AL-LAS: Alianza Euro-latinoamericana de Cooperación entre Ciudades.

Investigación sobre cooperación internacional

INVESTIGACION COOPERACIÓN INTERNACIONAL	
Convocatoria propia	
Importe (en euros)	35.000
Número de proyectos	7
Número de profesores en movilidad	25
Convocatoria de becas MAEC*-AECID**	
Número de proyectos presentados	9
Número de estudiantes que han solicitado	10

* MAEC: Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.
** AECID: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Participación de miembros de la comunidad universitaria en programas y redes de movilidad y cooperación internacional

DATOS DE MOVILIDAD	
Número de profesores participantes	33
Porcentaje de profesores sobre el total	2,49
Número de estudiantes	50

10.3. ACUERDOS INTERNACIONALES Y PERTENENCIA A REDES

La Universidad de Málaga incluye entre sus objetivos estratégicos el de potenciar su participación en organismos y foros internacionales de interés para el desarrollo de su misión, lo que la ha llevado a integrarse en redes y asociaciones internacionales de universidades e instituciones con fines científicos, sociales y culturales. Actualmente es miembro de las siguientes asociaciones:

- *European Universities Association* (EUA). Plataforma europea que representa y apoya a más de 850 instituciones de educación superior en 47 países. Centra su ámbito de trabajo en la política universitaria, la investigación e innovación, la internacionalización, la calidad de las universidades y el apoyo a los estudios de Doctorado
- *Grupo Tordesillas*. Asociación integrada por un total de 58 universidades españolas, portuguesas y brasileñas que promueve la cooperación en materias de educación, ciencia, tecnología e innovación.
- *Grupo Compostela*. Asociación que agrupa a más de 70 universidades de todo el mundo. Su objetivo es la promoción de proyectos de colaboración interuniversitaria y la movilidad como base para incrementar el conocimiento de las diferentes lenguas y culturas europeas.
- *Centro Interuniversitario de Desarrollo* (Cinda). El Centro Interuniversitario de Desarrollo es una corporación internacional integrada por importantes universidades de América Latina y Europa. Este grupo lleva un trabajo ininterrumpido desde hace más de treinta años.
- *Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado* (AUIP). Organismo internacional no gubernamental reconocido por la UNESCO, dedicado al fomento de los estudios de posgrado y doctorado en Iberoamérica. Actualmente está integrada por casi 185 prestigiosas instituciones de educación superior de España, Portugal, América Latina y el Caribe.

10.4. POSICIONAMIENTO INTERNACIONAL

La Universidad de Málaga formula en su *visión* su aspiración a ser "una Universidad de referencia, integradora, intercultural, posicionada estratégicamente en Málaga y su provincia, con proyección nacional e internacional…" este deseo exige medirse con sus pares y en relación con ello la institución aparece en los siguientes rankings internacionales:

- *Center for World University Rankings* (CWUR) – 2014. El *Center for World University Rankings* ha publicado su Ranking con las 1000 Universidades más valoradas de todo el mundo. La Universidad de Málaga se encuentra en la posición 14 dentro de las universidades españolas, y en la posición 519 entre las de ámbito mundial.
- *Ranking de Shanghai*. Este ranking mundial combina el criterio de la reputación, con la cantidad y calidad de la producción científica de las universidades. La Universidad de Málaga se posiciona entre las 500 mejores universidades del mundo en las áreas de Ciencias Sociales, Ingeniería, y Ciencias de la Tecnología y la Computación. A nivel nacional ocupa la posición 23 entre las 71 universidades públicas y privadas españolas y en el espacio iberoamericano la posición 52 entre 400 universidades.
- *Informe SCIMAGO 2014*. La Universidad de Málaga ocupa la posición 21 en el ranking de SCIMAGO 2014 en el contexto nacional, sobre la producción científica relativa al periodo 2008-2012. En el ámbito iberoamericano ocupa la posición 52 entre las más de 1.600 instituciones de educación superior que se analizan.
- *International Student Satisfaction Awards 2014*. La Universidad de Málaga es calificada como excelente, junto a otras seis universidades españolas, en este ranking organizado por StudyPortals, que mide la valoración que el alumnado internacional da a estas instituciones académicas (nivel académico, investigación, calidad del profesorado, servicios universitarios...).
- *National Taiwan University Ranking 2013*. La Universidad de Málaga ocupa la posición 11 a nivel nacional en el campo de Ciencias de la Computación.
- *Ranking de Lieden 2014*. La Universidad de Málaga ocupa el puesto 431 del mundo en impacto científico, según el Ranking de Lieden 2014.

11. AUTOCALIFICACIÓN, VERIFICACIÓN Y CORRESPONDENCIA DE CONTENIDOS CON *GLOBAL REPORTING INITIATIVE* (G4), PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS Y PRINCIPIOS PARA UNA EDUCACIÓN RESPONSABLE EN GESTIÓN

11. AUTOCALIFICACIÓN, VERIFICACIÓN Y CORRESPONDENCIA DE CONTENIDOS CON *GLOBAL REPORTING INITIATIVE* (G4), PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS Y PRINCIPIOS PARA UNA EDUCACIÓN RESPONSABLE EN GESTIÓN

La Memoria que se ha expuesto finaliza con este capítulo. En él se realiza, en primer lugar, la autocalificación, una declaración, por parte de los responsables de su elaboración, en la que se hace constar que se han seguido las recomendaciones formuladas por *Global Reporting Initiative* (GRI) para la confección del documento. A continuación, se explicita la verificación externa a la que la Memoria ha sido sometida y, por último, se proporcionan unas tablas que permiten identificar sus contenidos con los de la *Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad de GRI* (G4), los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Principios para una Educación Responsable en Gestión (PRME).

11.1. AUTOCALIFICACIÓN

La presente *Memoria de Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga 2013-2014* se ha confeccionado siguiendo los principios establecidos en la versión G4 de la *Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad del Global Reporting Initiative*, (GRI, 2013). Sus contenidos se corresponden con los recogidos en la citada Guía para "la **opción esencial** <<de conformidad>> con la Guía" (véase en el epígrafe 11.3 la correspondencia entre los contenidos de la Memoria de Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga 2013-2014 y los exigidos por GRI-G4).

Además, la Memoria pretende dar respuesta a las obligaciones contraídas por la Universidad de Málaga como signataria de los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Principios para una Educación Responsable en Gestión.

11.2. VERIFICACIÓN

La empresa independiente de la Universidad de Málaga, "Bureau Veritas Certification" ha validado el contenido de la Memoria de Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga 2013-2014, los datos y registros en los que se apoya, y su adecuación con los contenidos de la versión G4 de la Guía para elaboración de memorias de sostenibilidad del *Global Reporting Initiative* (GRI, 2013), (véase la relación de unidades auditadas en el anexo 3 de la Memoria y en el anexo 4, el Informe de Verificación).

CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN

BUREAU VERITAS
Certification

Bureau Veritas Certification

declara que se ha efectuado la verificación de la

Memoria de Sostenibilidad curso 2013-2014,

en lo que respecta a su estructura, contenido y fuentes de información de

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

AVENIDA CERVANTES Nº 2, 29071 MÁLAGA

Como resultado de este proceso de verificación **Bureau Veritas Certification** expresa que:

- El contenido de la información está basado y soportado por datos y registros comprobados como ciertos. Asimismo la información, su tratamiento, los cálculos, gráficos, etc., han sido oportunamente comprobados y verificados.
- La trazabilidad y relevancia entre información de base y contenido de la memoria es adecuada.
- Es conforme con los requisitos y principios establecidos en la Guía para elaboración de Memorias de Sostenibilidad en su versión G4, de Global Reporting Initiative (GRI).

Conforme a esto **Bureau Veritas Certification** establece, para la Memoria de Responsabilidad Social del curso académico 2013-2014 de la **UNIVERSIDAD DE MÁLAGA**, la opción **de conformidad Esencial**

Fecha de emisión a 17 de junio de 2015

Sandra Valero Montañez
Verificador Jefe RSC
Bureau Veritas Certification

Francisco Martín Santamaría
Verificador Jefe RSC
Bureau Veritas Certification

11.3. CORRESPONDENCIA DE CONTENIDOS CON *GLOBAL REPORTING INITIATIVE* (G4)

A continuación, se presenta un grupo de tablas en el que se establece la correspondencia entre los contenidos fijados en la *Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad* del *Global Reporting Initiative*, versión G4, (GRI, 2013) y los de la Memoria de Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga 2013-2014.

La Memoria de Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga 2013-2014, como se ha indicado en los epígrafes 1.5. y 11.3, se ha confeccionado siguiendo los principios recogidos en la *Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad* del *Global Reporting Initiative*, versión G4, (GRI, 2013b). En ella se incorporan los contenidos básicos generales y específicos establecidos en la citada guía (GRI, 2013) para la "opción esencial <<de conformidad>>" y en las tablas que se ofrecen en los siguientes epígrafes se muestra su correspondencia con GRI.

11.3.1. MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD GRI (G4) – MEMORIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA UMA 2013-2014 (CORRESPONDENCIA DE CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES)

Los *contenidos básicos generales* de la Memoria de Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga, siguiendo el criterio definido por GRI (G4), describen a la Universidad y el proceso de elaboración de la Memoria.

En la tabla siguiente, se detalla la correspondencia entre los contenidos básicos generales exigidos para las memorias que se elaboran según la opción esencial de conformidad con la Guía G4 de *Global Reporting Initiative* y los contenidos de la Memoria de Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga 2013-2014.

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD GRI (G4) - MEMORIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA UMA 2013-2014 (CORRESPONDENCIA DE CONTENIDOS)			
CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES	G4	MEMORIA UMA 2013-2014	EPÍGRAFE
ESTRATEGIA Y ANÁLISIS	G4-1 Declaración del responsable principal de las decisiones de la organización sobre la relevancia de la sostenibilidad para la organización y la estrategia de esta con miras a abordar dicha cuestión	- Declaración de la Rectora	0.
PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN	G4-3 Nombre de la organización	- Historia, localización y naturaleza	2.1.
	G4-4 Productos y servicios más importantes de la organización	- Oferta formativa - Extensión universitaria, proyección de la cultura - Proyectos y financiación de la investigación - Plan Propio de Investigación	3.2. 8.3., 6.2. 8.3. 8.4.

		- Transferencia de conocimiento	8.5.
	G4-5 Lugar de la sede	- Historia, localización y naturaleza	2.1.
	G4-6 Países en los que opera	- Historia, localización y naturaleza	2.1.
	G4-7 Forma jurídica	- Historia, localización y naturaleza	2.1.
	G4-8 Mercados y clientes	- Demanda formativa - Acuerdos internacionales y pertenencia a redes	4.1., anexo 1 10.3.
	G4-9 Escala de la organización: número de empleados, número de operaciones, ingresos netos	- Oferta formativa - Recursos humanos - Recursos materiales y tecnológicos - Demanda formativa	3.2. 3.3. 3.4. 4.1., anexo 1
	G4-10 Número de empleados por contrato laboral y sexo	- Recursos humanos	3.3.
	G4-11 Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos	- Recursos humanos	3.3.
	G4-12 Cadena de suministro		
	G4-13 Cambios significativos durante el periodo objeto de análisis en el tamaño, estructura, etc.	- No se han producido cambios significativos en el tamaño, etc.	----------
	G4-14 Cómo se aborda el "principio de precaución"	- Enfoque de gestión de la responsabilidad social en la UMA - Política y gestión ambiental	1.7. 7.1.
	G4-15 Listado de cartas, principios, e iniciativas externas de carácter económico, ambiental o social suscritas por la organización	- Adhesiones de carácter social	2.11.
	G4-16 Listado de las asociaciones a las que pertenece la organización	- Principales asociaciones a las que pertenece - Acuerdos internacionales y pertenencia a redes	2.12. 10.3.
ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA	G4-17 Listado de las entidades que figuran en los estados financieros consolidados de la organización	- Empresas y fundaciones en las que participa	2.13.
	G4-18 Descripción del proceso que se ha seguido para determinar el contenido de la memoria y la cobertura de cada aspecto	- Criterios para la elaboración de la Memoria - Proceso de elaboración de la Memoria - Diálogo con los grupos de interés	1.5. 1.6. 9.3.1.
	G4-19 Listado de aspectos materiales que se identificaron durante el proceso de definición del contenido de la memoria	- Ámbito de la Memoria, alcance y periodo que cubre	1.1.
	G4-20 Indique la cobertura dentro de la organización de cada aspecto material	- Ámbito de la Memoria, alcance y periodo que cubre	1.1.
	G4-21 Indique la cobertura fuera de la organización de cada aspecto material	- Ámbito de la Memoria, alcance y periodo que cubre	1.1.
	G4-22 Consecuencias de la reformulación de la información facilitada en memorias anteriores	- Sin consecuencias	----------
	G4-23 Señale todo cambio significativo en el alcance y la cobertura de cada aspecto con respecto a memorias anteriores	- Sin cambios significativos	----------
PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS	G4-24 Listado de los grupos de interés de la organización	- Identificación de los grupos de interés	2.5.
	G4-25 Indique en qué se basa la elección de los grupos de interés	- Identificación de los grupos de interés	2.5.
	G4-26 Enfoque de la organización sobre la participación de los grupos de interés	- Identificación de los grupos de interés - Diálogo con los grupos de interés	2.5. 9.3.1.
	G4-27 Cuestiones y problemas clave que han surgido a raíz de la participación de los grupos de interés. Describa la evaluación hecha por la organización	- Identificación de los grupos de interés - Diálogo con los grupos de interés	2.5. 9.3.1.
PERFIL DE LA MEMORIA	G4-28 Periodo objeto de la memoria	- Ámbito de la memoria, alcance y periodo que cubre	1.1.
	G4-29 Fecha de la última memoria	- Fecha de la memoria anterior	1.2.
	G4-30 Ciclo de presentación de la memoria	- Ciclo de presentación de la memoria	1.3.
	G4-31 Punto de contacto responsables de la memoria	- Responsables de la memoria y	1.4.

		punto de contacto	
	G4-32 Opción de conformidad con la Guía que ha elegido la organización	- Autocalificación	11.1.
	G4-33 Verificación de la memoria	- Verificación	11.2.
GOBIERNO	G4-34 Estructura de gobierno de la organización	- Órganos de Gobierno	2.4.
ÉTICA E INTEGRIDAD	G4-56 Valores, principios, estándares y normas de la organización	- Funciones básicas, misión, valores y visión - Códigos de buen gobierno y códigos de conducta - Promoción de los valores sociales	2.2. 2.3. 6.5.

11.3.2. MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD GRI (G4) – MEMORIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA UMA 2013-2014 (CORRESPONDENCIA DE CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS)

Los *contenidos básicos específicos* de la Memoria de Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga, siguiendo el criterio establecido por GRI (G4), ofrecen información sobre la gestión de la Universidad y su desempeño en relación con sus *aspectos materiales*, que son los que reflejan los impactos económicos, ambientales y sociales significativos de la Universidad, así como aquellos aspectos que influirían significativamente en las evaluaciones y decisiones de sus grupos de interés.

La Guía G4 organiza los contenidos básicos específicos en tres categorías: *económica*, *ambiental* y *social*, a su vez esta última la divide en cuatro subcategorías: *prácticas laborales y trabajo digno*, *derechos humanos*, *sociedad* y *responsabilidad sobre productos*. La Guía establece, para las organizaciones que elaboran sus memorias según la opción esencial de conformidad con la Guía G4 de *Global Reporting Initiative*, que los contenidos básicos específicos serán los que correspondan al listado de *aspectos materiales* confeccionado por la organización, en nuestro caso por la Universidad.

En las tablas siguientes, se detalla la correspondencia entre la totalidad de los contenidos básicos específicos recogidos en la *Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad* del *Global Reporting Initiative*, versión G4, (GRI, 2013b) y los contenidos de la Memoria de Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga 2013-2014.

Hay contenidos básicos específicos de la Guía que no son de aplicación a la Universidad (sombreados en gris) y otros que, pudiendo ser empleados en la Universidad, no se han utilizado por no corresponderse con los *aspectos materiales* identificados por la Universidad (se han dejado en blanco).

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD GRI (G4) - MEMORIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA UMA 2013-2014 (CORRESPONDENCIA DE CONTENIDOS)			
CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS	INDICADORES G4	MEMORIA UMA 2013-2014	EPÍGRAFE
CATEGORÍA: ECONOMÍA ASPECTOS			
ENFOQUE DE GESTIÓN	G4-DMA Indique por qué el aspecto es material. Señale sus impactos. Describa cómo se gestiona el aspecto material o sus impactos	- Enfoque de gestión de la responsabilidad social en la UMA	1.7.
DESEMPEÑO ECONÓMICO	G4-EC1 Valor económico directo generado y distribuido	- Información económica	1.5.
	G4-EC2 Consecuencias económicas y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización que se derivan del cambio climático	- No aplicable	
	G4-EC3 Cobertura de las obligaciones de la organización derivadas de su plan de prestaciones		
	G4-EC4 Ayudas económicas otorgadas por entes del gobierno	- Información económica	1.5.
PRESENCIA EN EL MERCADO	G4-EC5 Relación entre el salario inicial desglosado por sexo y el salario mínimo local en lugares donde se desarrollan operaciones significativas	-No aplicable	
	G4-EC6 Porcentaje de altos directivos procedentes de la comunidad local	-No aplicable	
CONSECUENCIAS ECONÓMICAS INDIRECTAS	G4-EC7 Desarrollo e impacto de la inversión en infraestructuras y los tipos de servicios		
	G4-EC8 Impactos económicos indirectos significativos y alcance de los mismos		
PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN	G4-EC9 Porcentaje del gasto en los lugares con operaciones significativas que corresponde a proveedores locales	-No aplicable	

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD GRI (G4) - MEMORIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA UMA 2013-2014 (CORRESPONDENCIA DE CONTENIDOS)			
CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS	INDICADORES G4	MEMORIA UMA 2013-2014	EPÍGRAFE
CATEGORÍA: MEDIO AMBIENTE ASPECTOS			
ENFOQUE DE GESTIÓN	G4-DMA Indique por qué el aspecto es material. Señale sus impactos. Describa cómo se gestiona el aspecto material o sus impactos	- Enfoque de gestión de la responsabilidad social en la UMA	1.7.
MATERIALES	G4-EN1 Materiales por peso o volumen		
	G4-EN2 Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales reciclados		
ENERGÍA	G4-EN3 Consumo energético interno	- Consumo energético	7.2.
	G4-EN4 Consumo energético externo	- No aplicable	
	G4-EN5 Intensidad energética		
	G4-EN6 Reducción del consumo energético	- Política y gestión ambiental - Consumo energético	7.1. 7.2.
	G4-EN7 Reducciones de los requisitos energéticos de los productos y servicios	- Consumo energético	
AGUA	G4-EN8 Captación total de agua según la fuente	- Consumo de agua	7.3.
	G4-EN9 Fuentes de agua que han sido afectadas significativamente por la captación de agua	- Consumo de agua	7.3.
	G4-EN10 Porcentaje total de agua y volumen de agua reciclada y reutilizada	- Consumo de agua	7.3.
BIODIVERSIDAD	G4-EN11 Instalaciones operativas propias, arrendadas, gestionadas que sean adyacentes, contengan o estén ubicadas en áreas protegidas y áreas no protegidas de gran valor para la biodiversidad	- No aplicable	
	G4-EN12 Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad de áreas protegidas o áreas de alta biodiversidad no protegidas	- No aplicable	
	G4-EN13 Hábitats protegidos o restaurados	- No aplicable	

	G4-EN14 Número de especies incluidas en la lista roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentran en áreas afectadas por las operaciones, según el nivel de peligro de extinción de la especie	- No aplicable	
EMISIONES	G4-EN15 Emisiones directas de gases de efecto invernadero (alcance 1)	- Contaminación atmosférica	7.7.
	G4-EN16 Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero al generar energía (alcance 2)	- No aplicable	
	G4-EN17 Otras emisiones de gases de efecto invernadero (alcance 3)	- Contaminación atmosférica	7.7.
	G4-EN18 Intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero	- Contaminación atmosférica	7.7.
	G4-EN19 Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero	- Contaminación atmosférica	7.7.
	G4-EN20 Emisiones de sustancias que agotan el ozono	- Contaminación atmosférica	7.7.
	G4-EN21 NO_X, SO_X y otras emisiones atmosféricas significativas		
EFLUENTES Y RESIDUOS	G4-EN22 Vertido total de aguas, según su calidad y destino		
	G4-EN23 Peso total de los residuos, según tipo y método de tratamiento	- Gestión de residuos	7.4.
	G4-EN24 Número y volumen totales de los derrames significativos		
	G4-EN25 Peso de los residuos transportados, importados o tratados que se consideran peligrosos en virtud de los anexos I, II, III y VIII del Convenio de Basilea	- No aplicable	
	G4-EN26 Identificación, tamaño, estado de protección y valor de biodiversidad de las masas de agua y los hábitats relacionados afectados significativamente por vertidos y escorrentía procedentes de la organización	- No aplicable	
PRODUCTOS Y SERVICIOS	G4-EN27 Grado de mitigación del impacto ambiental de los productos y servicios	- Política y gestión ambiental	7.1.
	G4-EN28 Porcentaje de los productos vendidos y sus materiales de embalaje que se recuperan al final de su vida útil, por categorías de productos	- No aplicable	
CUMPLIMIENTO REGULATORIO	G4-EN29 Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y la normativa ambiental	- Cumplimiento de la normativa	7.9.
TRANSPORTE	G4-EN30 Impactos ambientales significativos del transporte de productos y otros bienes y materiales utilizados para las actividades de la organización, así como del transporte de personal	- Política y gestión ambiental - Sensibilización e investigación ambiental	7.1. 7.8.
GENERAL	G4-EN31 Desglose de los gastos y las inversiones ambientales		
EVALUACIÓN AMBIENTAL DE LOS PROVEEDORES	G4-EN32 Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios ambientales		
	G4-EN33 Impactos ambientales negativos significativos, reales y potenciales, en la cadena de suministro, y medidas al respecto		
MECANISMOS DE RECLAMACIÓN EN MATERIA AMBIENTAL	G4-EN34 Número de reclamaciones ambientales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación	- Cumplimiento de la normativa	7.9.

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD GRI (G4) - MEMORIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA UMA 2013-2014 (CORRESPONDENCIA DE CONTENIDOS)			
CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS	INDICADORES G4	MEMORIA UMA 2013-2014	EPÍGRAFE
CATEGORÍA: DESEMPEÑO SOCIAL PRÁCTICAS LABORALES Y TRABAJO DIGNO ASPECTOS			
ENFOQUE DE GESTIÓN	G4-DMA Indique por qué el aspecto es material. Señale sus impactos. Describa cómo se gestiona el aspecto material o sus impactos	- Enfoque de gestión de la responsabilidad social en la UMA	1.7.
EMPLEO	G4-LA1 Número y tasa de contrataciones y rotación media de empleados, desglosados por grupo de edad, sexo y región		
	G4-LA2 Prestaciones sociales para los empleados a jornada completa que no se ofrecen a los empleados temporales o a media jornada, desglosadas por ubicaciones significativas de actividad		
	G4-LA3 Índices de reincorporación al trabajo y de retención tras la baja por maternidad o paternidad, desglosada por sexo		
RELACIONES ENTRE LOS TRABAJADORES Y LA DIRECCIÓN	G4-LA4 Plazos mínimos de preaviso de cambios operativos y posible inclusión de estos en los convenios colectivos		
SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	G4-LA5 Porcentaje de trabajadores que está representado en comités formales de seguridad y salud conjuntos para dirección y empleados, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de seguridad y salud laboral	- Seguridad y salud laboral	5.6.
	G4-LA6 Tipo y tasa de lesiones, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región y por sexo	- Seguridad y salud laboral	5.6.
	G4-LA7 Trabajadores cuya profesión tiene una incidencia o un riesgo elevado de enfermedad	- Seguridad y salud laboral	5.6.
	G4-LA8 Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con los sindicatos	- Seguridad y salud laboral	5.6.
CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN	G4-LA9 Promedio de horas de capacitación anuales por empleado, desglosado por sexo y por categoría laboral	- Formación	5.1.
	G4-LA10 Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomentan la empleabilidad de los trabajadores y les ayudan a gestionar el final de sus carreras profesionales		
	G4-LA11 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y desarrollo profesional, desglosado por sexo y por categoría profesional		
DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	G4-LA12 Composición de los órganos de gobierno y desglose de la plantilla por categoría profesional y sexo, edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad	- Igualdad	5.2.
IGUALDAD DE RETRIBUCIÓN ENTRE MUJERES Y HOMBRES	G4-LA13 Relación entre el salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosada por categoría profesional y por ubicaciones significativas de actividad		
EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS LABORALES DE LOS PROVEEDORES	G4-LA14 Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios relativos a las prácticas laborales		
	G4-LA15 Impactos negativos significativos, reales y potenciales, en las prácticas laborales en la cadena de suministro, y medidas al respecto		
MECANISMOS DE RECLAMACIÓN SOBRE LAS PRÁCTICAS LABORALES	G4-LA16 Número de reclamaciones sobre prácticas laborales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación		

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD GRI (G4) - MEMORIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA UMA 2013-2014 (CORRESPONDENCIA DE CONTENIDOS)			
CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS	INDICADORES G4	MEMORIA UMA 2013-2014	EPÍGRAFE
CATEGORÍA: DESEMPEÑO SOCIAL DERECHOS HUMANOS ASPECTOS			
ENFOQUE DE GESTIÓN	G4-DMA Indique por qué el aspecto es material. Señale sus impactos. Describa cómo se gestiona el aspecto material o sus impactos	- Enfoque de gestión de la responsabilidad social en la UMA	1.7.
INVERSIÓN	G4-HR1 Número y porcentaje de contratos y acuerdos de inversión significativos que incluyen cláusulas de derechos humanos o que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos		
	G4-HR2 Horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, incluido el porcentaje de empleados capacitados	- Formación	5.1.
NO DISCRIMINACIÓN	G4-HR3 Número de casos de discriminación y medidas correctivas adoptadas		
LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA	G4-HR4 Identificación de centros y proveedores significativos en los que la libertad de asociación y el derecho de acogerse a convenios colectivos pueden infringirse o estar amenazados, y medidas adoptadas para defender estos derechos		
TRABAJO INFANTIL	G4-HR5 Identificación de centros y proveedores con un riesgo significativo de casos de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a la abolición de la explotación infantil		
TRABAJO FORZOSO	G4-HR6 Centros y proveedores con un riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzoso, y medidas adoptadas para contribuir a la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso		
MEDIDAS DE SEGURIDAD	G4-HR7 Porcentaje de personal de seguridad que ha recibido capacitación sobre políticas o procedimientos de la organización en materia de derechos humanos relevantes para las operaciones		
DERECHOS DE LA POBLACIÓN INDÍGENA	G4-HR8 Número de casos de violación de los derechos de los pueblos indígenas y medidas adoptadas	- No aplicable	
EVALUACIÓN	G4-HR9 Número y porcentaje de centros que han sido objeto de exámenes o evaluaciones de impactos en materia de derechos humanos		
EVALUACIÓN DE LOS PROVEEDORES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS	G4-HR10 Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios relativos a los derechos humanos		
	G4-HR11 Impactos negativos significativos en materia de derechos humanos, reales y potenciales, en la cadena de suministro, y medidas adoptadas		
MECANISMOS DE RECLAMACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS	G4-HR12 Número de reclamaciones sobre derechos humanos que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación		

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD GRI (G4) - MEMORIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA UMA 2013-2014 (CORRESPONDENCIA DE CONTENIDOS)			
CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS	INDICADORES G4	MEMORIA UMA 2013-2014	EPÍGRAFE
CATEGORÍA: DESEMPEÑO SOCIAL SOCIEDAD ASPECTOS			
ENFOQUE DE GESTIÓN	G4-DMA Indique por qué el aspecto es material. Señale sus impactos. Describa cómo se gestiona el	- Enfoque de gestión de la responsabilidad social en la UMA	1.7.

	aspecto material o sus impactos		
COMUNIDADES LOCALES	G4-SO1 Porcentaje de centros donde se han implantado programas de desarrollo, evaluaciones de impactos y participación de la comunidad local		
	G4-SO2 Centros de operaciones con efectos negativos significativos, posibles o reales, sobre las comunidades locales	- No aplicable	
LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	G4-SO3 Número y porcentaje de centros en los que se han evaluado los riesgos relacionados con la corrupción y riesgos significativos detectados		
	G4-SO4 Políticas y procedimientos de comunicación y capacitación sobre la lucha contra la corrupción		
	G4-SO5 Casos confirmados de corrupción y medidas adoptadas		
POLÍTICA PÚBLICA	G4-SO6 Valor de las contribuciones políticas por país y destinatario	- No aplicable	
PRÁCTICAS DE COMPETENCIA DESLEAL	G4-SO7 Número de demandas por competencia desleal, prácticas monopolísticas o contra la libre competencia y resultado de las mismas	- No aplicable	
CUMPLIMIENTO REGULATORIO	G4-SO8 Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y la normativa	- La Universidad de Málaga en el periodo considerado no ha sido sancionada ni multada	----------
EVALUACIÓN DE LA REPERCUSIÓN SOCIAL DE LOS PROVEEDORES	G4-SO9 Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios relacionados con la reputación social		
	G4-SO10 Impactos negativos significativos y potenciales para la sociedad en la cadena de suministro, y medidas adoptadas		
MECANISMOS DE RECLAMACIÓN POR IMPACTO SOCIAL	G4-SO11 Número de reclamaciones sobre impactos sociales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación		

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD GRI (G4) - MEMORIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA UMA 2013-2014 (CORRESPONDENCIA DE CONTENIDOS)			
CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS	INDICADORES G4	MEMORIA UMA 2013-2014	EPÍGRAFE
CATEGORÍA: DESEMPEÑO SOCIAL RESPONSABILIDAD SOBRE PRODUCTOS ASPECTOS			
ENFOQUE DE GESTIÓN	G4-DMA Indique por qué el aspecto es material. Señale sus impactos. Describa cómo se gestiona el aspecto material o sus impactos	- Enfoque de gestión de la responsabilidad social en la UMA	1.7
SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES	G4-PR1 Porcentaje de categorías de productos y servicios significativos cuyos impactos en materia de salud y seguridad se han evaluado para promover mejoras		
	G4-PR2 Número de incidentes derivados del incumplimiento de la normativa o de los códigos voluntarios relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad durante su ciclo de vida, desglosados en función del tipo de resultado de dichos incidentes		
ETIQUETADO DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS	G4-PR3 Tipo de información que requieren los procedimientos de la organización relativos a la información y el etiquetado de sus productos y servicios, y porcentaje de categorías de productos y servicios significativos que están sujetas a tales requisitos	- No aplicable	
	G4-PR4 Número de incumplimientos de la regulación y de los códigos voluntarios relativos a la información y al etiquetado de los productos y servicios, desglosados en función del tipo de resultado	- No aplicable	
	G4-PR5 Resultados de las encuestas para medir la satisfacción de los clientes	- Índices de satisfacción - Opinión de la sociedad sobre la	4.8. 6.7.

		Universidad de Málaga	
COMUNICACIONES DE MERCADOTECNIA	G4-PR6 Venta de productos prohibidos o en litigio	- No aplicable	
	G4-PR7 Número de casos de incumplimiento de la normativa o los códigos voluntarios relativos a las comunicaciones de mercadotecnia, tales como la publicidad, la promoción y el patrocinio, desglosados en función del tipo de resultado		
PRIVACIDAD DE LOS CLIENTES	G4-PR8 Número de reclamaciones fundamentadas sobre la violación de la privacidad y la fuga de datos a los clientes		
CUMPLIMIENTO REGULATORIO	G4-PR9 Costo de las multas significativas por incumplir la normativa y la legislación relativas al suministro y el uso de productos y servicios		

11.4. CORRESPONDENCIA DE CONTENIDOS CON EL PACTO MUNDIAL DE NACIONES UNIDAS

La Universidad de Málaga, en el año 2006, se adhirió al Pacto Mundial de las Naciones Unidas (GC, 2011), en julio del citado año se incorporó a la entonces Asociación Española del Pacto Mundial (ASEPAM) desde esa fecha es miembro activo de la actual Red Española del Pacto Mundial.

Como era preceptivo, para mantener la condición de miembro activo de la Red, en 2009 la Universidad de Málaga publicó su primer Informe de Progreso, este durante los años siguientes ha estado supliendo la elaboración anual de la Memoria de Responsabilidad Social de la Universidad (véase epígrafe 1.3).

A partir del año 2013, la obligatoriedad de informar del avance en el afianzamiento y defensa de los *diez principios* del Pacto Mundial por parte de la Universidad de Málaga se pretende atender con la elaboración de un documento único en el que se consolide toda la información relativa a la responsabilidad social universitaria, ese documento, para el periodo que se ha considerado (véase epígrafe 1.1), es la *Memoria de Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga 2013-2014*.

11.4.1. PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL DE NACIONES UNIDAS – MEMORIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA UMA 2013-2014 (CORRESPONDENCIA DE CONTENIDOS)

En la tabla siguiente, se detalla la correspondencia entre los p*rincipios* del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los contenidos de la Memoria de Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga 2013-2014.

PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL DE NACIONES UNIDAS - MEMORIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA UMA 2013-2014 (CORRESPONDENCIA DE CONTENIDOS)			
CATEGORÍA	PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL	MEMORIA UMA 2013-2014	EPÍGRAFE
DERECHOS HUMANOS	Principio 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia	- Declaración de la Rectora - Funciones básicas, misión, valores y visión - Promoción de los valores sociales	0. 2.2. 6.5.
	Principio 2: Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos	- Adhesiones de carácter social - Cooperación universitaria al desarrollo	2.11. 10.2.
ESTÁNDARES LABORALES	Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva	- Órganos de gobierno - Seguridad y salud laboral - Órganos de representación	2.4. 5.6.(D,E) 5.7. (A,B)
	Principio 4: Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción	- Funciones básicas, misión, valores y visión - Compromisos con el personal	2.2. Capítulo 5
	Principio 5: Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil	- Declaración de la Rectora - Funciones básicas, misión, valores y visión - Compromisos con el personal	0. 2.2. Capítulo 5
	Principio 6: Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación	- Compromisos con el personal - Igualdad	Capítulo 5 5.2.
MEDIO AMBIENTE	Principio 7: Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente	- Declaración de la Rectora - Política y gestión ambiental - Objetivos de consumo responsable y gestión ambiental	0. 7.1. 7.2. 7.3. 7.7.
	Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental	- Sensibilización e investigación ambiental	7.8.
	Principio 9: Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente	- Política y gestión ambiental	7.1.
ANTICORRUPCIÓN	Principio 10: Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas incluidas la extorsión y el soborno	- Órganos de gobierno - Comisiones Responsabilidad Social - Cooperación universitaria al desarrollo	2.4. 2.6. 10.2.

11.5. CORRESPONDENCIA DE CONTENIDOS CON LOS PRINCIPIOS PARA UNA EDUCACIÓN RESPONSABLE EN GESTIÓN (PRME)

Cualquier cambio significativo y duradero en la conducta de las empresas y organizaciones hacia la responsabilidad social y la sostenibilidad pasa por involucrar a las instituciones que actúan más directamente como elementos inductores de los comportamientos empresariales, especialmente la academia. Las instituciones académicas ayudan a formar las actitudes y la conducta de los líderes empresariales por medio de la educación, la investigación, los programas de desarrollo gerencial, la formación empresarial y otras actividades, menos tangibles pero igualmente penetrantes, como divulgar y abogar por nuevos valores e ideas. A través de estos medios, las instituciones académicas tienen el potencial para generar una onda de cambio positivo.

En el contexto anterior, en el año 2007, surgen los "Principios para la Educación Responsable en Gestión" (*Principles for Responsible Management Education*, *PRME*)

(PRME, 2007 y 2014) como una iniciativa coordinada por el Pacto Mundial de las Naciones Unidas que realiza una llamada a todas las instituciones y asociaciones de altos estudios dedicadas a la educación de líderes de negocios, para que respalden este proceso y participen activamente en una plataforma global para la educación responsable en gestión.

La Universidad de Málaga se adhirió a los Principios para una Educación Responsable en Gestión (PRME) en octubre de 2011, pasados tres años tiene obligación de rendir cuentas de sus actuaciones en relación con el respeto y fomento de los cinco principios que comprende, información que se recoge en *la Memoria de Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga 2013-2014*, Esta, como se viene indicando, pretende ser un documento en el que se consolide la información que la Universidad proporciona sobre su desempeño en materia de responsabilidad social universitaria a sus grupos de interés, entre los que se encuentran las diferentes organizaciones y redes a las que pertenece.

11.5.1. PRINCIPIOS PARA UNA EDUCACIÓN RESPONSABLE EN GESTIÓN (PRME) – MEMORIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA UMA 2013-2014 (CORRESPONDENCIA DE CONTENIDOS)

En la tabla siguiente, se detalla la correspondencia entre los Principios para una Educación Responsable en Gestión (PRME) y los contenidos de la Memoria de Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga 2013-2014.

PRINCIPIOS PARA UNA EDUCACIÓN RESPONSABLE EN GESTIÓN (PRME) - MEMORIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA UMA 2013-2014 (CORRESPONDENCIA DE CONTENIDOS)			
CATEGORÍA	PRME	MEMORIA UMA 2013-2014	EPÍGRAFE
PROPÓSITO	Principio 1: Desarrollaremos las capacidades de los estudiantes para que sean futuros generadores de valor sostenible para los negocios y la sociedad en su conjunto, y para trabajar por una economía global, incluyente y sostenible	- Funciones básicas, misión, valores y visión - Oferta formativa	2.2. 3.2.
VALORES	Principio 2: Incorporaremos a nuestras actividades académicas y programas de estudio los valores de la responsabilidad social global, tal y como han sido descritos en iniciativas internacionales, tales como el Pacto Mundial de las Naciones Unidas	- Declaración de la Rectora - Funciones básicas, misión, valores y visión - Oferta formativa - Igualdad - Promoción de los valores sociales	0. 2.2. 3.2. 5.2. 6.5.
MÉTODO	Principio 3: Crearemos marcos educativos, materiales, procesos y entornos pedagógicos que hagan posible experiencias efectivas de aprendizaje para un liderazgo responsable	- Recursos materiales y tecnológicos - Atención a quejas y sugerencias. Defensor universitario. Inspección de servicios. - Igualdad	3.4. 9.1. (A, B y C). 5.2.
INVESTIGACIÓN	Principio 4: Nos comprometeremos con una investigación conceptual y empírica que permita mejorar nuestra comprensión acerca del papel, la dinámica y el impacto de las corporaciones en la creación de valor sostenible, social, ambiental y económico	- Investigadores y grupos de investigación - Proyectos y financiación de la investigación - Plan Propio de Investigación	8.1. 8.2. 8.4.
ASOCIACIÓN (partenariado)	Principio 5: Interactuaremos con los gestores de las corporaciones para ampliar nuestro conocimiento de sus desafíos a la hora de cumplir con sus responsabilidades sociales y ambientales y para	- Identificación de los grupos de interés - Empresas y fundaciones en las que participa - Diálogo con los grupos de interés	2.5. 2.13. 9.3.1.

	explorar conjuntamente los modos efectivos de enfrentar tales desafíos	- Transferencia de conocimiento - Colaboración con el tejido empresarial y las instituciones	8.5. 8.6.
DIÁLOGO	Principio 6: Facilitaremos y apoyaremos el diálogo y el debate entre educadores, empresas, el gobierno, consumidores, medios de comunicación, organizaciones de la sociedad civil y los demás grupos interesados, en temas críticos relacionados con la responsabilidad social global y la sostenibilidad	- Códigos de buen gobierno y códigos de conducta - Comisiones de Responsabilidad Social - Adhesiones de carácter social - Atención a quejas y sugerencias. Defensor universitario. Inspección de servicios - Diálogo con los grupos de interés	2.3. 2.6. 2.11. 9.1. (A, B y C). 9.3.1.

12. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

12. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BENAVIDES VELASCO, C.A. (2013): *Plan Estratégico de la Universidad de Málaga 2013-2016.* Dirección del Plan Estratégico y Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga. Málaga.

BENAVIDES VELASCO, C.A. y QUINTANA GARCÍA, C. (2009): *Plan Estratégico de la Universidad de Málaga 2009-2012.* Universidad de Málaga. Málaga.

BLESA, C.S. (2004): "Hacia la universidad solidaria". *Sociedad y utopía: Revista de ciencias sociales,* nº 23, pp. 175-188.

FCCSSA (2009): *"Resumen Ejecutivo" del documento del Proyecto "Memoria de Responsabilidad Social del Sistema Universitario de Andalucía"*. Foro de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Andalucía. Huelva.

GABILONDO PUJOL, Á. (2010): *La Dimensión Social de la Educación Superior en Europa*. Informe del Ministro de Educación. Consejo de Ministros, 14 de enero. (Inédito). Madrid.

GC (2011): *Después de la firma. Guía de participación en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas*. UN Global Compact Office. Contacto: unglobalcompact@un.org

GRI (2013): *G4 Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad. Principios y contenidos básicos*. Global Reporting Initiative. Ámsterdam (Países Bajos).

GRI (2013b): *G4 Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad. Manual de aplicación*. Global Reporting Initiative. Ámsterdam (Países Bajos).

MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2009): *Estrategia Universidad 2015. Resumen.* Ministerio de Educación. Madrid.

OMS (1986): *Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud.* Primera Conferencia Internacional para la Promoción de la Salud. Organización Mundial de la Salud. Ottawa. http://www.paho.org/spanish/HPP/OttawaCharterSp.pdf. [consulta: 5 de septiembre de 2012].

PRME (2007): *Principios para una educación responsable en gestión*. Global Compact de Naciones Unidas. [New York]. Contacto: unglobalcompact@un.org

PRME (2014): *PRME Principles for Responsible Management Education*. PRME Secretariat. Foundation for the Global Compact. New York.

VV.AA. (2013): *Integración de la Responsabilidad Social en los Sistemas de Garantía Interna de la Calidad: hacia una Universidad Saludable, Sostenible y Solidaria (EA 2011-0027)*. BENAVIDES VELASCO, C.A. (Investigador responsable). Dirección del Plan Estratégico y Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga y Cátedra Santander de Responsabilidad Social Corporativa de la Universidad de Málaga. Málaga.

ANEXOS

ANEXO 1*

DEMANDA FORMATIVA POR CENTROS, TITULACIONES Y GÉNERO

A1 DEMANDA FORMATIVA POR CENTROS, TITULACIONES Y GÉNERO

En este anexo se proporciona información sobre los estudiantes matriculados en la Universidad de Málaga en el curso académico 2013-14, los estudiantes de nuevo ingreso y los egresados, en el mismo curso.

A1.1. ALUMNOS MATRICULADOS CURSO 2013-14

ALUMNOS MATRICULADOS POR TITULACIÓN			
TITULACIÓN	HOMBRE	MUJER	TOTAL
ARQUITECTO	106	94	200
INGENIERO QUÍMICO	41	51	92
DIPLOMADO EN TURISMO	6	20	26
INGENIERO INDUSTRIAL	287	82	369
LICENCIADO EN DERECHO	381	549	930
LICENCIADO EN QUÍMICA	40	46	86
DIPLOMADO EN LOGOPEDIA	1	9	10
LICENCIADO EN BIOLOGÍA	105	162	267
LICENCIADO EN ECONOMÍA	199	300	499
LICENCIADO EN HISTORIA	67	41	108
LICENCIADO EN MEDICINA	196	347	543
LICENCIADO EN FILOSOFÍA	26	14	40
LICENCIADO EN GEOGRAFÍA	15	12	27
LICENCIADO EN PEDAGOGÍA	32	106	138
INGENIERO EN ELECTRÓNICA	17	2	19
INGENIERO EN INFORMÁTICA	108	12	120
LICENCIADO EN PERIODISMO	66	106	172
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA	139	384	523
LICENCIADO EN MATEMÁTICAS	24	19	43
LICENCIADO EN BELLAS ARTES	23	27	50
DIPLOMADO EN TRABAJO SOCIAL	3	27	30
LICENCIADO EN PSICOPEDAGOGÍA	35	142	177
DIPLOMADO EN EDUCACIÓN SOCIAL	2	6	8
INGENIERO DE TELECOMUNICACIÓN	184	48	232
LICENCIADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA	2	5	7
LICENCIADO EN FILOLOGÍA INGLESA	48	92	140
LICENCIADO EN HISTORIA DEL ARTE	4	20	24
DIPLOMADO EN RELACIONES LABORALES	65	126	191
LICENCIADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA	4	17	21
LICENCIADO EN CIENCIAS AMBIENTALES	62	41	103
LICENCIADO EN CIENCIAS DEL TRABAJO	11	21	32
DIPLOMADO EN CIENCIAS EMPRESARIALES	194	272	466
INGENIERO DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	75	23	98
INGENIERO TÉCNICO EN DISEÑO INDUSTRIAL	108	90	198

LICENCIADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	48	56	104
LICENCIADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	7	17	24
MAESTRO, ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN FÍSICA	32	4	36
MAESTRO, ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN MUSICAL	11	13	24
MAESTRO, ESPECIALIDAD DE LENGUA EXTRANJERA	10	22	32
INGENIERO TÉCNICO EN INFORMÁTICA DE GESTIÓN	73	26	99
MAESTRO, ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIAL	7	20	27
MAESTRO, ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN INFANTIL	1	13	14
MAESTRO, ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN PRIMARIA	9	19	28
INGENIERO TÉCNICO EN INFORMÁTICA DE SISTEMAS	121	17	138
MAESTRO, ESPECIALIDAD DE AUDICIÓN Y LENGUAJE	1	9	10
DIPLOMADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	20	27	47
LICENCIADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS	48	122	170
INGENIERO EN AUTOMÁTICA Y ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	17	3	20
LICENCIADO EN CIENCIAS ACTUARIALES Y FINANCIERAS	58	60	118
LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	282	446	728
INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL, ESPECIALIDAD EN MECÁNICA	291	64	355
INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL, ESPECIALIDAD EN ELECTRICIDAD	88	25	113
INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL, ESPECIALIDAD EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	77	10	87
INGENIERO TÉCNICO DE TELECOMUNICACIÓN, ESPECIALIDAD EN SONIDO E IMAGEN	74	24	98
INGENIERO TÉCNICO DE TELECOMUNICACIÓN, ESPECIALIDAD EN SISTEMAS ELECTRÓNICOS	48	11	59
INGENIERO TÉCNICO DE TELECOMUNICACIÓN, ESPECIALIDAD EN SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN	86	28	114
GRADUADO EN DERECHO	617	788	1.405
GRADUADO EN QUÍMICA	105	82	187
GRADUADO EN TURISMO	273	515	788
GRADUADO EN BIOLOGÍA	308	356	664
GRADUADO EN ECONOMÍA	413	329	742
GRADUADO EN HISTORIA	442	210	652
GRADUADO EN MEDICINA	333	414	747
GRADUADO EN FILOSOFÍA	112	60	172
GRADUADO EN LOGOPEDIA	40	281	321
GRADUADO EN PEDAGOGÍA	88	387	475
GRADUADO EN PODOLOGÍA	109	153	262
GRADUADO EN BIOQUÍMICA	60	91	151
GRADUADO EN ENFERMERÍA	156	432	588
GRADUADO EN PERIODISMO	190	280	470
GRADUADO EN PSICOLOGÍA	279	745	1.024
GRADUADO EN MATEMÁTICAS	110	95	205
GRADUADO EN ARQUITECTURA	148	121	269
GRADUADO EN BELLAS ARTES	88	181	269
GRADUADO EN CRIMINOLOGÍA	182	280	462
GRADUADO EN FISIOTERAPIA	151	184	335
GRADUADO EN TRABAJO SOCIAL	84	414	498
GRADUADO EN EDUCACIÓN SOCIAL	52	212	264
GRADUADO EN ESTUDIOS INGLESES	196	429	625
GRADUADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA	36	66	102
GRADUADO EN HISTORIA DEL ARTE	85	246	331

GRADUADO EN EDUCACIÓN INFANTIL	31	728	759
GRADUADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	571	998	1.569
GRADUADO EN INGENIERÍA QUÍMICA	111	82	193
GRADUADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA	58	189	247
GRADUADO EN INGENIERÍA MECÁNICA	602	51	653
GRADUADO EN TERAPIA OCUPACIONAL	49	206	255
GRADUADO EN CIENCIAS AMBIENTALES	217	159	376
GRADUADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA	245	28	273
GRADUADO EN INGENIERÍA TELEMÁTICA	72	11	83
GRADUADO EN INGENIERÍA DE LA SALUD	82	67	149
GRADUADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA	287	33	320
GRADUADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD	338	307	645
GRADUADO EN INGENIERÍA DEL SOFTWARE	235	22	257
GRADUADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	247	229	476
GRADUADO EN INGENIERÍA DE LA ENERGÍA	125	39	164
GRADUADO EN ESTUDIOS DE ASIA ORIENTAL	43	93	136
GRADUADO EN INGENIERÍA DE COMPUTADORES	130	9	139
GRADUADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	147	514	661
GRADUADO EN INGENIERÍA DE SONIDO E IMAGEN	168	38	206
GRADUADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	103	113	216
GRADUADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS	160	334	494
GRADUADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	170	21	191
GRADUADO EN GEOGRAFÍA Y GESTIÓN DEL TERRITORIO	113	52	165
GRADUADO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS	126	25	151
GRADUADO EN INGENIERÍA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	91	53	144
GRADUADO EN MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	582	530	1.112
GRADUADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	573	644	1.217
GRADUADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES	714	139	853
GRADUADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	393	624	1.017
GRADUADO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN	127	37	164
GRADUADO EN INGENIERÍA DE TECNOLOGÍAS DE TELECOMUNICACIÓN	212	54	266
GRADUADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA, ROBÓTICA Y MECATRÓNICA	132	23	155
GRADUADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA + GRADUADO EN INGENIERÍA MECÁNICA	48	8	56
GRADUADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS + GRADUADO EN DERECHO	100	131	231
GRADUADO EN ECONOMÍA + GRADUADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	33	40	73
GRADUADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL + GRADUADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA	21	1	22
GRADUADO EN INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DEL PRODUCTO	192	177	369
GRADUADO EN INGENIERÍA MECÁNICA + GRADUADO EN INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DEL PRODUCTO	49	15	64
TOTAL	16.439	18.524	34.963
Fuente: Data Warehouse.			

ALUMNOS MATRÍCULADOS EN CENTROS PROPIOS EN TITULACIONES DE PRIMER Y SEGUNDO CICLO (TITULACIONES A EXTINGUIR)			
CENTRO	HOMBRE	MUJER	TOTAL
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	559	190	749
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA	106	94	200
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN	391	112	503
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INDUSTRIAL	398	109	507
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA	295	55	350
FACULTAD DE BELLAS ARTES	23	27	50
FACULTAD DE CIENCIAS	272	319	591
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	163	286	449
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	141	355	496
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	542	809	1351
FACULTAD DE COMERCIO Y GESTIÓN	215	299	514
FACULTAD DE DERECHO	382	551	933
FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y DEL TRABAJO	78	175	253
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	176	219	395
FACULTAD DE MEDICINA	196	347	543
FACULTAD DE PSICOLOGÍA	139	385	524
FACULTAD DE TURISMO	6	20	26
TOTAL	4.082	4.352	8.434
Fuente: Data Warehouse.			

ALUMNOS MATRÍCULADOS EN CENTROS PROPIOS EN TITULACIONES DE GRADO			
CENTRO	HOMBRE	MUJER	TOTAL
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	1.327	302	1.629
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA	148	121	269
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN	703	165	868
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INDUSTRIAL	1.062	254	1.316
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA	734	131	865
FACULTAD DE BELLAS ARTES	89	181	270
FACULTAD DE CIENCIAS	912	864	1.776
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	597	843	1.440
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	744	2.323	3.067
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	466	974	1.440
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	1.457	1.451	2.908
FACULTAD DE COMERCIO Y GESTIÓN	685	643	1.328
FACULTAD DE DERECHO	802	1.066	1.868
FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y DEL TRABAJO	520	1.131	1.651
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	1.191	1.764	2.955
FACULTAD DE MEDICINA	334	413	747
FACULTAD DE PSICOLOGÍA	319	1.026	1.345
FACULTAD DE TURISMO	275	512	787
TOTAL	12.365	14.164	26.529
Fuente: Data Warehouse.			

ALUMNOS DE NUEVO INGRESO POR TITULACIÓN			
TITULACIÓN	HOMBRE	MUJER	TOTAL
GRADUADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS + GRADUADO EN DERECHO	28	48	76
GRADUADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	145	118	263
GRADUADO EN ARQUITECTURA	45	27	72
GRADUADO EN BELLAS ARTES	23	55	78
GRADUADO EN BIOLOGÍA	80	92	172
GRADUADO EN BIOQUÍMICA	25	36	61
GRADUADO EN CIENCIAS AMBIENTALES	68	62	130
GRADUADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	67	59	126
GRADUADO EN CRIMINOLOGÍA	45	67	112
GRADUADO EN DERECHO	131	187	318
GRADUADO EN ECONOMÍA + GRADUADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	32	40	72
GRADUADO EN ECONOMÍA	67	51	118
GRADUADO EN EDUCACIÓN INFANTIL	7	183	190
GRADUADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	133	239	372
GRADUADO EN EDUCACIÓN SOCIAL	14	53	67
GRADUADO EN ENFERMERÍA	46	113	159
GRADUADO EN ESTUDIOS DE ASIA ORIENTAL	13	37	50
GRADUADO EN ESTUDIOS INGLESES	59	119	178
GRADUADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA	12	30	42
GRADUADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA	15	53	68
GRADUADO EN FILOSOFÍA	38	21	59
GRADUADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD	116	77	193
GRADUADO EN FISIOTERAPIA	27	40	67
GRADUADO EN GEOGRAFÍA Y GESTIÓN DEL TERRITORIO	35	19	54
GRADUADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	35	29	64
GRADUADO EN HISTORIA DEL ARTE	20	70	90
GRADUADO EN HISTORIA	143	68	211
GRADUADO EN INGENIERÍA DE COMPUTADORES	53	5	58
GRADUADO EN INGENIERÍA DE LA ENERGÍA	49	12	61
GRADUADO EN INGENIERÍA DE LA SALUD	36	30	66
GRADUADO EN INGENIERÍA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	38	20	58
GRADUADO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN	46	8	54
GRADUADO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS	44	5	49
GRADUADO EN INGENIERÍA DE SONIDO E IMAGEN	48	13	61
GRADUADO EN INGENIERÍA DE TECNOLOGÍAS DE TELECOMUNICACIÓN	62	17	79
GRADUADO EN INGENIERÍA DEL SOFTWARE	73	4	77
GRADUADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA + GRADUADO EN INGENIERÍA MECÁNICA	43	8	51
GRADUADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA	51	5	56
GRADUADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL + GRADUADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA	18	1	19
GRADUADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	39	5	44
GRADUADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA, ROBÓTICA Y MECATRÓNICA	63	9	72
GRADUADO EN INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DEL PRODUCTO	34	35	69
GRADUADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES	199	43	242

GRADUADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA	120	12	132
GRADUADO EN INGENIERÍA MECÁNICA + GRADUADO EN INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DEL PRODUCTO	44	12	56
GRADUADO EN INGENIERÍA MECÁNICA	129	4	133
GRADUADO EN INGENIERÍA QUÍMICA	39	34	73
GRADUADO EN INGENIERÍA TELEMÁTICA	24	5	29
GRADUADO EN LOGOPEDIA	11	67	78
GRADUADO EN MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	143	132	275
GRADUADO EN MATEMÁTICAS	38	32	70
GRADUADO EN MEDICINA	75	99	174
GRADUADO EN PEDAGOGÍA	24	99	123
GRADUADO EN PERIODISMO	48	86	134
GRADUADO EN PODOLOGÍA	29	36	65
GRADUADO EN PSICOLOGÍA	74	181	255
GRADUADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS	43	85	128
GRADUADO EN QUÍMICA	38	31	69
GRADUADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	87	147	234
GRADUADO EN TERAPIA OCUPACIONAL	11	48	59
GRADUADO EN TRABAJO SOCIAL	21	105	126
GRADUADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	32	123	155
GRADUADO EN TURISMO	68	130	198
LICENCIADO EN PSICOPEDAGOGÍA	0	1	1
TOTAL	3463	3682	7145
Fuente: Data Warehouse.			

ALUMNOS MATRÍCULADOS EN CENTROS PROPIOS EN TITULACIONES DE MÁSTER OFICIAL			
CENTRO	HOMBRE	MUJER	TOTAL
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	29	22	51
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN	50	10	60
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INDUSTRIAL	33	7	40
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA	17	1	18
FACULTAD DE CIENCIAS	41	41	82
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	22	32	54
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	213	352	565
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	46	74	120
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	44	60	104
FACULTAD DE DERECHO	92	197	289
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	48	85	133
FACULTAD DE MEDICINA	29	16	45
FACULTAD DE PSICOLOGÍA	21	57	78
FACULTAD DE TURISMO	15	28	43
OFICINA DE POSGRADO	25	67	92
TOTAL	725	1.049	1.774
Fuente: Data Warehouse.			

A1.2. ALUMNOS DE NUEVO INGRESO CURSO 2013-14

ALUMNOS DE NUEVO INGRESO EN CENTROS PROPIOS			
CENTRO	HOMBRE	MUJER	TOTAL
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	358	70	428
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA	45	27	72
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN	224	48	272
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INDUSTRIAL	349	84	433
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA	282	51	333
FACULTAD DE BELLAS ARTES	23	55	78
FACULTAD DE CIENCIAS	288	287	575
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	158	230	388
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	178	575	753
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	113	237	350
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	388	334	722
FACULTAD DE COMERCIO Y GESTIÓN	178	161	339
FACULTAD DE DERECHO	176	254	430
FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y DEL TRABAJO	121	289	410
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	354	503	857
FACULTAD DE MEDICINA	75	99	174
FACULTAD DE PSICOLOGÍA	85	248	333
FACULTAD DE TURISMO	68	130	198
TOTAL	3.463	3.682	7.145
Fuente: Data Warehouse.			

A1.3. ALUMNOS EGRESADOS CURSO 2013-14

EGRESADOS POR CENTRO			
CENTRO	HOMBRE	MUJER	TOTAL
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	112	26	138
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA	7	4	11
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN	95	22	117
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INDUSTRIAL	100	16	116
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA	70	9	79
FACULTAD DE BELLAS ARTES	16	23	39
FACULTAD DE CIENCIAS	151	141	292
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	149	250	399
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	226	724	950
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	67	201	268
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	271	518	789
FACULTAD DE COMERCIO Y GESTIÓN	133	187	320
FACULTAD DE DERECHO	195	268	463
FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y DEL TRABAJO	119	257	376
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	182	271	453
FACULTAD DE MEDICINA	73	122	195
FACULTAD DE PSICOLOGÍA	101	357	458

FACULTAD DE TURISMO	38	79	117
TOTAL	2.105	3.475	5.580
Fuente: Data Warehouse.			

EGRESADOS POR TITULACIÓN			
TITULACIÓN	HOMBRE	MUJER	TOTAL
ARQUITECTO	7	4	11
DIPLOMADO EN CIENCIAS EMPRESARIALES	74	127	201
DIPLOMADO EN EDUCACIÓN SOCIAL	2	3	5
DIPLOMADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	7	17	24
DIPLOMADO EN LOGOPEDIA	1	7	8
DIPLOMADO EN RELACIONES LABORALES	37	59	96
DIPLOMADO EN TERAPIA OCUPACIONAL	-	3	3
DIPLOMADO EN TRABAJO SOCIAL	2	21	23
DIPLOMADO EN TURISMO	4	8	12
GRADUADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	35	86	121
GRADUADO EN BELLAS ARTES	1	8	9
GRADUADO EN BIOLOGÍA	22	21	43
GRADUADO EN CIENCIAS AMBIENTALES	13	6	19
GRADUADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	35	33	68
GRADUADO EN CRIMINOLOGÍA	21	26	47
GRADUADO EN DERECHO	49	68	117
GRADUADO EN ECONOMÍA	22	28	50
GRADUADO EN EDUCACIÓN INFANTIL	7	167	174
GRADUADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	118	210	328
GRADUADO EN EDUCACIÓN SOCIAL	11	44	55
GRADUADO EN ENFERMERÍA	23	77	100
GRADUADO EN ESTUDIOS INGLESES	9	21	30
GRADUADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA	3	5	8
GRADUADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA	3	20	23
GRADUADO EN FILOSOFÍA	3	4	7
GRADUADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD	13	11	24
GRADUADO EN FISIOTERAPIA	17	41	58
GRADUADO EN GEOGRAFÍA Y GESTIÓN DEL TERRITORIO	9	4	13
GRADUADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	5	8	13
GRADUADO EN HISTORIA DEL ARTE	13	23	36
GRADUADO EN HISTORIA	35	19	54
GRADUADO EN INGENIERÍA DE COMPUTADORES	15	3	18
GRADUADO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN	14	-	14
GRADUADO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS	12	2	14
GRADUADO EN INGENIERÍA DE SONIDO E IMAGEN	4	7	11
GRADUADO EN INGENIERÍA DE TECNOLOGÍAS DE TELECOMUNICACIÓN	17	2	19
GRADUADO EN INGENIERÍA DEL SOFTWARE	10	2	12
GRADUADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA	8	-	8
GRADUADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	6	-	6
GRADUADO EN INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DEL PRODUCTO	8	2	10

GRADUADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES	33	5	38
GRADUADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA	11	1	12
GRADUADO EN INGENIERÍA MECÁNICA	16	-	16
GRADUADO EN INGENIERÍA QUÍMICA	3	2	5
GRADUADO EN INGENIERÍA TELEMÁTICA	-	-	0
GRADUADO EN LOGOPEDIA	6	49	55
GRADUADO EN MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	47	35	82
GRADUADO EN MATEMÁTICAS	9	3	12
GRADUADO EN PEDAGOGÍA	18	78	96
GRADUADO EN PERIODISMO	24	26	50
GRADUADO EN PODOLOGÍA	15	32	47
GRADUADO EN PSICOLOGÍA	28	89	117
GRADUADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS	17	55	72
GRADUADO EN QUÍMICA	5	4	9
GRADUADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	63	94	157
GRADUADO EN TERAPIA OCUPACIONAL	12	48	60
GRADUADO EN TRABAJO SOCIAL	10	75	85
GRADUADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	25	83	108
GRADUADO EN TURISMO	34	71	105
INGENIERO DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	12	1	13
INGENIERO DE TELECOMUNICACIÓN	15	3	18
INGENIERO EN AUTOMÁTICA Y ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	2	-	2
INGENIERO EN ELECTRÓNICA	3	-	3
INGENIERO EN INFORMÁTICA	17	1	18
INGENIERO INDUSTRIAL	50	10	60
INGENIERO QUÍMICO	8	5	13
INGENIERO TÉCNICO DE TELECOMUNICACIÓN, ESPECIALIDAD EN SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN	10	3	13
INGENIERO TÉCNICO DE TELECOMUNICACIÓN, ESPECIALIDAD EN SISTEMAS ELECTRÓNICOS	7	1	8
INGENIERO TÉCNICO DE TELECOMUNICACIÓN, ESPECIALIDAD EN SONIDO E IMAGEN	16	4	20
INGENIERO TÉCNICO EN DISEÑO INDUSTRIAL	11	10	21
INGENIERO TÉCNICO EN INFORMÁTICA DE GESTIÓN	7	1	8
INGENIERO TÉCNICO EN INFORMÁTICA DE SISTEMAS	10	1	11
INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL, ESPECIALIDAD EN ELECTRICIDAD	15	5	20
INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL, ESPECIALIDAD EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	15	1	16
INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL, ESPECIALIDAD EN MECÁNICA	33	8	41
LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	113	238	351
LICENCIADO EN BELLAS ARTES	15	15	30
LICENCIADO EN BIOLOGÍA	47	62	109
LICENCIADO EN CIENCIAS ACTUARIALES Y FINANCIERAS	17	19	36
LICENCIADO EN CIENCIAS AMBIENTALES	21	21	42
LICENCIADO EN CIENCIAS DEL TRABAJO	7	8	15
LICENCIADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	29	33	62
LICENCIADO EN DERECHO	125	174	299
LICENCIADO EN ECONOMÍA	71	136	207
LICENCIADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA	-	3	3
LICENCIADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA	3	3	6
LICENCIADO EN FILOLOGÍA INGLESA	20	40	60

LICENCIADO EN FILOSOFÍA	10	3	13
LICENCIADO EN GEOGRAFÍA	10	5	15
LICENCIADO EN HISTORIA	31	22	53
LICENCIADO EN HISTORIA DEL ARTE	3	8	11
LICENCIADO EN MATEMÁTICAS	10	6	16
LICENCIADO EN MEDICINA	73	122	195
LICENCIADO EN PEDAGOGÍA	13	62	75
LICENCIADO EN PERIODISMO	22	50	72
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA	66	212	278
LICENCIADO EN PSICOPEDAGOGÍA	21	94	115
LICENCIADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS	22	53	75
LICENCIADO EN QUÍMICA	13	11	24
LICENCIADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	5	8	13
MAESTRO, ESPECIALIDAD DE AUDICIÓN Y LENGUAJE	1	5	6
MAESTRO, ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIAL	2	16	18
MAESTRO, ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN FÍSICA	16	2	18
MAESTRO, ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN INFANTIL	1	11	12
MAESTRO, ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN MUSICAL	5	12	17
MAESTRO, ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN PRIMARIA	7	9	16
MAESTRO, ESPECIALIDAD DE LENGUA EXTRANJERA	4	11	15
TOTAL	2.105	3.475	5.580
Fuente: Data Warehouse.			

ANEXO 2

RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

RESUMEN DE ACTUACIONES 2006-2014

A2 RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA. RESUMEN DE ACTUACIONES 2006-2014

Este anexo proporciona un detalle cronológico de las actuaciones más destacadas de la Universidad de Málaga en materia de responsabilidad social, desde que la Universidad se adhirió al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, hasta el 31 de diciembre de 2014.

RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA 2006-2014			
Nº	ACTUACIÓN	ÓRGANO	FECHA
1	Presentación al Claustro: Responsabilidad Social en la UMA y adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas	Claustro Vicerrectorado de Coordinación Universitaria Secretariado de Calidad y Planificación Estratégica	18 – 06 – 2006
2	Aprobación de la adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas	Consejo de Gobierno Vicerrectorado de Coordinación Universitaria Secretariado de Calidad y Planificación Estratégica	19 – 07 – 2006
3	Carta de la Rectora dirigida a Kofi Annan, Secretario General de Naciones Unidas, adhiriendo a la UMA al Pacto Mundial	Rectora Naciones Unidas	26 – 07 – 2006
4	Incorporación de la UMA a la *Asociación Española del Pacto Mundial (ASEPAM)*	Asociación Española del Pacto Mundial (ASEPAM)	27 – 07 – 2006
5	Presidencia del Plenario del *Seminario Permanente del Grupo de Trabajo de la CRUE sobre Calidad Ambiental y Desarrollo Sostenible* y celebración del *Seminario sobre transporte universitario y movilidad sostenible*	Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) Vicerrectorado de Servicios a la Comunidad Universitaria	09 y 10 – 10 – 2006
6	*Informe de la Rectora sobre Responsabilidad Social en la UMA.* Declaración de la UMA como Universidad Socialmente Responsable y proclamación de compromisos de la institución ante la sociedad en materia de gobierno y gestión, formulación de estrategias, cumplimiento de sus obligaciones legales, desarrollo económico y social del entorno y preocupación por el medio ambiente	Claustro Rectora	04 – 12 – 2006
7	La UMA es reconocida como la institución mejor valorada de la provincia de Málaga en el año 2006	Encuesta de IPSOS-ECO Consulting	00 – 01 – 2007.
8	Reglamento de Cartas de Servicios de la UMA. (BOJA núm. 74 de 16 de abril de 2007).	Consejo de Gobierno. Vicerrectorado de Coordinación Universitaria. Secretariado de Calidad y Planificación Estratégica.	15 – 03 – 2007.
9	Estructura de la Memoria de Responsabilidad Social de la UMA. Acciones del Plan Estratégico 2005-2008 agrupadas según ámbitos y dimensiones de actuación de la UMA en materia de Responsabilidad Social.	Claustro. Vicerrectorado de Coordinación Universitaria. Secretariado de Calidad y Planificación Estratégica.	18 – 06 – 2007.
10	Encuesta en la página web de la Universidad abierta a toda la comunidad universitaria preguntando sobre los ámbitos en los que la UMA debería trabajar en materia de Responsabilidad Social.	Vicerrectorado de Coordinación Universitaria. Secretariado de Calidad y Planificación Estratégica.	05 al 25 – 10 – 2007

RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA 2006-2014			
Nº	ACTUACIÓN	ÓRGANO	FECHA
11	Reglamento del Comité Ético de Experimentación de la UMA	Consejo de Gobierno Vicerrectorado de Investigación	22 – 11 – 2007
12	Cuadro de Responsabilidad Social Corporativa de la UMA según ámbitos y dimensiones de actuación. Memoria de Responsabilidad Social de la UMA año 2006	Claustro	30 – 11 – 2007
13*	Incorporación al Proyecto Internacional *Assessment Instrument for Sustainability in Higher Education* (AISHE) Proyecto para el diseño y elaboración de un *instrumento de medida para la sostenibilidad de la alta educación*, que se inició y desarrolló en el periodo 2000-2001 y que en el año 2008 inició una nueva fase de actualización	Vicerrectorado de Coordinación Universitaria Secretariado de Calidad y Planificación Estratégica	10 – 02 – 2008
14	Remodelación Órganos de Gobierno de la UMA y creación: Vicerrectorado de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social Secretariado de Calidad y Desarrollo Estratégico Vicerrectorado de Bienestar Social e Igualdad Secretariado de Igualdad y Calidad de Vida Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad Secretariado de Mantenimiento y Sostenibilidad	Resolución de la Rectora de la UMA 1/2008 de 21 de febrero	21 – 02 – 2008
15	Creación de la Unidad de Igualdad de la UMA	Rectora	00 – 10 – 2008
16	Jornada sobre Responsabilidad Social en la UMA. Incorporación, expectativas y necesidades grupos de interés al Plan Estratégico de la UMA 2009-2012	Consejo Social Vicerrectorado de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social	19 – 11 – 2008
17	Encuestas sobre Responsabilidad Social en la UMA en la página web de la Universidad. Incorporación, expectativas y necesidades de los grupos de interés al Plan Estratégico de la UMA 2009-2012	Consejo Social Vicerrectorado de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social	20 – 11 – 2008
18	Elaboración y publicación del *Informe de Progreso de la Universidad de Málaga 2008*	Red Española del Pacto Mundial de las Naciones Unidas Vicerrectorado de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social	31 – 12 – 2008
19	Adhesión al *Código de Conducta de Universidades en materia de Cooperación Internacional*, auspiciado por la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE)	Consejo de Gobierno Vicerrectorado de Relaciones Internacionales Secretariado de Cooperación Internacional	12 – 02 – 2009
20	Creación en el *Foro de Universidades del Club Excelencia en Gestión. Vía Innovación*, promovido y liderado por la Universidad de Málaga, del Grupo de Trabajo "Responsabilidad Social y Modelo EFQM de Excelencia"	Club Excelencia en Gestión. Vía Innovación Universidad de Málaga. Vicerrectorado de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social	00 – 04 – 2009
21	Elaboración y publicación del *Informe de Progreso de la Universidad de Málaga 2008* (versión actualizada al nuevo formato de la Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas)	Red Española del Pacto Mundial de las Naciones Unidas Vicerrectorado de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social	30 – 10 – 2009
22	Incorporación de la Universidad de Málaga, en representación del *Foro de Universidades del Club Excelencia en Gestión. Vía Innovación*, al *Proyecto Excelencia Socialmente Responsable* que elaborará el Marco de Responsabilidad Social	Club Excelencia en Gestión. Vía Innovación Universidad de Málaga. Vicerrectorado de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social	27 – 11 – 2009
23	Diseño y despliegue del Sistema de Gestión Ambiental de la Universidad de Málaga e inicio del proceso de certificación del mismo en la norma UNE-EN ISO 14001:2004	Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad Secretariado de Mantenimiento y Sostenibilidad	00 – 12 – 2009

RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA 2006-2014			
Nº	ACTUACIÓN	ÓRGANO	FECHA
		Vicerrectorado de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social	
24	Aprobación del Manual de gestión ambiental de la UMA. Aprobación del Manual de buenas prácticas del sistema de gestión ambiental de la UMA	Consejo de Gobierno Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad Secretariado de Mantenimiento y Sostenibilidad Vicerrectorado de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social	15 – 01 – 2010
25	El edificio de la Escuela Politécnica Superior y la ETS de Ingeniería Industrial obtiene la Calificación Energética A concedida por la Agencia Andaluza de la Energía dependiente de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Es la máxima calificación que se concede. Las instalaciones tecnológicas del centro ascienden a 57.000 m^2 Número de inscripción en el registro público: TER/0000000/81/02/2010	Agencia Andaluza de Energía. Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad Secretariado de Mantenimiento y Sostenibilidad	12 – 03 – 2010
26	Presentación al Claustro del diagnóstico sobre igualdad de género en la UMA	Secretariado de Igualdad y Calidad de Vida Claustro	18 – 05 – 2010
27	Celebración de la Conferencia Europea "La Dimensión Social y la Responsabilidad de las Universidades", organizada con motivo de la Presidencia Española de la Unión Europea	Ministerio de Educación. Dirección de Política Universitaria del Ministerio de Educación Dirección General de Relaciones Internacionales del Ministerio de Educación Universidad de Málaga Vicerrectorado de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social	24 y 25 – 05 – 2010
28	El Área de Administración y Servicios de la UMA obtiene el *Sello Compromiso Excelencia Europea 200+* por su Sistema de Gestión Fecha de concesión del Sello: 12 julio 2010 Periodo de validez: 2 años Número de certificado: CEG/RE02/0042/10	Club Excelencia en Gestión. Vía Innovación Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) Vicerrectorado de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social Gerencia Vicegerencia de Organización y Mejora de los Servicios	12 – 07 – 2010
29	La Universidad de Málaga conjuntamente con la Universidad de Sevilla logra el *Sello de Campus de Excelencia Internacional* con el *Proyecto Andalucía TECH* especializado en las áreas de Tecnologías de la Producción, Información y Comunicaciones, y Biotech. Con carácter multidisciplinar, el modelo de especialización contempla la intensificación en acciones estratégicas de docencia, investigación y transferencia de conocimiento en torno a seis polos de excelencia docente e investigadora: Aeroespacial, Biotecnología para una Sociedad Saludable, Comunicaciones y Movilidad, Energía y Medio Ambiente, Transporte, Turismo y Desarrollo Territorial	Ministerio de Educación Universidad de Málaga Universidad de Sevilla	21 – 10 – 2010
30	Creación de *la Comisión de Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga*	Consejo de Gobierno	22 – 10 – 2010
31	Cálculo de la *Huella Ecológica de la Universidad de Málaga* para el año 2009	Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad Secretariado de Mantenimiento y Sostenibilidad	22 – 10 – 2010

RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA 2006-2014			
Nº	ACTUACIÓN	ÓRGANO	FECHA
32	La Universidad de Málaga, en representación del *Foro de Universidades del Club Excelencia en Gestión. Vía Innovación*, al *Proyecto Excelencia Socialmente Responsable* asume la elaboración de los criterios *recursos* y *procesos* del Marco de Responsabilidad Social	Club Excelencia en Gestión. Vía Innovación Universidad de Málaga Vicerrectorado de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social	29 – 10 – 2010
33	Elaboración y publicación del *Informe de Progreso de la Universidad de Málaga 2009*	Red Española del Pacto Mundial de las Naciones Unidas Vicerrectorado de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social	30 – 10 – 2010
34	Obtención por el Secretariado de Deporte Universitario del *Sello de Excelencia Europea 300+* por su Sistema de Gestión Validez: 2 años Número de certificado: CEG/RE03/0036/10. (ANECA)	Club Excelencia en Gestión. Vía Innovación Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) Secretariado de Deporte Universitario	01 – 12 – 2010
35	I Plan de Igualdad de Género de la UMA	Consejo de Gobierno	01 – 12 – 2010
36	Cálculo de la *Huella Ecológica de la Universidad de Málaga* para el año 2010	Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad Secretariado de Mantenimiento y Sostenibilidad	28 – 03 – 2011
37	Presentación del *Proyecto BIOUMA* cuyos objetivos son: disminuir la huella ecológica de la UMA, lograr que la vida en el campus se desarrolle de forma sostenible, reduciendo el impacto ambiental, fomentando el ahorro energético, la implantación de nuevas tecnologías y formando y sensibilizando en temas medioambientales	Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad Secretariado de Mantenimiento y Sostenibilidad	05 – 04 – 2011
38	Concesión a la UMA del certificado que la acredita como Universidad por el Comercio Justo. Se trata de la cuarta Universidad Española que dispone de esta distinción, después de las Universidades de Jaén, Córdoba y Politécnica de Cataluña	Vicerrectorado de Relaciones Internacionales Secretariado de Cooperación Internacional	06 – 05 – 2011
39	Obtención por la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) de la UMA de la certificación en el estándar UNE-EN ISO 14001:2004, para su sistema de gestión ambiental Periodo: 21/09/2011 a 21/09/2014 Número de certificado: GA-2011/0479. (AENOR) IQNet: ES-2011/0479	Vicerrectorado de Investigación Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI)	21 – 09 – 2011
40	Obtención por el Vicerrectorado de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social de la UMA, de la certificación en el estándar internacional UNE-EN ISO 9001:2008, para su sistema de gestión, con alcance a todos los procesos desarrollados en el mismo Periodo: 21/10/2011 a 21/10/2014 Número de certificado: ER-1049/2011. (AENOR) IQNet: ES-1049/2011	Vicerrectorado de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social	21 – 10 – 2011
41	Adhesión de la UMA a los Principios para la Educación Responsable en Gestión (PRME)	Vicerrectorado de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social	28 – 10 – 2011
42	Elaboración y publicación del *Informe de Progreso de la Universidad de Málaga 2010*	Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas (ASEPAM) Vicerrectorado de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social	31 – 10 – 2011
43	Remodelación Órganos de Gobierno de la UMA: Transformación del Vicerrectorado de Calidad, Planificación	Resolución de la Rectora de la UMA 1/2012 de 20 de enero	20 – 01 – 2012

RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA 2006-2014			
Nº	ACTUACIÓN	ÓRGANO	FECHA
	Estratégica y Responsabilidad Social en Órgano Asesor de la Rectora con rango de vicerrectorado y bajo la denominación de Dirección del Plan Estratégico y Responsabilidad Social Transformación del Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad en Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad Transformación del Secretariado de Mantenimiento y Sostenibilidad en Secretariado de Obras, Conservación y Sostenibilidad Desaparición del Vicerrectorado de Bienestar Social e Igualdad Transformación del Secretariado de Igualdad y Calidad de Vida en Secretariado de Igualdad y Asistencia a la Comunidad Universitaria Transformación de la Vicegerencia de Organización y Mejora de los Servicios en Vicegerencia de Organización de los Servicios Universitarios		
44	Semana Verde y Día del Reciclaje	Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad Secretariado de Obras, Conservación y Sostenibilidad	19 al 25 – 03 – 2012
45	Cálculo de la *Huella Ecológica de la Universidad de Málaga* para el año 2011	Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad Secretariado de Mantenimiento y Sostenibilidad	26 – 03 – 2012
46	Obtención por la Universidad de Málaga del certificado en el estándar internacional UNE-EN ISO 14001:2004. Alcance del certificado: todas las actividades propias de la enseñanza universitaria y educación superior desarrolladas en las instalaciones y servicios de la Universidad de Málaga existentes en su Rectorado, Campus de Teatinos y edificios universitarios ubicados en el Parque Tecnológico de Andalucía en Málaga, inherentes a los procesos de enseñanza-aprendizaje, docencia, investigación y desarrollo e innovación (I+D+i), transferencia de conocimiento al sector productivo y la sociedad, extensión universitaria y dimensión social de la universidad Periodo: 16/07/2012 a 15/07/2015 Número de certificado: ES043677-1. (Bureau Veritas) Edificios comprendidos: Centro de la ciudad - Rectorado Campus de Teatinos - Aulario Gerald Brenan - Aulario Juan Antonio Ramírez - Aulario López Peñalver - Aulario Rosa de Gálvez - Aulario Severo Ochoa - Biblioteca Universitaria - Centro de transferencia de residuos - Complejo deportivo universitario - Edificio de Investigaciones Médico Sanitarias - Escuela Infantil Francisca Luque - ETS de Ingeniería Industrial y Escuela Politécnica Superior. - ETS de Ingeniería Informática y ETS de Ingeniería de Telecomunicación - Facultad de Ciencias - Facultad de Ciencias de la Comunicación y Facultad de Turismo - Facultad de Ciencias de la Educación y Facultad de	Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad Secretariado de Obras, Conservación y Sostenibilidad Dirección del Plan Estratégico y Responsabilidad Social Gerencia Secretariado de Calidad y Contratos Programa Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social Servicio de Prevención de Riesgos Laborales Vicegerencia de Organización de los Servicios Universitarios	16 – 07 – 2012

RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA 2006-2014			
Nº	ACTUACIÓN	ÓRGANO	FECHA
	Psicología - Facultad de Comercio y Gestión y Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo - Facultad de Derecho - Facultad de Filosofía y Letras - Facultad de Medicina - Investigación y Desarrollo y Biblioteca de Ciencias - Jardín Botánico - Servicio Central de Informática Parque Tecnológico de Andalucía - Edificio de Biotecnología - Edificio de Institutos de Investigación - Servicios generales		
47	Estudio de contaminación lumínica cero en la UMA	Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad Secretariado de Mantenimiento y Sostenibilidad	13 – 09 – 2012
48	Código de buenas prácticas de la Escuela de Doctorado de la UMA	Consejo de Gobierno Dirección del Centro Internacional de Posgrado y Escuela de Doctorado	09 – 10 – 2012
49	Elaboración y publicación del *Informe de Progreso de la Universidad de Málaga 2011*	Red Española del Pacto Mundial de las Naciones Unidas Vicerrectorado de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social	31 – 10 – 2012
50	Jornada sobre Responsabilidad Social en la UMA. Incorporación, expectativas y necesidades grupos de interés al Plan Estratégico de la UMA 2013-2016	Consejo Social Dirección del Plan Estratégico y Responsabilidad Social	12 – 11 – 2012
51	Aprobación del convenio de participación anual de la UMA en el Proyecto Andalucía Ecocampus	Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad Secretariado de Obras, Conservación y Sostenibilidad Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía Secretaría Técnica de La Algaba de Ronda	19 – 11 – 2012
52	Aprobación del convenio de participación anual de la UMA en el Programa Recapacicla	Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad Secretariado de Obras, Conservación y Sostenibilidad Ecoembes Ecovidrio Federación Andaluza de Municipios y Provincias	19 – 11 – 2012
53	Elaboración de la primera auditoría energética	Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad Secretariado de Obras, Conservación y Sostenibilidad	00 – 12 – 2012
54	Renovación, a favor del Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga, del certificado, en el estándar internacional UNE-EN ISO 9001:2008, obtenido por el extinguido Vicerrectorado de igual denominación, para su sistema de gestión con alcance a todos los procesos desarrollados en el mismo Fecha de emisión: 21/10/2011 Periodo: 17/12/2012 a 21/10/2014 Número de certificado: ER-1049/2011	Vicerrectorado de Coordinación Universitaria Secretariado de Calidad y Contratos Programa Dirección del Plan Estratégico y Responsabilidad Social Gerencia Vicegerencia de Organización de los Servicios Universitarios	17 – 12 – 2012

RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA 2006-2014			
Nº	ACTUACIÓN	ÓRGANO	FECHA
55	Adhesión a la Declaración de Berlín sobre acceso abierto al conocimiento	Rectora	18 – 03 – 2013
56	Cálculo de la *Huella Ecológica de la Universidad de Málaga* para el año 2012	Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad Secretariado de Obras, Conservación y Sostenibilidad	25 – 03 – 2013
57	Puesta en servicio del espacio Web "UMA Transparente"	Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Internacional	05 – 04 – 2013
58	Semana Verde y Día del Reciclaje	Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad Secretariado de Obras, Conservación y Sostenibilidad	08 al 14 – 04 – 2013
59	Actualización de las Comisiones de Responsabilidad Social de la UMA	Dirección del Plan Estratégico y Responsabilidad Social	18 – 04 – 2013
60	Jornada sobre Responsabilidad Social en el Sistema Universitario Español Presentación del Marco de Excelencia Socialmente Responsable y del Proyecto EA2011-0027 Integración de la Responsabilidad Social en los sistemas de garantía interna de calidad: hacia una universidad saludable, sostenible y solidaria	Dirección del Plan Estratégico y Responsabilidad Social Foro de Universidades del Club Excelencia en Gestión Cátedra Santander de Responsabilidad Social Corporativa de la UMA Universidad de Murcia 3M Iberia	25 – 04 – 2013
61	Medalla de oro de la Cruz Roja a la Universidad de Málaga por su labor social y por las actividades que desarrolla en los campos de integración de personas con capacidades diferentes, promoción del voluntariado, sostenibilidad, responsabilidad social y vocación de servicio a la sociedad	Presidencia de la Cruz Roja, entregado por Su Majestad la Reina Dª Sofía	08 – 05 – 2013. (Día Mundial de la Cruz Roja)
62	Superación de la auditoría de la primera visita de seguimiento realizada por *Bureau Veritas Certificación SA*, año 2013, correspondiente a la certificación del sistema de gestión ambiental obtenida por la UMA en el estándar internacional UNE-EN ISO 14001:2004	Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad Secretariado de Obras, Conservación y Sostenibilidad Dirección del Plan Estratégico y Responsabilidad Social Gerencia Secretariado de Calidad y Contratos Programa Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social Servicio de Prevención de Riesgos Laborales Vicegerencia de Organización de los Servicios Universitarios	23 – 05 – 2013
63	Presentación al Claustro del sistema de gestión ambiental de la UMA	Claustro Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad Secretariado de Obras, Conservación y Sostenibilidad	21 – 06 – 2013
64	Programa de Mecenazgo para la Formación Universitaria	Rectora	05 – 09 – 2013
65	La Universidad de Málaga encabeza el ranking de transparencia de las universidades andaluzas, ocupando el cuarto lugar del total nacional de universidades públicas	Informe de transparencia 2012 elaborado por la Fundación Compromiso y Transparencia (FCyT)	02 – 10 – 2013

RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA 2006-2014			
Nº	ACTUACIÓN	ÓRGANO	FECHA
66	Aprobación de la Política Ambiental de la UMA	Consejo de Gobierno. Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad. Secretariado de Obras, Conservación y Sostenibilidad. Dirección del Plan Estratégico y Responsabilidad Social	25 – 10 – 2013
67	Elaboración y publicación del *Informe de Progreso de la Universidad de Málaga 2012*	Red Española del Pacto Mundial de las Naciones Unidas Dirección del Plan Estratégico y Responsabilidad Social	31 – 10 – 2013
68	Creación e inicio del montaje del Laboratorio experimental de Arquitectura, Industria y Sistemas Integrados Energéticamente Eficientes (prototipo de vivienda sostenible)	Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad Secretariado de Obras, Conservación y Sostenibilidad ETS de Arquitectura	00 – 11 – 2013
69	Apertura y puesta en funcionamiento del Centro de Transferencia de Residuos Peligrosos	Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad Secretariado de Obras, Conservación y Sostenibilidad Gerencia Servicio de Prevención de Riesgos Laborales	00 – 12 – 2013
70	El Área de Administración y Servicios de la UMA obtiene el *Sello Excelencia Europea 300+* por su sistema de gestión Validez: 2 años Número de certificado: CEG/RE03/0049/13. (AENOR)	Club Excelencia en Gestión. Vía Innovación Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) Dirección del Plan Estratégico y Responsabilidad Social Gerencia Vicegerencia de Organización de los Servicios Universitarios	30 – 12 – 2013
71	Medición de la contaminación lumínica de la UMA	Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad Secretariado de Obras, Conservación y Sostenibilidad	20 – 01 – 2014
72	Informe de evaluación del I Plan de Igualdad de Género de la UMA	Consejo de Gobierno Dirección de Secretariado de Igualdad y Asistencia a la Comunidad Universitaria	24 – 02 – 2014
73	II Plan de Igualdad de Género de la UMA	Consejo de Gobierno Dirección de Secretariado de Igualdad y Asistencia a la Comunidad Universitaria	24 – 02 – 2014
74	I Plan de Universidad Saludable "UMA Saludable"	Consejo de Gobierno Dirección de Secretariado de Igualdad y Asistencia a la Comunidad Universitaria	24 – 02 – 2014
75	Proyecto carril-bici	Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad Secretariado de Obras, Conservación y Sostenibilidad	00 – 03 – 2014
76	Cálculo de la *Huella Ecológica de la Universidad de Málaga* para el año 2013	Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad Secretariado de Obras, Conservación y Sostenibilidad	31 – 03 – 2014

RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA 2006-2014			
Nº	ACTUACIÓN	ÓRGANO	FECHA
77	Semana Verde y Día del Reciclaje	Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad Secretariado de Obras, Conservación y Sostenibilidad	21 al 27 – 04 – 2014
78	Superación de la auditoría de la segunda visita de seguimiento realizada por *Bureau Veritas Certificación SA*, año 2014, correspondiente a la certificación del sistema de gestión ambiental obtenida por la UMA en el estándar internacional UNE-EN ISO 14001:2004 Se incorporan al alcance del sistema los nuevos edificios: Facultad de Ciencias de la Salud, Centro Andaluz de Investigación en Tecnología Informática (CAITI) y aulario VI (véase actuación número 44 para conocer el resto de los edificios incluidos en el alcance del sistema de gestión ambiental de la UMA)	Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad Secretariado de Obras, Conservación y Sostenibilidad Dirección del Plan Estratégico y Responsabilidad Social Gerencia Secretariado de Calidad y Contratos Programa Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social Servicio de Prevención de Riesgos Laborales Vicegerencia de Organización de los Servicios Universitarios	23 – 05 – 2014
79	Obtención por la Dirección de Deporte Universitario del *Sello de Excelencia Europea 400+* por su Sistema de Gestión Validez: 2 años Número de certificado: CEG/RE04/0009/14. (AENOR)	Club Excelencia en Gestión. Vía Innovación Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) Dirección de Deporte Universitario	28 – 05 – 2014
80	Elaboración de la segunda auditoría energética	Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad Secretariado de Obras, Conservación y Sostenibilidad	22 – 10 – 2014
81	Inauguración del Huerto Docente	Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad Secretariado de Obras, Conservación y Sostenibilidad Facultad de Ciencias	01 – 12 – 2014
82	Creación de la *Comisión de Seguimiento del Proyecto Andalucía Ecocampus*	Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad Secretariado de Obras, Conservación y Sostenibilidad	18 – 12 – 2014

* Actuaciones en el ámbito de la sostenibilidad ambiental, sombreadas en verde.

RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA 2006-2014
Fuente: Dirección del Plan Estratégico y Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga

ANEXO 3

UNIDADES ADMINISTRATIVAS AUDITADAS EN EL PROCESO DE VERIFICACIÓN DE LA MEMORIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA 2013-2014

ANEXO 3

UNIDADES ADMINISTRATIVAS AUDITADAS EN EL PROCESO DE VERIFICACIÓN DE LA MEMORIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA 2013-2014

Durante los pasados días uno y dos de junio, la auditora de la empresa independiente de la Universidad de Málaga, "Bureau Veritas Certification" visitó las unidades y servicios de la Universidad de Málaga que se recogen en el cuadro siguiente.

Desde estas líneas, queremos agradecer, a todas y cada una de las personas que fueron entrevistadas su colaboración con la auditora, suministrando a la misma cuanta información solicito y proporcionándole las aclaraciones e informaciones que esta precisó.

AUDITORÍA DE VERIFICACIÓN		
UNIDAD/SERVICIO VISITADO	PERSONAL ENTREVISTADO	PUESTO DE TRABAJO
Dirección del Plan Estratégico y Responsabilidad Social	Carlos Á. Benavides Velasco	Director del Plan Estratégico y Responsabilidad Social
	M.ª del Carmen Merchán Fernández	Secretaria de cargo
Investigación	Jesús M. Bonill Jiménez	Jefe Sección Investigación y Transferencia
Campus y Sostenibilidad	Ana Álvarez Irigoyen	Coordinadora del Sistema de Gestión Ambiental. Jefa Sección Construcción y Conservación
Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social	José M. Doblas Viso	Vicegerente Organización Servicios Universitarios
	José Ramón Salgado Martínez	Puesto base
	Carmen Cayuela Burgos	Unidad Técnica Gestión Responsabilidad Social
	Eva Vallejo García	Técnica Superior de Calidad
Prevención de Riesgos Laborales	José Orell Cabrera	Director Servicio de Prevención
Personal de Administración y Servicios	F. Carlos Ruiz Rubio	Unidad Técnica de Gestión
Habilitación y Seguridad social	Blanca Fernández Sánchez	Jefa Servicio Habilitación y Seguridad Social
Igualdad	Micaela Castillo Romero	Jefa de Sección
Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo	Antonio Peñafiel Velasco	Jefe Servicio Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo
	Marian Valverde Arrebola	Jefa Sección Servicio Empleo
	Sonia Pallarés Ginés	Coordinadora Inserción Laboral
	Mª Remedios González García	Coordinadora Prácticas en Empresas
Deportes	Pedro Montiel Gámez	Director del Deporte Universitario
	Carlos Serra Castañeda	Jefe Servicio Deportes
	Juan José Sánchez Moreno	Técnico Superior Servicio Deportes. Responsable de los procesos, actividades y competiciones
Oficina Defensor Universitario	José Manuel Gil Sánchez	Puesto base
	Mª Isabel Sánchez Cantero	Puesto base
Estudiantes	Félix Romero Martín	Jefe Servicio Becas y Organización Estudiantil
	Ricardo del Milagro Pérez	Jefe Servicio Relaciones Internacionales y Cooperación
	Mar Fernández Acedo	Secretaria de cargo

ANEXO 4

INFORME DE VERIFICACIÓN

ANEXO 4

INFORME DE VERIFICACIÓN

INFORME DE VERIFICACIÓN DE MEMORIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Universidad de Málaga 2013-2014

Compañía	**Universidad de Málaga (UMA) 2013-2014**
Informe sometido a verificación	**MEMORIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA UMA CURSO 2013-2014**
Edición	**Definitiva versión 2, de 15 de junio 2015**
Referencial	**- Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad – GRI G4** **- Norma AA1000/AS**

Fechas de verificación in-situ	1 y 2 de junio 2015
Fecha de edición final de este Informe	17 de junio 2015

Verificador:	**Sandra Valero Montañez**

Confidencialidad
Toda la información, datos y documentos a los que Bureau Veritas Certification ha tenido acceso durante el proceso de Verificación de la Memoria de Responsabilidad Social de la UMA curso 2013-2014, es totalmente confidencial habiéndose hecho uso exclusivo de dicha información para los fines propios de la verificación.

Uso del Informe
La información contenida en este informe es propiedad de la UMA, sin embargo, será puesta a disposición del público en la manera que se determine, puesto que es un complemento del Documento de Validación de Bureau Veritas Certification. Bureau Veritas Certification, se reserva el derecho de mostrar este informe de Verificación a Organismos acreditados o de reconocido prestigio en materia de sostenibilidad, con el único objetivo de evidenciar el correcto desarrollo del proceso de verificación llevado a cabo y la concordancia de sus resultados.

Vigencia de la Validación
La validación de la Memoria de Responsabilidad Social de la UMA curso 2013-2014 es vigente mientras no se realice modificación alguna de los contenidos verificados en el documento final, en ese caso la organización deberá notificarlos previamente a Bureau Veritas Certification para proceder a su análisis y actuar en consecuencia.

INDICE DE CONTENIDOS

1 Alcance **3**

2 Declaración de independencia **3**

3 Resumen de las actividades realizadas **4**

3.1 Personal entrevistado 4

3.2 Documentación adicional analizada 5

4 Grado de adecuación a los principios del GRI **5**

5 Grado de adecuación a los contenidos del GRI **6**

5.1 Cobertura y frecuencia 6

5.2 Relevancia de los contenidos 6

5.3 Formato de la memoria y accesibilidad 7

6 Verificación de datos/información **7**

7 Conclusiones **7**

8 Opinión sobre la autocalificación **8**

1 Alcance

El objeto del presente Informe es describir la sistemática seguida para realizar la verificación de la Memoria de Responsabilidad Social de la UMA curso 2013-2014 así como realizar la exposición de los resultados obtenidos y de las recomendaciones detectadas para su consideración en el futuro.

La verificación llevada a cabo, se refiere exclusivamente a los contenidos recogidos en la Memoria de Responsabilidad Social de la UMA curso 2013-2014, sobre la base de los datos, informaciones y registros aportados durante el proceso de validación efectuado.

La metodología seguida se rige por los procedimientos internos de Bureau Veritas Certification, fundamentados en técnicas convencionales de auditoría y muestreo que permitan obtener la suficiente confianza sobre la veracidad de la información y la relevancia de la misma.

El objeto de la Verificación es comprobar:

- ✓ La veracidad de la información presentada, la trazabilidad de los datos y la fiabilidad de los contenidos.
- ✓ Nivel de calidad y representatividad de los datos y la información así como en las fuentes sobre las que se fundamentan.
- ✓ La adecuación de la Memoria a los criterios de la Guía de Global Reporting Initiative (versión G4) conforme a la **Autocalificación opción esencial** declarada por la Universidad.
- ✓ La adecuación a los principios fundamentales de la Norma AA1000AS.

2 Declaración de independencia

Los contenidos y opiniones expresados en el presente informe de verificación son responsabilidad exclusiva de Bureau Veritas Certification.

El personal de Bureau Veritas Certification que ha llevado a cabo este proceso de verificación ha obrado con total independencia, no existiendo vínculos que hayan podido condicionar su trabajo o que puedan influir en las conclusiones obtenidas.

El equipo de trabajo posee experiencia y competencia necesarias para llevar a cabo la verificación de la Memoria de Responsabilidad Social conforme a los estándares indicados y ha comprobado las evidencias necesarias para garantizar la adecuación de la Memoria.

3 Resumen de las actividades realizadas

El proceso de Verificación se ha completado a fecha de edición de este informe, resumiéndose a continuación las actividades realizadas:

- En primer lugar se realizó un análisis del borrador remitido por la Universidad (con anterioridad a la fecha de auditoria in situ) como primera aproximación de contenidos y para poder evaluar su grado de adecuación con los requisitos de la Guía GRI G4.

- Se realizó una auditoría en las instalaciones de la UMA, Dirección del Plan Estratégico y Responsabilidad Social, en el Pabellón de Gobierno, 3ª Planta, Campus de El Ejido, Málaga, los días 1 y 2 de junio de 2015, realizada por el verificador: D.ª Sandra Valero Montañez con objeto de completar la verificación y evaluar la veracidad de la información y la trazabilidad de los datos presentados en la memoria.

  En dicha auditoría, se evaluó la información contenida en el "borrador de revisión 0" presentado por la Universidad, su grado de adecuación con la Guía GRI G4 y se entrevistó a los responsables de la elaboración de la Memoria de Responsabilidad Social de la UMA curso 2013-2014.

Se presentan, por tanto, en este informe definitivo las conclusiones de todo el proceso de verificación como evidencia de la adecuación de la Memoria de Responsabilidad Social de la UMA curso 2013-2014 a los principios y requisitos de la Guía GRI G4 de Global Reporting Initiative.

3.1 Personal entrevistado

- D. Carlos Á. Benavides Velasco. Director del Plan Estratégico y Responsabilidad Social.
- D.ª M.ª Carmen Merchán Fernández. Dirección del Plan Estratégico y Responsabilidad Social.
- D.ª Carmen Cayuela Burgos. Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social.
- D. Jesús M. Bonill Jiménez. Jefe Sección Investigación y Transferencia.
- D.ª Ana Álvarez Irigoyen. Coordinadora del SGA. Jefa Sección Construcción y Conservación.
- D. José M. Doblas Viso. Vicegerente Organización Servicios Universitarios.
- D. José Ramón Salgado Martínez. Puesto base. Servicio Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social.
- D.ª Eva Vallejo García. Técnica Superior de Calidad. Servicio Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social.
- D. José Orell Cabrera. Director Servicio de Prevención.
- D. F. Carlos Ruiz Rubio. Unidad Técnica de Gestión. Servicio de PAS.
- D.ª Blanca Fernández Sánchez. Jefa Servicio Habilitación y Seguridad Social.

- D.ª Micaela Castillo Romero. Jefa de Sección Unidad de Igualdad.
- D.ª Marian Valverde Arrebola. Jefa Sección Servicio Empleo.
- D. Antonio Peñafiel Velasco. Jefe Servicio Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo.
- D.ª Sonia Pallarés Ginés. Coordinadora Unidad Inserción Laboral.
- D.ª Mª Remedios González García. Unidad Prácticas en Empresas.
- D. Pedro Montiel Gámez. Director del Deporte Universitario.
- D. Carlos Serra Castañeda. Jefe Servicio Deportes.
- D. Juan José Sánchez Moreno. Técnico Superior Servicio Deportes. Responsable de procesos, actividades y competiciones.
- D. José Manuel Gil Sánchez. Puesto base Oficina Defensor Universitario.
- D.ª Mª Isabel Sánchez Cantero. Puesto base Oficina Defensor Universitario.
- D. Félix Romero Martín. Jefe Servicio Becas y Organización Estudiantil.
- D. Ricardo del Milagro Pérez. Jefe Servicio Relaciones Internacionales y Cooperación.
- D.ª Mar Fernández Acedo. Secretaria de cargo (Vicerrectora de Estudiantes y Calidad).

3.2 Documentación adicional analizada

- Bases de Datos internas.
- Página web e intranet.

4 Grado de adecuación a los principios del GRI

En esta sección se analiza si el grado de adecuación con los principios establecidos por la Guía GRI G4 es suficiente como para garantizar la relevancia del contenido presentado así como la calidad de la información presentada.

PRINCIPIOS	COMENTARIOS SOBRE SU SUFICIENCIA
MATERIALIDAD	La memoria en su conjunto, considera aquellos indicadores relevantes que reflejan los impactos reales de la organización sobre la sociedad y que potencialmente son de gran interés para los diferentes stakeholders.

PRINCIPIOS	COMENTARIOS SOBRE SU SUFICIENCIA
PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS	La memoria identifica a los principales grupos de interés y es un buen reflejo de cómo se da respuesta a sus expectativas e intereses.
CONTEXTO DE SOSTENIBILIDAD	La Universidad plantea el concepto de la sostenibilidad y expresa la información en el marco de este concepto.
EXHAUSTIVIDAD	La UMA presenta en el alcance de su informe la totalidad de actividades y justifica aquella información referida de forma parcial o que incluye otras unidades.
EQUILIBRIO	Se maneja información completa del desempeño de la actividad. Se presentan tanto resultados negativos como positivos.
COMPARABILIDAD	La información contenida en la memoria puede compararse anualmente, incluyendo datos del 2014, 2013 así como 2012, asimismo están convenientemente explicadas las referencia a otros periodos.
PRECISIÓN	La información contenida en la memoria es suficientemente precisa y detallada para su comprensión con carácter general.
PERIODICIDAD	Se considera adecuada la periodicidad anual establecida.
CLARIDAD	Toda la información analizada esta recogida de manera clara de tal forma que facilita su comprensión para cualquier tipo de lector.
FIABILIDAD	La UMA ha puesto de manifiesto en el muestreo realizado durante el proceso de auditoría que puede justificar los datos presentados así como los cálculos e hipótesis establecidas.

5 Grado de adecuación a los contenidos del GRI

5.1 Cobertura y frecuencia

La cobertura de la Memoria abarca la información relevante necesaria para una comprensión global de la aplicación de los conceptos de sostenibilidad en la Universidad y asegura la transparencia en la información.

La periodicidad anual definida facilita el acceso a la información a los grupos de interés. Es una periodicidad adecuada que permite la comparativa en el tiempo y la posibilidad de evaluar el grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos regularmente, igualmente, se han comparado en la misma datos del curso 2013-2014 con datos de 2012-2013.

5.2 Relevancia de los contenidos

La información facilitada por la UMA en esta Memoria contempla las actuaciones significativas desde el punto de vista social, ambiental y económico, mediante la presentación de los aspectos relevantes

(materiales) ofreciendo a los lectores una visión adecuada de los impactos de su actividad, productos y servicios financieros.

5.3 Formato de la memoria y accesibilidad

El formato de presentación previsto a través de soporte digital, papel y WEB, permite un acceso rápido y efectivo para los principales grupos de interés de la UMA facilitando su consulta.

La Memoria incluye un punto de contacto para cuestiones relativas a su contenido y elaboración:

Dirección del Plan Estratégico y Responsabilidad Social.

Correo electrónico: dirplanestrategico@uma.es

Teléfono: 952 134 350

Secretaría General.

Correo electrónico: secgen@uma.es

Teléfono : 952 131 020

Ambas en Pabellón de Gobierno. Campus del El Ejido. 29071 Málaga.

6 Verificación de datos/información

Se ha realizado la comprobación de la información cuantitativa y cualitativa, mediante el análisis exhaustivo de los indicadores recogidos.

El análisis se ha basado en realizar una revisión limitada de la veracidad de la información, la trazabilidad de los datos y la confianza de las fuentes internas y externas utilizadas mediante técnicas de muestreo.

7 Conclusiones

La Memoria de Responsabilidad Social de la UMA curso 2013-2014 ha sido evaluada conforme a los criterios de la Guía GRI G4 para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad de GRI en su opción de **conformidad esencial.**

Cabe destacar la relevancia de los contenidos de la Memoria y resaltar la claridad y facilidad de lectura y entendimiento de la información lo que lo convierte en un informe accesible a los diferentes stakeholders.

Durante el proceso de verificación se realizaron una serie de recomendaciones en lo que respecta a la información de la memoria. Todas ellas fueron tomadas en consideración por los responsables e introducidas en la edición final de la Memoria lo cual fue verificado en su última versión.

8 Opinión sobre la Autocalificación

Bureau Veritas Certification

declara que se ha efectuado la verificación de la

Memoria de Sostenibilidad curso 2013-2014,

en lo que respecta a su estructura, contenido y fuentes de información de

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

AVENIDA CERVANTES Nº 2, 29071 MÁLAGA

Como resultado de este proceso de verificación **Bureau Veritas Certification** expresa que:

- El contenido de la información está basado y soportado por datos y registros comprobados como ciertos. Asimismo la información, su tratamiento, los cálculos, gráficos, etc., han sido oportunamente comprobados y verificados.
- La trazabilidad y relevancia entre información de base y contenido de la memoria es adecuada.
- Es conforme con los requisitos y principios establecidos en la Guía para elaboración de Memorias de Sostenibilidad en su versión G4, de Global Reporting Initiative (GRI).

Conforme a esto **Bureau Veritas Certification** establece, para la Memoria de Responsabilidad Social del curso académico 2013-2014 de la **UNIVERSIDAD DE MÁLAGA**, la opción **de conformidad Esencial**

Fecha de emisión a 17 de junio de 2015

Sandra Valero Montañez
Verificador Jefe RSC
Bureau Veritas Certification

Francisco Martín Santamaría
Verificador Jefe RSC
Bureau Veritas Certification